



**UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY**

**Especialidad en Docencia Universitaria**

**Texto Paralelo**

**“Ser docente desde la otredad, una mirada desde la criticidad”**

**Autor: Brayan Santiago Escobar Hernández**

**Docente: Ana Cristina Arteaga Ortiz**

**Cuenca 2024**

## **Dedicatoria**

*Este trabajo está dedicado al amor más grande que existe en el universo,  
el amor de un padre por su hija, mi primogénita, mi primer amor  
mi Sofi, cada vez que miro al cielo  
sé que existes en algún lugar de este vasto infinito  
y aunque tu paso por este mundo fue fugaz,  
me regalaste los momentos más hermosos de mi vida  
y espero con ansias el día alegre de volver a vernos...  
hoy, el cielo brilla más.*

*A mi padre Ángel, quien al momento de finalizar este proyecto  
me sigue demostrando su valentía para enfrentar la vida...  
Esta vez, desde un hospital.*

## **Agradecimiento**

*Gracias al “Gran Arquitecto del Universo”  
por permitirme esta oportunidad de ampliar mis umbrales pedagógicos  
en esta rama tan apasionante como es la Docencia Universitaria.  
A mis hijos por darme la fuerza necesaria para enfrentar la vida*

*Gracias a mis padres Ángel y Martha  
por brindarme todo su amor, protección y férrea disciplina  
y por enseñarme el baluarte del trabajo honesto y honrado.*

*Gracias a mi hermano Paúl por ser mi apoyo incondicional  
y el compañero de mil aventuras.*

*Agradezco a mi esposa por ser mi puerto seguro  
incluso en las tempestades más fuertes de nuestras vidas.*

*Gracias a mi tutora Ana Cristina,  
su inquebrantable paciencia y acompañamiento ha sido  
determinante en este proceso de especialidad  
gracias por embarcarse en este viaje académico conmigo.*

## Resumen

Este texto paralelo se enfoca en el desarrollo integral de la educación superior. A lo largo de este documento, se ofrece un análisis exhaustivo de la literatura relacionada con el tema, abarcando investigaciones que han explorado la interacción entre la enseñanza y la formación humana desde diversas perspectivas. Se estructura en dos módulos: el primero aborda aspectos filosóficos de la docencia universitaria, tales como la mediación pedagógica, mediar con toda la cultura, el diseño curricular, los procesos de aprendizaje, así como la validación y evaluación de estos. En el segundo módulo, se examinan las distintas dimensiones de las perspectivas juveniles, llevando a cabo ejercicios de diálogo con los jóvenes y abordando la problemática de la violencia juvenil. Se concluye este módulo haciendo hincapié en el papel del discurso del espectáculo y con una confrontación con un nuevo diálogo con la juventud. Finalmente, se destaca la importancia de una educación crítica que se base en la formación de valores humanos y en el fortalecimiento de la relación pedagógica entre los aprendices y los docentes.

Palabras clave:

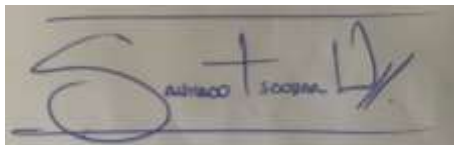
Concepciones de enseñanza, educación superior, formación universitaria humana y crítica, investigación para la enseñanza.

## Abstract

This parallel text focuses on the comprehensive development of higher education. Throughout this document, a comprehensive analysis of the literature related to the subject is provided, encompassing research that has explored the interaction between teaching and human formation from various perspectives. It is structured into two modules: the first one addresses philosophical aspects of university teaching, such as pedagogical mediation, engaging with culture as a whole, curriculum design, learning processes, as well as their validation and evaluation. In the second module, different dimensions of youth perspectives are examined, conducting dialogue exercises with young people and addressing the issue of youth violence. This module concludes by emphasizing the role of spectacle discourse and by engaging in a confrontation with a new dialogue with youth. Finally, the importance of a critical education based on the formation of human values and the strengthening of the pedagogical relationship between learners and teachers is highlighted.

Keywords:

Higher education, research, university human and critical formation, conceptions of teaching, research for teaching.

A handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature is stylized and includes the name 'Brayan Santiago Escobar' written in a smaller font below the main signature.

Ab. Brayan Santiago Escobar

Autor

A handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature is stylized and includes the name 'Ana Cristina Arteaga' written in a smaller font below the main signature.

MSc. Ana Cristina Arteaga

Tutora

## Índice de Contenidos

Alegato principal .....	1
Capítulo I .....	5
En torno a la Mediación Pedagógica .....	5
Alegatos de apertura .....	5
Análisis y desarrollo de las pruebas.....	6
Alegatos de clausura .....	10
Mediar con toda la cultura. ....	12
Alegatos de apertura .....	12
Análisis y desarrollo de las pruebas.....	13
Alegatos de clausura .....	15
Volver la mirada hacia el curriculum .....	17
Alegatos de apertura. ....	17
Análisis y desarrollo de las pruebas.....	18
Alegatos de clausura .....	20
Capítulo II .....	21
En torno a nuestras casas de estudio .....	21
Alegatos de apertura .....	21
Análisis de desarrollo de las pruebas.....	22
Alegatos de clausura .....	24
“En torno a los educar para” .....	25
Alegatos de apertura .....	25
Análisis de desarrollo de las pruebas.....	26
Actividades durante la visita guiada. ....	28
Alegatos de clausura. ....	29
Capítulo III .....	31
La vivencia de las instancias de aprendizaje.....	31
Alegatos de apertura .....	31
Análisis y desarrollo de las pruebas.....	33
Alegatos de clausura. ....	36
Más sobre las instancias de aprendizaje.....	38

Alegatos de apertura .....	38
Análisis y desarrollo de las pruebas.....	39
Alegatos de clausura .....	45
La inclusión en la universidad .....	47
Alegatos de apertura .....	47
Análisis y desarrollo de la prueba .....	49
Discriminación hacia Camila, una estudiante indígena de derecho .....	50
Propuesta “Convivencia de las Culturas” .....	52
Alegatos de clausura .....	54
Capítulo IV.....	56
Un ejercicio de interaprendizaje.....	56
Alegatos de apertura .....	56
Análisis y desarrollo de la prueba .....	58
Un ejercicio de aprendizaje .....	59
Alegatos de clausura .....	62
Capítulo V.....	64
Práctica de prácticas .....	64
Alegatos de apertura .....	64
Análisis y desarrollo de la prueba .....	66
PROPUESTA PARA PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.....	67
Alegatos de clausura .....	84
Capítulo VI.....	86
¿Cómo fuimos evaluados? .....	86
Alegatos de apertura .....	86
Análisis y desarrollo de la prueba .....	87
Alegatos de clausura .....	91
En torno a la evaluación.....	94
Alegatos de apertura .....	94
Análisis y desarrollo de la prueba .....	96
Alegatos de clausura .....	101
La fundamental tarea de validar .....	104
Alegatos de apertura .....	104
Análisis y Desarrollo de la prueba.....	106

Conclusiones de la validación por Dra. Paola Velez Pinos – Estudiante de la Especialidad en Docencia Universitaria UDA.....	108
Conclusiones de la validación por Dra. Belén Urgilés – Estudiante de la Especialidad en Docencia Universitaria UDA.....	108
Conclusiones de la validación por Dr. Víctor Arias – Estudiante de la Especialidad en Docencia Universitaria UDA.....	109
Conclusiones de la validación por Dr. Michael Hernández - Experto invitado.....	109
Alegatos de clausura .....	111
Alegato principal Módulo II .....	113
Modulo 2.....	116
Capitulo VII.....	116
¿Cómo percibimos a las y los jóvenes?.....	116
Alegatos de apertura .....	116
Aproximaciones teóricas.....	117
La relación de los jóvenes con los medios de comunicación.....	118
La relación de los jóvenes entre sí.....	120
Los jóvenes y su aporte al futuro.....	122
Riesgos a los que están expuestos los jóvenes.....	123
Los jóvenes en cuanto a sus virtudes .....	124
Los jóvenes como estudiantes.....	125
Análisis y desarrollo de las pruebas.....	126
Alegatos de clausura .....	134
Escuchemos a las y los jóvenes.....	139
Alegatos de apertura .....	139
Aproximaciones teóricas.....	140
La relación pedagógica dentro de la universidad.....	140
La mediación pedagógica en la universidad .....	142
Comunicación para transformar.....	143
La universidad y la juventud .....	144
Pedagogía del sentido.....	145
Análisis y desarrollo de la prueba. Llegando a un punto de inflexión.....	146
Alegatos de clausura .....	152
Búsquedas de solución a la violencia cotidiana.....	154



Alegatos de apertura .....	154
Conceptualizando la Violencia, aproximaciones teóricas.....	155
La violencia estructural .....	157
Análisis y desarrollo de las pruebas.....	159
La historia de Sara.....	159
Proyecto “Todas y todos te apoyamos” .....	162
Alegatos finales.....	164
Capitulo VIII.....	166
La forma educa .....	166
Alegatos de apertura .....	166
Aproximaciones teóricas, el discurso pedagógico.....	167
El lenguaje en los jóvenes .....	169
La desmasificación y el espíritu crítico .....	170
Análisis y desarrollo de las pruebas.....	173
Alegatos de clausura .....	176
Acercarnos al discurso del espectáculo .....	179
Alegatos de apertura .....	179
Aproximaciones teóricas.....	181
Desarrollo y análisis de las pruebas .....	185
Alegatos de clausura .....	190
Capitulo IV.....	193
Nuevo diálogo con las y los estudiantes.....	193
Alegatos de apertura .....	193
Análisis y desarrollo de las pruebas.....	196
Alegatos de clausura .....	204
Una experiencia pedagógica con sentido .....	208
Alegatos de apertura .....	208
Aproximaciones teóricas.....	209
Teoría constructivista del aprendizaje.....	211
Experiencia pedagógica con sentido: venciendo el miedo.....	212
Alegatos de clausura .....	215
Mediar para lograr una experiencia pedagógica decisiva .....	217
Alegatos de apertura .....	217

Aproximaciones teóricas.....	218
¿Qué es un aprendizaje significativo? .....	218
Seminario "la nulidad en los procesos judiciales en el derecho ecuatoriano" .....	221
¿Este seminario se enmarca en el concepto de experiencia pedagógica con sentido? .....	223
Alegatos de clausura .....	224
Diseño de una propuesta mediada por TIC .....	226
Alegatos de apertura .....	226
Aproximaciones teóricas.....	228
Integración de las TIC en la enseñanza universitaria.....	228
Mediación pedagógica y las TIC .....	231
Una propuesta de implementación de TIC .....	232
Alegatos de clausura .....	235
Alegatos finales .....	237
Referencias bibliográficas .....	240
Anexos.....	247
Anexo 1: .....	247
Carta Epistolar.....	247
Anexo 2: .....	250
Glosario Módulo I .....	250
Glosario Módulo II .....	269

## Índice de Figuras

Figura 1 <i>El juicio de Jesús de Nazaret</i> .....	14
Figura 2 <i>El Curriculum</i> .....	19
Figura 3 <i>El drama de las reclusas que pagan condenas junto a sus hijos en una cárcel de Ecuador</i> .....	28
Figura 4 <i>Tics y Derecho</i> .....	35
Figura 5 <i>Alteridad, Izquierdismo e Indigenismo</i> .....	49
Figura 6 <i>Heteroevaluación docente</i> .....	95
Figura 7 <i>Entrevista Grupal con Alumnos de la Universidad Estatal de Esmeraldas “Luis Vargas Torres”</i> . .....	147
Figura 8 <i>Entrevista Grupal con Alumnos de la Facultad de Odontología de la UCACUE</i> . 148	
Figura 9 <i>Los medios de comunicación expresan el drama que viven los alumnos de la Universidad Vargas Torres</i> .....	150
Figura 10 <i>Percepción de la Inseguridad Respecto a las Actividades Universitarias en Esmeraldas</i> .....	151
Figura 11 <i>Estadísticamente más 33 de Cada 100 Estudiantes Universitarias Mencionaron ser Víctimas de Algún Tipo de Violencia por Parte de la Comunidad Universitaria</i> . .....	161
Figura 12 <i>Preferencias Audiovisuales</i> .....	200
Figura 13 <i>Preferencias en Servicios de Streaming</i> .....	201
Figura 14 <i>Preferencia del Tipo de Contenido</i> .....	201
Figura 15 <i>Identificación con Personajes</i> .....	202

Figura 16 <i>Impacto en la Perspectiva del Mundo</i> .....	203
Figura 17 <i>Frecuencia del Consumo de Audiovisuales</i> .....	204

## Índice de tablas

Tabla 1 <i>Propuesta de mediación con la cultura</i> .....	13
Tabla 2 <i>Propuesta Instancias del Aprendizaje</i> .....	40
Tabla 3 <i>Propuesta Instancias del Aprendizaje</i> .....	43
Tabla 4 <i>Objetivos y temáticas de la convivencia</i> .....	53
Tabla 5 <i>Un ejercicio de aprendizaje 1</i> .....	59
Tabla 6 <i>Práctica 1</i> .....	67
Tabla 7 <i>Práctica 2</i> .....	69
Tabla 8 <i>Práctica 3</i> .....	71
Tabla 9 <i>Práctica 4</i> .....	74
Tabla 10 <i>Práctica 5</i> .....	76
Tabla 11 <i>Práctica 6</i> .....	78
Tabla 12 <i>Práctica 7</i> .....	80
Tabla 13 <i>Práctica 8</i> .....	82
Tabla 14 <i>Evaluación para la práctica 1</i> .....	97
Tabla 15 <i>Evaluación para la práctica 2</i> .....	97
Tabla 16 <i>Evaluación para la práctica 3</i> .....	98
Tabla 17 <i>Evaluación para la práctica 4</i> .....	98
Tabla 18 <i>Evaluación para la práctica 5</i> .....	99

Tabla 19 <i>Evaluación para la práctica 6</i> .....	99
Tabla 20 <i>Evaluación para la práctica 7</i> .....	100
Tabla 21 <i>Evaluación para la práctica 8</i> .....	100
Tabla 22 <i>Tabla de Categorías Preferencia de los Contenidos</i> .....	197
Tabla 23 <i>Tabla de Categorías Influencia, Tiempo y Recursos</i> .....	199

## **Alegato principal**

La docencia se concibe como una actividad que va más allá de la simple transmisión de conocimientos pues se relaciona con la filosofía de la educación y se vincula con conceptos como la formación, ética y desarrollo humano. Desde esta perspectiva, implica una reflexión profunda sobre el propósito y el significado de la educación, el docente no solo se limita a enseñar contenidos, sino también tienen la responsabilidad de acompañar a los estudiantes a desarrollar habilidades críticas, pensamiento reflexivo y capacidad para cuestionar y analizar el mundo que les rodea. Desde una perspectiva filosófica ser docente implica una dimensión ética, pues desde la antigua Grecia los tutores han actuado como guías y modelos para los estudiantes, por lo que deben proceder de manera ética y moralmente responsable.

En el marco de la docencia a nivel general, el profesional responsable del aprendizaje debe enfrentarse en primera línea a los bruscos cambios sociales inherentes a nuestro contexto social y cultural, como líder de la educación superior el docente universitario funge cual faro de puerto seguro para las jóvenes generaciones ávidas por una guía y por una luz en el sendero del camino, sin embargo cuando se menciona “docencia universitaria”, inevitablemente afloran los recuerdos y la experiencia de nuestro paso por la universidad, las memorias de los días en los cuales los docentes dejaron mucho que desear se hacen presentes cual trago amargo en los días cotidianos en la Facultad de Derecho.

Los importantes vacíos académicos que dejaron una estela de oscurantismo en aspectos básicos de la carrera han pasado factura a la hora de ejercer la abogacía profesionalmente y lo más memorable y notable: por parte de quienes formaban mi facultad, la falta de humanidad

para con las personas en situación de vulnerabilidad, el diferente, el indígena, el campesino, el de bajos recursos económicos, en general “el otro”. La falta de conocimiento y concepciones profundas como la otredad y la alteridad, permitieron que se cometan numerosos atropellos a la dignidad de la persona, sin embargo, este trabajo no tiene como objetivo hacer una cruel crítica a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la universidad ni al sistema del cual formamos parte, sino todo lo contrario, es decir, hacer una propuesta de implementación de pedagogía desde el acompañamiento docente, desde esa necesidad apremiante de respetar el bienestar del otro por su condición inherente e intrínseca de Ser Humano, desde su otredad, desde su alteridad, pues en este sentido Sócrates decía que: el conocimiento es una condición menesterosa para la rectitud en el actuar virtuoso del hombre, mientras que quien actúa con maldad es una víctima de la ignorancia (Marangudakis, 2016).

En este sentido este texto recoge las experiencias en primera persona del autor, acompañando lo que propone la doctrina de la universidad y vincula esta concepción desde la obligación, como humano, de respetar y hacer respetar la dignidad del otro, es decir materializando la otredad y la alteridad, y que mejor manera de hacerla desde los cimientos de la formación humana, “la enseñanza”.

Se considera que único camino para lograr ese ideal un poco romántico y utópico de un mundo mejor es el camino de la enseñanza, formándome para formar seres humanos conscientes de su papel en la sociedad, conscientes de su responsabilidad mutua y sobre todo personas con la capacidad de situarse en la posición del discriminado y del débil pues la finalidad última de la universidad como institución, debe ser la de integrar a la sociedad a un ser humano consciente de la alteridad de sus semejantes, que levante su voz ante las injusticias

, que sea un luchador incansable por las causas justas y por el respeto irrestricto a los derechos implícitos en la condición de Ser Humano, pues la sabiduría intrínseca del hombre debe traducirse en acciones concretas para la mejora de su entorno social, por tanto que la acumulación de conocimiento que carece de un fin social es una simple acumulación de información. El conocimiento sin acción es inútil, pero al mismo tiempo, actuar sin conocimiento puede ser peligroso para el individuo y para sus semejantes, nada más peligroso que un iletrado con poder.

Como profesional del derecho y dado que gran parte de este texto paralelo se vincula con la enseñanza de la jurisprudencia considero oportuno subdividir los capítulos en alegatos de apertura, desarrollo de la prueba y alegatos de clausura. En este sentido, el alegato de apertura es la parte inicial de una audiencia o texto en la que el abogado presenta el tema principal, establece los objetivos y proporciona una visión general de lo que se discutirá, se utiliza para captar la atención de la audiencia y contextualizarla en el tema, sirve para crear interés y establecer un marco referencial para el contenido que seguirá y permite a las partes procesales comprender qué pueden esperar de la presentación y por qué es relevante.

Así mismo, en el apartado de “análisis y desarrollo de las pruebas”, se exponen y examinan todas las evidencias y testimonios presentados en un caso para establecer su notabilidad, credibilidad y peso en la toma de decisiones, su relevancia toma fuerza en el momento en el que permite al docente (así como al juez) tomar decisiones informadas basadas en hechos concretos y pruebas presentadas en el transcurso del ejercicio propio e intrínseco de la docencia. Finalmente, los alegatos de clausura adquieren una vital importancia, ya que representan la cúspide de un discurso a una audiencia y permiten recordar los puntos clave



previamente expuestos, fortalecer la idea central y, en ocasiones, instar a la acción o presentar conclusiones. En este texto paralelo los alegatos de clausura se usarán para consolidar los aspectos más relevantes de cada subtema y en ciertos momentos inspirar al lector a tomar medidas con el propósito de dotar al mensaje de una mayor fuerza y persuasión.

*Si queremos dar sentido a lo que hacemos, ante todo debemos sentirlo y (sentirlo con nuestros sentidos). Es evidente, en consecuencia, que el sentimiento, la intuición, la emoción, la vivencia y la experiencia son el norte que nos guiará ilusionados en el construir futuro desde la realidad de cada día..*

**Gutiérrez y Prado. "Eco pedagogía y ciudadanía planetaria" 2015 p. 57.**

## **Capítulo I**

### **En torno a la Mediación Pedagógica**

#### ***Alegatos de apertura***

La mediación pedagógica es un enfoque en la educación que se basa en la idea de acompañar a los aprendices a ilustrarse de manera activa y significativa, esta pedagogía extiende el rol del docente de simplemente transmitir conocimientos, a mediadores facilitando el proceso de aprendizaje y guiando a los estudiantes para que descubran y construyan su propio conocimiento, en términos sencillos, la mediación pedagógica implica que los profesores mediante la creación de situaciones o actividades desafiantes que estimulan la reflexión, la exploración y el descubrimiento, no solo enseñen de forma tradicional, sino que también promuevan el compromiso e involucren a los estudiantes en el proceso de aprendizaje (Prieto, 1999).

La mediación pedagógica implica que los profesores respondan a las necesidades particulares de cada estudiante y adapten su enseñanza en consecuencia de la alteridad, respetando la individualidad, usando diferentes estrategias y recursos para comprender y asimilar los conceptos, fomentando la autonomía y la capacidad para resolver problemas, este enfoque educativo busca que los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje, para que puedan construir conocimientos de manera significativa y desarrollar habilidades que les sean útiles en su vida profesional y personal (Miranda, 2013).

El educador, en virtud de su deber profesional como mediador y formador, debe llevar a cabo una reflexión constante sobre su práctica pedagógica, con el fin de potenciarla y fortalecerla (Sanjurjo, 2005) el autor invita al docente a examinar y evaluar críticamente su desempeño educativo, considerando tanto los aspectos exitosos como aquellos que requieren mejoras y buscar identificar estrategias efectivas y recursos didácticos adecuados que promuevan un aprendizaje revelador en los estudiantes.

### ***Análisis y desarrollo de las pruebas.***

Hablar de mediación pedagógica implica una serie de responsabilidades que no pueden tomarse a la ligera, pues cuando el docente adquiere esta enorme responsabilidad de formar a una persona desde la perspectiva del respeto a su otredad también adquiere un compromiso a nivel de la protección de derechos supra individuales, es decir, es enfocar a que el aprendiz empiece a pensar colectivamente como especie, partiendo desde la alteridad, así el enfoque de mediación pedagógica desde los Derechos Humanos requiere que el docente se comprometa con valores sociales fundamentales, como la igualdad, la justicia, la dignidad y la no discriminación.

Estos valores deben reflejarse en todas las acciones educativas, en la interacción con los estudiantes y en la creación de un ambiente inclusivo y respetuoso en el aula, es decir, se trata de desarrollar en los estudiantes una conciencia crítica sobre las desigualdades y violaciones a la otredad que ocurren en su contexto social y fuera de él, fomentar la reflexión y el análisis de las realidades sociales, y promover el respeto a la diversidad y la valoración de la alteridad.

Cuando un docente universitario actúa implementando la mediación pedagógica promueve valores y actitudes que son fundamentales, como la tolerancia, el respeto, la igualdad y la no discriminación, fomentar la empatía y el aprecio por la diversidad, promoviendo la aceptación de las diferencias y el rechazo de los estereotipos y prejuicios, que puede extenderse más allá del entorno educativo.

La mediación pedagógica cultiva habilidades de pensamiento crítico en los aprendices, lo que les permite analizar y cuestionar las situaciones que vive a diario, pues el futuro defensor debe promover el análisis de casos, el debate, la resolución de problemas y sobre todo la reflexión ética, pues es imperativo desarrollar habilidades de pensamiento crítico, para abordar las violaciones a la otredad desde una perspectiva informada y buscar soluciones basadas en los principios de justicia y dignidad humana.

Entrando en contexto viene a mi recuerdo aquellos años en los cuales era un estudiante de bachillerato de 17 años asistiendo al colegio por inercia y porque las expectativas sociales esperaban eso de mí, con el único objetivo de obtener buenas calificaciones y no dar quejas a mis padres sobre mi comportamiento fuera de casa. Cierta día en plena clase de filosofía del Dr. Gonzalo Guijarro que en paz descanse, empecé a cuestionarme el proceso de aprendizaje y días después mencioné a mi padre esta situación que tanto me inquietaba, incluso al punto de cuestionarme seguir asistiendo a colegio en razón que no me sentía satisfecho con mi proceso educativo.

Preguntas de todas las temáticas asaltaban mi mente durante varias horas al día, como por ejemplo: ¿porque debemos seguir un programa establecido?, ¿porque no estudiamos algo

que en realidad nos interese? o que por lo menos se adapte a nuestras necesidades, incluso en algún momento llegué a proponer a nuestra profesora de biología que nos brinde clases de como cocinar ya que me parecía algo más útil que aprender los tipos de células del reino procariota, su respuesta fue un cortante: “tienes que aprender de memoria lo que dice este libro”, por decir poco fue frustrante.

Mi perspectiva de la educación durante varios meses fue que era un proceso mecánico de transmisión de conocimientos y de información, de ninguna forma establecía una verdadera conexión entre el alumno y el docente. Durante estos meses mi rendimiento académico decreció considerablemente pues no sentía un interés genuino por los contenidos que mis profesores impartían en ese lugar y en ese momento de mi vida.

Después de recibir un castigo físico por parte de mis padres en razón de mis bajas notas decidí abordar a mi profesor de filosofía el Dr. Guijarro, gracias a su apertura pude expresar mi frustración respecto de la forma de enseñar de los maestros, sobre el contenido de las clases, sobre la forma autoritaria de obligarnos a memorizar cosas, esa mañana mi docente me escuchó por aproximadamente dos horas y me guió en la búsqueda de alternativas de aprendizaje extra escolar y poco a poco me di cuenta que el aprendizaje estaba por todas partes. Recibí como obsequio un viejo libro “La República” de Platón cuya pasta denotaba el cruel paso de los años reposando abandonado y empolvado en una biblioteca de un viejo profesor viudo que solamente esperaba el feliz día de reunirse con su esposa. Posteriormente empecé a recibir libros de doctrina capitalista y comunista como, por ejemplo: El Capital de Marx el cual fue una experiencia absolutamente frustrante debido a la complejidad del libro, La Riqueza de las Naciones de Adam Smith, entre otros.

Como estudiante de 17 años tuve algunas experiencias de mediación pedagógica en mi educación con el mencionado docente. Una de las experiencias que recuerdo con más claridad ocurrió en una clase en la que estábamos estudiando la Revolución Industrial. En lugar de simplemente transmitir la información a través de una conferencia o una presentación en PowerPoint, nuestro profesor adoptó un enfoque de mediación pedagógica que distaba de la tradicionalidad. Nos asignó leer algunos textos relacionados con el tema y luego nos dividió en grupos para discutir los puntos clave y compartir nuestras ideas, lo cual era un método bastante novedoso en relación con los otros docentes de nuestra institución.

Cada grupo tuvo que presentar sus conclusiones al resto de la clase, lo que nos permitió comparar y contrastar diferentes perspectivas y enfoques, en lugar de sólo recibir información, estábamos activamente involucrados en el proceso de construcción del conocimiento, desde aquí se empezaron a denotar las inclinaciones políticas que nos iban a seguir el resto de nuestras vidas. El Dr. Guijarro también nos proporcionó una lista de preguntas para guiarnos en nuestras discusiones, lo que nos ayudó a profundizar en el tema y a considerar diferentes puntos de vista, siempre respetando la opinión de nuestros compañeros sobre todo desde el punto de vista que el debate y la diversidad de perspectivas enriquecen a la academia.

En general, esta experiencia de mediación pedagógica fue muy positiva y un grato recuerdo para la posteridad pues el aprendizaje de todos los estudiantes que nos encontrábamos en ese contexto fue significativo y enriquecedor. No solo adquirimos información sobre la Revolución Industrial, sino que también mejoramos nuestras habilidades para trabajar en equipo, se incentivó de una manera práctica la capacidad de crítica y

discernimiento y nos sentimos más motivados y comprometidos con el tema, ya que tuvimos un papel diligente en nuestro propio proceso de construcción del aprendizaje.

De esta forma empezó un viaje que hasta el día de hoy aproximadamente lleva 13 años, un viaje de autodescubrimiento y sobre todo de caer en cuenta que la mediación pedagógica es algo que debe ser construido a través de los años y no simplemente impuesto a manera de autoridad. Poco a poco comencé a comprender que el conocimiento es un maravilloso mundo al que todos los estudiantes entramos con muchas expectativas y con una insaciable curiosidad, sin embargo, existen mal llamados docentes que atrofian y entorpecen este procedimiento.

Gracias al Dr. Guijarro comprendí que en primera y última instancia mi educación era mi responsabilidad y que talvez nunca en mi vida deje de estudiar y tratar de adquirir conocimientos, hoy a mis 30 años y empezando mi educación de cuarto nivel estoy convencido que la mediación pedagógica es la base del aprendizaje de cualquier persona, desde un niño de un año de edad que empieza a descubrir el mundo, hasta un Jefe de Estado banquero sin nociones de gobernanza de 70 años que debe aprender nociones básicas de politología para evitar un juicio político y dejar en inestabilidad política nuestra ya delicada democracia (afirmación dada en el contexto del juicio político a Guillermo Lasso en 2023).

### ***Alegatos de clausura***

En conclusión, esta agri dulce experiencia me enseñó que no solamente se trata de adquirir conocimientos sino de descubrir el mundo que nos rodea y relacionarnos directamente con él. Gracias al Dr. Guijarro hoy entiendo que el alumno y el docente no son dos partes diferentes del proceso, sino que son dos marineros que reman juntos y sincronizados hacia el

horizonte de la construcción del aprendizaje y del conocimiento. Nuestro docente denotaba una exquisita vocación por la enseñanza, una ferviente pasión por la filosofía y las letras y un amor entrañable por su trabajo, pues el Dr. Guijarro podía acogerse a la jubilación voluntaria muchos años atrás del tiempo en que se desarrolló nuestro experimento empírico.

Lo más importante es que el saber es infinito y el aprendizaje nunca termina, siempre va a haber algo por descubrir y que el acompañamiento y la promoción del aprendizaje es clave para un correcto desarrollo individual y colectivo.



*La cultura es una herramienta que se utiliza para construir la identidad y las relaciones sociales. Por lo tanto, el proceso de enseñanza debe tener en cuenta la cultura de los estudiantes para que puedan construir un sentido de pertenencia y de identidad en relación con la sociedad en la que viven*

***Pierre Bourdieu***

## **Mediar con toda la cultura.**

### ***Alegatos de apertura***

La mediación con toda la cultura en pedagogía es una estrategia educativa que busca integrar la sabiduría intrínseca de los pueblos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se trata de una forma de enseñanza que tiene en cuenta los contextos culturales y sociales en los que se desarrollan los estudiantes, y que utiliza los elementos culturales y simbólicos de la sociedad para promover la significancia en el aprendizaje. En este camino, el profesor no solo transmite conocimientos y habilidades, sino que también se preocupa por la forma en que los estudiantes aprenden y construyen significados a partir de su cultura y sus experiencias.

La mediación con toda la cultura también implica un enfoque interdisciplinario en la enseñanza (Prieto, 2019) ya que se utilizan diferentes disciplinas y enfoques para acompañar los aprendizajes de los conocimientos y habilidades, además se fomenta la creatividad y la innovación en el aula, ya que se anima a los estudiantes a utilizar su cultura y sus experiencias para resolver problemas y crear nuevas formas de conocimiento, por ejemplo, si alguien quiere aprender sobre la historia del Ecuador, mediar con toda la cultura implicaría utilizar no solo libros y artículos, sino también películas como por ejemplo “El Pescador”, canciones de grandes artistas como Julio Jaramillo, museos como Pumapungo y conversaciones con personas que han vivido y han sido parte de esa historia como nuestros abuelos

Este enfoque en el aprendizaje se ha convertido en una parte importante de la pedagogía moderna, en este sentido Torres, (2018) han argumentado que la cultura es esencial en el proceso de aprendizaje y que la educación debe presentar valores, creencias y experiencias culturales de los estudiantes para ser efectiva. Por lo tanto, el objetivo de este apartado se enfoca en que los estudiantes puedan relacionar conceptos abstractos del derecho procesal penal y que llevan cierto grado de complejidad, con situaciones a las cuales están familiarizados, sobre todo con la historia de la principal figura de la religión más numerosa en nuestro contexto regional.

### ***Análisis y desarrollo de las pruebas.***

La finalidad de este subcapítulo es vincular los conceptos del derecho procesal romano con los conceptos más actuales el derecho, ejemplificando con el juicio de Jesús de Nazaret analizándolo desde un punto de vista antropológico e histórico, ya que actualmente una gran parte de la población de todas las edades tienen una idea o una noción del personaje de Jesús esto facilita la comprensión del estudiante y dirige hasta la comprensión del contexto histórico abordado. En una encuesta realizada en 2020, 57% de los participantes en América Latina dijo ser católico-cristiano (Romero, 2021).

**Tabla 1**  
*Propuesta de mediación con la cultura*

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>
Materia	Derecho Procesal Penal
Nivel	Quinto Ciclo (Tercer año).

---

Objetivo el aprendizaje	<p>Al final de la práctica el estudiante obtendrá las destrezas necesarias para identificar los diferentes principios del derecho procesal penal garantizados por la Constitución de la República y el COIP.</p> <p>El estudiante podrá ejemplificar con términos técnico-jurídicos, los diferentes principios procesales penales del Derecho Romano y vincularlos con su contexto social y académico.</p>
Actividad de aprendizaje número 1	<p>El estudiante va a observar fragmentos de las películas: La Pasión de Cristo, La Resurrección de Jesús y El Mártir del Calvario y determinará que principios procesales son violados durante el juicio en cuestión.</p>
Actividad de aprendizaje número 2	<p>Mediante una explicación técnica el docente va a detallar y argumentar sus conclusiones y el estudiante tendrá 2 minutos para exponer cada principio procesal con un máximo de 8 minutos por alumno.</p>
Actividad de aprendizaje número 3	<p>Argumentar conclusiones personales y profundamente críticas acorde al plan de carrera. Formular un posible recurso de apelación tomando en cuenta la legislación actual.</p>

---

**Figura 1**

*El juicio de Jesús de Nazaret*



*Nota:* Imagen publicada por el Grupo Teológico de la Universidad de Navarra. Tomado de (Légasse, 2005)

### ***Alegatos de clausura***

La mediación con toda la cultura es una estrategia pedagógica que busca incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje todos los elementos culturales presentes en la sociedad en la que se desarrolla la educación, esta práctica es primordial para fomentar la inclusión y el respeto hacia la diversidad cultural, así como para potenciar el aprendizaje significativo y la construcción de identidad.

Primero se puede concluir que mediar con toda la cultura es una práctica esencial para una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural, ya que la incorporación de elementos culturales en el proceso educativo permite que los estudiantes se sientan representados y valorados en su diversidad, lo que contribuye a fomentar la empatía y el respeto hacia las distintas culturas presentes en la sociedad.

En este sentido, la mediación con toda la cultura también es importante para el aprendizaje significativo, al incorporar elementos culturales en el proceso de enseñanza los estudiantes puedan relacionar los conocimientos adquiridos con su propia experiencia y contexto cultural, logrando que la información sea más fácil de entender y recordar.

Ahora bien, la mediación con toda la cultura también es fundamental para la construcción de la identidad, desde el inicio de la vida académica del alumno pasando por su educación media, incluso llegando al cuarto nivel. Incluyendo elementos culturales en el proceso educativo se logra que los estudiantes se reconozcan a sí mismos y a su cultura como parte de la sociedad en la que viven, contribuyendo a fortalecer su autoestima y a construir una identidad más sólida.

En cuanto a los autores que han abordado este tema, se pueden mencionar algunos que han sido relevantes en la investigación y teorización sobre la mediación con toda la cultura en pedagogía. Uno de ellos es Prieto (2019) quien enfatizó la importancia de incorporar la cultura y la experiencia de los estudiantes en el proceso de enseñanza para que éste sea significativo y transformador. Otro autor relevante es Lev Vygotsky analizado por (Torres, 2018) quien destacó la importancia del contexto cultural en el desarrollo cognitivo de los estudiantes y la necesidad de incorporar la cultura en el proceso educativo.

*Si existiera algo que quisiéramos cambiar en los chicos, en primer lugar, deberíamos examinarlo  
y observar si no es algo que podría ser mejor cambiar en nosotros mismos.*

**Carl Jung**

## **Volver la mirada hacia el curriculum**

### ***Alegatos de apertura.***

La educación es un elemento fundamental y primordial en la formación de las personas y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Al abordar el tema de la educación, el curriculum educativo se convierte en un elemento clave en la planificación, organización y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto, el estudio del currículum educativo se ha convertido en un tema de gran interés para los futuros profesionales de la educación superior (Tyler, 2013).

El curriculum educativo se define como el conjunto de objetivos, contenidos, métodos y formas de evaluaciones que se van a utilizar en la enseñanza de una determinada materia o área del conocimiento, en este sentido Gómez (2010) expresa que es el plan de estudios que establece criterios y metas que se deben alcanzar para lograr un aprendizaje significativo, duradero y sostenible.

A través del tiempo y de la historia de la educación se han presentado diversas teorías y enfoques sobre el diseño y la implementación del currículum educativo, desde las perspectivas más tradicionales y enfocadas en la transmisión de conocimientos a manera de monólogo, hasta las más críticas y transformadoras que buscan la liberación y la justicia social y por

supuesto estos enfoques han ido evolucionando, cambiando y adaptándose a las necesidades y demandas de las sociedades y de los contextos educativos específicos (Sacristán, 2008).

### ***Análisis y desarrollo de las pruebas.***

El siguiente recurso se divide en dos partes. En la primera, se presenta el perfil de egreso del estudiante de derecho de la Universidad Técnica Particular de Loja, destacando las habilidades y competencias que se esperan del egresado. Sin embargo, también se señalan algunas dificultades para implementar este perfil, como la amplitud del campo de estudio del derecho y la falta de motivación de los estudiantes. En la segunda parte, se comparte la experiencia personal como alumno de la UTPL, destacando la calidad del diseño curricular, la formación integral y el uso de recursos tecnológicos y bibliográficos. Sin embargo, también menciona algunos aspectos a mejorar, como la falta de práctica en algunos casos y la evaluación incompleta de los aprendizajes. En general, este acápite ofrece una reflexión sobre la importancia de la formación académica en la educación superior y las posibilidades y desafíos que presenta la consecución de la misma.

En resumen, el perfil de egreso del abogado graduado en la Universidad Técnica Particular de Loja es amplio y ambicioso, esperando que el profesional pueda participar y contribuir en el Estado Constitucional de Derechos y Justicia, aplicando fundamentos filosóficos y principios legales, ejecutando defensas técnicas y planteando propuestas innovadoras para la solución de problemas sociales. Sin embargo, su implementación puede enfrentar dificultades debido a la extensión y complejidad del campo del Derecho, la formación académica proporcionada, la motivación de los estudiantes y la necesidad de revisar y actualizar

periódicamente el perfil para adaptarse a los cambios y demandas de la sociedad y el mercado laboral.

Personalmente observo con preocupación que la malla curricular de la carrera de Derecho de la UTPL carece de enfoque interdisciplinario y no articula las competencias necesarias para el mundo laboral y tiene asignaturas poco coherentes. Por otro lado, considero insuficiente la asignación de créditos para las prácticas profesionales. En cuanto al sistema de evaluación, se considera adecuado, pero se sugiere una evaluación más exhaustiva de las habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes. En general, es necesario revisar y actualizar la malla para mejorar la formación de los estudiantes.

## **Figura 2**

*El Curriculum*



*Nota:* Tomado de (123RF, 2018)



### ***Alegatos de clausura***

El currículum educativo es una parte fundamental para la formación de los estudiantes, y su diseño debe estar orientado a objetivos claros y adaptarse a las demandas de la sociedad, conjuntamente con los contenidos funcionan como un reloj suizo en el que todas sus partes se sincronizan a la perfección. Sin embargo, se discuten enfoques tradicionales, constructivistas y críticos, cada uno con implicaciones prácticas en su implementación y evaluación. La educación superior debe formar profesionales con habilidades pertinentes al mercado laboral, lo cual se logra con una evaluación continua, perpetua y rigurosa, en este sentido se sugiere coordinar con profesionales en el ejercicio de las diferentes profesiones para ajustar el currículo y la evaluación a las necesidades del mercado. Por otro lado, se recomienda implementar prácticas y proyectos que fomenten habilidades sociales, emocionales y de liderazgo en los estudiantes de Derecho en Ecuador, así como cursos electivos para una visión más amplia y holística de los problemas legales y sociales.

*“Ay! de la juventud que no haga temblar al tirano”*

**Juan Montalvo**

## **Capítulo II**

### **En torno a nuestras casas de estudio**

#### ***Alegatos de apertura***

Desde que el ser humano empezó a tener consciencia de su lugar en el universo, comenzó a hacerse preguntas respecto a su lugar en él y empezó un largo viaje de descubrimiento, aprendizaje, investigación y por supuesto docencia, este viaje del descubrimiento no ha sido solo para beneficio propio, sino que también el hombre ha sentido el deseo de compartir nuestros conocimientos con los demás. La docencia ha sido un pilar fundamental en este proceso, pues a lo largo de la historia, los sabios, científicos y maestros han transmitido sus enseñanzas, permitiendo que el conocimiento se propague de generación en generación (Cañas, 2012).

Se observan las primeras intenciones del Homo Sapiens de estructurar el conocimiento y transmitirlo a sus semejantes por medio de la escritura, la filosofía, las artes y el debate. Pero tarea de cuantiosa importancia necesitaría desarrollarse en un espacio físico adecuado para tal, emplazamiento que reunía ciertos requisitos análogos a las instituciones de enseñanza de la actualidad, como por ejemplo un lugar en el que los estudiantes puedan crecer y desarrollarse como personas íntegras, agentes generadores de valor en su sociedad, sobrepasando en demasía el dogma posmoderno, y contaminado en el que a menudo se ve reducida la universidad a un mero trámite para obtener un título y acceder al mercado laboral.

La Carta Magna del Ecuador que:

“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, la construcción de soluciones para los problemas del país en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.” (Asamblea Nacional, 2008)

La Universidad tiene como meta social lograr una cultura enriquecedora y multifacética, respetando la individualidad de cada miembro perteneciente a esta sociedad. Asimismo, busca difundir ampliamente los logros culturales alcanzados a través de la investigación y el estudio, y formar técnicos altamente capacitados que puedan satisfacer las necesidades de la comunidad en términos de servicios (Morín, 1987).

Ortega y Gasset (2007) hace hincapié en la idea de que la universidad tiene la tarea de formar a los estudiantes en ambos aspectos, tanto en lo que respecta a su formación cultural y humanística, como en su capacitación profesional. Por un lado, se busca que los estudiantes adquieran una visión amplia y crítica de la sociedad y la cultura en la que viven, desarrollen habilidades de pensamiento crítico y reflexivo, y estén bien informados acerca de los temas de actualidad. Por otro lado, se busca que los estudiantes se especialicen en su área de interés, adquieran habilidades técnicas y prácticas necesarias para su futuro desempeño profesional y estén al tanto de los avances y tendencias en su campo.

### ***Análisis de desarrollo de las pruebas***

En este subcapítulo del texto paralelo se explora la noción de la universidad como una "morada" para los estudiantes, donde encuentran un ambiente propicio para su formación

académica y desarrollo personal, y es menester partir de la definición de "morada" proporcionada por la Real Academia Española, que la asocia con una estancia continua o residencia en un lugar.

En el contexto universitario, se considera que el campus es un espacio donde los estudiantes encuentran comodidad y se rodean de personas con intereses similares, tanto académicos como profesionales y para que la universidad sea realmente una morada, se destacan tres condiciones fundamentales:

La universidad debe promover un ambiente inclusivo y respetuoso, donde todos los estudiantes sean reconocidos como seres humanos dignos y valiosos, eliminando cualquier forma de discriminación y crear un espacio donde cada estudiante se sienta parte de la comunidad educativa. La escuela debe ofrecer oportunidades para la exploración, el aprendizaje, la experimentación y la creatividad, pues es necesario proporcionar un ambiente de apoyo que permita a los estudiantes desarrollar sus habilidades académicas y personales, ofreciendo recursos y servicios que los ayuden a alcanzar sus metas.

La universidad debe fomentar un ambiente de colaboración y cooperación, donde los estudiantes trabajen juntos hacia objetivos comunes. La participación en actividades extracurriculares, clubes estudiantiles, organizaciones y eventos académicos y culturales contribuye a crear una comunidad sólida y unida. Por otro lado, se reconoce que no siempre se cumple con estas condiciones en la realidad, pues la masificación de la educación superior puede llevar a problemas de deshonestidad, incompetencia y ocio entre los estudiantes, en este sentido, diversos factores, como la falta de identificación con la cultura universitaria, las

dificultades de adaptación a la vida universitaria, los problemas financieros, la falta de apoyo académico y los problemas de socialización, pueden hacer que los estudiantes no se sientan a gusto en la universidad.

Para abordar estas cuestiones, se torna necesario abordar el problema desde el punto de la institucionalidad de la universidad, que se refiere al conjunto de normas, políticas, estructuras y procesos que rigen su funcionamiento, ya que una institucionalidad sólida es esencial para garantizar que la universidad se administre de manera competente, optimizada y justa, y para asegurar que los estudiantes sean educados en un entorno seguro y equitativo.

### ***Alegatos de clausura***

En este apartado, podemos observar que la universidad tiene dos funciones importantes: una a nivel individual para el alumno y otra a nivel social para la comunidad en la que se encuentra, a nivel personal, la misión principal de la universidad es formar personas con empatía, pensamiento crítico y un sentido fuerte de responsabilidad y justicia social.

En un sentido más amplio, la universidad también actúa como un actor social y contribuye a la transformación de la sociedad, pues al reunir a intelectuales de diferentes áreas, se convierte en un espacio propicio para la generación de nuevos ideales y el avance de la libertad y la cultura, es decir, la universidad es una institución venerable que va más allá de impartir conocimientos, contribuye al avance de la sociedad y enriquece la cultura humana a través del conocimiento, la investigación y la libertad de pensamiento y su influencia perdura a lo largo del tiempo y deja una huella importante en la historia de la civilización.

*Educar es lo mismo que poner un motor a una barca, hay que medir,  
pensar, equilibrar y poner todo en marcha.  
Pero para eso uno tiene que llevar en el alma un poco de marino, un poco de pirata,  
un poco de poeta, y un kilo y medio de paciencia concentrada.*

**Gabriel Celaya**

## **“En torno a los educar para”**

### ***Alegatos de apertura***

El concepto "educar para" presenta una intención que trata de trascender los límites preestablecidos y promover una educación que no solo transmite conocimientos, sino que también cultive habilidades, valores y una visión crítica de la realidad, el propósito principal no es solo formar profesionales competentes, sino también desarrollar ciudadanos comprometidos, capaces de contribuir activamente a la sociedad y de generar un impacto positivo en su entorno (Prieto, 2019).

En el ámbito educativo, nos enfrentamos infatigablemente a una realidad que está en constante cambio, lo único permanente en esta realidad es su naturaleza impermanente, por lo tanto es necesario que orientemos nuestra educación hacia la incertidumbre, es decir, hacia la capacidad de cuestionar la realidad en constante transformación y alejarnos de las certezas que nos limitan y para lograrlo, es fundamental comenzar con un enfoque de cuestionamiento crítico y luego utilizar toda la información disponible para resolver los problemas que se nos presenten (Miranda, 2013).

En este sentido, es necesario que el docente plantee una educación que tenga en cuenta la complejidad y la incertidumbre inherentes a nuestra sociedad contemporánea, enfatizando la importancia de enseñar a pensar de manera holística y transdisciplinaria, superando la

fragmentación y la especialización excesiva, por otro lado, la educación debe cultivar habilidades como la capacidad de análisis, la adaptabilidad, la resiliencia, la creatividad y la capacidad para lidiar con la incertidumbre (Morín, 2012).

### ***Análisis de desarrollo de las pruebas***

Esta propuesta pedagógica rompe completamente los estándares y los modelos educativos cerrados y la noción de aula de clases de cuatro paredes, por esta razón puede ser objeto de fuertes críticas, sobre todo por el momento de crisis por el cual atraviesa el país, sin embargo, considero pertinente vincular al aprendiz al trabajo por y para los grupos históricamente marginados de la sociedad. El desarrollo de esta propuesta pedagógica involucra realizar una visita carcelaria guiada a los estudiantes de derecho de último ciclo, al Centro de Rehabilitación Social de Mujeres de Turi.

Es habitual escuchar al individuo promedio decir que no se debería luchar por los derechos humanos de las personas privadas de la libertad (PPL), es aquí precisamente donde se origina la falta de empatía de una sociedad apática que, seducida por la ambigua definición de clase media, erróneamente cree que este flagelo no le afecta en lo más mínimo en su diario vivir. Estas formas de falta de empatía se originan desde el hogar, sin embargo, el aprendiz de abogado de último ciclo ya posee la suficiente claridad y madurez mental para discernir entre las dos caras de la misma moneda.

El docente debe hacerse la pregunta: ¿Cómo puedo educar para la convivencia a mis aprendices? y guiar al aprendiz hacia las interrogantes: ¿Qué hago con este privilegio?, ¿Cómo puedo visibilizar las cosas que no están bien en mi entorno?, ¿Qué le está empujando a esta gente en la calle a cometer delitos?, ¿Será que estas personas tienen necesidades insatisfechas que

nosotros desde nuestro privilegio no alcanzamos a ver?, ¿Puedo juzgar a una persona que no tiene salud pública, que no tiene acceso a la educación, que sus hijos pasan hambre?, ¿En realidad son criminales o son gente desesperada que está en unas condiciones de pobreza terribles?

El privilegio es malo solamente cuando es una excusa para no ver otra realidad o para peor aún, negar otras realidades como en el contexto de las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos a las personas privadas de la libertad, no solamente por parte de otros PPL sino también las violaciones por parte de los agentes estatales. Las cifras de la Comisión Interamericana de los Derechos humanos mencionan que: los delitos más comunes en el Ecuador son delitos relacionados con las drogas y delitos contra la propiedad como el robo; en educación el 71% de los PPL no poseen una formación secundaria completa, además que provienen de entornos de altos niveles de violencia, pobreza extrema y consumo de drogas desde temprana edad (CIDH, 2022).



### Figura 3

*El drama de las reclusas que pagan condenas junto a sus hijos en una cárcel de Ecuador*



*Nota:* Mientras el sistema penitenciario de Ecuador sigue en emergencia, en el sur de Quito, las reclusas de una cárcel de mujeres piden mecanismos para rehabilitarse y reinsertarse en la sociedad, y mejores condiciones para sus hijos. Tomado de: (Cañizares, 2021)

#### ***Actividades durante la visita guiada.***

Los aprendices de abogados se van a vincular directamente con las mujeres privadas de la libertad con las siguientes actividades:

- Asistencia legal, bajo supervisión de sus docentes tutores los aprendices pueden brindar una asesoría legal, referente en varias especialidades del derecho como por ejemplo en viabilizar una solicitud de medidas cautelares para las mujeres en estado de gravidez.
- Talleres educativos y de reinserción laboral y social, los aprendices se van a vincular planificando, organizando y desarrollando talleres con temáticas propias e inherentes a

su futura profesión, como por ejemplo: talleres de derechos humanos, acceso a la justicia, violencia de género, etc.

- Concientización social, los alumnos van a planificar estrategias que permitan visibilizar a la sociedad las condiciones carcelarias de las mujeres del Centro de Privación de Libertad N°1 Azuay, con la ayuda de redes sociales se van a organizar eventos en los cuales se recauden fondos para los niños que viven junto a sus madres en este centro carcelario.
- Investigación y redacción de posibles soluciones, aprovechando las ideas frescas de la juventud, el docente guiará a sus alumnos a la elaboración de un proyecto/propuesta que se enfocará en mejorar las condiciones carcelarias de este grupo de mujeres y de sus hijos.

### ***Alegatos de clausura.***

Las instituciones educativas en especial las universidades tienen un papel sustancial en mejorar las condiciones de los grupos marginados, los alumnos pueden contribuir a través del voluntariado y la concientización ya que la educación es una poderosa forma para promover una convivencia respetuosa y justa en la sociedad, incluyendo las cárceles.

En el contexto carcelario, se requiere un enfoque integral que involucre diferentes disciplinas, así los estudiantes de pedagogía pueden brindar talleres de apoyo educativo adaptados a las necesidades de los hijos de mujeres en prisión, mientras que los futuros abogados pueden tener una visión más amplia y desarrollar empatía trabajando directamente con clientes en situaciones difíciles.

Este tipo de actividades permiten fortalecer el compromiso con los Derechos Humanos y contribuyen a una sociedad más inclusiva, responsable y solidaria, es imperativo mejorar las condiciones carcelarias, especialmente para las mujeres, y es un tema urgente en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. Considero que entre los “educar para” el más importante es “educar para convivir” pues es fundamental para promover el respeto y la dignidad en el sistema penitenciario y en la sociedad en general.

## Capítulo III

### La vivencia de las instancias de aprendizaje

#### *Alegatos de apertura*

Las instancias de aprendizaje se conciben como lugares, situaciones, encuadres conceptuales en los cuales podemos navegar para la construcción del aprendizaje de los estudiantes, esta apartado tiene por objetivo recabar información sobre la propia experiencia universitaria a lo largo de los años por los cuales el alumno se vincula con su casa de estudios, estructurando dicha experiencia desde las instancias del aprendizaje planteado por el actual programa de estudios (Prieto, 2019). Cada uno de estos apartados llevara consigo una experiencia enriquecedora o empobrecedora de aprendizaje, con la finalidad de vincular las conductas que actualmente se reproducen sean de manera consciente o inconsciente.

El aprendizaje humano es un proceso complejo en el cual los individuos adquieren nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a través de la adquisición, comprensión, construcción y asimilación de información, así este proceso se ve influenciado por factores cognitivos, emocionales y sociales, y se desarrolla mediante la interacción con el entorno, la reflexión, la práctica y la interacción con otras personas, es un proceso activo en el cual los individuos construyen significado a partir de sus experiencias y conocimientos previos, y se ve potenciado por la motivación, el interés y las emociones asociadas al aprendizaje (Silva, 2019).

En este sentido, Fernández (2014) expresa que las teorías del aprendizaje son enfoques teóricos que intentan explicar cómo ocurre el aprendizaje humano, estas teorías ofrecen perspectivas y marcos conceptuales para comprender los procesos cognitivos, emocionales y

sociales involucrados en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, cada teoría del aprendizaje proporciona una manera diferente de entender cómo los individuos aprenden y cómo se desarrolla el conocimiento.

La teoría del conductismo se enfoca en el aprendizaje observable y la relación entre estímulos/respuesta y según esta teoría, el comportamiento humano es moldeado a través del condicionamiento y el refuerzo, el condicionamiento operante establece asociaciones entre un estímulo y una respuesta, basándose en las consecuencias que siguen a esa respuesta, uno de sus puntos más importantes es el refuerzo positivo el cual fortalece el comportamiento deseado mediante recompensas, mientras que el castigo o refuerzo negativo se utilizan para debilitar o eliminar conductas indeseables (Bueno, 2015).

La teoría Gestalt, desarrollada por psicólogos como Max Wertheimer, Wolfgang Köhler y Kurt Koffka, se centra en la percepción y la comprensión global de la información, esta teoría menciona que la mente tiende a organizar los estímulos sensoriales en patrones significativos y completos, en lugar de percibirlos como elementos aislados, es decir la teoría sostiene que percibimos el mundo en función de la forma, la estructura y las relaciones entre los elementos, y que nuestra mente busca la organización, la simplicidad y la coherencia en la información que recibimos (Fallas, 2008).

Martínez (2019) expresa que los individuos utilizan procesos cognitivos como la atención, la percepción, la memoria, el pensamiento y la resolución de problemas para adquirir y procesar la información, esta teoría reconoce la importancia de relacionar nueva información con los conocimientos previos, y destaca la importancia de un entorno de aprendizaje propicio

y actividades significativas para facilitar el aprendizaje, enfatizando la autorregulación y la metacognición como habilidades clave para que los estudiantes monitoreen y regulen su propio aprendizaje.

Los individuos construyen su comprensión a través de la interacción con su entorno y la reorganización de sus experiencias previas, el aprendizaje constructivista se basa en la idea de que los estudiantes construyen significado a partir de sus propios conocimientos, ideas y experiencias, y que el proceso de construcción del conocimiento es único para cada individuo (Vera, 2020).

La teoría conectivista EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje) como una extensión del conectivismo, se enfoca específicamente en la aplicación de esta teoría en entornos educativos mediados por tecnología, propone que el aprendizaje no se limita a la adquisición de conocimiento individual, sino que se produce a través de la conexión con otras personas, recursos y fuentes de información en un entorno digital (Bueno, 2015).

En el conectivismo EVA, los estudiantes son considerados como participantes activos en redes de aprendizaje y tienen acceso a una amplia gama de recursos digitales, plataformas de aprendizaje en línea y herramientas de colaboración, que les permiten conectarse con expertos, compañeros de clase y comunidades de aprendizaje en todo el mundo (Paz, 2021).

### ***Análisis y desarrollo de las pruebas.***

Este subtema se estructurará en dos momentos distintos, el primer momento se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la vivencia estudiantil en relación con las diferentes etapas del proceso de aprendizaje, este análisis considerará tanto los logros alcanzados como las

deficiencias identificadas por parte del conjunto de actores que conforman la institución de educación superior, pues a lo largo de un extenso período de tiempo, dichos actores han configurado paradigmas que en muchos casos resultan sumamente arraigados y difíciles de modificar para los educadores y para los aprendices.

El segundo momento se llevó a cabo una serie de reflexiones sobre cómo es el ideal del trabajo docente mediante el uso adecuado de las instancias del aprendizaje en el sistema de educación y su práctica diaria para consumir un acompañamiento adecuado y una construcción pedagógica sostenible, duradera y significativa.

En relación a la instancia de aprendizaje en la institución, es importante mencionar que en general fue una experiencia enriquecedora que proporcionó una base sólida de los fundamentos de la profesión para el diario vivir de las actividades. Sin embargo, se identificaron algunas falencias que deben ser destacadas una de ellas fue la falta de enfoque en la práctica legal, ya que el derecho requiere habilidades prácticas como la redacción de documentos legales, la argumentación oral y la resolución de casos, aspectos que se abordaron de manera insuficiente y en periodos demasiado breves a lo largo de la carrera.

Otra carencia fue la insuficiente preparación en las habilidades de comunicación de los futuros abogados, la capacidad de comunicarse eficazmente es fundamental en la profesión legal, pero en ocasiones se descuidó el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, tanto escritas como orales. Se hizo evidente la necesidad de una mayor atención a la argumentación persuasiva y a las habilidades de presentación, que son fundamentales para el ejercicio de la abogacía.

Respecto a los medios y las TIC, se reconoce que estos recursos han transformado y enriquecido diversas áreas del estudio del Derecho. Sin embargo, tanto estudiantes como docentes carecían de capacitación para aprovechar al máximo el potencial de las bases de datos jurídicas y otros recursos digitales, a pesar de la inversión en medios electrónicos en las aulas, la falta de dominio por parte de los docentes dificultaba su adecuado aprovechamiento.

#### Figura 4

*Tics y Derecho*



**Nota:** Los abogados son, en general, muy reacios al avance tecnológico. No es algo reciente, se ha dado siempre. Carbonelli, 2011. Tomado de: (Camacho, 2018)

La instancia de aprendizaje en grupo resultó ser la más enriquecedora debido a la diversidad de perspectivas, opiniones, habilidades y conceptos jurídicos presentes entre los estudiantes. El debate y las simulaciones de audiencias en este entorno fueron estimulantes y



desafiantes, impulsando el pensamiento crítico y la reflexión profunda. Además, el grupo brindó un apoyo emocional mutuo en momentos de sobrecarga de trabajo y estrés académico.

En la instancia de aprendizaje del contexto, desde el primer semestre se enfrentaron desafíos y realidades sociales del país, se abordó la problemática del sistema de justicia en Ecuador, reconociendo sus críticas en cuanto al acceso a la justicia, la corrupción y la ineficiencia. La vinculación con prácticas legales con personas marginadas proporcionó una perspectiva real y actual de cómo viven quienes se encuentran en situación de extrema pobreza o reclusión penal.

La instancia de aprendizaje con uno mismo se caracterizó por la disciplina, motivación y compromiso individual de cada estudiante. El estudio del Derecho no solo implicó adquirir conocimientos teóricos, sino también desarrollar habilidades de análisis crítico, investigación y argumentación jurídica. La asistencia a audiencias públicas de la Función Judicial complementó esta experiencia y contribuyó a una apreciación más real del ejercicio de la abogacía.

### ***Alegatos de clausura.***

En este análisis sobre la instancia de aprendizaje en una institución educativa, se identifican diversas propuestas de mejora, se torna imperativo la necesidad de introducir un enfoque práctico en los últimos ciclos de la carrera y de promover habilidades comunicativas persuasivas para los futuros abogados.

La integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es vista como imprescindible, y se considera oportuno vincular el aprendizaje práctico en un entorno virtual mediante simulaciones interactivas y debates en línea y se resalta la relevancia de fortalecer las

habilidades sociales en el aprendizaje en grupo, a través de una mayor integración y trabajo colaborativo.

Por último, se subraya la instancia de aprendizaje individual, donde se aborda la importancia de fomentar un manejo saludable de las emociones, especialmente en la abogacía, para enfrentar los retos profesionales con resiliencia. En este sentido, este enfoque de mejora busca formar futuros profesionales del derecho con una base sólida de conocimientos prácticos y habilidades comunicativas, enriquecidos por la capacitación en tecnología, una experiencia de aprendizaje en grupo cohesionada y un enfoque personal para afrontar los desafíos profesionales con fortaleza emocional.

*"Es muy difícil mantener la curiosidad científica en un sistema educativo rígido.  
El espíritu de descubrimiento y pensamiento creativo se pierde en la rutina escolar".*

**Einstein A.**

## **Más sobre las instancias de aprendizaje**

### ***Alegatos de apertura***

Desde una perspectiva filosófica, el aprendizaje humano nos plantea interrogantes fundamentales sobre la naturaleza del conocimiento y cómo este se construye y adquiere. ¿Cuál es la naturaleza del conocimiento? ¿Cómo accedemos a él? ¿En qué medida el conocimiento es una construcción individual o social? Estas preguntas nos llevan a considerarlas diferentes teorías del aprendizaje, como el conductismo, el Gestalt, el cognitivismo, el constructivismo y el conectivismo, que intentan ofrecer explicaciones sobre cómo se produce el aprendizaje y cómo se desarrolla el conocimiento en los individuos.

En este sentido, el aprendizaje humano es también una construcción social y cultural en el que adquirir conocimientos y habilidades, implica la internalización de normas, valores y formas de vida propias de una determinada sociedad o comunidad pues la interacción con otros individuos permite que las personas desarrollen su capacidad de adaptación, su sentido de identidad y su comprensión del mundo que les rodea (Bruner, 1988).

El aprendizaje humano nos invita a explorar las complejidades de la naturaleza humana y nuestra relación con el conocimiento, pues la capacidad única que poseemos como seres humanos para adquirir nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a lo largo de nuestras vidas, en un privilegio entre las especies que habitamos este tiempo y lugar en el universo, dicho en otras palabras, esta facultad de aprendizaje nos distingue de otras formas de vida en el

planeta y nos abre un vasto infinito de posibilidades para comprender y transformar el mundo que nos rodea. El aprendizaje no se limita simplemente a la adquisición de información; implica una búsqueda de significado y comprensión que nos lleva a cuestionarnos sobre nuestro propósito en el mundo y nuestras responsabilidades hacia nosotros mismos y hacia los demás sobre todo a los más vulnerables, es decir alteridad en su significado más profundo. Pero por otro lado, la construcción del conocimiento conlleva al ente a reflexionar sobre la relación entre el individuo y la sociedad pues este es un proceso social y cultural, en el cual se apropia de las normas, valores y formas de vida propias de una determinada comunidad, planteando la cuestión de cómo el aprendizaje moldea al individuo y cómo, a su vez, contribuye a la construcción y transformación de la sociedad a través de conocimientos y acciones, por estas razones este texto paralelo se enfoca en “ser docente desde la otredad”.

### ***Análisis y desarrollo de las pruebas.***

Este subtema del texto paralelo versa sobre proporcionar una propuesta de implementación de instancia de aprendizaje implementada en la materia “Metodología de la Investigación”, abordando directamente el tema investigación en bases científicas acreditadas e indexadas, esta propuesta conlleva la intención de implementar la instancia: con los medios, materiales y TICS. A continuación, se presenta una propuesta trabajada en grupo sobre las instancias de aprendizaje consideradas oportunas y con acciones a aplicar en una asignatura y temática planteada considerada relevante para cada uno de los miembros durante el proceso de formación del estudiante.

**Tabla 2***Propuesta Instancias del Aprendizaje*

---

<b>Carrera:</b>	<b>Medicina</b>
Asignatura	Metodología de la Investigación
Objetivos:	Concientizar al estudiante sobre la importancia de discernir la veracidad de la información en la web. Orientar a los estudiantes para el uso de información en las bibliotecas digitales. Enseñar a los estudiantes sobre el uso de la terminología booleana y Mesh.
Temática:	Criterios para la selección de la información Científica
Instancias:	<ul style="list-style-type: none"><li>● Medios materiales y TICS</li><li>● El grupo</li><li>● El docente</li></ul>
Acciones	Taller ejemplificador de bases científicas y la importancia de su veracidad en asociación a la instrucción sobre el derecho a la protesta y la resistencia. Duración del taller: 3 horas clase
<b>1. Introducción (15 minutos)</b>	Presentación del taller y los objetivos. Explicación de la importancia de las bases científicas en la toma de decisiones informadas.

---

---

<b>2. Bases científicas (45 minutos)</b>	Contextualización sobre el derecho a la protesta y la resistencia como una herramienta democrática.
	Discusión sobre el método científico y su relevancia en la generación de conocimiento confiable.
	Explicación de la importancia de la revisión por pares y la validación científica.
	Presentación de ejemplos de estudios científicos relevantes y su impacto en la sociedad.
<b>3. Veracidad científica y desinformación (45 minutos)</b>	Identificación de las principales fuentes de desinformación científica.
	Análisis de técnicas y estrategias utilizadas para difundir información falsa.
	Evaluación de la confiabilidad de las fuentes científicas y recursos para verificar su veracidad.
<b>4. El derecho a la protesta y la resistencia contextualizada a la investigación científica (45 minutos)</b>	Explicación de los fundamentos y la importancia del derecho a la protesta en una sociedad democrática.
	Presentación de ejemplos históricos de movimientos de protesta y resistencia que han logrado cambios significativos.
	Análisis de los límites y restricciones legales del derecho a la protesta.
<b>5. Conexión entre las bases científicas y el derecho a la protesta (45 minutos)</b>	Discusión sobre cómo la información científica veraz puede respaldar los reclamos y demandas de los movimientos de protesta.
	Análisis de ejemplos concretos donde la ciencia ha sido fundamental en la lucha por

---

---

los derechos sociales y medioambientales, por ejemplo, en la prohibición del plomo y otros compuestos agresivos con la salud.

Reflexión sobre la importancia de la información basada en evidencia en el diálogo público y la toma de decisiones políticas, ejemplificada con el Plan Cóndor de la década de los 70.

Recapitulación de los puntos clave abordados en el taller.

Preguntas y respuestas finales.

Enfatizar la importancia de la veracidad científica y la defensa del derecho a la protesta y la resistencia en una sociedad democrática.

Instancia: El docente / Medios materiales y TICS (Facultad de Medicina)

## **6. Conclusiones y cierre (15 minutos)**

**Tabla 3**

*Propuesta Instancias del Aprendizaje*

---

<b>Docente</b>	<p>→ Acompañamiento y guía durante la realización de taller de capacitación sobre terminología booleana y términos MESH más común en el medio de la investigación médica. (Medicina)</p>
<b>1. Introducción a la terminología booleana:</b>	<p>Acompañamiento durante la explicación de los conceptos básicos de la terminología booleana, como los operadores AND, OR y NOT.</p> <p>Retroalimentación hacia los estudiantes con la presentación de ejemplos sobre el uso de estos operadores en búsquedas médicas con la finalidad de reafirmar los resultados.</p>
<b>2. Exploración de MESH:</b>	<p>Acompañamiento y orientación en la presentación de los Medical Subject Headings (MESH) y su importancia en la indexación y recuperación de información médica.</p> <p>Docente, los medios materiales y las tecnologías</p> <p>b. Asesoría y acompañamiento sobre cómo se estructuran los términos de MESH y cómo se utilizan para categorizar y organizar la información médica con el uso de organigramas en la pizarra virtual.</p>
<b>3. Búsqueda avanzada en bases de datos médicas:</b>	<p>→ Docente, los medios materiales y las tecnologías</p> <p>a. Acompañamiento sobre la utilización de la terminología booleana para realizar búsquedas más precisas en bases de datos médicas como PubMed, impartida en un laboratorio de cómputo; guía acerca del</p>

---



---

proceso de búsqueda con el uso del proyector, con ejecución simultánea por parte de los estudiantes a medida del progreso de clase,

b. Acompañamiento y guía práctica sobre la combinación de términos de búsqueda utilizando operadores booleanos y términos de MESH; impartida en un laboratorio de cómputo; guiada con el uso del proyector, con ejecución simultánea por parte de los estudiantes a medida del progreso de la clase

→ El Grupo

a. Proporcionar a los participantes ejercicios prácticos para la construcción de búsquedas utilizando operadores booleanos y términos de MESH en bases de datos médicas.

→ Docente

b. Brindar acompañamiento y retroalimentación sobre los enfoques utilizados en los ejercicios, dando paso a la incertidumbre con argumentos alentadores para reforzar el aprendizaje.

→ Docente

a. Acompañar en la presentación de casos de estudio relacionados con el uso de la terminología booleana y MESH en el campo de la medicina.

#### **4. Ejercicios prácticos:**

#### **5. Discusión de casos de estudio:**

→ El grupo

b. Analizar en grupo los enfoques utilizados para buscar información relevante con un posterior debate argumentativo de los resultados obtenidos.

5. Recursos y herramientas adicionales:

→ Los medios materiales

---

---

a. Recopilar y compartir mediante la nube de la clase como material de apoyo una lista de recursos y herramientas en línea relacionados con la terminología booleana y MESH en el ámbito de la medicina

b. Recopilar y compartir mediante la nube de la clase como material de apoyo las fuentes destacadas de información útil, como revistas médicas, libros o portales especializados.

---

### ***Alegatos de clausura***

Este subtema se vincula estrechamente al manejo de las TIC debido a la relevancia que tienen estas tecnologías en el acceso a la información y la comunicación en la sociedad actual, pues se discute el método científico y su relevancia en la generación de conocimiento e información confiable. En el contexto de las TIC como instancia del aprendizaje, se puede explorar cómo estas tecnologías han afectado la forma en que se realiza y se verifica la investigación científica y se puede mencionar cómo han facilitado el acceso a revistas científicas y publicaciones revisadas por pares, lo que ha ampliado la difusión de la información científica.

La intención de este tipo de propuestas es liberar al aprendiz de las concepciones althusserianas normalistas e inflexibles, es decir, impulsar que el aprendiz forme criterios propios a partir de información limpia, comprobada y veraz. El aprendiz debe formar su propio criterio y a formar opiniones fundamentadas en base a una evaluación objetiva y reflexiva de los argumentos presentados y empoderar al estudiante a liberarlo de cualquier influencia potencialmente limitante del adoctrinamiento ideológico.

En conclusión, este tipo de actividades permiten explorar la intersección entre las bases científicas y se traen a colación la importancia de contar con información científica veraz y confiable para promover la toma de decisiones informadas y el diálogo científico basado en evidencia. Con este tipo de tareas el alumno construye su aprendizaje sobre el papel fundamental del método científico en la generación de conocimiento confiable, así como en la validación y revisión por pares de la información científica y analiza las principales fuentes de desinformación científica y las estrategias utilizadas para difundir información falsa, reconociendo la importancia de evaluar la confiabilidad de las fuentes y contar con recursos para verificar la veracidad científica.

*Libres son quienes crean, no quienes copian, y libres son quienes piensan  
No quienes obedecen. Enseñar es enseñar a dudar.  
Eduardo Galeano. "Las Venas Abiertas de Latinoamérica"*

## **La inclusión en la universidad**

### ***Alegatos de apertura***

Dentro de los ambientes en los que se desarrolla la alteridad se encuentra la enseñanza formal, donde hay una interacción entre dos individuos: educador y educando, pues la alteridad en el ámbito educativo resulta una gran herramienta para combatir las desigualdades existentes dentro y fuera de las aulas, esto supone trabajar, como proponen las obras de Paulo Freire, desde la diferencia, pues una educación con estas características debe nacer de una pedagogía de la emancipación, que parta del concepto de alteridad y todo lo que hace particular a cada individuo (Gonzalez, 2019).

Para ilustrar este tópico el concepto de otredad y alteridad se puede aplicar de varias formas. Primero, fomentando el diálogo y la comunicación entre los estudiantes para que puedan conocerse y comprenderse mejor, respetando las diferencias y valorando las similitudes entre ellos, pero también es importante promover la participación de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo, de manera que puedan aprender juntos y enriquecerse mutuamente (Vargas, 2016).

La inclusión a nivel general es un concepto social que se refiere a la idea de que todas las personas deben tener las mismas oportunidades y derechos que no deben ser discriminadas o excluidas por motivos de género, raza, orientación sexual, discapacidad u otras

características, implica reconocer y valorar la diversidad de las personas y promover la igualdad de oportunidades para todos (Chuaqui et al., 2016).

La inclusión de las personas en asuntos sociales y culturales es esencial para garantizar que todos tengan la oportunidad de participar en la sociedad en igualdad de condiciones, en este sentido es preciso que se tomen medidas para hacer que los eventos culturales sean más accesibles y que se promuevan actividades sociales y culturales que fomenten la inclusión de las personas, como por ejemplo ofrecer subtítulos, intérpretes de lengua de señas o tecnología de vibración para que las personas sordas puedan disfrutar de la música en igualdad de condiciones.

La inclusión en la educación superior es la creación de ambientes y entornos en los que todos los estudiantes tengan paridad de oportunidades para acceder a la educación superior, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, etnia, discapacidad o cualquier otra característica personal pues la inclusión universitaria busca garantizar que todos los alumnos tengan acceso a los recursos y apoyos necesarios para tener éxito académico y personal en la universidad (Orozco, 2020).

La educación inclusiva desde la perspectiva de los derechos humanos implica la aplicación de principios y estrategias para garantizar un acceso igualitario a una educación de calidad, mediante el aprendizaje de los derechos humanos, el fomento de actitudes respetuosas y protectoras, y la intervención en el proceso educativo, promoviendo la democracia y el diálogo crítico (León, 2023).

## ***Análisis y desarrollo de la prueba***

Este subtema del texto paralelo tiene como objetivo realizar una mirada retrospectiva sobre la inclusión y exclusión que experimentaba una parte de la población universitaria durante mis estudios de pregrado. Por motivos éticos, protegeremos la identidad de la compañera considerada diferente y la llamaremos simplemente "Camila". El desarrollo de este apartado se dividirá en dos momentos, en el primer momento, se analizarán diversas situaciones específicas en las cuales Camila fue víctima de discriminación y exclusión debido a su condición de indígena. Es importante resaltar que lamentablemente muchas de estas situaciones fueron llevadas a cabo por docentes, incluyendo una triste experiencia con el Subdecano de la Facultad de Filosofía, una vez más reforzando la idea de Malo: Universidad, institución perversa. En el segundo momento de este apartado, se presentará una propuesta de actividades viables y prácticas con el objetivo de promover una educación inclusiva, evitando que la clase se convierta en un monólogo cargado de etiquetas que señalen las características que conforman nuestra sociedad y nuestro país como un entorno pluricultural, multinacional y multiétnico.

### **Figura 5**

*Alteridad, Izquierdismo e Indigenismo*



*Nota:* En el contexto de la construcción de una sociedad más equilibrada y equitativa se vuelve imperativo la aplicación de conceptos como la alteridad. Tomado de (Uzcátegui, 2022)

### ***Discriminación hacia Camila, una estudiante indígena de derecho***

Camila se destacaba como un ser humano excelente, demostrando empatía y solidaridad hacia sus compañeros y docentes. En el contexto de los primeros semestres de educación de tercer nivel, era una estudiante con un rendimiento académico promedio, si bien sus calificaciones no destacaban por ser sobresalientes, tampoco se podía considerar una mala estudiante, pues sus notas reflejaban un nivel de aprendizaje esperado para alguien en su nivel estudiantil.

No obstante, a medida que avanzaba en su carrera universitaria, esta estudiante indígena empezó a enfrentar cada vez más situaciones de discriminación y exclusión, tanto por parte de algunos profesores, como de otros estudiantes y esto se daba principalmente debido a su origen étnico, a pesar de que la mayoría del entorno social éramos mestizos. A pesar de que el origen étnico no puede ser considerado como una condición de fracaso escolar, los estudiantes indígenas sí se enfrentan a condiciones adversas tales como la soledad y aislamiento, pues en Latinoamérica la discriminación étnico racial y la xenofobia son problemas que afectan a la sociedad en su conjunto. La palabra indio en su sentido peyorativo, penosamente conjuga simultáneamente aspectos biológicos, raciales y culturales de una persona (Bello, 2002).

Camila se sintió diferente en la universidad netamente debido a su origen étnico, pues el racismo es tan solo una de las diferentes caras que tiene la discriminación y exclusión social y la

más evidente en países como Ecuador, la discriminación que sufrió Camila se debió a la falta de conciencia y empatía de sus docentes y sus compañeros universitarios. Es imperativo mencionar que, por parte de esta redacción somos partidarios del profundo respeto que se merecen todas las personas y en especial los individuos quienes realizan el trabajo no remunerado en el hogar, en este sentido empezamos mencionando que a menudo, Camila se encontraba marginada por sus profesores, quienes no le brindaban el mismo trato que nos brindaban los demás estudiantes. Entre las ocasiones en las que Camila fue objeto de discriminación, hubo un evento de caridad que tuvo lugar en el Auditorio Central de la universidad. En esta ocasión, Camila lucía un hermoso traje típico formal de la Cultura Otavalo, compuesto por una camisa blanca bordada, una falda negra de hilo y el cabello recogido en una trenza. Mientras nos dirigíamos hacia el auditorio, el señor Subdecano de la Facultad de Filosofía mostró una actitud absolutamente despectiva, tiránica, discriminatoria y excluyente al acercarse a Camila y decirle: "Oiga señorita, en el bar de la universidad necesitan una empleada doméstica" de esta manera, insinuaba que, debido a su condición de indígena no era capaz de desempeñar ninguna otra función aparte de realizar tareas de limpieza en la universidad.

Una de las situaciones más indignantes y apremiantes de toda mi vida estudiantil y personal tuvo lugar mientras estábamos terminando nuestras prácticas preprofesionales, en una simulación de audiencias. Aquel día la Dra. María NN, profesora de Derecho Romano, al ver que Camila se acercaba por su lado del pasillo, hizo un gesto de desprecio y se tapó la nariz mientras pasaba junto a nuestra compañera, este acto fue profundamente impactante para Camila, quien no pudo contener las lágrimas, sollozando dijo: "¡cómo es posible que me margine así como que yo apestará!". Inmediatamente, decidimos presentar una queja colectiva



en el rectorado de la universidad, buscando justicia y la corrección de estas actitudes discriminatorias, sin embargo, la única respuesta que obtuvimos fue: "Se iniciarán las investigaciones para decidir tomar acciones administrativas correspondientes".

Lamentablemente, hasta el día de hoy, la Dra. María NN sigue trabajando en la universidad, respaldada por una relación de autoridad vertical que, de manera equivocada, especula que le permite cometer todo tipo de abusos y discriminación hacia los estudiantes pertenecientes a minorías o migrantes. La ironía de que una persona que se supone defensora de la ley y los Derechos Humanos participe en estos actos discriminatorios es verdaderamente evidente.

Todos los docentes universitarios deben ser consecuentes con la importancia de la igualdad y el respeto hacia todas las personas, sin importar su origen étnico o su condición social. La discriminación es una violación fundamental de los derechos humanos y va en contra de los principios fundamentales de justicia y equidad y es aún más preocupante cuando proviene de aquellos que tienen la responsabilidad de educar y guiar a las generaciones futuras.

*Cuando observas conoces; cuando conoces, amas; y si amas, proteges.*

**Jordi Sabater Pi**

### ***Propuesta "Convivencia de las Culturas"***

La diversidad cultural es un elemento fundamental de nuestra sociedad y enriquece nuestra convivencia diaria, en el contexto de una universidad multicultural, es esencial fomentar el respeto, la comprensión y la valoración de las diferentes culturas presentes entre los aprendices y los docentes. Con el fin de promover un ambiente inclusivo y fortalecer los lazos de unidad, se propone la implementación de talleres de intercambio de las culturas del

Ecuador, centrándonos especialmente en la aplicación de conceptos como la otredad y la alteridad para con nuestros compañeros aprendices. A continuación, se describe una serie de estos talleres los cuales brindarán una oportunidad para explorar y apreciar las diversas expresiones culturales presentes en nuestro entorno académico, procurando siempre la erradicación de las etiquetas al compañero diferente, es decir impulsar al estudiante a pensar como una sola especie, un solo “Homo Sapiens” que sea consciente que su entorno social se enriquece en la pluralidad, la multiculturalidad y las singularidades múltiples.

**Tabla 4**

*Objetivos y temáticas de la convivencia*

<p><b>Objetivos de la convivencia:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un sentido de pertenencia a su cultura nacional multiétnica y pluricultural.</li> <li>• Fomentar la valoración y el respeto hacia la diversidad cultural, especialmente hacia las culturas indígenas y ancestrales.</li> <li>• Promover la comprensión y el conocimiento de las costumbres, vestimenta, gastronomía y otras manifestaciones culturales de las diferentes etnias presentes en el Ecuador.</li> <li>• Proporcionar un espacio seguro y abierto para el diálogo intercultural, donde los estudiantes puedan compartir sus experiencias y conocimientos.</li> <li>• Fortalecer la identidad cultural de los estudiantes indígenas, promoviendo el orgullo y la valoración de su patrimonio cultural.</li> <li>• Fomentar la empatía y la solidaridad entre los estudiantes de diferentes culturas, creando lazos de amistad, colaboración e inclusión.</li> </ul>
<p><b>Temáticas de los talleres:</b></p>	<p>Se abordarán diferentes aspectos culturales, como la historia, las tradiciones, la música, la danza, la vestimenta, la gastronomía y otros elementos significativos de las culturas indígenas del Ecuador, cada taller se enfocará en una temática específica para profundizar en su comprensión.</p>

---

---

### ***Alegatos de clausura***

La inclusión educativa de los estudiantes indígenas, de bajos recursos, de género no binario, entre otros, es un tema que requiere una atención y acción inmediatas. A lo largo de este texto paralelo, se han ejemplificado situaciones reales la discriminación y exclusión que puede vivir un estudiante de origen indígena, se han examinado los desafíos y las barreras que enfrentan estos estudiantes y también los docentes en su búsqueda de una educación equitativa. Se han destacado importantes postulados teóricos sobre la necesidad de abordar las disparidades educativas existentes y promover un ambiente inclusivo que valore y respete la diversidad cultural. En necesario discurrir que es importante prestar atención a las diferencias y no ver las identidades como algo que pueda dividir la región, pues debemos entenderlas como una forma de comprender los derechos humanos, los procesos socioculturales y superar la pobreza y la marginalidad, la identidad étnica y la diversidad deben ser consideradas como un valioso recurso social y cultural, con muchas posibilidades no solo para las personas indígenas y afrodescendientes, sino también para toda la sociedad de la región (Bello, 2002).

En el aspecto específico de las minorías raciales es evidente que la inclusión educativa de los estudiantes indígenas no solo implica el acceso físico a la educación, sino también el reconocimiento y la valoración de sus identidades, culturas y conocimientos tradicionales desde la alteridad. La enseñanza y el currículo deben ser diseñados de manera que reflejen la diversidad cultural y lingüística de estos estudiantes, promoviendo la interculturalidad y el

respeto mutuo impulsando el aprendizaje y la aplicación de conceptos como la otredad. La discriminación que sufrió Camila tuvo un impacto negativo en su rendimiento académico y en su salud mental pues varias veces se sometió a terapia para superar estas vicisitudes. Camila era considerada "diferente" porque era indígena, pues en las sociedades latinoamericanas, el racismo está tan naturalizado que la mayoría de la población lo reproduce sin darse cuenta, pues gritamos de indignación ante la xenofobia y el racismo en contra de migrantes latinos en EE. UU. y Europa, pero cuando lo observamos en nuestro medio educativo lastimosamente se normaliza y se invisibiliza.

La colaboración y la participación de la universidad, padres de familia, sociedad y comunidad educativa en su conjunto son decisivos para lograr una inclusión efectiva, para erradicar la exclusión de las minorías es necesario establecer alianzas con las comunidades indígenas y sus líderes, fomentando la cooperación de los padres y las familias en la educación de sus hijos fortaleciendo los lazos entre la universidad y la comunidad, creando un ambiente de confianza, colaboración y respeto a los derechos del otro.

En última instancia, la inclusión educativa de los estudiantes indígenas pasa por ser un derecho humano y un principio ético, pero también es una suerte de imperativo moral y social pues no solo beneficiará a ellos individualmente, sino también a la sociedad en su conjunto, asegurando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad, estaremos construyendo una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

*Una educación meramente conceptual contribuye a la adquisición de visiones, deformadas y empobrecidas de la actividad científica y a disminuir el interés de los jóvenes por dedicarse a la misma.*

*Daniel Gil Pérez.*

## **Capítulo IV**

### **Un ejercicio de interaprendizaje**

#### ***Alegatos de apertura***

Entre los elementos fundamentales de la docencia está el tratamiento del contenido que se impartirán en las diferentes asignaturas y programas de estudio, por consiguiente, este tópico representa el núcleo del aprendizaje pues constituyen la base teórica conceptual, la base procedimental y la actitudinal sobre la cual se construye el aprendizaje y las competencias profesionales de los estudiantes. En este sentido, existe la imperiosa necesidad de ofrecer a los aprendices un conjunto de conocimientos actualizados y pertinentes que les permita desenvolverse de manera efectiva en el mundo laboral y en la sociedad en general, pero también, se debe tener en cuenta la diversidad de perfiles y trayectorias de los aprendices, así como los rápidos cambios y avances que se producen en las distintas disciplinas dinámicas como el Derecho y la Medicina (ciencias que se adaptan a las circunstancias actuales). Este capítulo tiene por objetivo explorar los conceptos teóricos en torno al tratamiento del contenido y durante el desarrollo se va a realizar un ejercicio práctico que enfatiza las competencias adquiridas durante el presente módulo de esta especialidad. Se van a analizar críticamente la problemática de los contenidos en la docencia universitaria y se va a indagar los diversos aspectos que influyen en su selección y organización, se realizara un breve análisis sobre la relevancia del tratamiento del contenido en relación con las demandas del mercado

laboral, la importancia de la interdisciplinariedad y la integralidad de una educación significativa.

El contenido en docencia se refiere a los conocimientos y saberes que un docente debe poseer para enseñar de manera efectiva, en la educación superior se ha estudiado el Conocimiento Didáctico del Contenido (CDC), que sintetiza e integra los saberes disciplinares, pedagógicos y experienciales de los docentes universitarios (Medina et al., 2016) El contenido en docencia se refiere a los conocimientos y saberes que un docente debe poseer para enseñar de manera efectiva y pueden ser presentados en distintos formatos, como libros electrónicos, materiales complementarios de carácter impreso, visual, audiovisual o sonoro que sean editados a la par con el libro y que participe del carácter unitario del mismo, así como cualquier otra manifestación editorial (Rico, 2010).

En este sentido, el dominio del tema es fundamental para que los profesores sean unos profundos conocedores de los saberes que enseñan, pues así pueden comunicar los conocimientos de forma clara y efectiva a los estudiantes, cuando un docente tiene un conocimiento completo del tema, puede organizar y presentar los contenidos de manera ordenada, lógica y creativa y puede responder de manera precisa y clara a las preguntas y dudas de los estudiantes (Lemus, 2020). Cuando un aprendiz construye su conocimiento acompañado de un docente que domina el tema, adquiere una visión más amplia y profunda del mismo, lo que motiva a los alumnos a profundizar en el tema y despertar su interés, llegando incluso a influir en la especialidad que el alumno va a estudiar después de su pregrado (López et al., 2017).

Ferrandis (2021) expresa que en la docencia existen tres tipos de contenido que son fundamentales para el aprendizaje de los estudiantes entre ellos están:

- Contenido conceptual: son los conocimientos teóricos y abstractos que se enseñan en una materia, este tipo de contenido se enfoca en la comprensión de conceptos, principios y teorías que permiten al estudiante entender los fundamentos de la materia.
- Contenido procedimental: se refiere a los conocimientos prácticos y experimentales que se enseñan en una materia, se enfoca en la aplicación de los conocimientos teóricos en situaciones concretas, a través de la realización de prácticas de laboratorio, ejercicios, simulaciones, entre otros.
- Contenido actitudinal: se refiere a los valores, actitudes y habilidades que se enseñan en una materia y se enfoca en el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y éticas que permiten al aprendiz interactuar de manera efectiva con su entorno y con los demás.

### ***Análisis y desarrollo de la prueba***

Este subtema es un ejercicio en el cual se expone la planificación de una clase con las connotaciones implícitas del proceso de construcción de aprendizaje en la docencia universitaria precisamente en la materia de Leyes Especiales dirigido a un grupo de octavo ciclo de la Carrera de Derecho, con el Tema “El consentimiento informado en la práctica médica”, en el mismo se detallan los tipos de contenido a ser abordados y las estrategias utilizadas para la consecución de los objetivos planteados en primera instancia. La segunda parte del desarrollo de esta práctica contiene una retroalimentación de pares por parte de los alumnos de la especialidad de la universidad.

## Un ejercicio de aprendizaje

**Tabla 5**

*Un ejercicio de aprendizaje 1*

<b>Institución:</b>	UTPL
<b>Asignatura.</b>	Leyes Especiales: Tránsito; Derecho médico y Mediación y Arbitraje.
<b>Facultad:</b>	Derecho
<b>Nivel:</b>	Pregrado octavo ciclo
<b>Tema:</b>	El consentimiento informado en la práctica médica.
<b>Resultados esperados</b>	Identificar los parámetros que debe contener un documento legal sobre consentimiento informado, a partir de la legislación ecuatoriana y leyes internacionales aplicables. Conceptual: Identificar los derechos y obligaciones de la relación médico paciente Procedimental: Redactar un consentimiento informado con las implicaciones legales del caso.
<b>Contenidos:</b>	Actitudinal: Este trabajo será realizado observando el decálogo ético del abogado y respetando los derechos constitucionales del paciente.
<b>Estrategia de entrada.</b>	Presentar la columna del diario El Comercio del 20 de mayo de 2023 en la cual dice: “3 MÉDICOS ECUATORIANOS SENTENCIADOS A 16 AÑOS POR MALA PRAXIS”. Analizar los testimonios de estos médicos y compararlos con los testimonios de los pacientes.
<b>Estrategia de desarrollo.</b>	Desarrollo de conceptos básicos: consentimiento, asentamiento y aprobación. Mediante unas diapositivas interactivas los aprendices van a construir su aprendizaje



---

<b>Estrategia de cierre.</b>	<p>identificando los principales conceptos y preceptos constitucionales del caso. Mediante la conformación de grupos de 3 personas se va a realizar un análisis de la importancia de informar al paciente: ¿Qué se le va a hacer?, ¿Cómo lo va a hacer?, ¿Cuándo lo va a hacer?, ¿Qué alternativas tiene para ese tratamiento? ¿Cuáles son los riesgos que podría conllevar este procedimiento?</p> <p>Proyección del video del Dr. Luigi Ferrajoli Juez del Tribunal de Garantías Constitucionales del Ecuador “El consentimiento informado como una práctica ética en la medicina”. Después del video se llevará a cabo una interpretación sobre las implicaciones legales de aplicar correctamente el consentimiento informado. Comparación de tres consentimientos informados diferentes y escoger el que mejor se adapte a la práctica médica profesional.</p> <p>Mediante el análisis de la sentencia condenatoria a los médicos, analizar cuáles fueron las solemnidades que omitieron los médicos sentenciados.</p> <p>Escribir un ensayo de 500 palabras sobre ¿Cuáles son las recomendaciones que haría como abogado para la práctica médica profesional?</p>
<b>Materiales para utilizar:</b>	<p>Sala de audiencias de la universidad          Proyector Epson 5900          Constitución de la Republica          COGEP Código Orgánico General de Procesos          Código Civil          Ley de Salud Publica          Decálogo del abogado.</p>
<b>Tiempo: 3h</b>	<p>1h Aprendizaje conceptual          1h Aprendizaje procedimental          1h Aprendizaje actitudinal</p>

---

## FICHA DE OBSERVACIÓN DE SESIÓN DE CLASE

### 1. DATOS INFORMATIVOS:

Docente: Ab. Santiago Escobar

Fecha: 11/07/2023

Observador: Arq. Josué Rivero

Asignatura: Leyes especiales tránsito derecho médico y mediación

Tema de clase: El consentimiento informado en la práctica médica

### PARÁMETROS DE OBSERVACIÓN:

**Sugerencias finales:** Para optimizar la planificación de la clase se sugieren algunas mejoras o aspectos para tener en cuenta:

- Especificar el número total de estudiantes que participarán en la clase y cómo se conformarán los grupos de trabajo.
- Indicar los criterios o indicadores que se utilizarán para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, tanto en el análisis de casos como en la escritura del ensayo.
- Asegurar que los estudiantes cuenten con los conocimientos previos necesarios para abordar el tema, mediante una breve revisión o un cuestionario previo.
- Hacer una síntesis general de lo aprendido en la clase, resaltando los conceptos clave, las conclusiones y los compromisos para la práctica. Se podría incluir entregar un glosario con los términos más importantes del tema.

## FICHA DE OBSERVACIÓN DE SESIÓN DE CLASE

### 1. DATOS INFORMATIVOS:

Docente: Abg. Santiago Escobar

Fecha: 11-07-2023

Observador: Md. Gabriel Yunga

Asignatura: Leyes especiales transito derecho médico y mediación

Tema de clase: El consentimiento informado en la práctica médica.

**Sugerencias finales:** Continuar con su camino en la docencia ya que se evidencia su pasión por compartir sus conocimientos y ayudar al prójimo con los mismos.

### ***Alegatos de clausura***

La problemática de los contenidos en la docencia universitaria en Ecuador presenta diversos aspectos que afectan la calidad y pertinencia de la formación académica. Inicialmente, uno de los problemas más comunes es la falta de actualización de los contenidos académicos en relación con los avances y cambios en las diferentes disciplinas pues existen ciencias tan dinámicas que sus postulados teóricos pueden cambiar en cuestión de meses y los planes de estudio quedan obsoletos y desactualizados rápidamente generando una brecha entre los conocimientos impartidos en las aulas y las necesidades y demandas del mercado laboral y la sociedad en general, limitando la capacidad de los aprendices para desenvolverse de manera efectiva en su campo profesional y genera un desajuste entre lo aprendido en la universidad y las competencias requeridas en el mundo real.

Por otro lado, la rigidez curricular es otro problema que afecta la selección y diseño de los contenidos en la docencia universitaria en Ecuador, muchas veces, los planes de estudio y los contenidos se mantienen inalterados durante largos periodos de tiempo, sin considerar la evolución y las nuevas tendencias en cada campo de estudio, tristemente este es un secreto a voces en la mayoría de las facultades de pregrado del país, la falta de flexibilidad curricular dificulta la integración de nuevos enfoques y metodologías pedagógicas que en el mejor de los casos mejoran la calidad de la enseñanza, está por demás decir que los modelos caducos y de aprendizaje Pávlov aún se hacen presentes en las diferentes instancias de la universidad.

La sobrecarga de contenidos también representa un desafío común en la docencia universitaria, ya que ciertos programas de estudio presentan una cantidad excesiva de contenidos, afectando a la profundidad del aprendizaje. Los docentes y los aprendices se ven envueltos en un entorno saturado de información, lo que limita su capacidad de realizar análisis críticos y reflexionar sobre los contenidos, lo cual inevitablemente conlleva a un aprendizaje superficial y memorístico, en lugar de sembrar el desarrollo de habilidades cognitivas más complejas. En carreras como Derecho la sobrecarga de contenidos es un desafío al que se exponen los aprendices desde el primer ciclo.

Por último, se concluye que mediante el tratamiento del contenido el profesional de la educación universitaria proporciona a los estudiantes los conocimientos teóricos, procedimentales y actitudinales necesarios para desarrollarse profesional y personalmente en sus áreas de estudio, al mismo tiempo que se impulsa la construcción de un aprendizaje en profundidad, es decir “saber hacer y saber ser”. Estos conocimientos especializados y en conjunto, representan las bases fundamentales y las competencias necesarias para desempeñarse de manera segura en el mercado laboral, pues la formación académica es solamente uno de los pilares que brinda a los estudiantes una base para enfrentarse a los desafíos de su confrontación al mundo real. Personalmente considero que al igual que la política sin principios, una educación con un contenido puramente académico y sin calidad humana es obsoleta para los objetivos como humanidad, como sociedad, como pueblos y como especie.

*"Se aprende a ser docente dando clases, enfrentando los conflictos, las carencias de recursos de apoyo, la inseguridad personal y superando las deficiencias profesionales con mucha voluntad, trabajo y dedicación"*

**Antonio Alanis**

## **Capítulo V**

### **Práctica de prácticas**

#### ***Alegatos de apertura***

Un mapa de prácticas es una representación completa de todas las actividades realizadas en una asignatura, útil para la planificación del curso y el análisis de su desarrollo, en este sentido se puede crear un mapa de las actividades que los estudiantes deben realizar en una semana o un mes en todas las materias. Prieto (2019) menciona que el mapa muestra claramente lo que se está aprendiendo, incluyendo las presencias y ausencias en cuanto a conocimientos y habilidades, un curso bien planificado debe considerar no solo los temas y bibliografía, sino también todas las prácticas que abarquen aspectos esenciales del aprendizaje.

Por otro lado, Verdugo (2008) aporta que un mapa de prácticas en docencia es un registro que describe las prácticas docentes realizadas por un docente o un grupo de docentes en un programa de formación o en la vida diaria como mediador de los aprendizajes y este registro puede incluir anotaciones de eventos de talleres, seminarios, sugerencias de tutoría, investigación bibliográfica y experiencias de trabajo.

El mapa de prácticas docentes también puede ser una herramienta utilizada en un proyecto de capacitación docente, como en el caso de un proyecto de capacitación en ciencia y tecnología destinado a graduados que colaboran en actividades docentes, en este caso, el mapa de prácticas docentes puede ser parte de un programa de formación que consta de una etapa de formación conceptual y una de aplicación en las prácticas docentes (Verdugo, 2008).

La práctica pedagógica implica un conjunto de estrategias y metodologías utilizadas por los docentes para abrir la puerta al proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito formativo, estas estrategias buscan promover la intervención de los estudiantes, el desarrollo de competencias y habilidades y el fomento de una cultura de aprendizaje (Méndez et al., 2023).

En este sentido, el aprendizaje es un proceso intrapersonal crucial que implica la autorregulación para lograr resultados satisfactorios a largo plazo en la educación superior, en este contexto, es esencial evitar el uso de estrategias ineficaces, como las relecturas, ya que no maximizan los beneficios del proceso educativo (Blasiman et al., 2017). La práctica pedagógica surge como el resultado de una simbiosis entre la teoría y la práctica, donde convergen las estructuras de formación y desarrollo del docente, así como su dominio en el campo educativo, de esta forma la interacción posibilita que el estudiante pueda transferir y aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos educativos, permitiéndole empoderarse de sus propios aprendizajes (Zuluaga, 2017).

Hardman (2016) señala que es necesario que el docente tenga una profunda comprensión de su contexto socio económico y cultural en el cual se desenvuelve, pues es aquí en donde va a solventar las necesidades de su aula educativa y de sus aprendices, con esta información, el docente será capaz de diseñar estrategias pedagógicas que se ajusten mejor a las necesidades individuales y grupales de sus aprendices, promoviendo una construcción de aprendizaje más inclusivo y enriquecedor para todos los actores involucrados.

Conocer la ciencia es importante, pero también lo es entender el contexto en el que vivimos para interpretarlo mejor, la pandemia ha llevado a cuestionar y replantear la forma en

que se imparte el currículo y las prácticas educativas, existe un largo camino por recorrer para conciliar lo establecido con la realidad del contexto en el que vivimos y adaptar la educación a estos nuevos desafíos, es responsabilidad de educadores y del sistema educativo enfocarse en las prácticas pedagógicas del contexto (Prieto, 2019).

### ***Análisis y desarrollo de la prueba***

En el ámbito universitario, principalmente en la carrera de Derecho uno de los mayores problemas es la falta de conexión entre la teoría y la práctica en algunas asignaturas relacionadas con la ciencia del conocimiento, en este sentido se ha propuesto incluir contenidos en el mapa de prácticas que muestran cómo aplicar esta comprensión de manera pertinente y conectada. Dicho esto, la práctica es importante pero previo a esto es menester contar con una base de conocimiento conceptual adecuada y dirigir correctamente las temáticas para lograr una formación efectiva, por esta razón, se han incluido como temas de estudio los Principios Rectores del Derecho Procesal, los Sujetos Procesales, la Actividad Procesal, las Disposiciones Comunes a todos los Procedimientos, la Prueba y las Conclusiones del Proceso e Impugnaciones.

En esta asignatura, se busca establecer una forma de aplicar y analizar el Derecho Procesal de manera práctica y se pretende conectar el conocimiento teórico con la base procedimental del Derecho, incorporando actividades basadas en la praxis, direccionando las prácticas pedagógicas hacia un horizonte de profesionales en formación capacitados y aptos para enfrentarse a los complejos desafíos del Sistema de Justicia del Ecuador.

## PROPUESTA PARA PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

**Tabla 6**

*Práctica 1*

Institución	
<b>Facultad</b>	Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía
<b>Carrera</b>	Derecho
<b>Docente</b>	Ab. Santiago Escobar
<b>Nivel</b>	6to ciclo
<b>Asignatura</b>	Derecho Procesal
<b>Tema</b>	Principios Rectores del Derecho Procesal 1ra práctica
<b>Resultado de la Práctica de Aprendizaje</b>	El aprendiz identifica los diferentes principios rectores del Derecho Procesal General. El aprendiz aplica de forma ética los principios consagrados en las instituciones de derecho del Ecuador.
<b>Tipo de práctica</b>	Práctica de Significación
<b>Contenidos</b>	<b>Conceptual:</b> El contenido conceptual se aborda desde la perspectiva que el aprendiz será capaz de reconocer mediante un análisis epistemológico los conceptos básicos de cada principio rector y analizar cómo se vincula con el Sistema de Justicia del Ecuador. <b>Procedimental:</b> El aprendiz redactará una demanda de pensiones alimenticias aplicando los principios rectores del Derecho Procesal. (una de las más comunes y por lo general el primer trabajo). <b>Actitudinal:</b>



---

El aprendiz será capaz de reconocer que los procedimientos judiciales pueden ser un desgaste económico, moral y personal para los actores involucrados, por lo tanto, se estimula al alumno a practicar la empatía y aplicar los principios como la celeridad procesal en pro del bienestar de las personas.

**Entrada:**

Mediante la proyección del video “Principios Rectores para una justicia de verdad” se dará una breve introducción al tema.

**Estrategias**

**Desarrollo:**

Los aprendices realizaran un ejercicio de apropiación de conceptos por medio del cual con sus propias palabras van a desarrollar el significado de los Principios Rectores.

**Cierre:**

Cierre por recomendaciones en relación con la práctica, entrevistar a un especialista en Derecho Procesal con el tema: “En el contexto ecuatoriano, ¿Cuáles son los retos de un abogado para aplicar correctamente los Principios Rectores?”

**Materiales  
Recursos**

y

- Aula de simulación de audiencias
- Proyector Epson 5800
- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico General de Procesos.
- Guía Didáctica, Texto básico de la Universidad.

El tiempo total del desarrollo del tema serán 2 horas (120 minutos) clases distribuidas así:

**Tiempo**

- 20 minutos para las estrategias de entrada
- 70 minutos para las estrategias de desarrollo
- 20 minutos para las estrategias de cierre.

**Tabla 7****Práctica 2**

---

<b>Institución</b>	
<b>Facultad</b>	Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía
<b>Carrera</b>	Derecho
<b>Docente</b>	Ab. Santiago Escobar
<b>Nivel</b>	6to ciclo
<b>Asignatura</b>	Derecho Procesal
<b>Tema</b>	Principios Rectores del Derecho Procesal 2da práctica
<b>Resultado de la Práctica de Aprendizaje</b>	El aprendiz identifica los diferentes principios rectores del Derecho Procesal General. El aprendiz aplica de forma ética los principios consagrados en las instituciones de derecho del Ecuador.
<b>Tipo de práctica</b>	Práctica de Significación
<b>Contenidos</b>	<p><b>Conceptual:</b> El contenido conceptual se aborda desde la perspectiva que el aprendiz será capaz de reconocer mediante un análisis epistemológico los conceptos básicos de cada principio rector y analizar cómo se vincula con el Sistema de Justicia del Ecuador.</p> <p><b>Procedimental:</b> El aprendiz redactará una demanda de pensiones alimenticias aplicando los principios rectores del Derecho Procesal. (una de las más comunes y por lo general el primer trabajo).</p> <p><b>Actitudinal:</b> El aprendiz será capaz de reconocer que los procedimientos judiciales pueden ser un desgaste económico, moral y personal para los actores involucrados, por lo tanto, se estimula al alumno a practicar la empatía y aplicar los principios como la celeridad procesal en pro del bienestar de las personas.</p>

---

---

<b>Estrategias</b>	<p><b>Entrada:</b> El docente mediante una selección aleatoria preguntará a los aprendices ¿Qué entiende por Principios Rectores del Derecho Procesal?</p> <p><b>Desarrollo:</b> Los aprendices mediante un mapa mental van a colocar un breve ejemplo de cómo se puede aplicar cada principio a los diferentes casos que se pueden presentar en su vida profesional. Dado cada principio procesal, los aprendices van a confrontarlo con su antónimo y colocar un breve ejemplo real de lo que se vive en el país, por ejemplo: principio de celeridad, lo contrario es que han pasado más de 20 años del juicio contra Jamil Mahuad y la instancia de casación aún no tiene una sentencia.</p> <p><b>Cierre:</b> Realizar un ensayo a manera de conclusiones sobre como aplicaría los diferentes principios del Derecho Procesal a los casos que lleve como profesional del Derecho.</p>
<b>Materiales y Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aula de simulación de audiencias</li><li>• Proyector Epson 5800</li><li>• Constitución de la República del Ecuador.</li><li>• Código Orgánico General de Procesos.</li><li>• Guía Didáctica, Texto básico de la Universidad.</li></ul>
<b>Tiempo</b>	<p>El tiempo total del desarrollo del tema serán 2 horas (120 minutos) clases distribuidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 20 minutos para las estrategias de entrada</li><li>• 70 minutos para las estrategias de desarrollo</li><li>• 20 minutos para las estrategias de cierre.</li></ul>

---

**Tabla 8***Práctica 3*

---

<b>Institución</b>	
<b>Facultad</b>	Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía
<b>Carrera</b>	Derecho
<b>Docente</b>	Ab. Santiago Escobar
<b>Nivel</b>	6to ciclo
<b>Asignatura</b>	Derecho Procesal
<b>Tema</b>	Competencia
<b>Resultado de la Práctica de Aprendizaje</b>	El aprendiz identifica la competencia como la atribución jurídica o capacidad que el Estado concede al órgano jurisdiccional para que pueda ejercer la función de administrar justicia.
<b>Tipo de práctica</b>	Práctica de Significación

---

---

**Contenidos****Conceptual:**

El aprendiz será capaz de reconocer las normas legales establecidas por el cuerpo normativo en el cual se determina los artículos del 9 al 15 del COGEP en lo correspondiente a la competencia, el mismo le llevará a un entendimiento claro de la delimitación del tema anunciado.

**Procedimental:**

El aprendiz puede redactar una demanda fundamentada en la falta de competencia de un juzgador.

**Actitudinal:**

El aprendiz pondrá a prueba y se fundamentará en sus condiciones éticas de probidad, de imparcialidad, en el manejo de un asunto puntual.

**Estrategias****Entrada:**

A través de una anécdota el docente dará una breve introducción de los conceptos básicos de competencia.

**Desarrollo:**

El aprendiz presentará una acción por falta de competencia en un juzgado de la materia de su elección (penal, civil, tránsito, etc.) fundamentando sus argumentos en la norma actual por la razón de que el juez está inmiscuido en una causal de recusa: *“Ser cónyuge o conviviente en unión de hecho de una de las partes o su defensora o defensor”*

**Cierre:**

Realizar un glosario sobre los conceptos relacionados a competencia territorial, concurrente y excluyente.

---

**Materiales y Recursos**

- Aula de simulación de audiencias
- Proyector Epson 5800
- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico General de Procesos.
- Guía Didáctica, Texto básico de la Universidad.

El tiempo total del desarrollo del tema serán 2 horas (120 minutos) clases distribuidas así:

**Tiempo**

- 20 minutos para las estrategias de entrada
  - 70 minutos para las estrategias de desarrollo
  - 20 minutos para las estrategias de cierre.
-

**Tabla 9**  
**Práctica 4**

<b>Institución</b>	
<b>Facultad</b>	Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía
<b>Carrera</b>	Derecho
<b>Docente</b>	Ab. Santiago Escobar
<b>Nivel</b>	6to ciclo
<b>Asignatura</b>	Derecho Procesal
<b>Tema</b>	Sujetos procesales
<b>Resultado de la Práctica de Aprendizaje</b>	El aprendiz identifica las partes en un proceso y discierne que un proceso lo constituyen fundamentalmente los interesados en la causa: actor y demandado; personas naturales y jurídicas como indica el Art.30 del Código Orgánico General de Procesos.
<b>Tipo de práctica</b>	Práctica de prospección.
<b>Contenidos</b>	<p><b>Conceptual:</b> El aprendiz será capaz de reconocer las personas que pueden estar inmiscuidas en un proceso, estas son personas naturales, jurídicas, pueblos y nacionalidades, y la naturaleza.</p> <p><b>Procedimental:</b> El aprendiz será capaz de objetar cuando una de las partes carece de personalidad jurídica, en el caso específico de los menores de edad.</p> <p><b>Actitudinal:</b> El aprendiz como futuro procurador judicial aplicará las normas éticas en representación de la naturaleza como sujeto de derechos.</p>
<b>Estrategias</b>	

---

**Entrada:**

A través de recordar la historia del acontecimiento importante de la explotación al Yasuní y las implicaciones legales del daño a la naturaleza que esto implica, el docente explicará porque la naturaleza puede ser considerada una parte procesal en el sistema de justicia.

**Desarrollo:**

Dado el contexto actual de la explotación minera al Yasuní el aprendiz elaborará un ensayo sobre las implicaciones legales y éticas de la no consideración como persona jurídica de derechos a naturaleza y como imagina la proyección de este contexto y sus consecuencias de aquí a 10 años en el futuro.

**Cierre:**

El aprendiz va a realizar un cuadro sinóptico en el que con sus propias palabras describa el concepto de las diferentes partes procesales de un juicio.

**Materiales y Recursos**

- Aula de simulación de audiencias
- Proyector Epson 5800
- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico General de Procesos.
- Guía Didáctica, Texto básico de la Universidad.

El tiempo total del desarrollo del tema serán 2 horas (120 minutos) clases distribuidas así:

**Tiempo**

- 20 minutos para las estrategias de entrada
  - 70 minutos para las estrategias de desarrollo
  - 20 minutos para las estrategias de cierre.
-



**Tabla 10***Práctica 5*

---

<b>Institución</b>	
<b>Facultad</b>	Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía
<b>Carrera</b>	Derecho
<b>Docente</b>	Ab. Santiago Escobar
<b>Nivel</b>	6to ciclo
<b>Asignatura</b>	Derecho Procesal
<b>Tema</b>	La citación
<b>Resultado de la Práctica de Aprendizaje</b>	El aprendiz reconoce que la citación es el acto por el cual se le hace conocer al demandado el contenido de la demanda o de la petición de una diligencia preparatoria y de las providencias recaídas en ellas.
<b>Tipo de práctica</b>	Práctica de observación.
<b>Contenidos</b>	<p><b>Conceptual:</b> El aprendiz será capaz de reconocer las diferentes formas de citación.</p> <p><b>Procedimental:</b> El aprendiz será capaz de citar a una persona natural en su domicilio o lugar de trabajo.</p> <p><b>Actitudinal:</b> El aprendiz como futuro abogado debe aplicar los principios éticos y morales al momento de realizar una citación en debida forma y fondo, en pro del respeto de los Derechos Constitucionales de las personas, sean naturales o jurídicas.</p>

---

---

	<p><b>Entrada:</b> A través del relato de la experiencia el docente brindará una breve introducción sobre la importancia de la citación como un derecho fundamental de las partes procesales involucradas en un proceso, y de cómo la falta de la citación puede acarrear nulidad del proceso.</p> <p><b>Desarrollo:</b> El aprendiz observará el trabajo de un citador acreditado por el Consejo de la Judicatura, en el día determinado el aprendiz va a observar los pasos a seguir para citar correctamente a una persona sea esta natural, jurídica, pueblo o nacionalidad, o colectivo social.</p> <p><b>Cierre:</b> El aprendiz va a realizar una citación entre pares, es decir, los aprendices van a citarse simultáneamente con el contenido de la demanda, respetando los derechos individuales y colectivos de las personas. Posterior a lo cual realizará un ensayo sobre las recomendaciones que aplicaría en su vida profesional en el caso de trabajar como citador del Consejo de la Judicatura del Azuay.</p>
<b>Estrategias</b>	
<b>Materiales y Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula de simulación de audiencias</li> <li>• Proyector Epson 5800</li> <li>• Constitución de la República del Ecuador.</li> <li>• Código Orgánico General de Procesos.</li> <li>• Guía Didáctica, Texto básico de la Universidad.</li> </ul>
<b>Tiempo</b>	<p>El tiempo total del desarrollo del tema serán 2 horas (120 minutos) clases distribuidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 minutos para las estrategias de entrada</li> <li>• 70 minutos para las estrategias de desarrollo</li> <li>• 20 minutos para las estrategias de cierre.</li> </ul>

---

**Tabla 11**  
**Práctica 6**

<b>Institución</b>	
<b>Facultad</b>	Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía
<b>Carrera</b>	Derecho
<b>Docente</b>	Ab. Santiago Escobar
<b>Nivel</b>	6to ciclo
<b>Asignatura</b>	Derecho Procesal
<b>Tema</b>	El término.
<b>Resultado de la Práctica de Aprendizaje</b>	El aprendiz reconoce que el término, es el tiempo que la ley o el juzgador determinan para la realización o práctica de cualquier diligencia o acto judicial, y reconoce los diferentes tipos de término.
<b>Tipo de práctica</b>	Práctica de aplicación.
<b>Contenidos</b>	<p><b>Conceptual:</b> El aprendiz será capaz de reconocer los diferentes tipos de término.</p> <p><b>Procedimental:</b> El aprendiz será capaz de calcular cual es el tiempo asignado para el cumplimiento de una diligencia judicial, sea providencia, legal y judicial.</p> <p><b>Actitudinal:</b> El aprendiz será capaz de reconocer las argucias legales y como evitarlas en el ejercicio de su profesión, con la finalidad de evitar que los procesos se dilaten innecesariamente y se pueda lograr una justicia pronta y célere.</p>

---

	<p><b>Entrada:</b> A través de preguntas el docente extraerá información sobre ¿qué piensa el estudiante en el caso de que se venzan los términos en un proceso? y ¿cuáles pueden ser las posibles sanciones al abogado por parte del Consejo de la Judicatura?</p> <p><b>Desarrollo:</b> El aprendiz va a realizar un esquema sobre las definiciones y los tiempos establecidos en cada tipo de termino: providencia, legal y judicial. El aprendiz va a calcular cual es la fecha máxima en la cual debe presentar las diligencias solicitadas dentro de un proceso judicial, dependiendo el tipo de término que le fue asignado por el Juez.</p> <p><b>Cierre:</b> El aprendiz va a realizar una proyección a futuro sobre cómo se va a organizar con los términos de los procesos que se lleven a cabo, una de las formas será sugerir el calendario jurídico.</p>
<b>Estrategias</b>	
<b>Materiales y Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula de simulación de audiencias</li> <li>• Proyector Epson 5800</li> <li>• Constitución de la República del Ecuador.</li> <li>• Código Orgánico General de Procesos.</li> <li>• Guía Didáctica, Texto básico de la Universidad.</li> </ul> <p>El tiempo total del desarrollo del tema serán 2 horas (120 minutos) clases distribuidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 minutos para las estrategias de entrada</li> <li>• 70 minutos para las estrategias de desarrollo</li> <li>• 20 minutos para las estrategias de cierre.</li> </ul>
<b>Tiempo</b>	

---

**Tabla 12***Práctica 7*

---

<b>Institución</b>	
<b>Facultad</b>	Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía
<b>Carrera</b>	Derecho
<b>Docente</b>	Ab. Santiago Escobar
<b>Nivel</b>	6to ciclo
<b>Asignatura</b>	Derecho Procesal
<b>Tema</b>	La nulidad en los procesos judiciales.
<b>Resultado de la Práctica de Aprendizaje</b>	El aprendiz reflexiona sobre si faltare o incurriera en alguna de las solemnidades sustanciales que se mencionarán en esta práctica, se declarará la nulidad.
<b>Tipo de práctica</b>	Práctica de inventiva.
<b>Contenidos</b>	<p><b>Conceptual:</b> El aprendiz será capaz de reconocer las diferentes causales de nulidad dentro de un proceso judicial.</p> <p><b>Procedimental:</b> El aprendiz será capaz subsanar todas las posibles causas de nulidad dentro del ejercicio de la abogacía en cada caso que se presente en el libre ejercicio.</p> <p><b>Actitudinal:</b> El aprendiz será consciente que es su obligación moral velar que el proceso esté correctamente sustanciado y no exista violación del trámite que pueda afectar la validez procesal y en el caso de existir.</p>

---

---

	<p><b>Entrada:</b> A través de preguntas el docente impulsará a los estudiantes a fomentar su creatividad imaginando un sistema de justicia en el que no se respeten las causas de nulidad dentro de los procesos judiciales.</p> <p><b>Desarrollo:</b> El aprendiz realizará un ensayo sobre las causas de nulidad enmarcadas en el COGEP y como influyen en la eficiencia del Sistema de Justicia del Ecuador</p> <p><b>Estrategias</b> Dado que es una práctica de inventiva el aprendiz va a describir una solución hipotética para un caso en el que se encuentra el causal de nulidad de que las partes no fueron notificadas para la audiencia.</p> <p><b>Cierre:</b> El aprendiz va a realizar análisis sobre el fragmento literario: “El Juzgador tiene la obligación mediante un auto interlocutorio ordenar la nulidad procesal; siempre y cuando sea necesario e inminente que en el caso de no declararla se estaría afectando el derecho al debido proceso y a la legítima defensa, pero es muy importante que el juzgador previo a emitir su auto de nulidad; determine que el mismo es inevitable” (Buenaño, 2016).</p>
<p><b>Materiales y Recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula de simulación de audiencias</li> <li>• Proyector Epson 5800</li> <li>• Constitución de la República del Ecuador.</li> <li>• Código Orgánico General de Procesos.</li> <li>• Guía Didáctica, Texto básico de la Universidad.</li> </ul>
<p><b>Tiempo</b></p>	<p>El tiempo total del desarrollo del tema serán 2 horas (120 minutos) clases distribuidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 minutos para las estrategias de entrada</li> <li>• 70 minutos para las estrategias de desarrollo</li> </ul>

---

**Tabla 13***Práctica 8*

---

<b>Institución</b>	
<b>Facultad</b>	Ciencias Políticas, Derecho y Filosofía
<b>Carrera</b>	Derecho
<b>Docente</b>	Ab. Santiago Escobar
<b>Nivel</b>	6to ciclo
<b>Asignatura</b>	Derecho Procesal
<b>Tema</b>	El Apremio.
<b>Resultado de la Práctica de Aprendizaje</b>	El aprendiz reconoce que los apremios, son aquellas medidas coercitivas que aplican los juzgadores para que sus decisiones sean cumplidas por las personas que no las observen voluntariamente dentro de los términos previstos.
<b>Tipo de práctica</b>	Práctica para salir de la inhibición discursiva.
<b>Contenidos</b>	<p><b>Conceptual:</b> El aprendiz va a poder distinguir entre los tipos de apremio Real y Personal.</p> <p><b>Procedimental:</b> El aprendiz será capaz de solicitar una medida de apremio real en un proceso judicial de su elección fundamentándose en lo dispuesto en el COGEP.</p> <p><b>Actitudinal:</b> El aprendiz será consciente que las medidas de apremio deben ser idóneas, necesarias y proporcionales</p>
<b>Estrategias</b>	<b>Entrada:</b>

---

---

Los aprendices a través de recordar una anécdota van a exponer de forma oral y breve alguna situación en la que pudieron palpar lo que es el apremio personal (cuando una persona es detenida), y como se sintieron al respecto de su carrera de abogacía.

**Desarrollo:**

El aprendiz realizará un ensayo sobre los tipos de apremio, tomando en cuenta que el apremio es personal cuando la medida coercitiva recae sobre la persona y es real cuando recae sobre su patrimonio.

El aprendiz va a realizar un cuadro sinóptico sobre los tipos de apremio y cuando pueden ser solicitados según sea el caso y va a exponer a sus pares un caso real y práctico acorde a su cuadro sinóptico.

**Cierre:**

El aprendiz va a realizar análisis sobre el fragmento literario: (Cabanellas, 2003) sobre el apremio dice que: 1- Apremio es la acción y efecto de apremiar. 2-Mandamiento de autoridad Judicial para compeler al pago de alguna cantidad, o el cumplimiento de otro acto obligatorio. 3- Recargo de contribuciones o impuestos por causa de mora en el pago. Y realizara una retroalimentación a sus compañeros en intervenciones de 2 minutos.

**Materiales y Recursos**

- Aula de simulación de audiencias
- Proyector Epson 5800
- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico General de Procesos.
- Guía Didáctica, Texto básico de la Universidad.

El tiempo total del desarrollo del tema serán 2 horas (120 minutos) clases distribuidas así:

**Tiempo**

- 20 minutos para las estrategias de entrada
- 70 minutos para las estrategias de desarrollo
- 20 minutos para las estrategias de cierre.



### ***Alegatos de clausura***

Es relevante que se mencionen distintos enfoques desde los mapas de prácticas tanto desde la perspectiva de los estudiantes como desde la de los docentes, es mandatorio que en la educación superior se incorpore prácticas pedagógicas que fomenten la vinculación del contenido conceptual al procedimental y por ende al actitudinal en los profesionales en formación, así como la búsqueda de estrategias efectivas para alcanzar las metas de enseñanza, enriqueciendo el enfoque del acompañamiento docente en la construcción del aprendizaje.

Ahora bien, la importancia que se le da a la interacción y la significación en el aprendizaje promueve la contribución de los estudiantes y fomenta una construcción de un aprendizaje significativo y crítico frente a los contenidos impartidos. La conexión entre teoría y práctica es una parte primordial de este proceso para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos de manera pertinente y acertada en su formación académica y en el ejercicio profesional.

En este sentido, es ineludible transformar la idiosincrasia docente del siglo pasado, a una nueva naturaleza docente en que la práctica pedagógica deba adaptarse constantemente a las tendencias y cambios sociales y tecnológicos pues la educación debe estar en constante evolución para responder a las necesidades y demandas de la sociedad actual.

En otras palabras, es deber de los docentes y de la universidad sembrar un ambiente de adiestramiento en el que los estudiantes participen vivamente, puedan expresar sus ideas y construyan su propio conocimiento, pues actualmente esta época reclama que los estudiantes puedan relacionar los contenidos con su experiencia personal y contexto sociocultural en un

mundo en constante evolución, impulsado por la globalización y las tecnologías de la información. La labor de los docentes debe estar enmarcada en la buena predisposición a reinventarse y actualizarse en sus métodos para mantener su relevancia y virtud en el contexto educativo actual, permaneciendo abiertos a la incorporación de nuevas herramientas y enfoques pedagógicos que faciliten la construcción del aprendizaje de los estudiantes.

La creatividad es una cualidad esencial en el mundo actual y es necesario cultivarla desde todos los niveles de la educación para preparar a los estudiantes para los retos futuros, tanto en la vida profesional como en la vida personal y familiar, pues la creatividad juega un papel crucial en el bienestar de una persona, en su salud mental y física, influyendo en aspectos tan amplios de su vida como la resolución de problemas, la flexibilidad ante situaciones de alto estrés, la empatía con sus semejantes y su sentido de pertenencia a una comunidad antrópica, pues mediante la educación el ser humano puede alcanzar todo su potencial individual y colectivo, haciendo de este un proceso continuo, integral ,exhaustivo y sempiterno.

## Capítulo VI

### ¿Cómo fuimos evaluados?

#### *Alegatos de apertura*

La evaluación es un pilar fundamental en el proceso educativo y su relevancia se extiende más allá de simplemente asignar calificaciones a los estudiantes, es por esta razón que este apartado representa una suerte de retrospectiva de esta temática durante los estudios pregrado en la Facultad de Derecho, en la cual se dio la oportunidad de enfrentarme a distintos métodos de evaluación que abarcaban tanto los contenidos conceptuales, procedimentales como actitudinales. En este apartado del texto paralelo se relata la experiencia personal en cuanto a las evaluaciones y cómo estas impactaron en el desarrollo académico y profesional. En este sentido, se compartirán deliberaciones sobre los aciertos y desafíos que se hallaron en el proceso de evaluación durante el pregrado en Derecho. Por otro lado, se enfatiza la importancia de una evaluación equilibrada y justa, que permita evaluar no solo el conocimiento adquirido, sino también las habilidades prácticas y las actitudes fundamentales para el ejercicio de la abogacía en el mundo real.

A través de estas cavilaciones, se pretende aportar a la discusión sobre la evaluación en la educación superior y su influencia en la formación integral de los estudiantes. La experiencia vivida como evaluado conlleva a valorar la importancia de diseñar enfoques de evaluación pertinentes, que promuevan un aprendizaje significativo y que se ajusten a las necesidades y desafíos actuales de nuestra sociedad, de esta forma, este apartado busca resaltar la relevancia de una evaluación integral y efectiva en la formación de profesionales del derecho, y cómo esta puede ser una herramienta poderosa para potenciar el crecimiento académico y personal de los

estudiantes. Igualmente, se pretende aportar una visión sobre el papel del docente como mediador en el proceso de evaluación y cómo su enfoque y compromiso pueden marcar una diferencia enorme en la experiencia educativa de los estudiantes.

### ***Análisis y desarrollo de la prueba.***

Como profesional del derecho, mi experiencia personal en cuanto a las evaluaciones durante el pregrado tuvo matices diversos en una escala de grises, dependiendo de las habilidades pedagógicas y la vocación del docente que acompañaba nuestra construcción del aprendizaje, en este sentido una respuesta breve sería que durante mis estudios universitarios la experiencia frente a la evaluación fue positiva en su mayoría. La Facultad de Derecho de la universidad a la que asistí tiene un sistema de evaluación que incluía exámenes escritos, redacción de demandas, trabajos prácticos, proyectos de investigación y simulación de audiencias.

Respecto a los instrumentos de evaluación como los exámenes escritos recuerdo que solían ser rigurosos y requerían un buen dominio de los temas estudiados, en cuanto a los contenidos conceptuales considero que fue la parte más ardua de todos los procesos de evaluación, es decir componentes como: Filosofía del Derecho, Antropología o Historia del Pensamiento Jurídico frecuentemente se presentaban como retos a ser superados, sobre todo para los estudiantes que no nos venía muy bien el aprendizaje memorístico. Por otro lado, las evaluaciones prácticas sobre todo en los exámenes de debate y argumentación se presentaban de una forma en la que podíamos intercambiar ideas dentro de un espacio académico con el docente como moderador, considero menester mencionar que estos debates en varias ocasiones se tornaban en una suerte de un acalorado duelo de argumentos entre caballeros lo

cual hacía que el proceso de construcción del aprendizaje sea enriquecido por diferentes puntos de vista diferentes al que consuetudinariamente estábamos habituados, sobre todo en aspectos de política como por ejemplo: el contexto del correísmo y el regreso al neoliberalismo por parte del gobierno de Lenin Moreno, fue uno de los debates en los que recuerdo que la donosura y el gracejo de mis compañeras mujeres hacían cambiar de opinión a no pocos en nuestro grupo.

Ahora bien, sin duda una de las formas en la que más disfruté mi paso por la universidad fue en la simulación de audiencias, ya que esto representó el umbral de la puerta a lo que es realmente es el ejercicio de la abogacía en los Tribunales de la República, hacer el uso sublime recurso de la palabra para buscar justicia y explicar con retórica las teorías del caso representaron en gran medida lo que vendría a ser a futuro el exponerse en un estrado frente a un tribunal de jueces. Cabe destacar, que este tipo de evaluaciones marcarían un punto de inflexión en ciertos aprendices quienes desertaban de la universidad al poder palpar lo que en realidad nos deparaba el futuro, la rigurosidad de este tipo de evaluaciones y el desarrollo de habilidades de la retórica, permitieron comprender la relevancia y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en nuestra formación académica, desde materias de primer ciclo como la temible, terrible y pesada materia de Investigación Jurídica o Introducción a la Jurisprudencia, así como materias más avanzadas como Derecho Procesal.

En lo personal, los proyectos y trabajos de investigación representaron una fuente de motivación para perseverar en los estudios y alcanzar los objetivos educativos y profesionales que nos habíamos planteado desde el primer ciclo, sin embargo, recuerdo con aflicción que varios compañeros se iban quedando en el camino sobre todo con los trabajos de investigación,

ya que no teníamos una buena base de conocimientos para realizar una adecuada indagación científica o una revisión de literatura, en tal virtud y como resultado de las bajas calificaciones y la deserción estudiantil el número de alumnos se redujo significativamente, y muchos estudiantes comenzaron a ver la universidad como un espacio en el que no siempre se aprendía a desarrollar habilidades prácticas, ni tampoco adquirir los conocimientos relevantes para el mercado laboral y las exigencias de nuestra sociedad actual.

En el aspecto de las instancias de aprendizaje, estas fueron evaluadas de manera incompleta y poco variada, sin embargo, discurro que la instancia del aprendizaje con el contexto tuvo una mayor importancia en nuestro proceso de formación profesional, ya que la construcción del aprendizaje no solo se limitó a la palabra del docente y de los textos, en ciertas materias y con algunos educadores, el proceso de evaluación se vinculó con el contexto real de nuestra sociedad, abarcando situaciones actuales, historia y cultura, así como medios de comunicación los cuales juegan un papel preponderante cuando existen procesos judiciales mediáticos. Aplicar nuestros conocimientos para mejorar el entorno social en el que nos encontrábamos nos permitió tener un aprendizaje más significativo pues aplicando la teoría a la práctica pudimos aprender que existen reglas y normas que no están escritas en ningún papel, pero representan nuestra ética y nuestra moral sobre todo al momento de analizar qué casos defender y cuáles no, por ejemplo defender a un delincuente que violó a un niño, sin duda estas consideraciones van mucho más allá que el factor económico de una defensa jurídica de esa magnitud.

Al momento de evaluar las instancias con los educadores considero pertinente expresar que la universidad, así como los docentes presentaban un programa en su mayor parte

coherente con los umbrales del aprendizaje, es ameno recordar que había docentes que demostraron un compromiso con la formación integral de los estudiantes, alentándonos a explorar el contexto, interactuar con él y buscar fuentes de información relevantes.

En cuanto a la evaluación de contenidos, sin duda el contenido conceptual fue el que representaba un mayor reto al momento de dar los exámenes, ya que los instrumentos de evaluación casi siempre llegaban como rúbricas, en este sentido, ciertos docentes exigían una comprensión rigurosa del tema tratado en el que no había espacio para confusiones, en este sentido Prieto (2019) expresa que el estudiante tiene derecho a equivocarse y resalta la importancia de respetar el derecho a discrepar en beneficio del enriquecimiento educativo. Ahora bien, por la naturaleza de la carrera de Jurisprudencia el marco teórico siempre fue muy extenso y amplio en el que había que discurrir extensas lecturas e interiorizar numerosos conceptos. Considero que hubo varias falencias respecto de la evaluación de los contenidos conceptuales ya que se daba una importancia sobrevalorada a la memorización mecánica de conceptos, es decir, en muy pocas ocasiones se valoraba la comprensión a profundidad, la correcta aplicación y el análisis crítico de los mismos.

La evaluación de contenidos procedimentales casi siempre se dio en un marco de desarrollo de destrezas retóricas y de manejo de la palabra. Por lo general, cuando se trataba de evaluar el “saber hacer” se utilizaba instrumentos de evaluación como la lista de cotejos y la guía de observación, en este proceso los docentes solían observar minuciosamente los pasos que llevábamos a cabo como estudiantes y acorde a su criterio nos marcaban con una nota cuantitativa que no reflejaba los resultados del aprendizaje ni tampoco daba un panorama real

del aprendizaje del alumno. Después de la evaluación el docente por lo general hacía una retroalimentación sobre las áreas que consideraba necesitaba mejorar.

En cuanto a la evaluación de contenidos actitudinales fue la más rara y escasa en todo nuestro proceso de formación, considero que la universidad y los docentes no le daban la importancia que este tipo de contenidos necesita, sobre todo tomando en cuenta el contexto de crisis actual de valores y principios morales de nuestra sociedad. Las ocasiones que fuimos evaluados en el contenido actitudinal fueron medidas con parámetros cualitativos dicotómicos (cumple / no cumple). Por lo general la lista de chequeo contenía matrices con casilleros como por ejemplo empatía, responsabilidad, tolerancia y respeto. Sin embargo, en este tipo de rúbricas los docentes veían como una buena oportunidad para imponer una poco favorable calificación a los estudiantes que no eran de su agrado.

En general y salvo algunas excepciones, los procesos de evaluación fueron integrales y efectivos, ya que permitieron medir tanto la comprensión teórica como el desarrollo de habilidades prácticas y actitudes de los aprendices, en este sentido considero que los resultados obtenidos a lo largo de la carrera sugieren que el enfoque utilizado por la universidad es coherente en su mayor parte con las exigencias del aprendizaje y fue beneficioso para el crecimiento académico y personal de los aprendices.

### ***Alegatos de clausura***

Tras una reflexión retrospectiva sobre mi experiencia como evaluado, surge la convicción de la imperante necesidad de que las evaluaciones sean imparciales y transparentes, pues es de primordial importancia que los criterios de evaluación se comuniquen con absoluta



claridad a los alumnos, proporcionándoles un entendimiento cabal de las expectativas y del método de evaluación aplicado a cada faceta de los contenidos, ya sea de índole conceptual, procedimental o actitudinal, es menester reconocer que la evaluación no debería limitarse meramente a pruebas escritas o exámenes tradicionales; en la época contemporánea, se torna ineludible la adopción de una amplia variedad de métodos evaluativos, que abarquen desde proyectos prácticos, presentaciones, debates y discusiones en el aula, hasta simulaciones de audiencia, dependiendo de la disciplina sea esta penal, tributaria civil, etc. A través de esta diversidad de enfoques, el docente puede ponderar una gama heterogénea de destrezas y competencias en sus estudiantes, ofreciendo oportunidades para que los mismos demuestren su aprendizaje y expongan un cuadro verídico de los logros educativos establecidos en el programa de estudios.

A lo largo de este posgrado es sumamente gratificante constatar, desde la perspectiva de un futuro educador, el elevado énfasis que se atribuye hoy en día a la preparación de los docentes en todos los aspectos incluso en lo concerniente a los procedimientos de evaluación, es decir, esto brinda un sentimiento de tranquilidad y sosiego al pensar que como sociedad estamos avanzando. Pues la evaluación adecuada, balanceada y pertinente de los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales se erige como un pilar fundamental a lo largo de todo el proceso de formación, propiciando un aprendizaje auténtico y una educación completa, digno de futuros defensores de los derechos intrínsecos a la condición de “ser humano”. Desde la perspectiva de un futuro educador, considero imperativo que los profesionales de la enseñanza superior continúen investigando enfoques de evaluación efectivos que enriquezcan el desarrollo integral de los estudiantes y los preparen para afrontar los retos del porvenir.

En términos generales, el sistema de evaluación universitaria de pregrado se caracterizó por su imparcialidad, su carácter desafiante y su constante invitación a superar obstáculos. En este sentido, el docente universitario debería concebir la evaluación como una oportunidad para su propio crecimiento académico y profesional, así como para la formación sólida de sus alumnos, dotándolos de conocimientos y competencias fundamentales para enfrentar las exigencias del ámbito laboral.

*Los estándares (de evaluación) no suelen ser definidos per se por el objeto o persona evaluada, sino que son resultantes de un ejercicio de nomos, es decir, de la delimitación colectiva del deber ser.*

*José Alfonso Jiménez - Epistemological approaches to educational evaluation: between must be and relativity*

## **En torno a la evaluación**

### ***Alegatos de apertura***

Hablar de evaluación no es limitarse simplemente a tasar o medir a los estudiantes dándoles una variable cualitativa o cuantitativa sino de entender cómo la evaluación se torna en una suerte de herramienta poderosa para mejorar el proceso de enseñanza en las aulas universitarias pues la evaluación en la docencia universitaria es más que un proceso; es una oportunidad para potenciar el potencial humano, inspirar la excelencia y preparar a los aprendices para enfrentar los desafíos y las oportunidades del mundo real.

Prieto (1999) expresa que un sistema de evaluación comprende diferentes elementos entre ellos están: el indicador, la técnica de evaluación, el instrumento y los criterios a ser evaluados. En este sentido los indicadores de evaluación educativa son elementos que permiten medir el rendimiento de los estudiantes en relación con criterios específicos y son usados para valorar el avance de los estudiantes y determinar si se cumplen los objetivos de aprendizaje (Barria, 2015).

Según Pulgar (2005) es fundamental incorporar la evaluación en la fase de planificación educativa, reconociendo su importancia en todo el proceso y menciona que la evaluación en la educación puede cumplir diversas funciones, como diagnóstica, predictiva, orientadora, formativa, certificativa, control, acreditadora y social, estas funciones abarcan desde la identificación de necesidades y el seguimiento del aprendizaje hasta la validación de competencias en contextos laborales o educativos.

**Figura 6**

*Heteroevaluación docente*



*Nota:* Representación irónica de la perspectiva del cuerpo de profesores a la evaluación al docente en México en 2015. Tomado de: (Vera, 2015)

Conde (2022) expresa que la técnica de evaluación se refiere a un procedimiento específico que se utiliza para medir y valorar el aprendizaje y el desempeño de los estudiantes y pueden ser utilizadas para evaluar diferentes aspectos del aprendizaje, como el conocimiento teórico, las habilidades prácticas, la capacidad de comunicación, algunos ejemplos de técnicas de evaluación educativa pueden incluir pruebas escritas, observación directa, portafolios, evaluación oral, evaluación práctica y cuestionarios o encuestas, la elección de la técnica de evaluación dependerá de los objetivos de evaluación, el contenido a evaluar y las características de los estudiantes.

En este sentido, un instrumento de evaluación es una herramienta o método utilizado para registrar y valorar el aprendizaje y el desempeño de los estudiantes, entre los instrumentos de evaluación se incluyen pruebas escritas, observación directa, portafolios, evaluaciones orales, evaluaciones prácticas y cuestionarios o encuestas y se utilizan para obtener datos objetivos y confiables sobre el progreso de los estudiantes y su logro de los objetivos de aprendizaje establecidos (López et al., 2021).

### ***Análisis y desarrollo de la prueba***

El sistema de evaluación en este contexto universitario, particularmente en la carrera de Derecho, se estructura de manera que pueda abordar la problemática de la falta de conexión entre la teoría y la práctica en la asignatura de Derecho Procesal en este sentido, se busca articular el diseño curricular del aprendizaje de manera efectiva a través de la inclusión de contenidos en el mapa de prácticas que demuestren cómo aplicar la comprensión teórica de manera pertinente y conectada. Se plantea un sistema de evaluación que se fundamenta en la idea de que la práctica es fundamental para vincular el conocimiento conceptual con un adecuado hacer, y para dirigir correctamente las temáticas hacia una formación significativa.

Para lograr esta conexión entre la teoría y la práctica, se han incluido como temas de estudio los principios rectores del derecho procesal, los sujetos procesales, la actividad procesal, las disposiciones comunes a todos los procedimientos, la prueba y las conclusiones del proceso e impugnaciones, estos temas se convierten en el eje central de la asignatura y se abordan a través de actividades pedagógicas basadas en la praxis, lo que implica que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen habilidades prácticas y aplicables en el contexto del Sistema de Justicia del Ecuador.

**Tabla 14**

*Evaluación para la práctica 1*

---

<b>Resultado de aprendizaje</b>	Identifica los diferentes principios rectores del Derecho Procesal General. Aplica de forma ética los principios consagrados en las instituciones de derecho del Ecuador.
<b>Evaluación</b>	<b>Criterios:</b> Claridad en la concepción de los conceptos Desarrollo de habilidades de comunicación Identificación de conceptos básicos.  <b>Instrumento:</b> Rúbrica con parámetros cuantitativos para la evaluación de la entrevista.

---

**Tabla 15**

*Evaluación para la práctica 2*

---

<b>Resultado de aprendizaje</b>	Identifica los diferentes principios rectores del Derecho Procesal General. Aplica de forma ética los principios consagrados en las instituciones de derecho del Ecuador.
<b>Evaluación</b>	<b>Criterios:</b> Estructura general del trabajo (introducción, desarrollo, conclusión). Coherencia y fluidez de la presentación. Uso de párrafos y transiciones efectivas. Secuencia lógica de ideas. Interacción con su medio socioeconómico. Comunicación efectiva con los miembros del grupo. Practica la ética de la profesión.

---

---

**Instrumento:** Producción del estudiante, Ensayo sobre las aplicaciones fácticas en la vida cotidiana de los principios rectores revisadas en la unidad 2.

---

**Tabla 16**  
***Evaluación para la práctica 3***

---

<b>Resultado de aprendizaje</b>	Identifica la competencia como la atribución jurídica o capacidad que el Estado concede al órgano jurisdiccional para que pueda ejercer la función de administrar justicia.
<b>Evaluación</b>	<b>Criterios:</b> Contribución activa al trabajo en equipo. Comunicación efectiva con sus pares. Desempeño de roles y responsabilidades . <b>Instrumento:</b> Lista de chequeo en la actividad del desarrollo de la práctica.

---

**Tabla 17**  
***Evaluación para la práctica 4***

---

<b>Resultado de aprendizaje</b>	Identifica las partes en un proceso y discierne que un proceso lo constituyen fundamentalmente los interesados en la causa: actor y demandado; personas naturales y jurídicas como indica el Art.30 del Código Orgánico General de Procesos.
<b>Evaluación</b>	<b>Criterios:</b> Relevancia y profundidad del contenido. Uso adecuado de conceptos y teorías. Precisión de la información presentada. Evidencia y ejemplos para respaldar afirmaciones.

---

---

	<p>El aprendiz realiza una prospección sobre el lugar que va a ocupar como parte procesal en su práctica profesional.</p> <p><b>Instrumento:</b> Lista de chequeo dirigida a valorar la actividad desarrollada en la estrategia de cierre.</p>
--	--

---

**Tabla 18**  
*Evaluación para la práctica 5*

---

<b>Resultado de aprendizaje</b>	<p>Reconoce que la citación es el acto por el cual se le hace conocer al demandado el contenido de la demanda o de la petición de una diligencia preparatoria y de las providencias recaídas en ellas.</p>
<b>Evaluación</b>	<p><b>Criterios:</b> Claridad en la comunicación oral. Dominio del contenido. Habilidades de respuesta a preguntas. Observación de los procedimientos establecidos para la validez de una citación.</p> <p><b>Instrumento:</b> Lista de observación en la que se valorará y se retroalimentará el proceso de citación de una demanda.</p>

---

**Tabla 19**  
*Evaluación para la práctica 6*

---

<b>Resultado de aprendizaje</b>	<p>Reconoce el concepto de término y sus diferentes tipos como parte de la práctica de cualquier diligencia o acto judicial bajo principios de prontitud y celeridad en el proceso.</p>
<b>Evaluación</b>	<b>Criterios:</b>

---



---

	<p>Cumplimiento de las pautas específicas proporcionadas por el docente.  Precisión de la información presentada.  Uso adecuado de conceptos.  Logra calcular con éxito los tiempos establecidos para “termino y plazo”</p> <p><b>Instrumento:</b>  Examen práctico, dado un caso calcular los tiempos de plazo y término obedeciendo al principio de preclusión.</p>
--	---

---

**Tabla 20**  
***Evaluación para la práctica 7***

---

<b>Resultado de aprendizaje</b>	<p>Reflexiona sobre si faltare o incurriera en alguna de las solemnidades sustanciales que se mencionan en esta práctica, se declarará la nulidad.</p>
<b>Evaluación</b>	<p><b>Criterios:</b>  Originalidad en la formulación de ideas.  Creatividad en la resolución de problemas o enfoques.  Las soluciones a los problemas planteados obedecen el Decálogo del Abogado.  Practica la ética de la profesión.</p> <p><b>Instrumento:</b>  Rúbrica de evaluación, dado un caso declarado en nulidad analizar las falencias de las partes involucradas y cómo subsanarlas.</p>

---

**Tabla 21**  
***Evaluación para la práctica 8***

---

<b>Resultado de aprendizaje</b>	<p>Reconoce que los apremios son aquellas medidas coercitivas que aplican los juzgadores para que sus decisiones sean</p>
---------------------------------	---

---

	<p>cumplidas por las personas que no las observen voluntariamente dentro de los términos previstos</p>
<b>Evaluación</b>	<p><b>Criterios:</b>  Claridad en la comunicación oral.  Vocabulario adecuado y diversificado.  Creatividad en la resolución de problemas o enfoques.</p> <p><b>Instrumento:</b>  Rúbrica de exposición con parámetros cuantitativos, presentación oral con el tema limitaciones del apremio en el Ecuador.</p>

### ***Alegatos de clausura***

En este apartado del texto paralelo se resaltó la importancia de la evaluación en la educación superior y cómo esta influye directamente en la calidad y pertinencia de la enseñanza, atravesando temáticas como el enfoque centrado en el estudiante, la evolución constante de la educación superior y la diversidad de funciones que puede desempeñar la evaluación en el proceso educativo.

Como profesional del derecho considero que la educación superior se enfrenta a desafíos reveladores, como la adaptación a un entorno en constante cambio y la preparación de los estudiantes para un mundo laboral competitivo, exigente, agotador, indiferente y crudo. En este sentido, discorro que una de las formas de aportar positivamente a esa delicada relación entre la enseñanza y la evaluación es diseñar evaluaciones justas que proporcionen retroalimentación útil a los estudiantes y al educador, y es aquí donde toma relevancia el énfasis en la validez y confiabilidad de los instrumentos de evaluación. Ahora bien, garantizar que las evaluaciones sean justas y precisas es básico para que los estudiantes puedan confiar en

los resultados y para que las instituciones puedan tomar decisiones informadas sobre la calidad de la educación que ofrecen e incorporar correcciones y mejoras sobre la marcha.

Es fundamental reconocer que las evaluaciones no deben ser utilizadas como instrumentos de venganza o revancha cuando las relaciones entre los diversos actores de la universidad se vuelven tensas o conflictivas, más allá de simplemente asignar una calificación cualitativa o cuantitativa debemos entender que, al llevar a cabo este proceso estamos desempeñando un papel similar al de un juez en la formación de los futuros profesionales.

Ahora bien, es necesario recordar las cualidades esenciales que deben caracterizar a un juez en cualquier sistema legal: la imparcialidad, la rectitud, la prontitud y la capacidad de fundamentar sus decisiones de manera coherente. Estas mismas cualidades deben ser aplicadas en el ámbito de la evaluación en la educación superior, la imparcialidad implica que las evaluaciones deben basarse en criterios objetivos y no verse influenciadas por exceso de familiaridad o confianza, prejuicios personales o conflictos interpersonales, todos los aprendices merecen ser evaluados de manera justa y equitativa, independientemente de cualquier disputa que pueda existir en el entorno académico.

La rectitud se refiere a la integridad y la honestidad en el proceso de evaluación, el docente debe actuar con transparencia y ética, asegurándose de que las decisiones tomadas estén respaldadas por pruebas y se ajusten a los estándares establecidos, a los criterios de evaluación y sean acordes a la realidad socioeconómica actual del país.

La prontitud implica que las evaluaciones deben llevarse a cabo de manera oportuna y eficiente, un resultado pronto arroja resultados críticos para el progreso de los estudiantes, por

lo que retrasos injustificados influyen negativamente su desarrollo académico, es decir se debe actuar conforme a los tiempos establecidos para cada instancia de evaluación.

Por último, discuro que el docente universitario debe adoptar un enfoque más responsable, pragmático y ético en el proceso de evaluación en la educación superior, reconozco que estamos contribuyendo a la formación de la juventud y que nuestras acciones deben reflejar los principios fundamentales que rigen la vida en sociedad, es menester mencionar el imperativo moral de Kant: "La moralidad no consiste en hacer lo que está bien por coerción, sino en hacerlo porque es correcto."

*El diseño de políticas gubernamentales y la generación de lineamientos teóricos no son suficientes para incrementar los niveles educativos del país; corresponde a la apropiación crítica y constructiva de los docentes promover mejoras al sistema educativo desde el aula.*

**José Ángel Vera Noriega - Diseño y validación de una medida de práctica docente para educación superior.**

## **La fundamental tarea de validar**

### ***Alegatos de apertura***

El presente subtema de este texto paralelo se enfoca en la indagación y en la aplicación de la fundamental tarea de validar en la docencia universitaria, con el propósito de profundizar en su significado, alcance y repercusiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones de educación superior. Este apartado aborda aspectos perentorios afines a la validación en la docencia universitaria, en primer lugar, se examinan los fundamentos teóricos que subyacen a la práctica de la validación con la finalidad de tener una concepción clara de los elementos teóricos que rodean este apartado de la especialidad, después se abordará los diversos métodos y enfoques empleados en la implementación de la validación, desde la evaluación de los resultados del aprendizaje y la retroalimentación de los estudiantes, pues un componente esencial de esta investigación es la exploración de las implicaciones prácticas y pedagógicas de un proceso de validación eficiente. Se analiza cómo la validación contribuye a la mejora continua de la calidad educativa, impactando directamente en la preparación de los estudiantes y en su preparación para enfrentar los desafíos profesionales.

La validación básicamente es un proceso crítico y continuo que busca verificar y asegurar que los componentes de la enseñanza universitaria estén alineados con los objetivos de aprendizaje y las necesidades profesionales de los aprendices, pues actualmente la dinámica cambiante de la sociedad, el progreso tecnológico, la globalización, las tendencias éticas y las

transformaciones constantes en el ámbito del conocimiento exigen una adaptación constante en la educación de todos los niveles.

Como segundo momento de este subtema se planteará mediante un instrumento de validación, las posibles mejoras y lo bueno a destacar del mapa de prácticas de los pares de la especialidad, aplicando una validación objetiva basada en lo dispuesto por autores como: Messick, Barraza, Prieto, Cortés, entre otros.

Se espera que mediante los resultados y conclusiones de esta investigación se logre una validación pertinente y fiable del mapa de prácticas de los miembros del grupo, además que estas observaciones no solo enriquezcan la teoría y la práctica de la educación superior, sino que también inspiren prácticas más pertinentes y eficientes en la enseñanza universitaria, promoviendo así una educación en pro de un compromiso continuo con la excelencia académica.

La validez se define como el grado en que un instrumento mide de manera precisa aquello que tiene la intención de medir o cumple con los objetivos para los cuales fue diseñado, este criterio se instituye como un pilar fundamental en la evaluación de la idoneidad de una prueba o instrumento de medición, de manera conjunta con la fiabilidad, la validez juega un papel determinante en la determinación de la calidad intrínseca de dicho instrumento (Delgado et al., 2012).

La validación en el ámbito educativo implica un minucioso proceso de evaluación y confirmación de la eficacia y consistencia de las herramientas y enfoques empleados para medir el rendimiento de los docentes y el aprendizaje de los alumnos, pues este procedimiento

abarca la verificación tanto de la adecuación del contenido como de la fiabilidad de los instrumentos de evaluación, tales como cuestionarios y encuestas (García et al., 2021).

Prieto (2019) propone que la validación educativa debe girar en torno a hacer de este un proceso más accesible, es decir democratizar la validación y no hacerla exclusiva de expertos, permitiendo a cualquier grupo de trabajo enriquecerlos y aplicarlos para mejorar los materiales educativos. Estos son cuatro criterios para evaluar materiales educativos:

1. Criterio de Claridad-Comprensión: se refiere a cómo se presenta y se explica el tema en el material. Evalúa la cantidad de información, la coherencia en el texto y la facilidad de comprensión para el público.
2. Criterio de Reconocimiento: considera el conocimiento previo de quienes usarán el material y la necesidad de adaptarlo a sus experiencias y conocimientos previos.
3. Criterio de Capacidad Narrativa-Belleza: se enfoca en la forma en que se presenta el mensaje, destacando su capacidad para captar la atención y conectar emocionalmente con los destinatarios. Incluye elementos como personajes atractivos y situaciones reflexivas.

### ***Análisis y Desarrollo de la prueba.***

Este ejercicio de validación proporciona una observancia del mapa de prácticas realizado por pares de la Especialidad en Docencia Universitaria reconociendo su pertinencia general y planteando recomendaciones específicas para su mejora, esta revisión por pares constituye una base sólida para el perfeccionamiento de los recursos didácticos y para ofrecer a los aprendices una experiencia educativa más enriquecedora. La duración de esta validación es de

aproximadamente una hora y se plasmarán los resultados en una lista de chequeo proporcionada por la universidad.

Esta validación ha arrojado conjeturas que destacan aspectos concluyentes del mapa de prácticas, señalando tanto sus puntos fuertes, así como sus áreas de mejora, no obstante, la oportunidad de lograr avances tangibles y sustanciales está en la atención y la implementación de las recomendaciones específicas. Estas sugerencias basadas en un análisis objetivo y crítico, sobre todo por la diversidad ocupacional del grupo, permiten ver la propuesta desde otra perspectiva al Derecho y proporcionan un camino claro hacia la optimización de los recursos didácticos, por ende, hacia la consecución de los objetivos educativos planteados.

Como parte de este ejercicio, es un honor presentar los resultados de la validación llevada a cabo por el Dr. Michael Hernández, un reconocido experto en el campo de la educación y la pedagogía del Derecho, actualmente funge como Director Nacional de la Escuela de la Función Judicial, es fundador de la maestría en Derecho Penal en la Universidad Internacional SEK, coordinador de posgrados de dicha institución y es director del Centro de Estudios de Derecho CIPLEX. Hernández, con su dilatada trayectoria en investigación y docencia, aportó su vasto conocimiento y experiencia a esta validación, lo que brinda un valor sustancial a los hallazgos y recomendaciones que se presentaron, su participación sin duda representa un compromiso con la mejora continua de la calidad educativa y una garantía de rigor y excelencia en el proceso de validación.



***Conclusiones de la validación por Dra. Paola Velez Pinos – Estudiante de la Especialidad en Docencia Universitaria UDA***

El mapa de prácticas presentado es adecuado para el nivel de enseñanza y promueve el aprendizaje significativo, alentando la participación activa de los estudiantes, sin embargo, se requiere una revisión de las estrategias utilizadas para asegurarse de que se ajusten al tipo de práctica propuesta. También es importante reconsiderar el tiempo dedicado a las prácticas, ya que depende de recursos externos cuya disponibilidad puede ser variable, es necesario revisar los contenidos para garantizar que se alineen con el plan de estudios y se integren adecuadamente en las estrategias.

En cuanto a las evaluaciones, deben ser redirigidas para abordar los resultados de aprendizaje previamente establecidos, incluyendo aspectos conceptuales y prácticos, en lugar de centrarse principalmente en los aspectos actitudinales. A pesar de estos ajustes necesarios, se hace énfasis en el esfuerzo y la calidad del trabajo realizado, y los temas tratados son interesantes.

***Conclusiones de la validación por Dra. Belén Urgilés – Estudiante de la Especialidad en Docencia Universitaria UDA***

El mapa de prácticas demuestra viabilidad en su ejecución, con una consideración especial en el tiempo estimado para prácticas que involucran simulaciones. El diseño de las prácticas es coherente con los objetivos de aprendizaje, y hay una alineación general entre objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos y estrategias de aprendizaje, aunque se sugiere diversificar las estrategias. Sin embargo, la práctica de prospección carece de coherencia entre sus objetivos/resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, lo que

requiere revisión, se elogia el trabajo y se anticipan éxitos en su implementación con los estudiantes.

***Conclusiones de la validación por Dr. Víctor Arias – Estudiante de la Especialidad en Docencia Universitaria UDA***

El mapa de prácticas presentados muestra una viabilidad realista en términos de tiempo y adecuación de contenidos y materiales para lograr efectivamente los resultados de aprendizaje. Los tipos de prácticas propuestas mantienen una coherencia destacada con los contenidos y estrategias previamente establecidas, y existe una estrecha relación entre los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje, lo que facilita la consecución de los objetivos. En general, la propuesta educativa es clara y comprensible, lo que promueve un ambiente de aprendizaje efectivo tanto para docentes como estudiantes.

***Conclusiones de la validación por Dr. Michael Hernández - Experto invitado.***

La propuesta de prácticas en la asignatura de Derecho Procesal presenta tanto aspectos positivos como negativos dignos de consideración, la estructura organizada y detallada de la propuesta proporciona una clara secuencia de actividades diseñadas para abordar conceptos clave del Derecho Procesal bien por esa parte, cualquier docente puede acoplarse al sistema de enseñanza, resalto que reconoces la importancia de la ética legal y la sensibilidad hacia los derechos de las partes involucradas en los procesos judiciales, lo cual se reflejará en un rumbo equilibrado en la formación de futuros abogados. Considero pertinente el enfoque innovador y creativo en su diseño, pero también la enseñanza del derecho debe tomar en cuenta la transmisión de conocimientos y la comprensión figurada.

Existe insuficiente énfasis en el desarrollo de habilidades prácticas y la aplicación del aprendizaje en situaciones reales, sugiero incorporar actividades que fomenten la resolución de problemas, la toma de decisiones, el pensamiento crítico, el trabajo bajo condiciones de presión, es seguro que los futuros abogados van a enfrentarse a situaciones apremiantes y estresantes, es necesario fortalecer la capacidad de manejo de conflictos inter e intrapersonales.

### ***Alegatos de clausura***

Resulta imperativo mencionar que una validación significativa e imparcial involucra a los jóvenes sobre todo en el Ecuador, ya que el 31% de la población tiene entre 20 y 39 años, este segmento demográfico contribuye de manera valiosa al proceso de validación ya que se les brinda voz y voto en las decisiones educativas importantes. Por otro lado, los jóvenes poseen la capacidad de aportar una perspectiva fresca e innovadora que resulta invaluable en nuestra sociedad pues su capacidad para generar soluciones creativas a los problemas tradicionales que el país ha enfrentado en materia educativa, social y económica es un activo valioso, la juventud ecuatoriana no solo representa el futuro del país, sino también una fuente de ideas y energía que puede impulsar mejoras significativas en el sistema educativo y por ende en nuestra sociedad y en el desarrollo del país. Sin embargo, la realidad en el país es diferente y los aprendices no siempre tienen voz en las decisiones educativas que les afectan directamente, sobre todo su participación en aspectos como la validación es sumamente limitada.

Un proceso de validación excesivamente burocrático y complicado resulta contraproducente para los objetivos de la universidad como entidad social, pues la adaptación de los programas educativos debe ser un proceso accesible y eficiente que fomente la innovación en diversos campos académicos, especialmente en carreras tradicionales como la Medicina y el Derecho. Es fundamental enfocarse en aspectos sustanciales del proceso, como la pertinencia del syllabus y la preparación para el mundo laboral actual. En este sentido, un proceso de validación extremadamente prolongado, sin duda, incrementará los costos operativos de la universidad, lo que conduce a que sea menos accesible para la mayoría de la población en Ecuador, especialmente en el caso de las instituciones privadas, dando la razón al

concepto propuesto por Hernán Malo: "La Universidad, Institución Perversa". La importancia de llevar a cabo un adecuado proceso de validación radica en encontrar un equilibrio entre mantener altos estándares educativos y simplificar el proceso, de manera que los contenidos sean pertinentes para las necesidades de los estudiantes y la sociedad en general.

Finalmente, una de las conjeturas más evidentes después de realizar esta práctica es caer en cuenta es que una deficiente o ausente validación resulta inevitablemente en la discrepancia de la calidad educativa entre instituciones del país, es decir, mientras que existen universidades que implementan procesos de enseñanza innovadores y significativos, también se observa con preocupación que cada día aparecen "institutos superiores de educación", que creen que la formación universitaria es un mero negocio y ofertan programas acelerados para obtener un título universitario en menos tiempo, comprometiendo de sobre manera la pertinencia de la educación y limitando la experiencia práctica así como las habilidades críticas que debe tener un profesional. Es decir, cabe hacerse la pregunta: ¿Está el CACES cumpliendo sus funciones como ente regulador de la educación superior? Lamentablemente, la respuesta corta es un no.

## **Alegato principal Módulo II**

Cuando hablamos de docencia universitaria, nuestra principal premisa debe ser que se aborde desde el respeto a la otredad, pues la actividad de la enseñanza universitaria inevitablemente se convierte en un vehículo esencial para la formación de jóvenes conscientes de su papel en la sociedad y capaces de sentir empatía y responsabilidad mutua.

En tal virtud, en este segundo módulo del texto paralelo se propone y se sigue insistiendo en la apropiación de un enfoque arraigado en la necesidad de reconocer y proteger la dignidad del otro, encarnando los conceptos de otredad y alteridad, entendiendo que la ilustración es esencial para la construcción de un mundo más justo y equitativo. Pero un concepto de “persona ilustrada” quedaría incompleto si el fruto final es un aprendiz con conocimientos netamente académicos y una deplorable calidad humana.

Por tal razón, este segundo módulo aborda la contundente relación entre la enseñanza universitaria y la justicia social, haciendo énfasis en la importancia de la relación pedagógica, la eliminación de barreras económicas, sociales, raciales y generacionales, así como la democratización de la cultura y la promoción de una educación crítica. En una primera instancia se abordarán temáticas inherentes a nuestro contexto socio económico, desde las perspectivas propias que tenemos sobre la juventud, atravesando por un minucioso análisis sobre la violencia a la cual muchos aprendices están abandonados a su suerte. Se finaliza este capítulo con un ejercicio de escucha y comparativa desde dos realidades aparentemente iguales, pero separados por un sesgo social increíblemente grande, en el cual entra en juego la delicada situación de violencia que atraviesa nuestro país, se sugiere al lector guardar cierta compostura y una mentalidad abierta sobre todo en este acápite de este texto paralelo.

Reconociendo la diversidad de experiencias, perspectivas y valores presentes en el aula, se presenta el siguiente capítulo denominado “La forma educa y el discurso del espectáculo” en el cual la intención mayor es la de nutrir la empatía y la sensibilidad hacia las diversas realidades sociales con la finalidad de que los aprendices pueden desarrollar un sentido de responsabilidad hacia los demás y trabajar para abordar las injusticias que enfrenta la sociedad

En lo posterior y a través de un enfoque centrado en el diálogo y la colaboración, se propone la creación de un ambiente de confianza y respeto mutuo, donde los aprendices se sientan seguros para expresar sus ideas, por tal razón, se aborda la sección “Un nuevo diálogo con los y las jóvenes” en la que se confrontarán las percepciones previas y las actuales en donde sin duda se romperán mas de un esquema y se destrozarán ciertos estereotipos que inconscientemente mantenemos sobre los jóvenes.

Cerrando este alegato de inicio, es importante señalar que para que esta visión de la docencia universitaria sea efectiva, es imperativo abordar las barreras que obstaculizan el acceso equitativo a la educación superior. No es un secreto que las disparidades económicas, generacionales incluso hasta las raciales perpetúan la exclusión y la marginalización lo cual inevitablemente ocasiona que muchos jóvenes aprendices nunca alcancen su máximo potencial. Por lo tanto, es necesario adoptar enfoques inclusivos que reconozcan y valoren la diversidad de trayectorias y experiencias de vida de los aprendices, pues la idea es asegurar que todos tengan la oportunidad de participar plenamente en la comunidad académica.





*La juventud de hoy es mal educada, desprecia la autoridad, no respeta a sus mayores, y chismea mientras debería trabajar. Los jóvenes ya no se ponen de pie cuando los mayores entran al cuarto, contradicen a sus padres, fanfarronean en la sociedad, devoran en la mesa los postres, cruzan las piernas y tiranizan a sus maestros.*

**Sócrates. 500 a.C**

## **Modulo 2**

### **Capitulo VII**

#### **¿Cómo percibimos a las y los jóvenes?**

##### ***Alegatos de apertura***

La percepción que tenemos de los jóvenes en la sociedad actual es un tema muy subjetivo y el cual necesita una profunda deliberación, es decir, no es adecuado emitir una opinión sin argumentos y sin la suficiente información al respecto, pues a lo largo de la historia, la forma en que se perciben a las nuevas generaciones ha evolucionado y fluctuado, influenciada por una serie de factores sociales, culturales y sobre todo generacionales.

Si bien es cierto, no existe una definición universalmente aceptada sobre ¿Qué es ser joven? La ONU propone que con fines estadísticos sean considerados en este grupo las personas entre 15 y 24 años (Organización de Naciones Unidas, 1985). Por otro lado, desde el punto de vista filosófico Rousseau (1988) expresa que "La juventud es el momento de estudiar la sabiduría; la vejez, el de practicarla". En este contexto es necesario cavilar que hace apenas 100 años, en Chile la esperanza de vida era de 23,6 años para las mujeres y 23,5 años para los hombres en contraposición con los datos arrojados en 2020: 82,1 y 77,3 respectivamente (Instituto Nacional de Estadística, 2018). Entonces surgen las preguntas: ¿Con el aumento de la esperanza de vida se alarga también el periodo conocido como juventud? ¿Cuál es la edad de

transición de la niñez a la adultez? ¿Cómo influye en la juventud los acontecimientos importantes de la vida como el inicio del trabajo o el matrimonio?

En este sentido, básicamente la juventud es una etapa en la vida de cualquier individuo, marcada fuertemente por la transición, búsqueda de una identidad, exploración de valores, formación de relaciones, búsqueda de un sentido de pertenencia y sobre todo cometimiento de errores. Así la suma de todos estos factores conlleva a que la percepción sobre los jóvenes tienda a estar cargada de estereotipos y prejuicios que a menudo influyen en la manera en que son tratados y comprendidos.

### ***Aproximaciones teóricas.***

Esta sección se adentra en un análisis teórico exhaustivo de las complejas concepciones que tenemos de los jóvenes y cómo estas perspectivas se vinculan con diversos aspectos de la sociedad contemporánea. En particular, se exploraron cinco dimensiones fundamentales de la vida de los jóvenes: su relación con los medios de comunicación, sus interacciones sociales entre sí, su potencial como agentes de cambio en el futuro, la juventud en tanto a sus riesgos y la perspectiva de los jóvenes en tanto estudiantes .

El propósito de esta sección es vincular las perspectivas propias del apartado previo y hacer una comparativa posterior al estudio del marco referencial, de esta forma en el transcurso del desarrollo se analizará cómo han influido los postulados académicos investigados en la percepción propia respecto a este tema, haciendo énfasis en si estos postulados teóricos estudiados reforzaron, modificaron, profundizaron o se confrontaron con las percepciones propias.

Finalmente, es necesario mencionar que este apartado busca la exploración y el enriquecimiento de las diferentes perspectivas acerca de los jóvenes, pues la comprensión de su cosmovisión del mundo y el acercamiento a sus vidas partiendo desde el respeto a su otredad, es una de las formas más eficientes de abordar los desafíos propios de la docencia universitaria.

### ***La relación de los jóvenes con los medios de comunicación***

La inquietud de la relación de los jóvenes con los medios de comunicación es una temática que tiene un precedente histórico importante, al respecto Bettlheim (1999) considera que esta preocupación existe desde la prohibición de la lectura del “Estado Ideal” de Platón (por aparentemente corromper a los jóvenes con ideas utópicas y alejadas de la realidad) hasta la prohibición de la novela de Goethe, “Los dolores del joven Werther”, la cual fue inculpada de un aumento de suicidios en Alemania a finales del siglo XVIII, es decir, estas preocupaciones no son nuevas, sino que reflejan una ansiedad cultural más amplia sobre el impacto de las nuevas tecnologías y medios de comunicación en la sociedad, reflejando un patrón cíclico en las sociedades humanas.

En este sentido, para Menor y López de Ayala (2018) los jóvenes tienen preferencia por el contenido audiovisual violento, lo que se asocia con una propensión a conductas de riesgo y puede conducir a sentimientos de miedo, desensibilización y agresión, pues el auge de los nuevos medios interactivos ha ampliado las opciones disponibles para los jóvenes, exponiéndolos a la violencia a través de la televisión, sitios web y redes sociales, pero aunque no todos los jóvenes expuestos a medios violentos desarrollan comportamientos agresivos, es

importante considerar los posibles efectos positivos y negativos en quienes consumen medios ampliamente.

En efecto, los jóvenes utilizan los medios y los nuevos medios (redes sociales, streaming, etc.) como recurso en su vida cotidiana, mientras que los adultos ven con ansiedad el cambio tecnológico y luchan por comprenderlo, lo que lleva a una brecha generacional exacerbada por las simplificaciones mediáticas (Riva, 2017) si bien es cierto el término 'nativos digitales' se refiere a individuos que han crecido en la era digital y por lo tanto se consideran más adeptos en el uso de la tecnología que aquellos que no crecieron con ella, es necesario tomar en cuenta que esta definición es reduccionista ya que no todos los jóvenes manejan bien los procesos tecnológicos ni todas las personas mayores son neófitas en este aspecto (De Haan, 2004). Pues la edad no es el factor determinante para la exposición, uso e interpretación del contenido digital, pues factores como el género, el estatus socioeconómico y la cultura juegan un papel más importante (Van Deursen, 2009).

En cuanto a los medios, la tecnología y los jóvenes, Riva (2017) expresa que, los jóvenes que participan en la sociedad mediática contemporánea, enfrentan diversos riesgos en línea como la exposición a contenidos violentos o pornográficos, redes que promueven autolesiones, glorificación de la violencia y el racismo, confiar en extraños con intenciones maliciosas, recibir ofertas sexuales y ser víctimas de acoso, acoso o acecho, sin embargo, la tecnología también ofrece a los jóvenes una amplia gama de oportunidades, entre ellas el acceso a la información, entretenimiento, redes sociales, contenido generado por los usuarios, habilidades tecnológicas, asesoría en salud y sexualidad, así como material escolar y académico.

### ***La relación de los jóvenes entre sí.***

Las relaciones personales juegan un papel importante en la transmisión de valores sociales, la integración o exclusión social, y la reproducción social, incluyendo la igualdad y la desigualdad, en este sentido, entender la calidad de las relaciones personales de los jóvenes es crucial para comprender el cambio social y las tendencias globales actuales que día a día se convierten en el entorno físico o digital en el cual se desenvuelven los jóvenes (Jamieson, 2012).

En congruencia, Silje (2019) expresa que, las relaciones humanas fuertes y cercanas en el entorno familiar y social se consideran factores protectores, mientras que las relaciones débiles se consideran factores de riesgo en el desarrollo de los individuos jóvenes, lo que lleva a sentimientos de soledad y retos mentales pues presencia de relaciones débiles de los jóvenes con amigos, escuela o familia aumenta el riesgo de resultados negativos como baja autoestima, empeoramiento de la salud y perspectivas negativas sobre el futuro.

La relación de los jóvenes entre sí, según Cavagliá (2013) se desarrolla a través de diversas formas de interacción, comunicación y conexiones sociales e implica el establecimiento de vínculos emocionales y conexiones afectivas, que van desde el amor hasta la hostilidad, y es necesario tomar en cuenta que su principal ideal era trabajar con los jóvenes más pobres, abandonados y en peligro, ya que consideraba que eran los que tenían mayor necesidad de ser amados, Don Bosco resaltó que la relación entre los jóvenes debe estar primada por valores oportunos y sólidos, como amistad, honestidad, responsabilidad y cuidado de los demás, y debe estar construida sobre la fusión de la razón, religión y amor, siendo el amor elemento principal.

Sin embargo, en el contexto actual factores sociales como el consumo de alcohol y otras drogas influyen directamente en las relaciones que tienen los jóvenes entre sí, pues estas conductas aumentan la posibilidad de tener comportamientos de riesgo y disminuir el autocontrol pues el consumo de sustancias en contextos recreativos nocturnos puede estar vinculado a la búsqueda y experimentación en sexualidad, lo que puede tener consecuencias como embarazos no deseados y transmisión de enfermedades infecciosas y enfermedades de transmisión sexual (Silje, 2019).

Por otro lado, la tecnología ha conllevado a que las relaciones actuales entre juventudes se vean afectadas por fenómenos como el abuso y acoso entre estudiantes universitarios. Pues, un estudio realizado en el 2022 en el cual los investigadores incorporaron a 863 estudiantes de diferentes departamentos de la Universidad de Ege y encontró que las tasas de prevalencia de acoso cibernético y victimización fueron de 57% y 68%, respectivamente, entre los estudiantes de la muestra, además examinó las diferencias en el acoso cibernético y la victimización por género, nivel de ingresos y año lectivo, y encontró que el género y el nivel de ingresos fueron factores significativos, mientras que el nivel de año lectivo no mostró una relación significativa. Por tanto, este estudio sugiere que la tecnología juega un papel preponderante en las relaciones conflictivas que tiene la juventud. (Mesut, 2022)

En el contexto ecuatoriano Cerbino et al. (2001, pp. 132–135) consideran que, las tribus urbanas se distinguen por su identidad grupal estable, arraigada en un estilo de vida consistente y un universo simbólico coherente. Por el contrario, las culturas juveniles son más fluidas, con límites borrosos y efímeros, influidas por consumos y entornos variables. Aunque Guayaquil alberga grupos juveniles en torno al fútbol, el rock y el rap, estas agrupaciones no

reflejan las características típicas de las tribus urbanas. En cambio, predominan comunidades emocionales de amigos unidos por la música y aficiones compartidas, pues a pesar de la segregación social y racial arraigada, se vislumbra una incipiente conciencia de cambio entre la juventud, con una lucha entre la resignación y el deseo de transformación. Promover la curiosidad y la colaboración en estas comunidades juveniles podría conducir a una reconstrucción social significativa.

### ***Los jóvenes y su aporte al futuro***

Los jóvenes representan un recurso invaluable de innovación y creatividad, a medida que adquieren conocimientos y habilidades, tienen la capacidad de abordar los desafíos más apremiantes de nuestra sociedad, su entusiasmo y voluntad de cuestionar el statu quo han impulsado avances científicos y tecnológicos, así como han inspirado cambios en políticas y prácticas que benefician a comunidades enteras, en este sentido es necesario fomentar la educación, el acceso a oportunidades y el apoyo a la iniciativa juvenil es esencial para empoderar a esta generación y garantizar un futuro más brillante para todos (Atance, 2008).

En congruencia Das Gupta et al. (2013) sugieren que estadísticamente en la actualidad, hay un número sin precedentes de 1.800 millones de jóvenes quienes moldearán y liderarán el futuro global, esto conlleva que en países como la India el crecimiento de la población joven supere al crecimiento económico y supere las capacidades de las instituciones encargadas de proporcionarles servicios básicos, surgiendo las preguntas: ¿Podrán las escuelas y universidades satisfacer la demanda de educación? Cada año, aproximadamente 120 millones de jóvenes llegan a la edad laboral. ¿Habrán suficientes empleos para satisfacer su necesidad de trabajo decente y un buen ingreso? ¿Son lo suficientemente sólidos los servicios de salud? ¿Podrá la

próxima generación alcanzar su máximo potencial?, en este sentido, los autores concluyen que: invertir en la juventud no sólo es una respuesta a sus necesidades sino también un imperativo para el desarrollo sostenible

### ***Riesgos a los que están expuestos los jóvenes***

Respecto a los principales riesgos que enfrentan los jóvenes en América Latina hoy en día, Rizzini et al. (2020) consideran que estos incluyen el impacto de la violencia en sus vidas, la exposición a peligros ambientales, la prevalencia de factores de riesgo para enfermedades cardiovasculares y la violencia estructural.

En congruencia los jóvenes enfrentan una serie de riesgos derivados de factores como pandillas, narcotráfico, pobreza, corrupción policial y la falta de servicios públicos y están expuestos a la amenaza de la delincuencia organizada, lo que lleva a intimidación y violencia. Además, la escasez de oportunidades educativas y laborales aumenta la probabilidad de que los jóvenes se involucren en actividades delictivas, las mujeres jóvenes enfrentan riesgos adicionales, ya que muchas se sienten inseguras en sus comunidades y evitan salir de sus hogares por la noche. (Azaola, 2012)

Por otro lado, los riesgos para los jóvenes de Europa tienen un tinte diferente ya que, en el Reino Unido, los jóvenes enfrentan una serie de desafíos, que incluyen la exclusión del sistema de bienestar, la falta de apoyo económico y de reintegración al mercado laboral, así como distintas presiones en el mercado de trabajo y la disminución del nivel de vida debido a la falta de apoyo social, trabajos precarios y salarios estancados, en este sentido, es esencial considerar políticas que fortalezcan la integración de los jóvenes en el sistema de seguridad



social, mejoren la transición de la educación al empleo y eleven la seguridad económica y los estándares de vida de los niños y jóvenes (Sage, 2016). Al respecto, la opinión de Cerbino et al. (2001) expresan que:

Hay un prejuicio generalizado en la sociedad, y que los medios de comunicación reproducen escandalosamente, consiste en ver al joven como un sujeto que adolece de muchas cosas, seriedad, reflexión, responsabilidad, conocimientos, experiencias que lo convierten prácticamente en un “no ser”. De ahí la hegemonía de la noción de adolescente, que significa: que adolece, que le falta algo, y por ello, está en constante riesgo de caer en las redes del mal. (pp. 54-55)

### ***Los jóvenes en cuanto a sus virtudes***

La juventud actual se caracteriza por su impaciencia con el pasado, búsqueda de honestidad y apertura a la diversidad, influenciada por grupos como la Nueva Izquierda, la sociedad actual espera que los jóvenes tengan virtudes como madurez, responsabilidad, prudencia, cooperación y capacidad de acción independiente, similares a las virtudes de generaciones pasadas, sin embargo, la vida moderna competitiva puede causar problemas psicológicos en los jóvenes, y muchos recurren a la espiritualidad y la religión para llenar el vacío dejado por la falta de educación religiosa (Keniston, 2015).

Al respecto Abuchaibe (2018) resalta que las virtudes clave de los jóvenes son su capacidad para ser creativos y resolver problemas, su habilidad para pensar críticamente y adaptarse a diferentes situaciones, su destreza en la comunicación efectiva y estratégica, así como su capacidad de empatía y colaboración en equipo, se reconoce su determinación para

actuar y lograr metas, su pasión y compromiso con lo que hacen, y su búsqueda de equilibrio interno y bienestar, estas virtudes según el autor, son fundamentales para preparar a los jóvenes para enfrentar desafíos y tener un impacto positivo en el mundo que les rodea.

### ***Los jóvenes como estudiantes***

La percepción de los jóvenes como estudiantes puede variar según la institución que asisten, con estudiantes de institutos religiosos teniendo una visión más positiva de la fe en comparación con los estudiantes de universidades seculares, en institutos religiosos, donde la educación está influenciada por la fe y los valores religiosos, los estudiantes suelen estar más inmersos en un entorno que promueve y refuerza una perspectiva espiritual y moral en su educación lo que a su vez puede afectar su identidad y sus valores personales, por otro lado, en las universidades seculares, donde la educación se centra en una visión más laica y objetiva del conocimiento, es posible que los estudiantes experimenten una exposición más amplia a diversas perspectivas religiosas y filosóficas (Meneses, 2018).

Al respecto Laso (2016) menciona que los jóvenes estudiantes suelen ser descritos como en una posición vulnerable, enfrentando desafíos y decepciones en la sociedad actual, pero son los que más necesitan mirar hacia adelante y tener esperanzas, pero muchas veces se encuentran desilusionados y carentes del apoyo de padres y maestros, viven una profunda sensación de vacío y soledad, sin que nadie los cuide y estos estudiantes son más propensos a los impactos negativos de una sociedad deprimente, ya que son ellos los que deben ser más entusiastas y esperanzados sobre el futuro.

En contraposición, Ordine (2014) expresa que, en la actualidad los estudiantes han dejado de ser considerados como aprendices en busca de conocimiento y se les trata simplemente como clientes, por ejemplo, en Harvard donde debido al alto costo de la matrícula, los estudiantes no solo esperan que sus profesores sean eruditos y competentes, sino que también sean complacientes, ya que "el cliente siempre tiene la razón."

### ***Análisis y desarrollo de las pruebas***

En esta sección se analiza una comparación de las concepciones previas sobre la juventud y la consideración de estas mismas convicciones después de investigar e indagar un marco referencial. El objetivo principal es conocer y estar en continua revisión de los conocimientos que se obtienen acerca de cómo viven los jóvenes, sus sentidos y sus contradicciones para relacionarse con ellos y desde el punto de vista docente, influir positiva y adecuadamente.

Antes de adentrarnos en esta comparativa, es fundamental comprender las concepciones previas sobre la juventud y resaltar que este conjunto de sesgos y prejuicios a veces resultan reduccionistas o incluso discriminatorios y penosamente suelen estar moldeadas e implantadas por la cultura, la historia, la educación y las experiencias personales de cada individuo. Sin embargo, una vez que se ha realizado una investigación exhaustiva y se ha establecido un marco referencial sólido, es posible analizar cómo estas concepciones previas se ven influenciadas, confirmadas, confrontadas o desafiadas por los postulados de los catedráticos investigados, si bien es cierto, no existen verdades absolutas siempre es enriquecedor ver el mundo desde otra perspectiva.

En cuanto a la relación de los jóvenes con los medios de comunicación existe una confirmación de perspectivas en cuanto a que la sociedad siempre ha mantenido una preocupación generalizada por los contenidos a los cuales los jóvenes están expuestos, incluso convirtiéndose este fenómeno social en una suerte de ruleta cíclica en la cual solo recibimos la posta de la generación de nuestros mayores, la mantenemos en nuestras manos por un tiempo y la entregamos a la próxima generación en un abrir y cerrar de ojos.

Por otro lado, se confronta la perspectiva de que no todos los jóvenes pueden ser llamados “nativos digitales” y mucho menos adoptar el estereotipo de que una persona por el simple hecho de ser joven es un erudito de la tecnología, pues ahora que lo pienso he conocido personas mayores mucho más hábiles en el manejo de nuevos gadgets que los jóvenes. Van Deursen (2019) en este sentido, no pudo haberlo explicado mejor mencionando que, este fenómeno se ve influenciado por factores culturales, económicos y sociales, es decir, un joven oriundo de la comunidad Tarmenáe en el Yasuní y que sale a estudiar a la Universidad Nacional Amazónica evidentemente no va a tener un buen dominio de la tecnología y su relación con los medios de comunicación en igualdad de condiciones con un joven que nació y vivió en el entorno citadino de cualquier ciudad del país.

En cuanto a las redes sociales se ha profundizado en la concepción que los jóvenes tienen a comunicarse ampliamente por estos medios, incluso expresan sentimientos, emociones e incluso ideologías políticas. Pero, también se ven expuestos a los riesgos propios del anonimato y de compartir demasiada privacidad en estos sitios, por ejemplo, estas actividades abren paso a actividades ilegales desde la trata de blancas en el caso de las mujeres, extorsión, secuestro, difamación, etc. Así mismo, es evidente el abanico de oportunidades que

pueden darse con un manejo eficiente y adecuado de las redes sociales, por ejemplo, un joven con un emprendimiento va a obtener muchos réditos y beneficios por llevar su producto a más personas por medio de las redes sociales.

La perspectiva de la juventud en cuanto su aporte al futuro se ha visto ratificada y enriquecida, se confirmó que los jóvenes están abiertos a cuestionar el status quo y a proponer cambios que pueden sacudir las bases de la sociedad, lo cual está bien y es correcto, por ejemplo, cuando se implantó el derecho al voto a la mujer en Ecuador, ciertos grupos de derecha consideraron a esto una aberración a la democracia, hoy en día la verdadera aberración sería no permitir el voto a este grupo social femenino. Así mismo, se profundizó en el tema de las desigualdades sociales y las consecuencias que pagan los jóvenes y se acentuó esa preocupación subyacente de la falta de acceso a oportunidades, la precarización laboral y la situación económica sobre todo en las provincias más pobres del país.

En cuanto a los riesgos a los que los jóvenes están expuestos, he observado un cambio a profundidad en este aspecto, especialmente en lo que respecta a la dimensión geográfica de dichos riesgos, pues el análisis teórico ha destacado la marcada disparidad entre la experiencia de un joven que reside en Latinoamérica, particularmente en zonas marginadas, y la de un joven europeo. Por un lado, el joven latinoamericano afronta amenazas constantes para su vida, ya que está expuesto a fenómenos sociales extremadamente peligrosos, como el narcotráfico, las pandillas y la prostitución y situaciones de alto riesgo en su día a día, lo que plantea una amenaza para su vida, seguridad y bienestar. Por otro lado, el joven europeo enfrenta riesgos de una naturaleza diferente, sus desafíos incluyen la dificultad para integrarse en el mercado laboral y la falta de seguridad social, su acceso a oportunidades de empleo

estable y, en algunos casos, los jóvenes europeos pueden experimentar inestabilidad económica y dificultades para acceder a servicios de salud y bienestar.

En la perspectiva de los jóvenes como estudiantes puedo mencionar que ahora asumo un criterio más amplio al respecto, pues aportes como el de Ordine o Laso ponen en entredicho ese enfoque estereotipado de la juventud universitaria. Es necesario mencionar mi discrepancia con Laso pues tiene una mirada maternal y demasiado proteccionista de los estudiantes incluso con frases como: “los jóvenes viven sin nadie que los cuide”, una persona a los 18 años es totalmente funcional e independiente y el sobre proteccionismo va a influir directamente haciendo que los alumnos no puedan solventar situaciones de alto estrés y tolerancia a la frustración de su ejercicio profesional, es decir, el hecho de sugerir que los jóvenes están abandonados en su totalidad, estigmatiza a esta población y perpetua percepciones negativas sobre la juventud, lo cual no es justo ni constructivo.

En cambio, la perspectiva de Ordine es demasiado extrema al concebir la universidad como un mero producto de mercantilización, y está en contraposición con mi perspectiva de los jóvenes como estudiantes, pues no se puede llamarle “cliente” a un aprendiz que busca profesionalizar su vocación, si bien es cierto como docentes no podemos ser complacientes, se debe encontrar un punto de equilibrio en la relación con los aprendices, pues una de las más grandes virtudes del ser, es la medida.

La perspectiva de la juventud atraviesa diversos enfoques desde la crítica a las costumbres y sus formas de vivir hasta la defensa de sus derechos y la lucha por la promoción de oportunidades para este grupo etario. La observancia a la juventud no es un tema nuevo, de

hecho, los filósofos griegos ya se quejaban de las actitudes de la juventud hacia los mayores, por sus excesos, poca responsabilidad y falta de respeto, incluso en la actualidad existe la condición psicopatológica del miedo descontrolado e irracional a los jóvenes conocida como efebifobia, término usado por primera vez en 1994 por Kirk Astroth.

Desde un enfoque personal y tomando en cuenta que estoy dentro del rango de edad considerado como joven por la ONU, considero que los adultos mayores tienen una perspectiva ecpática, limitada, rígida y generalista sobre nuestra generación, caracterizándonos como faltos de experiencia, un grupo etario pobre en valores y dependientes de la televisión y los teléfonos inteligentes, sin conocimientos ni noción de cómo labrar la tierra e impulsivos y promiscuos con temas como el sexo.

En este sentido, es bastante común escuchar frases cómo, por ejemplo: “en mi tiempo, no había eso”, “en mi tiempo, esas conductas eran moralmente reprochables”, “en mi tiempo, llegábamos vírgenes al matrimonio y no había divorcios”, “yo a los quince años ya trabajaba”, “yo a tu edad tenía tres casas, dos terrenos y cuatro hijos, etc.”. Sin embargo, el ciclo aparentemente se repite con la generación que viene después de nosotros, reduciendo a un tema dicotómico las diferencias individuales y colectivas de este grupo. Personalmente me he sorprendido a mí mismo expresando locuciones cómo: “en mis tiempos, no había internet”, “nosotros sólo teníamos tres canales de televisión”, “en mis tiempos, no había redes sociales”, incluso mencionando la tecno dependencia y la adicción a las gratificaciones instantáneas, pues tanto las generaciones mayores como las más jóvenes tienden a mirar hacia atrás y comparar cómo eran las cosas en el pasado con la realidad actual, recalcando diferencias y

evoluciones en la sociedad y la tecnología, incluso agregando cierto toque de nostalgia sobre el tema en cuestión.

Sin embargo, es necesario también reconocer de las nuevas generaciones su capacidad para la resolución de problemas, y sobre todo su empatía con los seres más vulnerables. En los últimos años se ha visto un incremento en el número de organizaciones y trabajos tipo voluntariado para erradicar el abandono a las personas ancianas y eliminar la violencia dirigida a animales de la fauna urbana, estas organizaciones usualmente están protagonizadas por jóvenes de 20 años o menores quienes en su mayoría reúnen esfuerzos por ambiciones sociales más inclusivas y solidarias, es decir, como sociedad hemos progresado formando seres humanos más sensatos y comprometidos socialmente.

En cuanto a la relación de los jóvenes con los medios de comunicación se torna necesario mencionar que a medida que la tecnología ha llegado a nuestro entorno, ésta ha incursionado en todos los aspectos de nuestras vidas, destacando la manera en la que procesamos la comunicación a gran escala. Un estudio realizado por The Nielsen Group en 2016 concluyó que los jóvenes entre 15 y 34 años usualmente usan su teléfono un 35% más que otros grupos etarios para relacionarse con los medios de comunicación. Del mismo modo es bastante usual ver que los jóvenes utilicen plataformas como Tik Tok, Twitch e Instagram para informarse de los sucesos importantes y actuales del país a través de influencers en contradicción con los medios de comunicación tradicionales como la radio o la prensa escrita.

Este bagaje de influencias tecnológicas como las redes sociales y el streaming han dejado su huella a tal magnitud que incluso han transformado los hábitos de consumo de la



juventud, es decir, en la actualidad la publicidad selectiva es tan invasiva que hasta puede resultar desconcertante, es como si estos sistemas tuvieran la capacidad de leer pensamientos y mediante un sistema de algoritmos calculados a la perfección lanzan anuncios publicitarios de productos que ni siquiera sabíamos que queríamos, de esta forma una juventud expuesta a este entorno digital que recolecta datos, fechas, preferencias, gustos y comportamientos, podría ser fácilmente manipulable en factores como el consumismo hasta sus preferencias ideológicas.

La situación de las relaciones de los jóvenes entre sí es un tema complejo, pues como nativos digitales tienden a preferir la comunicación informal y vía mensajes de texto, por lo general son bastante concisos en los mensajes que escriben y tienden a tener una comunicación limitada a las intenciones fácticas del momento. Incluso para muchos jóvenes es más fácil expresar sus sentimientos y emociones por medio de memes, stickers o emojis. Debido a esto, percibimos a los jóvenes con falencias en cuanto a las habilidades sociales en persona, es decir, los muchachos ya no se organizan de forma efectiva y no sostienen relaciones efectivas y duraderas.

Plataformas como Zoom y Omegle ahora fungen como una suerte de punto de encuentro para intercambiar ideas, conversaciones o inclusive tener una cita para las parejas más jóvenes, transformando a un nuevo concepto la relaciones a largas distancias, pues hoy en día existen aplicaciones para ver películas juntos o escuchar un audio libro mientras se comparten las imágenes en una pantalla.

Pero a todo esto, debemos agregar las implicaciones económicas a las cuales se ven expuestos los jóvenes, desde el punto de vista de la vivienda, un estudio realizado por Plusvalía

Ecuador demostró que el precio promedio del alquiler de un departamento en Quito es de 473 USD en el 2023, es decir si un joven que gana un salario básico y suponiendo que destine todo su sueldo al pago de una vivienda no alcanzaría a pagar una renta de un departamento promedio de dos habitaciones en la capital ecuatoriana.

Por otro lado, es común que los jóvenes actualmente adquieran grandes pasivos y deudas con entidades bancarias para poder pagar sus estudios superiores, pues la presión social y la competitividad laboral conlleva a que los jóvenes se sometan a un sistema exigente en cuanto a la preparación académica, sin embargo, esto no necesariamente representa una garantía de un trabajo estable pues actualmente vivimos una crisis de desempleo global y cada vez menos empresas contratan profesionales a largo plazo o con contratos indefinidos, incluso algunos jóvenes optan por aceptar trabajos de freelance porque es la única modalidad de trabajo que les ofrecen dificultando la planificación financiera y todo el abanico de posibilidades que la acompaña.

Del mismo modo es evidente la presión que sienten los jóvenes por sostener un estilo de vida que ha sido normalizado por las redes sociales, tratando de emular ese estilo de vida sin gestionar sus finanzas de una forma responsable, pues es notable la comparación constante que hacen los jóvenes en el punto de vista de sus vidas y los logros de sus semejantes, traduciéndose en un endeudamiento innecesario por mantener estándares impuestos por influencers y sus viajes lujosos, comidas exóticas, etc.

### ***Alegatos de clausura***

La juventud es una etapa de vitalidad, de descubrimiento y de búsqueda de identidad, sin embargo, estas concepciones también han variado a lo largo del tiempo y han sido influenciadas por diferentes corrientes de pensamiento, eventos históricos y cambios sociales. Como grupo social los jóvenes en la actualidad se enfrentan a una serie de desafíos únicos, como la globalización, la tecnología, la diversidad cultural y las cuestiones medioambientales, que no estaban tan presentes en generaciones anteriores.

Este ejercicio arrojó luz sobre sesgos cognitivos que previamente pasaban desapercibidos, muchos de los cuales estaban arraigados en la sociedad y en nuestra memoria de manera inadvertida. De esta forma, se proporcionó herramientas para detectar discrepancias entre creencias tradicionales, la evidencia anecdótica y la realidad empírica, lo que, a su vez, funge como base para desarrollar políticas universitarias más eficaces y diseñar programas de apoyo mejor ajustados a las necesidades reales de los jóvenes.

Considero que el análisis presentado en este apartado conlleva un fuerte componente social y nos obliga a exponernos a la preocupación constante por las condiciones de la juventud en la sociedad moderna, es necesario abordar estas cuestiones desde una lente que priorice la justicia social, la igualdad y la emancipación de la juventud en su conjunto. Entre otros temas, la relación de los jóvenes con los medios de comunicación refleja la lucha por el control y la influencia sobre la información y la cultura, pues como adultos usualmente reducimos a los jóvenes a simplemente consumidores pasivos de contenido, cuando la realidad es que son sujetos activos en la creación y difusión de ideas.

En este sentido, es necesario cuestionar cómo las grandes corporaciones de medios influyen en su percepción del mundo y cómo estas empresas perpetúan ideologías dominantes tanto en nuestro país, así como, en instancias internacionales, pues desde una perspectiva docente, considero que debemos abogar por la democratización de los medios y la educación crítica de los jóvenes para que puedan entender y resistir las manipulaciones mediáticas.

Reconozco que la calidad de las interacciones humanas es primordial para la formación de una sociedad justa, pues prescindir de valores como la equidad y la justicia social conlleva a que los jóvenes sean especialmente vulnerables a las divisiones sociales y económicas. Una de las tantas responsabilidades de la universidad como “institución no perversa” es eliminar las barreras económicas y generacionales que impiden la formación de relaciones sólidas y la construcción de comunidades basadas en la solidaridad y la paridad de oportunidades para sus miembros.

Pienso que el potencial de los jóvenes como agentes de cambio es una idea intrínseca a la vida en sociedad, pues la juventud representa la energía, la fuerza y la creatividad necesarias para impulsar transformaciones sociales importantes y si estas transformaciones conllevan a la deconstrucción social, como sociedad tendremos que pagar el precio por un futuro más digno, tal cual lo hicieron en su momento los grupos humanos que vivieron acontecimientos insurrectos que transformaron la historia, como la Revolución Francesa, La Revolución Bolchevique, La Independencia de América y en contextos más actuales el movimiento Black Lives Matter. Considero que los riesgos que enfrentan los jóvenes ya sean relacionados con la violencia, la falta de oportunidades o la precarización laboral, son el resultado de un sistema económico que coloca los intereses del capital por encima de las

necesidades humanas, es necesaria la abolición de tales sistemas y es imperativa la creación de estructuras que garanticen la seguridad y el bienestar de todos, sin importar su rango de edad.

Finalmente, considero que en lo que respecta a los jóvenes como estudiantes, es transcendental reconocer que la educación no debe ser un producto de mercado, como menciona Ordine, ni un sistema que los abandona, como sugiere Laso. Debe ser un derecho universal y una herramienta de empoderamiento, pues los jóvenes como estudiantes tienen el derecho a una educación de calidad que fomente la autonomía, el pensamiento crítico y la búsqueda del conocimiento. Como docentes la justicia social, la equidad y la solidaridad son los principios fundamentales que deben guiar nuestras acciones para garantizar un futuro más prometedor para la juventud y para toda la sociedad, sin perder nuestro norte: formar jóvenes luchadores incansables por las causas justas.

A manera de recapitulación se observa que la crítica a los jóvenes no es un tema de debate actual y es necesario salir de esa inhibición cognitiva de estereotipar a una persona por su rango de edad. En congruencia, no se puede clasificar a una persona ni definir su personalidad en una forma tan reduccionista como generación alfa ni beta ni millennials ni centennials, no podemos meter en una sola bolsa a un grupo etario por compartir un número y automáticamente segregar y señalar sus errores individuales y colectivos, pues considero que esto es una antología del disparate.

En contexto, no todos los jóvenes enfrentan los mismos desafíos económicos ni son percibidos de la misma manera, pues la diversidad étnica, socioeconómica y cultural dentro de todas las generaciones es amplia y debe ser tomada en cuenta al discutir estos temas. En cuanto

al fondo de las redes sociales es imperativo educar a los jóvenes a abordar este tema con mesura y tomar consciencia de que lo que reflejan estas aplicaciones no siempre refleja la realidad de parejas felices, logros académicos y personales, viajes lujosos y comidas extravagantes, pues comparar nuestras vidas con la de un influencer puede desencadenar en episodios depresivos perjudiciales para nuestro desarrollo cognitivo y emocional.

Considero que la influencia de la tecnología puede ser considerada una injerencia en la privacidad de los jóvenes pues, aunque los avances tecnológicos pueden significar una mejora en la calidad de la vida, también pueden convertirse en una suerte de invasión al espacio personal de una persona, acarreado una violación a los principios básicos de intimidad y reserva.

La juventud como estudiantes universitarios es un tema que siempre viene cargado de mucha pasión y que me ha permitido cavilar en profundidad sobre el papel que desempeñamos en la sociedad. Como futuro docente universitario, aún no he tenido el privilegio de interactuar con estudiantes de educación superior como educador propiamente dicho, pero es innegable que la experiencia de enseñar a jóvenes es muy enriquecedora.

Considero que la juventud aporta una energía y un vigor inigualable al ambiente académico, el entusiasmo por aprender y explorar nuevas ideas es contagioso, y se convierte en la inspiración a entregar el máximo brío como profesor, pues como joven me he visto abierto a cuestionar el status quo y a desafiar las conformidades establecidas, lo que usualmente lleva a discusiones estimulantes y al surgimiento de nuevas perspectivas, aunque en otras instancias también conlleva a ganarse enemigos por el simple hecho de pensar distinto. Como docentes es

imperativo estar preparados para apoyarlos y acompañarlos en su viaje educativo y aprovechar su potencial para contribuir al conocimiento y la sociedad en general, pues la juventud es el presente y el futuro, y nuestro papel como educadores es guiarlos hacia un porvenir brillante y lleno de posibilidades.

Es necesario evitar comentarios comparativos cómo: “en mis tiempos, no había eso”, ya que afirmaciones como esta solamente expresan concepciones rígidas y caducas sobre un grupo etario. Es así que cómo docentes es ineludible construir puentes de mediación pedagógica entre los jóvenes aprendices y los “no tan jóvenes” profesores, y promover un ambiente de respeto y comprensión recíproca. Es decir, ser conscientes de la otredad del alumno y permanecer con la mente abierta a la posibilidad de que los aprendices pueden venir de diferentes generaciones y por ende, tener perspectivas y concepciones diferentes de nuestro entorno y en base a la alteridad no catalogar esto de una forma reduccionista y dicotómica como bueno o malo, pues el alumno simplemente “es”.

## **Escuchemos a las y los jóvenes**

### ***Alegatos de apertura***

En el marco de la docencia universitaria se hace relevante la capacidad de atravesar y romper la brecha generacional que nos separa de los alumnos, pero atravesar en el sentido fáctico de poder entablar una conversación sincera y profunda con los educandos, escuchar sus miedos, aspiraciones, limitaciones, dogmas e inconformidades con el status quo “incuestionable por los adultos”.

¿Pero basta con “parar la oreja” y asentir con la cabeza, cual terapia psicológica con nuestro terapeuta de confianza?

La respuesta corta es un rotundo ¡No!, pues el “escuchar a las y los jóvenes” no puede tomarse a la ligera y ser manejado desde un punto de vista de poca importancia o irrelevante, ya que es a través del lenguaje cómo los seres humanos podemos exteriorizar nuestras emociones, frustraciones y sentimientos. Por esta razón, este apartado inicia con un análisis de los postulados teóricos de Prieto, Freire y Monetti, seguidamente el desarrollo y el ejercicio de escucha se enfoca en dos grupos focales que viven realidades completamente distintas y se hace énfasis en el subtema de Salir de la Inhibición Discursiva. Es así que uno de los grupos focales serán 10 alumnos del paralelo “A” del segundo ciclo de la Carrera de Pedagogía de la Universidad Estatal de Esmeraldas y el segundo grupo focal serán 10 alumnos del paralelo “B” del noveno ciclo de Odontología de la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues (UCACUE).



Las técnicas para recabar información en esta sección del texto paralelo fueron: una entrevista grupal con los alumnos en donde se tocaron temas clave cómo: su percepción como generación, su relación con los medios de comunicación, su percepción en cuanto a los riesgos a los están expuestos, sus defectos y virtudes. Por otro lado, pero en esta misma línea se realizó una encuesta mediante la aplicación Google Forms con la finalidad de que los datos recabados tengan más visibilidad y sean más palpables para el lector.

Se espera que los estudiantes de los dos grupos focales mantuvieron congruencia en sus respuestas tanto en la entrevista grupal y la encuesta en la aplicación forms, así mismo, el estudio cumplió con la expectativa de palpar las diferencias de los grupos sociales en cuanto a sus vulnerabilidades y riesgos, y se logró comprender cómo el fenómeno social delictivo actual que se desarrolla en Esmeraldas influye directa o indirectamente en la perspectiva de los jóvenes de esta provincia mediante “escuchar a las y los jóvenes”. Todo esto con el fin de concientizar al lector que aunque son juventudes que viven en un mismo país, su diferente estrato socioeconómico, cultural, demográfico y geográfico conlleva a que se enfrenten a retos completamente distintos.

### ***Aproximaciones teóricas***

#### ***La relación pedagógica dentro de la universidad.***

La relación académica con los jóvenes en el ámbito universitario según Monetti (2021) se subdivide en tres categorías de mediación pedagógica cada una con ciertas características inherentes a su campo de acción, estos aspectos incluyen la forma en que los participantes asumen sus roles, la importancia que se le da al conocimiento que se enseña y el valor que se le da a la relación misma. Según la autora la primera de ellas es la relación pedagógica de

“imposición-resistencia”, en la cual hay actividades propuestas en esta relación están enfocadas a la memorización y el aprendizaje a través de la recepción, con un fuerte énfasis en la repetición de información durante las evaluaciones, los estudiantes realizan operaciones cognitivas como escuchar, copiar y repetir, con cierto énfasis en la comprensión, sin embargo, este tipo de relación pedagógica puede no ser efectiva para promover el aprendizaje profundo y el pensamiento crítico, ya que no prioriza el compromiso de los estudiantes y la intervención en el proceso de aprendizaje.

Por otro lado, está la relación de “profesionalización pedagógica” en este tipo de relaciones, la atención se centra en sumergir al alumno en situaciones artificiales que se asemejan mucho a las del mundo profesional, pero que son ficticias y diseñadas para el aprendizaje, en el cual el ejercicio de la profesión es el contenido de la formación, que incluye un conjunto de conocimientos, habilidades, técnicas, un léxico, formas de pensar, sentir y abordar la realidad desde un punto de vista ético, sin embargo, si bien la transmisión del conocimiento está presente, hay un cambio de lo que el maestro hace y sabe a un proceso de aprendizaje por parte del alumno del saber hacer como futuro profesional (Monetti, 2021).

Como tercer punto de las relaciones académicas con la juventud, Monetti (2021) aborda la relación pedagógica “de acompañamiento”, este tipo de relación implica que un maestro o mentor brinde apoyo y orientación a un estudiante en lugar de simplemente transmitir conocimientos, de esta forma el acompañamiento es particularmente importante en los primeros años de una educación universitaria, cuando los estudiantes aún están desarrollando su identidad como estudiantes y aprendiendo a navegar por el entorno universitario.

Este tipo de relación pedagógica se caracteriza por un alto grado de interacción y colaboración entre el profesor y el alumno, con el profesor aportando retroalimentación y orientación sobre el progreso del alumno, este concepto enfatiza la importancia de construir relaciones sólidas entre profesores y estudiantes para apoyar el desarrollo y crecimiento del alumno universitario. (Monetti, 2021)

### ***La mediación pedagógica en la universidad***

En el contexto de la mediación pedagógica en la universidad León (2014) considera que este es un proceso de particular importancia en la enseñanza en la universidad, pues el docente procura hacer de la clase un momento de gran interés y pasión para los aprendices, conllevando a hacer del aula de clases un lugar propicio para el intercambio de opiniones y la expresión de experiencias vividas enriqueciendo el proceso de ilustración por medio de la creatividad de los aprendices.

Al respecto Gutiérrez y Prieto (1999) afirman que, en la mediación pedagógica no hay prisa por acumular información ni completar tareas programadas, pues la atención se centra en los procesos que conducen a la reflexión, que son inherentemente impredecibles, esto significa que en la mediación pedagógica se respeta el ritmo de aprendizaje de cada individuo, ya que el papel del educador no es simplemente transmitir un conjunto de contenidos, sino ayudar al alumno a reflexionar sobre lo que está haciendo o podría hacer con el objeto de aprendizaje. En este punto Monetti (2021) expresa que:

La mediación pedagógica está caracterizada por la relación dinámica del estudiante, con sus pares, el docente y el medio social que le rodea, donde el educador es quien orienta intencionalmente la actividad, para que el joven construya aprendizajes que le permitan

auto organizar sus ideas con el fin de que le sean útiles en su cotidianidad y al enfrentar nuevas experiencias (p. 143).

En congruencia, Prieto (2000) considera que “Uno aprende cuando se construye a sí mismo, cuando adquiere competencias que le permiten apropiarse de sus posibilidades y de las que ofrecen la cultura y el mundo en general” (p. 29). De esta forma envía la triple tarea a los docentes: primero la de aprender mediación pedagógica, instruirse en tecnologías y cultivarse a mediar a través de las tecnologías.

### ***Comunicación para transformar***

El sentido social de la comunicación en la educación tiene una gran importancia para Hans Gadamer (2000) quien sostiene que es imperativa la necesidad de proporcionar a los estudiantes las herramientas para corregir sus propias deficiencias a través de la interacción y el dominio del lenguaje, pues existe la dificultad de mantener un diálogo efectivo en el aula debido a la tendencia de tipo monólogo de la ciencia y la tecnología moderna. En congruencia, el autor resalta la importancia de comprender el punto de vista del otro para poder llegar a soluciones en asuntos que nos afectan a todos. En la misma línea Aguilar (2003) expresa que:

El humanismo de Gadamer invita a aprender a escuchar, en uno u otro camino, a luchar siempre contra el ensimismamiento y eliminar el egoísmo y el afán de imposición de todo impulso intelectual. Gadamer llegó a la convicción de que tenía que adoptar una actitud de humildad como principio filosófico fundamental (p. 14).

Así pues para Prieto (2019) la comunicación en el ámbito de la docencia universitaria es un factor primordial, por tanto, la relación pedagógica se basa en la interacción y la

construcción mutua a través del diálogo, pues los educadores, al elegir esta profesión, eligen esencialmente una forma de comunicación humana y una relación significativa con los demás, asimismo, la comunicación en el ámbito educativo no solo implica transmitir información, sino también facilitar el autoconocimiento, la interacción y la proyección personal.

### ***La universidad y la juventud***

Existen diversas formas de abordar el proceso educativo, específicamente en el contexto universitario, tres enfoques principales: exclusión, paternalismo y acompañamiento, la exclusión se refiere a la práctica de alejar a los estudiantes mediante barreras conceptuales y metodológicas, el paternalismo implica la falta de exigencias y la perpetuación de un entorno académico que no representa un reto para los aprendices, la propuesta de acompañamiento subraya la importancia de guiar a los estudiantes desde sus conocimientos y experiencias previas hacia la comprensión y aplicación de nuevos conceptos (Prieto, 2019).

En este sentido, Cabrera et al. (2006) consideran que la exclusión en la universidad puede tener diferentes tintes y pueden dar lugar a diferentes consecuencias como, por ejemplo, el abandono de los estudios universitarios el cual debe ser considerado un fracaso, ya que indica que no se lograron los objetivos educativos del programa, por tanto, existe la preocupación por el creciente número de estudiantes que abandonan sus estudios elegidos, considerándolo un indicador de baja calidad. En este contexto Prieto (2019) manifiesta que:

Los sistemas de exclusión y de paternalismo dejan en el camino a seres endebles, golpeados o dependientes de estímulos más o menos gozosos. Uno se afirma interactuando y construyendo, y ello requiere una tarea cotidiana ligada a los puentes y al acompañamiento (p. 18).

Además, argumentan que se deben implementar medidas preventivas antes de la inscripción, para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones vocacionales adecuadas, y durante el transcurso de la carrera, ajustando las estrategias educativas a las necesidades de los estudiantes.

### ***Pedagogía del sentido***

Daniel Prieto (2019) presenta una reflexión profunda sobre el sentido y el sinsentido en el contexto educativo y plantea preguntas fundamentales sobre el propósito de la educación para los educadores, los estudiantes, las instituciones, los medios y la tecnología; asimismo discute los conceptos de sentido y sinsentido en relación con la labor educativa, abordando cuestiones como la importancia del logro personal y la autoafirmación para los educadores y estudiantes, así como la necesidad de una comunicación efectiva y significativa en el entorno educativo, así el autor plantea preguntas como ¿sentido para quién?, ¿sentido de qué? y ¿qué sentido? y habla sobre cómo se puede caer en el sinsentido en la educación por causas como el desgaste, las frustraciones, las necesidades económicas y la falta de capacitación y actualización.

En congruencia, el sentido en la educación pasa por el logro personal, la autoafirmación, la construcción de sí, la capacidad de interactuar y comunicarse con el mundo y consigo mismo, la apropiación de saberes, el crecimiento sin violencia, la alegría del aprendizaje y del sentimiento de la propia construcción, es necesario fomentar un sentido de conexión entre los estudiantes y el conocimiento, apoyado en la responsabilidad de las instituciones educativas en la facilitación de un ambiente propicio para el crecimiento personal y académico de los estudiantes. (Prieto, 2019)

Existen desafíos específicos intrínsecos al ámbito universitario, como la deserción y las dificultades de adaptación de los estudiantes de primer año, por tanto, se propone la implementación de políticas y prácticas que promuevan una transición y un apoyo adecuado para los estudiantes que ingresan a la universidad, pues “no hay excusas para no mediar, aun en las condiciones más complejas” (Prieto, 2019, p. 21).

En tal virtud, Manzano (2011) plantea la importancia de reconocer la necesidad de cambio en el ámbito universitario y en la actitud de sus miembros para construir una institución comprometida con la misión de mejorar el mundo mediante un proceso continuo que comienza con la toma de conciencia de la situación actual y la comunicación de ideas a través de diversas plataformas académicas y científicas, acentuando la necesidad de una actitud diaria que fomente una revolución o reforma actitudinal en la institución.

Además, resalta la importancia de no perder el enfoque y perseverar en el camino, incluso en momentos difíciles e impulsar la transformación social hacia un mundo más justo y sostenible, pues la universidad no solo debería ayudar, sino también construir el concepto de ayuda desde su máxima competencia científica, para contribuir al avance hacia una sociedad emancipada y consciente (Manzano, 2011).

### ***Análisis y desarrollo de la prueba. Llegando a un punto de inflexión***

Para la consecución de los objetivos del presente trabajo fue necesario movilizarse a las provincias mencionadas previamente con la finalidad de tener un panorama más amplio de las vulnerabilidades a las cuales cada cuerpo estudiantil como grupo social está expuesto, se realizó una entrevista grupal que rápidamente se transformó en un acalorado debate entre puntos de vista y percepciones en el mismo grupo de alumnos. En este sentido, fue evidente y

palpable que cada grupo se enfrenta a escenarios y retos completamente distintos, mientras los estudiantes en Esmeraldas prácticamente se sienten en un campo de guerra en el cual es un reto llegar a diario a la universidad y sortear situaciones que hasta incluyen balaceras, guerras territoriales entre Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), y extorsión, por otro lado el grupo de la UCACUE fue enfático en que uno de los mayores retos de su carrera es la exigencia académica propia de las carreras del área de la salud.

**Figura 7**

*Entrevista Grupal con Alumnos de la Universidad Estatal de Esmeraldas “Luis Vargas Torres”.*



*Nota:* Los alumnos de esta universidad aducen que sienten miedo y temen por sus vidas al movilizarse a la universidad.

En tanto a generación los grupos entrevistados adujeron respuestas esperadas por este estudio, a pesar de que existen perspectivas diferentes en cuanto a sus valores y principios, los aprendices aducen que uno de los puntos fuertes de su generación es la facilidad del manejo de



la tecnología y su vinculación diaria con nuevos “gadgets” que se traducen en que: “la vida se hace más fácil y pueden dedicarse a otras cosas como por ejemplo el estudio o el deporte”.

Ahora bien, mientras las entrevistas grupales avanzaban cada respuesta iba tomando un contexto y un tinte social totalmente diferente a su contraparte. Pues en su relación con los medios de comunicación el grupo esmeraldeño señaló que varios alumnos aún se informan de la actualidad en medios tradicionales como la prensa escrita y las noticias en televisión, mientras que, el grupo de la UCACUE enfatizó su voluntad de informarse en medios como las redes sociales, aunque esto representaría un mayor riesgo de consumir información poco relevante o falsa.

**Figura 8**

*Entrevista Grupal con Alumnos de la Facultad de Odontología de la UCACUE.*



*Nota:* El sentir común de los dos grupos focales es el gran reto que la universidad puede jugar en contra de la salud mental de los aprendices.

Al abordar las percepciones propias de los aprendices, en cuanto a sus relaciones, varios estudiantes resaltaron la importancia que tienen las redes sociales y la tecnología en sus relaciones interpersonales sobre todo en el aspecto cuando los jóvenes se involucran sentimentalmente unos con otros. En este sentido, varias respuestas tomaron tintes románticos cómo, por ejemplo: “si mi novio me da un detalle y no lo pone en el Instagram, considero que tiene algo o alguien que ocultar” o “yo considero que se deben compartir las contraseñas de nuestras redes sociales para estimular la confianza dentro de la relación”.

Durante el diálogo con el grupo surgió la interrogante ¿si la juventud actual es más pobre en valores que la generación anterior? A lo cual, diferentes voces se expresaron desde la perspectiva que los medios de comunicación han influido enormemente en las expectativas que tienen los jóvenes sobre su vida, incluso explayándose a temas profundos como los valores y principios que tienen como grupo etario. Entre estas respuestas, varios aprendices consideran que la formación en valores proviene desde el hogar y que la universidad es un lugar en donde se pueden pulir estos principios, mientras que, otros alumnos consideran que la universidad es un lugar en donde un joven puede perder las riendas de su vida y caer en conductas como el alcoholismo, la drogadicción y en casos extremos la prostitución.

El apogeo de la entrevista con los alumnos de la Universidad Estatal de Esmeraldas se caracterizó por tener un componente social fuertísimo, fue evidente la expresividad de miedo, temor e impotencia en los rostros de los alumnos al abordar el tema pertinente a los riesgos a los cuales se exponen como cuerpo estudiantil y como jóvenes en sí. Rápidamente se inició haciendo una breve recapitulación del asesinato del Dr. Segundo Castillo quien en vida fue Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Luis Vargas Torres mientras

salía de impartir clases el 18 de enero de 2023 dos sicarios acabaron con su vida en los exteriores de la casa de estudios. Con este funcionario ya suman tres las personas vinculadas a la universidad que han perdido su vida desde el 2022, en esta misma línea, los alumnos refieren que prácticamente todos los estudiantes han sido víctimas de robos o extorsión por parte de los GDO por lo menos en una ocasión a lo largo de su estancia en la universidad, y la mitad de ellos han temido por sus vidas en el transcurso de las actividades académicas. Esto se explica en titulares de prensa como el que se presenta a continuación:

### Figura 9

*Los medios de comunicación expresan el drama que viven los alumnos de la Universidad Vargas Torres*



*Nota:* Varios videos circularon en redes sociales en donde se observa a los alumnos corriendo despavoridos y ansiosos de buscar un lugar seguro. Adaptado de (Diario La Hora, 2023)

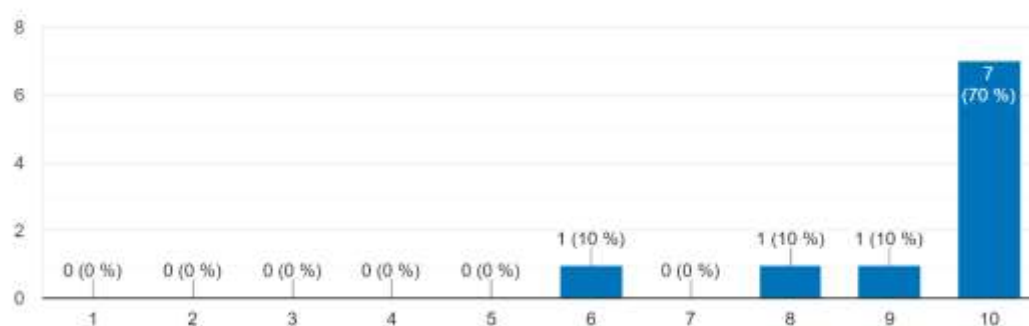
En congruencia con sus declaraciones consideré oportuno hacer visible y palpable este sentimiento de zozobra e inseguridad y mediante una encuesta en forms se planteó la misma pregunta a los dos grupos focales en los que se obtuvo:

**Figura 10**

*Percepción de la Inseguridad Respecto a las Actividades Universitarias en Esmeraldas*

7. ¿Crees que los factores de riesgo social, como la delincuencia organizada y el narcotráfico representa un riesgo para los alumnos de tu universidad/instituto?

10 respuestas



**Nota:** Un 70% de los encuestados se siente en máximo riesgo frente a Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) y bandas de delincuencia común respecto de las actividades de la universidad.

Mientras que, en la UCACUE los resultados fueron drásticamente distintos obteniendo que un 30% de sus alumnos se sienten en máximo riesgo frente a las actividades ilícitas desarrolladas en los exteriores de la universidad. Si bien es cierto, en términos sociológicos esta cifra sigue siendo alta, es mucho menor en comparación con las estadísticas del grupo focal de Esmeraldas.

Finalmente es necesario tomar en consideración la concepción que tienen los alumnos de su condición económica, es decir, los resultados dejan en evidencia que los alumnos de la Universidad Estatal de Esmeraldas consideran en un 70% que vienen de hogares de clase baja,

mientras que los alumnos de la UCACUE en un 100% mencionaron que provienen de un hogar de ingresos medio – altos.

### ***Alegatos de clausura***

La proliferación y el aumento de actividades delictivas en la provincia de Esmeraldas no es un fenómeno reciente ni tampoco se puede atribuir a una sola causa, pues una serie de factores ha dado lugar a que la capital de la provincia verde sea catalogada como la tercera ciudad más peligrosa del mundo con un índice de 80 asesinatos cada 100.000 habitantes. Penosamente el grupo social más golpeado han sido los jóvenes y sobre todo aquellos quienes buscan en la universidad un refugio en pro de no formar parte de todo este aparato delictivo que aparentemente no tiene un pronto fin. Esmeraldas es una de las provincias con menor índice de escolaridad y con uno de los índices más grandes de desigualdad según el Instituto de Estadística y Censo (INEC). En este sentido, según un estudio realizado por el Banco Mundial (2014) a mayor índice de desigualdad se disparan los problemas sociales como la delincuencia y la violencia.

A pesar de lo expuesto, aún se mantiene un pequeño fuego que no decae en su misión de iluminar el camino de los jóvenes en esta situación de riesgo y vulnerabilidad, ese pequeño fuego que llamamos universidad debe seguir siendo alimentado por la vocación de entrega y servicio del docente universitario, escuchar a las y los jóvenes en un contexto conflictivo como el entorno en donde se realizó este ejercicio de diálogo, conlleva un doble reto para el educador. Mediante este ejercicio he caído en cuenta sobre la importancia de mantener una escucha que no se limite a “oír”, sino a observar otras formas de comunicación como el lenguaje corporal o el lenguaje colectivo de nuestros estudiantes y ver más allá de lo evidente.

Este apartado sin duda ha sido la experiencia más enriquecedora a lo largo del posgrado, pues escuchar de primera mano los problemas de los alumnos ya es dar un gran paso para la resolución de los mismos, pues el acompañamiento docente que defienden Maturana, Freire y Prieto no puede limitarse al espectro académico, ya que mediante escuchar a las y los jóvenes se pueden lograr grandes avances en la consecución del objetivo de la universidad como ente social.

Escuchar frases como: “estoy en la universidad porque es mi forma de rebelarme contra el sistema que nos quiere ignorantes y delincuentes” o “a pesar del riesgo no puedo abandonar mis estudios” llenan el alma de regocijo y reafirman la vocación de ser educador y que el esfuerzo combinado de todos los actores sociales que estamos involucrados en la universidad no es en vano, que aún en entornos conflictivos como Esmeraldas existen jóvenes buenos y con deseos de superación. Considero que los últimos tres apartados de este posgrado han reafirmado el compromiso, la vocación y la ilusión con la que entré a la especialidad, pues como docentes es obligación mirar cuán enorme y basta responsabilidad está en nuestras manos y ver las grandes cosas que podemos hacer con ellas. Pues retomando a Prieto, una pedagogía del sentido busca humanizar la educación con libertad, comunicación, capacidad de sentir al otro, expresión, reflexión, confianza y sobre todo alegría de vivir.

*Una vez que se han desatado hechos de violencia, éstos desencadenan una dinámica que puede incrementar las manifestaciones de violencia...*  
**Ignacio Martín-Baró, "Violencia y agresión social"**

## **Búsquedas de solución a la violencia cotidiana**

### ***Alegatos de apertura***

La violencia cotidiana es un problema que afecta a muchas personas en todo el mundo, y a menudo, ésta se produce en el hogar, en el lugar de trabajo o en la universidad, y puede tener graves consecuencias para la salud física, emocional y mental de las víctimas, no obstante, a pesar de los esfuerzos por combatirla sigue siendo un problema importante en la sociedad actual. El entorno universitario no está exento de la problemática de la violencia, ya que aquí se pueden manifestar desequilibrios de poder y privilegios que crean un ambiente desigual para ciertos alumnos, así también la violencia en las instituciones educativas, incluida la violencia sexual, constituye un problema grave y complejo que requiere una atención y abordaje urgente.

En concordancia, Alba (2021) menciona que diversos teóricos y expertos han destacado la falta de una definición precisa que abarque la diversidad de manifestaciones de la violencia, lo que ha llevado a su tratamiento como un conjunto de violencias particulares en lugar de una comprensión unificada, es decir se habla de violencia sexual, física, verbal, psicológica pero no se habla de violencia en general y esta falta de claridad es lo que ha complicado la identificación efectiva de la violencia en sus diversas formas, desde la violencia intrafamiliar hasta la violencia estructural y la violencia sexual.

En este contexto, es primordial comprender cómo la violencia no solo se manifiesta a través de acciones físicas o psicológicas directas u omisiones, sino también a través de estructuras sociales arraigadas que perpetúan desigualdades, pobreza y discriminación. La violencia estructural, por ejemplo, se manifiesta en las desigualdades sistémicas y las injusticias arraigadas en las instituciones y normas sociales, lo que puede afectar a todas las personas en función de su género, raza, clase social u otras características (La Parra y Tortosa, 2003).

Este subtema aborda la complejidad de la violencia en el contexto universitario, haciendo énfasis en las dimensiones de la violencia estructural y la violencia sexual, mediante un relato se presenta un análisis detallado de un caso personal que ilustra las realidades impactantes de la violencia intrafamiliar y como llegan a influir en el entorno universitario. Como parte del desarrollo de este subtema, además se propone un proyecto de prevención y apoyo integral, titulado "Todos y todas te apoyamos", que busca ofrecer recursos y medidas concretas para encontrarse y prevenir la violencia en el ámbito universitario.

### ***Conceptualizando la Violencia, aproximaciones teóricas***

En el contexto de dar una significación a la violencia Martínez (2016) describe que uno de los principales desafíos en el estudio de la violencia es la ausencia de una definición precisa que abarque su diversidad de manifestaciones o al menos identifique sus características comunes más relevantes, pues esta falta de claridad conduce a tratar las violencias en plural en lugar de abordar la violencia como un concepto único, lo que lleva a la formulación de definiciones específicas para cada forma particular de violencia que se examina.

En este contexto, Bauer (2013) señala que la violencia es un fenómeno social complejo que a menudo da la impresión errónea de que la agresión carece de justificación, cuando en



realidad refleja un deseo de violencia arraigado en el ser humano, en este sentido, uno de los efectos más fuertes es el desplazamiento, en el cual la agresión y los actos violentos pueden cambiar su objetivo y momento de manifestación debido a diversos factores como el poder del agresor, la dificultad para identificarlo o creencias que justifiquen la situación, es decir, un niño golpeado por su padre no reacciona contra él, pero sí contra otros niños o en el futuro contra sus propios hijos, penosamente, el desplazamiento es más prominente en formas de violencia reactivas en lugar de activas, es decir, como respuestas al dolor en lugar de instrumentos de dominación, aunque puede afectar la percepción de la relación entre ambas formas de violencia.

En esta misma línea, Peiró (2015) expresa que un espiral de violencia es un fenómeno social en el que la violencia genera más violencia creando un ciclo que se retroalimenta y se intensifica con el tiempo, de esta forma este término se utiliza para describir situaciones en las que la violencia se convierte en una respuesta habitual a los conflictos, y en las que la solución pacífica de los mismos se vuelve cada vez más difícil.

En congruencia, existen tres formas de espiral de violencia: la espiral de emulación, donde la violencia se usa como imitación o medio para fines determinados; la espiral de acción-reacción, que se refiere a una cadena de violencia entre actores; y la espiral de reforzamiento, en la que la percepción de violencia alimenta más violencia objetiva, cada una de estas formas contribuye a una escalada de terror que puede tener efectos perjudiciales en la sociedad y en las relaciones entre individuos y grupos (Martínez, 2016).

### ***La violencia estructural***

La violencia estructural se refiere a las formas de violencia que están arraigadas en las estructuras sociales, políticas y económicas de una sociedad (La Parra y Tortosa, 2003), a diferencia de la violencia directa que implica actos físicos o psicológicos de agresión, la violencia estructural se manifiesta a través de desigualdades sistemáticas, injusticias y discriminación que están integradas en las instituciones y normas sociales (Bauer, 2013).

De esta forma, Rodríguez (2022) menciona que estas desigualdades pueden afectar a grupos específicos de personas en función de su raza, género, clase social u otras características, lo que resulta en la negación de sus derechos y oportunidades y puede perpetuar la marginalización y la opresión, creando condiciones de desigualdad persistentes que generan un daño continuo y a largo plazo en la sociedad.

Del mismo modo, en cuanto a la violencia estructural manifestada en la universidad Rodríguez (2004) hace mención a que esta se muestra a través de diversas formas que reflejan desequilibrios de poder y privilegios, creando un entorno desigual para ciertos grupos sociales, incluyendo discriminación en el acceso a oportunidades educativas, como admisión limitada para ciertos grupos étnicos o de bajos recursos, falta de apoyo para estudiantes de grupos minoritarios, desigualdad salarial y de oportunidades para profesores y personal, así como la perpetuación de estereotipos y prejuicios en el currículo y la cultura institucional.

La falta de acciones efectivas para abordar estas desigualdades y promover la diversidad y la inclusión favorecen un ambiente de exclusión y marginación que perpetúa la violencia estructural en el entorno universitario y la falta de acceso a la educación acarrea consecuencias

graves para la sociedad tanto a nivel individual como colectivo, además de promover la falta de oportunidades de empleo y la perpetuación de la pobreza (La Parra y Tortosa, 2003).

La noción de violencia en las instituciones educativas no debería limitarse solo a las acciones de los estudiantes, sino también considerar la responsabilidad de la universidad en generar un ambiente propenso a la violencia, por tanto, Guzmán (2012) destaca cómo la universidad puede desempeñar un papel revelador al estigmatizar, jerarquizar y marginar a ciertos alumnos, lo que conlleva a comportamientos violentos por parte de los estudiantes, lo profundo del problema radica en que, muchas veces esta perspectiva no es tomada en cuenta por una definición de violencia que solo se enfoca en las acciones de los alumnos y no considera el contexto institucional.

La violencia sexual dentro de las universidades es un problema que afecta a muchas estudiantes y que puede manifestarse de diferentes maneras, algunas de las formas en que se manifiesta la violencia sexual en las universidades son el acoso sexual, la violación, el abuso sexual y la discriminación de género (Cárdenas, 2022). Este tipo de violencia puede ser perpetrado por estudiantes, profesores, personal administrativo y otros miembros de la comunidad universitaria, usualmente es difícil de detectar y enfrentar debido a la cultura de silencio y la falta de políticas y protocolos claros para abordar el problema (Basso et al., 2022).

Según Gilmanova (2022) la violencia sexual en las universidades es un problema serio, pues una de cada cinco mujeres universitarias sufrirá agresión sexual, mientras que aproximadamente un tercio de los hombres que son estudiantes mostrarán comportamientos sexualmente agresivos durante sus estudios, las agresiones sexuales en este entorno son el resultado de múltiples niveles de influencia en el comportamiento individual, por lo cual es

necesaria la implementación de intervenciones preventivas integrales, dirigidas para todos los actores que participan directa o indirectamente en la universidad.

### ***Análisis y desarrollo de las pruebas***

El desarrollo de este subtema atraviesa dos momentos principales, primero se inicia desde la experiencia personal de Sara (nombre protegido), quien fue una estudiante de la carrera de Derecho y que desertó de sus estudios por problemas de violencia intrafamiliar, básicamente Sara sufría agresiones físicas por parte de su conviviente, sin embargo, la manipulación y falta de empatía de la cual era víctima la forzaba a mantener el silencio y guardarse para sí misma todo el dolor que atravesaba. La segunda parte será una propuesta grosso modo, en la cual se detallará el proyecto “Todos y todas te apoyamos”, en el cual se brindará una sugerencia de implementación de un programa de prevención de violencia en contra de mujeres y hombres en estado de vulnerabilidad, sea por violencia física, psicológica o sexual.

### ***La historia de Sara***

Si bien es cierto el agresor de Sara no formaba parte de los actores involucrados en la universidad, nuestra falta de conocimiento de cómo manejar este tipo de situaciones y nuestra falta de apoyo como compañeros y amigos, conlleva a que Sara abandonara sus estudios en el séptimo ciclo de nuestra carrera. La historia comienza en el contexto del último día de los exámenes finales de semestre, había pasado un tiempo desde que todos estábamos juntos compartiendo, y decidimos ir a tomar un café a un restaurante cerca de la universidad. Sin embargo, la atmósfera se volvió un poco tensa cuando Sara con una mirada sombría y un brillo

apagado en sus ojos, nos confesó que su conviviente la amenazó de muerte sino abandonaba la universidad.

Nos dimos cuenta de los moretones en sus brazos y de un vendaje disimulado en su muñeca y nos preocupamos de inmediato, a lo largo del siguiente ciclo los signos de abuso físico en su cuerpo se hicieron más evidentes, y su actitud alegre se iba desvaneciendo lentamente. Algunos de nosotros notamos que evitaba hablar sobre su vida personal y se volvía cada vez más callada, los susurros intranquilos se extendieron entre nosotros cada vez que la veíamos, pero ninguno de nosotros se atrevió a topar directamente el problema.

Días después nos enteramos por un par de amigos que Sara estaba internada en el Hospital General Isidro Ayora y decidimos ir a visitarla. Fue un momento tenso y lleno de angustia, pues su vulnerabilidad nos conmovió intensamente. Con lágrimas en los ojos, finalmente confesó que su novio la estaba maltratando físicamente. Nos quedamos sin palabras, sintiendo impotencia y rabia ante la situación, como compañeros estábamos desesperados por ayudar, pero nos sentíamos atrapados entre la espada y la pared, buscamos ayuda de la Comisaría de la Mujer y de la Policía, pero las soluciones no llegaron y no fueron fáciles de encontrar, personalmente temía por la seguridad de Sara si interveníamos directamente, y no estábamos seguros de cómo convencerla de buscar ayuda profesional sin empeorar aún más las cosas.

Después de unos días el corazón en la mano, le ofrecimos nuestro apoyo incondicional y le aseguramos que estaríamos a su lado en cada paso del camino hacia la seguridad y la recuperación, y la convencimos de que busque ayuda profesional y que salga de esa casa, sin embargo, al poco tiempo dejó de asistir a las tutorías de la universidad y dejó de conectarse a

las clases en línea, pues su novio la convenció de abandonar sus estudios e irse a vivir a otra ciudad.

Nos quedamos con el corazón roto y llenos de preocupación por su bienestar, hasta el día de hoy me pregunto qué habría sido de ella, si estaba bien o si necesitaba ayuda desesperadamente, en lo personal siempre me sentía culpable por no haber hecho más, por no haberla convencido de buscar ayuda o de permanecer con nosotros para estar bien. A pesar de nuestros esfuerzos, hay situaciones en las que no podemos controlar el rumbo de la vida de los demás, aunque sea imperativa su necesidad de ayuda y seguridad.

**Figura 11**

*Estadísticamente más 33 de Cada 100 Estudiantes Universitarias Mencionaron ser Víctimas de Algún Tipo de Violencia por Parte de la Comunidad Universitaria.*



*Nota:* Universidad Ecuatoriana y violencia contra las mujeres. Adaptado de (Vara, 2022)

### ***Proyecto “Todas y todos te apoyamos”***

Como docente universitario y consciente de que los problemas de violencia intrafamiliar no siempre son evidentes considero oportuno implementar un programa de educación, prevención y erradicación de todas las formas de violencia perpetrados en contra de quienes formamos la universidad, sean docentes, administrativos o estudiantes. Por esta razón el Proyecto “Todas y todos te apoyamos” estaría dirigido al segmento que potencialmente podría ser víctima de cualquier tipo de violencia, sin importar su condición de género, social o étnico.

Primero, se conformaría un espacio físico gestionado por el Talento Humano de la universidad en el cual se brindará apoyo psicológico y legal a todo el personal que presente una queja de cualquier tipo de violencia perpetrada por cualquier agresor sea que forme o no parte de la universidad, este espacio será de apoyo y contará con las medidas para que sea confidencial y privado. Se implementará un protocolo de emergencia para la atención inmediata a las víctimas de violencia física, verbal o sexual.

Segundo, para el caso de las mujeres que ya han sido víctimas de violencia física, se coordinaría con el personal de Policía Nacional o Fuerzas Armadas una instructora del arte marcial de Krav Maga ya que este tipo de disciplina de combate no requiere que la mujer sea más fuerte que el hombre, y adiestra a la persona con técnicas de bloqueo y escape para que las damas puedan salir rápidamente de una situación de riesgo. Por otro lado, se ha demostrado la efectividad de este sistema de combate sobre todo en situaciones cuando la mujer se encuentra en riesgo de agresiones sexuales por esta razón es el sistema oficial de combate de las mujeres del Ejército Israelí.

En congruencia, aprender artes marciales disminuye el riesgo de violencia física en las mujeres al desafiar las percepciones de su vulnerabilidad y aumentar la confianza en sí mismas (Harmoni, 2009). Según Yruegas et al (2019) la práctica de artes marciales mejora la autoestima, la confianza en uno mismo y la capacidad de defensa personal, lo que podría ayudar a las mujeres a sentirse más seguras y preparadas en situaciones de violencia física.

Como docente y comenzando desde lo más básico, integrar la educación sobre la violencia desde las aulas, hablar sobre temas de violencia intrafamiliar y debatir con los aprendices de manera amplia y respetuosa, es decir, sensibilizarlos desde el punto de vista de la otredad y que se sientan en confianza de compartir sus experiencias y preocupaciones. Asegurarse de que todos los alumnos conozcan el protocolo de prevención de violencia y donde acudir en el caso de ser víctimas o de solicitar ayuda profesional, del mismo modo colaborar con otros profesores y personal administrativo de la universidad, ejemplificando con acciones el compromiso y el apoyo para con el proyecto.

Finalmente , establecer una red de apoyo entre los estudiantes y funcionarios de la universidad con un distintivo discreto (puede ser una pulsera tejida), que muestre que la víctima puede hablar con esa persona y buscar apoyo mediante el diálogo, en el caso de que la víctima no quiera buscar ayuda profesional. De la mano de esta red de apoyo se implementaría talleres de sensibilización para todas las personas involucradas en la universidad, en los cuales se aborde medidas de prevención, identificación y erradicación de violencia, estos talleres también estarán dirigidos para los agresores que busquen dejar atrás estas conductas mediante terapia psicológica con el departamento de bienestar estudiantil en un espacio físico externo a



la universidad, con la finalidad de mantener la privacidad y la reserva de las víctimas y los victimarios.

### ***Alegatos finales***

Después de reflexionar en retrospectiva y de analizar postulados teóricos de importantes académicos en el contexto de la violencia, es menester, recapitular que este fenómeno social y sus consecuencias no solo se limitan ni al tiempo ni al espacio en que se desarrollan, sino pueden desplazarse a otras generaciones y otros lugares como la universidad, creando un clima de miedo y desconfianza en los aprendices. Este subtema hizo énfasis en la violencia física que puede sufrir cualquier estudiante sea hombre o mujer, la historia de Sara penosamente es la realidad que viven muchas personas sintiéndose atrapadas en una cárcel sin rejas porque las circunstancias se dieron así.

La violencia es un problema complejo que no distingue edad, género, origen social o estrato económico, en el contexto de la universidad se manifiesta a través de desequilibrios de poder y privilegios, atrayendo un entorno desigual para ciertos grupos y limitando el acceso a oportunidades educativas y laborales. Cuando hablamos de violencia física y sexual se convierte en una intranquilidad especialmente grave y urgente pues varias víctimas prefieren guardar silencio y en el peor de los casos incluso defender a sus victimarios.

El proyecto sugerido aquí no va a acabar con la violencia física de la noche a la mañana, pero es una forma de luchar proactivamente en contra de ésta, es importante mencionar que esta lucha no es de ninguna manera una pugna entre hombres y mujeres, ésta es una lucha entre personas buenas y el fenómeno intangible llamado violencia. Considero que la universidad debe abogar por enseñar a los aprendices a identificar todos los tipos de violencia

incluso cuando provienen de uno mismo, de esta forma promover un ambiente de respeto mutuo entre todos los actores de la universidad en donde los aprendices se sientan seguros de explotar su máximo potencial.

Sin embargo, no se puede dejar de lado la violencia estructural en la que vivimos actualmente promovida por un gobierno indolente y perezoso al momento de formular políticas públicas que favorezcan la educación, en este sentido, concientizar a los alumnos que mientras haya pobreza, ignorancia, racismo y exclusión no podemos hablar de una universidad ni una sociedad libre de violencia.

*El pensamiento es un discurso que el alma mantiene consigo misma acerca de los objetos que examina; de allí que el discurso fuera considerado como la facultad de raciocinar o deducir unas cosas de otras...*  
**Sócrates**

## **Capítulo VIII**

### **La forma educa**

Cuando se aborda el tema la forma educa, es necesario partir desde la perspectiva de que el discurso de un docente es una herramienta que crea la experiencia educativa y contribuye al desarrollo académico, intelectual y personal de los aprendices. Una forma adecuada y estructurada en la docencia se traduce en una suerte de comunicación efectiva entre profesores y estudiantes, de esta forma la claridad en la expresión permite una entrega precisa y comprensible de ideas, evitando malentendidos y facilitando la asimilación y apropiación de la información.

### ***Alegatos de apertura***

El discurso en la docencia universitaria desempeña un importante papel en el fomento del pensamiento crítico, pues las discusiones en el aula, las preguntas abiertas y el diálogo estimulan el análisis reflexivo y la construcción colectiva del conocimiento y de un criterio, en tal virtud es menester cultivar un discurso que promueva la expresión libre de ideas y el cuestionamiento constructivo y que fortalezca las habilidades críticas y cognitivas de los estudiantes.

Es innegable que un discurso apasionado por parte de los profesores despierta el interés de los aprendices e inspira curiosidad, la forma en que se presenta la información y se conecta con las experiencias de los estudiantes puede marcar la diferencia entre un aula monótona y

una experiencia educativa enriquecedora, la experiencia anecdótica personal deja ver deja en evidencia que la forma es tan importante como el fondo cuando se habla de docencia.

Este subtema en su primer momento recoge postulados teóricos en cuanto a la importancia del discurso pedagógico, tecnologías de la información y comunicación (TIC) y medios de comunicación en la educación, los lenguajes juveniles, la desmasificación y el espíritu crítico y la comunicación audiovisual. Por otro lado, y a manera de remembranza se buscará traer a la reflexión profunda cómo la forma es capaz de promover y acompañar el aprendizaje, mediante la memoria grata de uno de los docentes más influyentes en la carrera de pregrado. Finalmente se abordarán conclusiones inherentes a la forma de educar de nuestros docentes y consideraciones personales al respecto.

### ***Aproximaciones teóricas, el discurso pedagógico.***

La construcción del discurso pedagógico se lleva a cabo a través de un proceso dialógico intersubjetivo, manifestado mediante la transmisión de conocimiento, dado su propósito didáctico, tiene como objetivo inducir el aprendizaje de dicho conocimiento, además de los métodos y procedimientos utilizados para alcanzar dicho conocimiento, es necesario contar con un modelo a seguir (Ladrón de Guevara, 2009, p. 53). En este sentido, el discurso de la pedagogía se fundamenta en una teoría centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en lugar de examinar los sistemas educativos de manera directa, reflexiona sobre ellos con el objetivo de proporcionar al educador ideas que faciliten el desarrollo de actividades con una actitud metódica y una adecuada planificación procedimental (Pispira & Cevalco, 2022).

Así, Ladrón de Guevara (2009) expresa que el discurso pedagógico pone de manifiesto la presencia tanto del enseñante como del aprendiente como agentes de la enunciación, quienes

se manifiestan sensorialmente durante la práctica docente para intervenir en el contenido del conocimiento, llevándose a cabo a través de diversas formas, como las huellas dejadas en una clase, la información proporcionada en un libro u otros medios que reflejen la evidencia del conocimiento.

Respecto de las Tic, Betancourt et al. (2014) sostiene que la tecnología constituye la herramienta principal en la labor del ser humano, destacando la importancia de comprender su funcionamiento para su uso apropiado, considerándola como un medio y no un fin en sí misma, además, el autor define a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como sistemas tecnológicos que permiten recibir, procesar y manipular información, facilitando la interacción entre dos o más interlocutores y destaca que las TIC van más allá de la informática y las computadoras, ya que operan mediante sistemas interconectados en red.

En esta misma línea y adaptada al contexto ecuatoriano Larrea (2018) menciona que las características de las TIC son de carácter innovador, ya que proporcionan acceso a nuevas formas de comunicación y están estrechamente relacionadas con el uso del internet y la informática, pues impactan en numerosos ámbitos de las ciencias humanas, como la sociología, la teoría de las organizaciones y la gestión. Así mismo el autor menciona que en cuanto a los beneficios de las TIC, se destaca el mejor aprovechamiento del tiempo gracias a la automatización de tareas rutinarias mediante sistemas informáticos, esta automatización permite dedicar más tiempo a actividades más productivas.

Por su parte, Jácome (2022) señala que Las TIC, o Tecnologías de la Información y la Comunicación, en educación se refieren al uso de herramientas tecnológicas como

computadoras, internet, software educativo, aplicaciones móviles, entre otros, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que su importancia radica en su capacidad para facilitar el acceso a la información, promover la interactividad, personalizar el aprendizaje, fomentar la colaboración y desarrollar habilidades digitales en los estudiantes.

### ***El lenguaje en los jóvenes***

El lenguaje y la comunicación entre los jóvenes es un asunto al que no se le ha dado la suficiente importancia a través del tiempo, pues Zimmermann (1996) menciona que no existen muchos estudios al respecto, ya que no se considera que el lenguaje entre los jóvenes sea una lengua aparte al español, sino se la debe considerar como una jerga que es muy dinámica en el tiempo y que sus terminologías van variando de generación en generación, su informalidad radica en que este tipo de comunicación no está sujeto a ciertas regulaciones de entes de control como por ejemplo, la RAE en el español, sin embargo, el lenguaje puede influir en procesos culturales y de apropiación identitaria sobre todo en la juventud.

Por otro lado, Henne (2011) menciona que “El lenguaje juvenil presupone al lenguaje estándar, lo transforma de manera creativa y lo vuelve estereotípico a la vez”(p. 12). Es decir, el autor expresa que el lenguaje de los jóvenes busca diferenciarse del lenguaje estándar y salir de la inhibición formal de los adultos, incluso menciona que resulta hilarante que algunos adultos buscan “rejuvenecerse” apropiándose de expresiones usadas por la juventud. Por tanto, Herrero (1989) subraya la importancia de tomar en cuenta que el lenguaje de la juventud es un fenómeno social propio inherente al idioma de cada sociedad y destaca que debe considerarse la dimensión oralidad, la dimensión edad (juventud) y la dimensión marginalidad.

En sentido contrario, Aguirre (2019) defiende que en el debate sobre el vocabulario de la juventud, hay voces preocupadas por la repetición de palabras, argumentando que se están perdiendo términos más cultos y educados, algunos jóvenes defienden que el uso de un vocabulario más coloquial entre amigos no impide que puedan expresarse de manera culta en situaciones formales, pues para ellos, la diversidad de registros enriquece el lenguaje, permitiendo adaptarse a diferentes contextos de manera natural y automática, considerando que esta habilidad para cambiar de tono según la ocasión es una forma de enriquecimiento lingüístico.

En el contexto ecuatoriano el lenguaje de los jóvenes es un reflejo de la diversidad cultural y lingüística del país, enriquecido por influencias como el quechua, las redes sociales, la migración y la riqueza etnográfica, pues estas expresiones y modismos son una manifestación de la identidad y la creatividad lingüística de la juventud ecuatoriana, por tanto, esta riqueza lingüística es un testimonio de la vitalidad y la creatividad de la juventud ecuatoriana en el ámbito del lenguaje, sin embargo, el español hablado en Ecuador no está libre de vicios y estos tienen un impacto tanto directo como indirecto, afectando tanto al mensaje en sí como al hablante llevando consigo la pérdida de categoría y en ocasiones resultando en la ridiculización ante la opinión de los demás (Izurieta et al., 2020).

### ***La desmasificación y el espíritu crítico***

La desmasificación se refiere al proceso por el cual un grupo en el que los individuos habían compartido cierto contexto en común comienza a respetar la personalidad, individualidad y singularidad propia y de cada uno de los individuos presentes en él, este fenómeno es el contrario a la masificación que ocurre cuando un gran número de elementos de

un determinado tipo se concentran en un espacio reducido, de esta forma se conceptualiza desde la sociología a ese proceso o situación en la que se busca reducir o eliminar la influencia de las masas sobre la toma de decisiones o la formación de opiniones, la idea es descentralizar el poder y permitir una mayor autonomía o individualidad en la toma de decisiones (Vázquez y García, 2019).

Con respecto a la desmasificación, Rodas (2020) refiere que es el proceso de disminuir la masificación o la uniformidad en un sistema ya sea educativo, comunicativo o de otro tipo con el fin de permitir una mayor diversidad, individualización y personalización, por ejemplo en el ámbito educativo se ha utilizado este término para referirse a la necesidad de adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes, en lugar de tratarlos de manera uniforme tal cual masas.

Por otro lado, Paz (2012) expresa que el espíritu crítico es la capacidad del ser humano de cuestionar los principios, valores y normas que se le ofrecen en el entorno en el que se desenvuelve, permitiéndole formarse un criterio propio que le permita tomar sus propias decisiones en distintas situaciones de esta forma el pensamiento crítico implica analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos en especial aquellas afirmaciones que la sociedad acepta como verdaderas en el contexto de la vida cotidiana este proceso exige claridad, precisión, equidad y evidencias, y busca evitar las impresiones particulares, relacionándose al escepticismo.

El espíritu crítico se refiere a la capacidad de analizar, cuestionar y evaluar de manera reflexiva la información, las ideas o las situaciones, implica no aceptar pasivamente la



información, sino examinarla de manera objetiva, considerando diferentes perspectivas y evidencias, el desarrollo del pensamiento crítico requiere de la tendencia a los pensamientos objetivos, acceso a contenidos críticos y la capacidad de estar centrado fomentando la capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos, discernir entre argumentos mediocres o válidos, desmontar prejuicios, generar alternativas y mejorar la comunicación (García y Ramos, 2022).

En congruencia, los ciberespacios educativos son entornos virtuales que se utilizan con fines educativos, donde se integran recursos digitales, herramientas interactivas y contenidos educativos y que permiten el acceso a información, la interacción entre estudiantes y docentes y el desarrollo de actividades de aprendizaje en línea, es un concepto tecnológico que se ha propuesto para su aplicación en los espacios educativos, permitiendo el acceso a archivos, aplicaciones y servicios almacenados en el ciberespacio a través de internet, lo que puede ser compartido sin necesidad de contar con memoria en el ordenador personal ni un sistema operativo específico (Flores et al., 2021).

En esta misma línea, la comunicación audiovisual según Escudero et al. (2022) se refiere a la transmisión de mensajes a través de elementos visuales y auditivos, como imágenes, videos, sonidos y música y se utiliza en diversos contextos, como la televisión, el cine, la publicidad, el arte y la educación, pues es una herramienta poderosa para transmitir información, emociones y mensajes persuasivos, ya que combina diferentes elementos sensoriales para llegar al público de manera efectiva.

La comunicación audiovisual ha adquirido una mayor relevancia con el avance de las tecnologías digitales lo que ha permitido su uso en la educación virtual, especialmente durante la pandemia de COVID-19, pues ha brindado a los alumnos factores motivacionales para comprender realidades de forma dinámica e interactiva, lo que ha sido fundamental para enfrentar el tiempo de crisis generado por el coronavirus, sin embargo, actualmente estas formas de comunicación inherentes a la educación virtual se han mantenido en un periodo de postpandemia lo que ocasiona que las instituciones educativas se adapten a tales circunstancias (Valdez, 2022).

Al respecto de la comunicación audiovisual en espacios académicos universitarios Intriago et al (2021) concluyen que se reconoce que los espacios de aprendizaje son inherentemente comunicativos y que el modelo comunicativo tradicional, arraigado en prácticas del pasado siglo, no satisface las demandas cognitivas, sociales y culturales del siglo XXI, pues es necesaria la revisión de estos modelos, basados en transmisión y recepción pasiva. El estudio concluye que en un contexto donde el acceso a las tecnologías de la información y comunicación es fundamental aquellos que desarrollen capacidades en este ámbito estarán mejor posicionados para participar en una sociedad cada vez más dependiente de la tecnología, influyendo en la construcción de la sociedad del conocimiento.

### ***Análisis y desarrollo de las pruebas***

Este subcapítulo se sustenta en el memorable quehacer docente del profesor más influyente en mi carrera de pregrado en las aulas de la Facultad de Derecho, la figura del Dr. Jairo Cisneros y su forma de enseñar. Es necesario empezar mencionando que su mayor aporte a este servidor fue la preocupación por integrar el aspecto humano de las causas acogidas en el

ejercicio profesional pues la cátedra de Derecho Constitucional no era solo una clase, era una experiencia transformadora que dejaba una huella indeleble en la mente y el corazón de los aprendices. El Dr. Jairo también cumplía funciones como abogado en el libre ejercicio de la profesión netamente para acoger casos pro-bono, es decir, casos en los cuales se dedicaba a defender causas y personas que no contaban con el recurso económico suficiente para contratar los servicios de un especialista en Derecho Constitucional.

Entre las anécdotas, se encontraban casos en los que personas eran acusadas de delitos graves, como homicidios y robos agravados. En estas situaciones y por lo general la fiscalía, al tratar con individuos de bajos recursos económicos “se los estaban comiendo vivos”. Una de las experiencias más impactantes fue la de un joven de 19 años acusado de haber asesinado a una dama de compañía. Sin embargo, se demostró que, en el momento y el día de los hechos, este joven se encontraba fuera de la ciudad de Loja.

Además, la autopsia al cadáver fue realizada por un ingeniero mecánico, y mediante la intervención investigativa oportuna se reveló varias deficiencias en el debido proceso y en el derecho a la legítima defensa, entre otras irregularidades. Este tipo de situaciones develan que en ocasiones la fiscalía como ente investigador delictivo en el país únicamente busca falsos positivos y chivos expiatorios con la finalidad de quedar bien ante la sociedad y de buscar a quien “tirarle el muerto”.

Volviendo a nuestro tema desde el primer día de clases, el Dr. Jairo demostró su compromiso inquebrantable con la justicia y con la docencia, frases como “entre más alta es la academia, hay menos corrupción” y “el cliente es una persona que busca en nosotros una

solución a sus problemas, por ende, no debe ser visto como alguien a quien expresar” aún resuenan con entusiasmo en mis memorias, así pues recuerdo cierta ocasión mientras explicaba los principios fundamentales de la Carta Magna su mirada brillaba con la chispa de alguien que amaba y conocía profundamente su campo, pero lo que realmente diferenciaba al docente era su capacidad para humanizar el derecho y hacer que los aprendices se sintieran conectados con la otredad del defendido.

Una de las partes más enriquecedoras, sin duda fueron las audiencias simuladas en las cuales cada aprendiz representaríamos a las diferentes partes involucradas en un caso de garantías jurisdiccionales. Lo interesante era que el Dr. Jairo lejos de ser un observador alejado, se sumergía en el debate, y desafiaba a los estudiantes con preguntas perspicaces y alentándolos a pensar objetivamente más allá de las meras palabras de la ley. En aquellas clases, no solo se aprendía derecho constitucional sino mediante “la forma” se cultivaba la habilidad de analizar y comprender las complejidades de la justicia.

Otra experiencia memorable fue cuando decidió llevarnos a una de sus audiencias al Tribunal Contencioso de lo Administrativo de Loja, pues no contento con simplemente explicar los conceptos teóricos, quería que los aprendices experimentáramos la aplicación práctica de la ley, durante la grata visita, no sólo presenciábamos otras audiencias en vivo, sino que también tuvimos la oportunidad de hablar con jueces y abogados de renombre, la forma de enseñar no sólo ilustró la relevancia del derecho en la vida real, sino que también nos dio un valioso panorama de lo valioso y exquisito de la aplicación correcta de la justicia, es decir, por personas como el Dr. Jairo aún tenemos fe en la justicia proba y sin mancha, un ejercicio profesional y docente cargado de entereza, lo cual se vincula con los postulados de la desmasificación pues

impulsaba la autonomía individual de los aprendices y la apropiación de un pensamiento crítico objetivo e imparcial.

Finalmente, creo que lo que realmente destacaba en la enseñanza del Dr. Jairo era su empatía y compromiso con el bienestar de todas las personas a su alrededor incluidos los aprendices y su impresionante calidad humana, en lugar de castigar o ridiculizar cuando uno de los compañeros alumnos tenía problemas de rendimiento, sin necesidad de que ninguna autoridad universitaria lo vea, dedicaba tiempo adicional para ayudar al aprendiz a superar sus problemas de aprendizaje, gestos como estos no solo demostraban su preocupación profunda de la complejidad de la vida de los aprendices, sino que también dejaba claro que su compromiso iba más allá de las aulas y los exámenes, pues su horizonte de comprensión abarcaba postulados teóricos tan ricos que iban desde lo pedagógico, hasta lo lingüístico, filosófico y humano.

El legado del Dr. Jairo permanece en las mentes de aquellos que tuvimos el privilegio de ser sus estudiantes, su pasión por la cátedra trascendió las páginas de los libros y se convirtió en una inspiración duradera al punto que en ocasiones pienso y digo: cuan grande es el camino que me falta para tratar siquiera de emular su actuar, su enfoque humano y compromiso con la formación de sus estudiantes.

### ***Alegatos de clausura***

En el vasto universo de la enseñanza, los profesores dejan una marca imborrable en la mente y corazón de sus aprendices, sus palabras ya sean inspiradoras o desalentadoras se arraigan profundamente dando forma no solo a la experiencia académica, sino también al

constructo social, pensamiento y la perspectiva de quienes pasamos por sus aulas, el discurso y la forma de enseñar permanecen a lo largo de los años ya sea como faros luminosos o sombras persistentes.

Un buen maestro también siembra semillas de inspiración pues las frases que resuenan positivamente pueden convertirse en faros que guían a la persona a lo largo de sus trayectorias educativas y más allá, pues aquel profesor que proclama con pasión "entre más alta es la academia, hay menos corrupción" no solo instruye sobre principios, sino que inspira la esperanza de un mundo más ético a través de un elevado constructo académico. Galas de sabiduría, como "el cliente es una persona que busca en nosotros una solución a sus problemas, por ende, no debe ser visto como alguien a quien exprimir", revelan un enfoque altamente humanizado en el ejercicio del conocimiento y recuerdan la importancia de la empatía y la responsabilidad social.

Sin embargo, la forma, el discurso y la palabra tienen el poder que no siempre se utiliza para iluminar caminos, las frases inoportunas, aquellas que menosprecian o desaniman, también encuentran su lugar en el recuerdo de los estudiantes cuando un profesor menosprecia el valor del esfuerzo. A lo largo del camino y sobre todo en contra de mis compañeras mujeres escuchaba frases como: "¿Para qué esforzarse si nunca llegarás lejos? O ustedes están aquí para buscar marido" una pregunta retórica que, en lugar de motivar, socava la motivación intrínseca y el deseo de superación.

Considero que un docente en todos los niveles no solo es un maestro y no solo entrega información; es un arquitecto de mentes y corazones y la forma en que se comunica ya sea con

pasión y empatía o con desdén y desinterés, deja una huella indeleble. El caso del Dr. Jairo es un ejemplo palpable de cómo una enseñanza apasionada y humanizada puede transformar vidas, las frases resonantes y su compromiso con la justicia trascienden las páginas de los libros, inspirando a sus alumnos a no solo entender el derecho, sino a abrazar su humanidad y compromiso social. En última instancia, considero que la docencia es un ejercicio que va más allá de la entrega de contenido, es un acto de moldear vidas nuestras manos está la responsabilidad de reflexionar sobre el impacto que tenemos como educadores y, al mismo tiempo, abrazar la oportunidad de inspirar y guiar a las generaciones venideras con frases que iluminen y dejen una huella positiva en su camino.

## **Acercarnos al discurso del espectáculo**

### ***Alegatos de apertura***

El discurso pedagógico y el espectáculo ocupan un lugar en primera fila en esta obra teatral denominado "apartado seis de la Especialidad en Docencia Universitaria", donde el docente (Anita) asume el rol de director y los aprendices componemos el elenco de personajes. Sin embargo, como señalaría Prieto (2019), es imperativo reconocer que resulta imposible que el "espectáculo" sea abordado con una perspectiva conceptual tan reduccionista como decir que es algo que es transmitido por los medios audiovisuales, pues el docente no solo se limita a dirigir la obra desde un escenario elevado, sino que se sumerge en la trama misma, adaptándose a las necesidades y matices de cada estudiante.

En este contexto, esta analogía teatral busca poner a la vista la importancia de la conexión y la intervención de todos los personajes en el proceso educativo, ya que más que un simple "espectáculo", la docencia universitaria se configura como un escenario fluido donde la interpretación de los roles se moldea de manera dinámica y a menudo impredecible, pues la interacción entre el director (docente) y el elenco (estudiantes) adquiere una complejidad que va más allá de los límites de un guión preestablecido.

Así, al considerar la docencia como una obra teatral, se nos insta a abandonar la mirada simplista y a reconocer la riqueza de gamas que caracterizan este escenario educativo, desde la perspectiva de Prieto (2019) se nos invita a reflexionar sobre la necesidad de superar las limitaciones conceptuales y abrazar la complejidad inherente a la interacción educativa, la alteridad de los aprendices y trastocar los paradigmas convencionales y superficiales que podrían relacionarse con el término "espectáculo". En tal virtud este apartado recoge



postulados teóricos que Prieto considera pertinentes al ejercicio de la docencia universitaria, desde la comunicabilidad del docente hasta postulados más profundos que incluyen las constantes del espectáculo como la integración, espectacularización, personalización y la fragmentación.

Ahora bien, resulta claro que no podemos ser ajenos a las conductas problemáticas de los aprendices dentro y fuera de la universidad, en este sentido, cuando observamos comportamientos que no se acoplan a la filosofía de la universidad ¿Podemos responsabilizar al espectáculo de la televisión de los problemas de la juventud? Una respuesta corta sería un “depende” pues la complejidad inherente a los problemas actuales de la docencia si podría tener su origen en lo que los estudiantes consumen de los medios masivos, como por ejemplo plataformas de *streaming* y redes sociales, es por esto por lo que resulta tan oportuno hacer un análisis de lo que los estudiantes consideran que esta “*trendy*” en internet.

En el tejido narrativo de la sociedad contemporánea, somos un espejo reflectante de lo que consumimos, en concordancia con Kant (2007), no vemos el mundo como es, sino como somos. En este contexto, este apartado se sumerge en el análisis de la serie "Élite", producida por Netflix, específicamente su temporada 7. Esta serie de streaming no solo despliega una intrigante trama de secretos y conspiraciones, sino que también ofrece una oportunidad para escudriñar las estructuras de poder, los prejuicios arraigados y las dinámicas humanas que podemos reproducir inconsciente o conscientemente en nuestro contexto.

De esta forma, en el actual escenario educativo, marcado por la constante evolución de la cultura y la sociedad, resulta indispensable que como docentes universitarios exploremos nuevas perspectivas y enfoques para la promoción y acompañamiento de aprendizajes. Este

llamado a la reflexión se torna aún más relevante cuando dirigimos nuestra mirada hacia el mundo del espectáculo y los contenidos que consumen nuestros jóvenes, pues este ámbito de comunicación obviamente funge como efecto mariposa en la sociedad. Conscientes de esta conexión entre la educación y la cultura mediática, se propone una suerte de observación detallada de programas preferidos por la juventud, focalizando en aspectos como la reafirmación y ruptura social, la exploración de la vida humana, las autorreferencias y las constantes del espectáculo.

### ***Aproximaciones teóricas***

El discurso pedagógico según la definición de Álvarez (2021) se refiere al conjunto de ideas, conceptos y valores que se utilizan en el ámbito educativo para impartir conocimientos y formar a los estudiantes, este discurso puede incluir elementos utópicos, éticos, políticos e ideológicos. El autor sostiene que en algunos casos el discurso pedagógico puede estar influenciado por teorías psicológicas y sociales del aprendizaje debido a que puede haber una relación entre el discurso pedagógico y los indicadores sociales predominantes, a breves rasgos el discurso pedagógico puede subdividirse en la didáctica, los recursos escolares y los procesos intraescolares, sin embargo, las evidencias sociológicas que defiende el autor muestran que las variables relacionadas con la sociedad, de tipo extraescolar, tienen una correlación más alta con el rendimiento educativo que las variables relacionadas con la didáctica o los recursos.

En esta misma línea, el espectáculo puede referirse a diferentes conceptos, pero en un sentido general, Araneda (2021) menciona que se refiere a la presentación pública de entretenimiento, como un evento, actuación o exhibición, pues puede aludir a la apariencia visual de algo, en particular en el contexto del paisaje o entorno, sin embargo, en un contexto

más filosófico, el espectáculo puede ser visto como una representación del mundo, especialmente en relación con sucesos o ideas que se quieren representar.

Por otro lado, Prieto (2019) considera que el espectáculo es “algo para ser visto” y reflexiona sobre la naturaleza preparada y programada del espectáculo en diversas formas, como la televisión, pues todo en la pantalla ha sido cuidadosamente seleccionado para atraer la atención del espectador, ya que no es simplemente algo que se ve, sino algo que se ha organizado para ser visto, aunque Prieto reconoce que la vida no se puede reducir completamente al espectáculo, enfatiza la influencia poderosa de la mirada del otro en nuestra apariencia y entorno.

Dentro de este orden de ideas, la personalización en la educación es reconocer y valorar las diferencias individuales en los procesos de aprendizaje de cada individuo en lugar de adoptar un modelo único para todos, permitiendo un desarrollo más profundo en los alumnos, pues implica ajustar el contenido, el ritmo y los métodos de enseñanza según las características y necesidades de cada estudiante. Este enfoque se aleja del tradicional modelo de enseñanza "*one-size-fits-all*" y abraza la diversidad de estilos de aprendizaje, ritmos y habilidades presentes en un aula (Espín, 2023).

En esta misma línea autores como Howard Gardner y su teoría de las inteligencias múltiples defienden la importancia de la personalización en la educación, pues reconoce la diversidad en la forma en que cada individuo aprende y procesa la información, en este sentido los docentes se deben trabajar por abordar las modalidades de aprendizaje auditiva y visual en todos los niveles educativos, ya que a pesar de los esfuerzos algunos estudiantes pueden necesitar clases particulares o descubrir su propio estilo de aprendizaje, lo que implica una

inversión sustancial de tiempo de enseñanza y recursos para la adquisición de conocimientos (Llinares, 2018).

En cuanto al encogimiento Prieto (2019) resume que este concepto se refiere a la reducción de la duración y extensión de programas, artículos y noticias impresos en respuesta a una dinámica discursiva de los medios y a la tendencia social a la prisa, pues se observa en la comparación de diarios y revistas a lo largo del tiempo, donde se evidencia una disminución en la extensión de los contenidos. De esta forma el autor se plantea la pregunta de ¿si este acortamiento es resultado del ritmo acelerado de la vida urbana o si es provocado deliberadamente? Aunque la cultura mediática tiende a preferir formatos más breves, se enfatiza que la cultura universitaria no debe ser enfrentada directamente en este aspecto, ya que incluso en textos extensos se puede emplear el recurso del "encogimiento", especialmente en situaciones que requieren concentración y conexión de puntos en una trama.

Por otro lado, Gavin (2012) expresa que la fragmentación en la educación se refiere a la división o separación de conocimientos o materias en partes distintas o separadas y a menudo se asocia con una falta de conexión o integración entre diferentes áreas de estudio o disciplinas, la fragmentación puede conducir a una comprensión fraccionada de conceptos y dificultar el desarrollo de una perspectiva holística, por otro lado, la integración implica reunir diferentes materias o áreas de conocimiento para crear una comprensión más interconectada, se cree que los enfoques integrados de educación proporcionan experiencias de aprendizaje significativo y ayudan a los estudiantes a ver y construir conceptos interrelacionados.

Cabe resaltar que en el contexto de la educación universitaria Prieto (2019) observa con inquietud la carencia de autorreferencias como un elemento pedagógico y critica cómo los niños y jóvenes aprenden más de la oferta televisiva que de la educación formal, además aborda el concepto de autorreferencia en el ámbito audiovisual particularmente en la televisión, destacando cómo esta se repite y se construye a sí misma, a diferencia de la universidad en la cual “las referencias entre asignaturas, brillan por su ausencia” pues señala que las autorreferencias generan sistemas de identificación y reconocimiento en los medios.

Por otra parte, la identificación se refiere al proceso mediante el cual un individuo se identifica a sí mismo con ciertas categorías étnicas, raciales o culturales, por otro lado, el reconocimiento implica la aceptación y validación de la identidad auto identificada por parte de la sociedad o de una institución (Suárez, 2022). En congruencia, Prieto (2019) expresa que la identificación y reconocimiento son aspectos sociales en los cuales es dominante la influencia de los medios de comunicación, ya que influyen constantemente en la construcción de estos modelos a través de modelos colectivos, destacando cómo los medios de comunicación influyen constantemente en la construcción de estos modelos y se señala que las acciones y apariencias de figuras públicas, como políticos, pueden convertirlos en modelos sociales con impacto en la sociedad.

En el ámbito académico Prieto (2019) defiende la importancia de examinar los modelos que la universidad ofrece, especialmente en un contexto donde el rol del educador ha experimentado retos, tanto económicos como de desacreditación profesional, el respeto del maestro ya no es automático y debe ganarse mediante el esfuerzo de mediación, la madurez pedagógica y la capacidad de promover el aprendizaje.

En cuanto a la hipérbole Prieto (2019) explica que, ésta es una figura retórica que implica exagerar o amplificar una idea o situación más allá de lo que sería en la realidad y ejemplifica la hipérbole mediante expresiones cotidianas que resaltan la exageración, como "¡Casi me desmayo del susto!" o "¡Más rápido que una liebre!" la hipérbole se manifiesta en las exageraciones totales, rupturas de la percepción habitual y deformación del mundo representado en los dibujos animados como Popeye, Los Picapiedras y El Correcaminos, la aplicación de este peculiar recurso contribuye a su atractivo al crear un espacio donde cualquier transformación es posible.

### ***Desarrollo y análisis de las pruebas***

Para el desarrollo de este apartado desde la perspectiva de la docencia universitaria se han considerado dos programas que son de consumo común de los jóvenes, siendo estos Masterchef y la serie de Netflix Elite.

De esta forma el análisis empieza con el programa Máster Chef Ecuador es un *reality show* que ha ganado popularidad en el país en los últimos años, este programa se centra en la competencia culinaria entre varios participantes, quienes deben demostrar sus habilidades en la cocina para impresionar a los jueces y avanzar en la competencia, dicho esto, es necesario tomar a consideración que los jóvenes se sienten atraídos a estos tipos de programas y series debido a que ofrecen una combinación de elementos que conectan con la audiencia joven, como la competencia y la posibilidad de identificación con participantes de su misma edad.

Desde una perspectiva sociológica, este tipo de producciones atraen a los jóvenes porque se convierten en un reflejo de las dinámicas sociales contemporáneas, donde el estatus

social y económico, la familia, la comida y la competencia sana se unen para ofrecer una experiencia que va más allá de lo gastronómico o vivencial dentro de una costosa institución educativa, convirtiéndose en una suerte de ventana a las aspiraciones de la juventud actual, es decir, entre otras cosas la audiencia joven busca modelos a seguir con los cuales puedan identificarse, y los concursantes y personajes de estos programas, a menudo relatan diversas experiencias de vida, ofrecen narrativas que reflejan la diversidad y complejidad de la sociedad contemporánea.

En congruencia con lo mencionado, es importante destacar que el programa Máster chef ha logrado representar una amplia variedad de edades, orígenes y habilidades culinarias entre sus participantes, permitiendo que los espectadores sobre todo los jóvenes, se identifiquen con los participantes y se sientan representados en la pantalla principalmente en su origen étnico, de esta forma, aunque el programa ha incluido participantes de diferentes orígenes, aún hay una falta de representación de ciertos grupos, como personas con capacidades diferentes.

Ahora bien, aunque el programa busca destacar las habilidades culinarias de los participantes, no todos tienen acceso a los mismos recursos y oportunidades para desarrollar esas habilidades, sobre todo cuando se trata de la confección de alimentos tipo gourmet cuyos ingredientes suelen ser bastante costosos y escasos. Siguiendo esta línea, los jueces del programa aseguran ser expertos en el campo culinario y ofrecen comentarios tanto valiosos y constructivos, así como comentarios soeces y discriminatorios a los participantes. Los jueces son rigurosos en sus evaluaciones, y mi perspectiva es que en ocasiones no son justos ni equilibrados en sus críticas.

Sin embargo, extrapolado a las constantes del espectáculo, estas situaciones y personajes han sido escogidas al punto que atrapan al espectador, apelando a su sentido de la empatía y emociones de familiaridad, es decir, podemos identificar a cualquiera de los personajes con uno mismo, con un ser querido, un amigo o simplemente alguien que vemos cotidianamente en la calle, atrae la atención porque sus protagonistas son gente de pueblo, es decir, un “hombre masa”. Indiscutiblemente hablamos de la personalización del espectáculo, en palabras de Prieto (2019) “todo se organiza para acercarse a las personas desde sus facetas más espectaculares, dignas de ser vistas” (p. 58).

Empero, después de un análisis detallado una de las críticas más importantes que se puede hacer al programa es que a veces se enfoca demasiado en el drama y la tensión entre los participantes, aunque esto podría resultar entretenido para algunos espectadores, distrae de la verdadera esencia del programa, que es la cocina y la competencia culinaria. Además, a veces se puede sentir que el programa está demasiado editado y planificado, es decir, pierde los tintes de *reality show* y pierde la autenticidad de lo que realmente sucede en la cocina y en la vida de los participantes. Pero, por otro lado, estamos hablando de algo para ser visto, resulta incoherente pensar que todas las situaciones suceden por el simple fluir de las cosas, evidentemente una espectacularización de los contenidos, pues aunque la trama es de *reality show*, “todo esta preparado minuciosamente para ser visto y oído” (Prieto, 2019).

Continuando con el análisis respectivo de este apartado es momento de abordar la serie de Netflix *Elite*, la cual desde la perspectiva de la docencia universitaria puede ser examinada en diversos aspectos. En primer lugar, es menester observar cómo representa a la juventud y hacerse la pregunta ¿si la serie perpetúa estereotipos sociales o proporciona una visión realista



de las complejidades que enfrentan los jóvenes? Partiendo de esta pregunta primero debemos mencionar que la serie se desarrolla en el contexto de la sociedad aristocrática de España, por ende, no se adapta a las realidades socioeconómicas de nuestro país, mucho menos a la realidad de la gran mayoría de jóvenes que generalmente no forman parte de esa burbuja social de la clase pudiente.

Por lo general las situaciones dramáticas empiezan en cada subcapítulo y se resuelven al inicio del siguiente mientras se abren otras escenas dramáticas de por medio, en palabras de Prieto (2019) los problemas de los personajes mediante una “resolución” terminan disipándose, se abren unos y se cierran otros. Todo esto de la mano de la fragmentación y el encogimiento pues, aunque en la serie transcurren dos capítulos, en la vida real de los personajes han pasado meses.

Por otro lado, es necesario considerar la exploración de temas sociales y culturales presentes en la trama, como la desigualdad económica, la corrupción, la promiscuidad, el racismo y la discriminación. De esta forma considero que estos temas se abordan con el dramatismo propio de la televisión y con la crudeza inherente a la vida real, no obstante, existen temáticas como por ejemplo el consumo de drogas el cual no se adapta a la realidad de nuestro país y de nuestros jóvenes, pues en ciudades como Guayaquil los jóvenes consumen otro tipo de drogas “accesibles” a su estatus económico por ejemplo crack o basuco. Esta forma de autorreferencias influye en el comportamiento de los jóvenes, pues tiende a normalizar que es muy común (por así decirlo) reunirse en una fiesta y consumir todo tipo de drogas hasta llegar al borde de la sobredosis. “De la televisión los niños y los jóvenes aprenden televisión” (Prieto, 2019).

Ahora bien, como docentes podríamos plantearnos la pregunta de la relevancia educativa de la serie. ¿Puede Elite (o cualquier otro programa de consumo) ser utilizada como una herramienta pedagógica para discutir temas relevantes en el aula? ¿Ofrece oportunidades para que los aprendices reflexionen sobre cuestiones importantes de manera crítica?

En cuanto al análisis por pares resulta imperativo mencionar las conclusiones por parte de Belén Urgilés quien considera que:

Elite es una serie que se encuentra desarrollada en un instituto de formación secundaria, para muchos se ve enfocada en historias ficticias desarrolladas de forma que plasman algunas realidades de la generación Z y los Centennials representándolas de forma sobredimensionada.

Se debe considerar además que su creación está atribuida a un adulto por lo tanto sus interpretaciones distan un poco de la realidad vivencial de los jóvenes.

Varias realidades presentadas durante la trama muestran imágenes falsas de las vivencias diarias que quieren alcanzar muchos de los espectadores ocasionando frustraciones en el proceso y obteniendo una mala guía de vida en algunos casos.

Por otro lado, muestra varias escenas explícitas sexuales con la intención de representar la curiosidad de autoexploración física, autorreconocimiento individual de cada joven, además busca abarcar la diversidad de orientaciones e identidades enfocado en el grupo LGBTI ya que considera que más de un 15% de los centennials corresponde a ellos, más no como la aparición de nuevos si no como la naturalización de la diversidad sexual.

Busca además abarcar la implementación de las TICS en las aulas de clases, si bien no se prestan de la forma propicio durante el desarrollo de los capítulos de la serie, el autor intenta demostrar de complementariedad de uso durante las clases con la finalidad de ofrecerles herramientas para que puedan relacionarse de un modo más positivo.

### ***Alegatos de clausura***

A manera de conclusiones es necesario reconocer que programas y series de consumo masivo como Masterchef o Élite son un fenómeno de la cultura actual de la juventud y que ha logrado captar la atención de una audiencia importante en la cual se incluyen los jóvenes universitarios. Sin embargo, el éxito masivo de un programa, serie o película no necesariamente implica calidad, y estos programas, en muchos aspectos, caen en la trampa de la banalización del entretenimiento. Por ejemplo, en el primer análisis es evidente que la cocina, una forma de expresión artística y cultural, se reduce a una competición simplista y sensacionalista, donde la complejidad y el enfoque de la comida queda eclipsada por la dramatización de conflictos personales entre concursantes, al adoptar un formato de *reality show*, se enfoca más en el entretenimiento que en la educación gastronómica.

Aunque es comprensible que la televisión busque “entretener”, los programas de producción nacional se envuelven en rivalidades superficiales diseñadas para generar controversia y mantener altos niveles de audiencia, sobre todo apelando a la emoción del espectador, la audiencia es bombardeada con conflictos entre participantes, eclipsando la esencia misma de la cocina, como menciona Prieto (2019) “una constante en el espectáculo”.

En el contexto ecuatoriano, donde la gastronomía tiene profundas raíces culturales, la descontextualización de la cocina es un problema que no puede pasar desapercibido pues la riqueza de la diversidad culinaria del país se ve minimizada y simplificada para ajustarse a los moldes preestablecidos del consumismo televisivo, dejando a un lado las autorreferencias a las cuales nos dirige Daniel Prieto. Aunque es un programa muy consumido por personas de todas las edades considero que no tiene una utilidad lo suficientemente práctica en cuestión del desarrollo de habilidades de los aprendices y tampoco genera un interés en mi persona como para dedicarle más de una hora al día.

Finalmente considero que *Élite*, aunque se desarrolla en el contexto de las esferas de la alta sociedad española en ciertos casos sí aborda algunos de los desafíos que la juventud contemporánea, su enfoque utópico (de una esfera de la alta sociedad española) y su falta de profundidad contribuye a la creciente categorización de programas de este tipo como televisión banal.

Se considera la existencia de una brecha enorme entre la representación exagerada de las experiencias diarias y la realidad que viven los aprendices, según Prieto (2019) la personalización se concibe como un recurso de gran utilidad para acercarse a las masas, en este sentido, es fundamental que los estudiantes desarrollen la capacidad crítica para discernir entre la ficción televisiva y el entorno real, evitando la expectativa de situaciones poco realistas.

La colocación de escenas explícitas sexuales y el enfoque en la diversidad sexual también deben ser abordados desde una perspectiva inclusiva que influya en la enseñanza y la convivencia en la universidad pues es menester proporcionar un espacio en el aula para discutir

estos temas de manera abierta y reflexiva, fomentando el respeto por la diversidad y promoviendo la comprensión de las identidades sexuales incluso cuando no estén dentro de la universidad, así tenemos una serie de televisión como un punto de partida para conversaciones interesantes en el entorno educativo.

## Capítulo IV

### Nuevo diálogo con las y los estudiantes

En el contexto de la educación universitaria se puede notar un notable esfuerzo por parte del cuerpo docente de interactuar con la juventud y romper esa brecha generacional omnipresente en las aulas de todas las universidades, una forma interesante de lograr este cometido es sumergirse en el mundo del consumo del contenido audiovisual de los jóvenes. En este sentido, las constantes del espectáculo estudiadas en prácticas anteriores servirán como un punto de partida para profundizar en un nuevo diálogo con las y los jóvenes.

#### *Alegatos de apertura*

Es menester mencionar que la irrupción de la tecnología en esta época ha influido en todas las áreas de la vida de una persona y por su puesto esto incluye el consumo de audiovisuales, acompañado por la agresiva invasión de campañas publicitarias capitalistas han influido en la propiocepción que tenemos tanto de adultos hacia jóvenes y viceversa. En congruencia, la globalización ha normado que el espectáculo tenga más alcance sobre todo en términos demográficos, es decir, es normal que en la actualidad se consuman series, películas y novelas que fueron producidas en otros continentes y en otros idiomas, como sucede con las producciones turcas y coreanas que tienen tanta acogida en la juventud.

La intención de este apartado es hacer una breve revisión a manera de estudio del arte de los postulados académicos respecto del consumo de audiovisuales en la juventud para después proponer un ejercicio que consta de tres partes: la primera será un ejercicio de observación y recolección de datos e información sobre los contenidos audiovisuales a los que cuales la juventud se siente atraída; después se realizará un análisis de los resultados obtenidos

y finalmente se confrontarán las viejas percepciones que teníamos sobre este acápite de la especialidad.

En esta línea de ideas, entre los principales estudios al respecto se cita a Matei (2020) con su contribución académica que tuvo como objetivo estudiar los hábitos cambiantes de consumo cinematográfico entre los universitarios, centrándose en factores como la ubicación y compañía durante el consumo de películas, las preferencias de género y origen, la frecuencia de visualización y los medios utilizados para ver películas. El estudio arrojó luz sobre la evolución de las opciones y preferencias de los jóvenes en las últimas décadas y concluyó que los jóvenes universitarios tienden a consumir películas de manera aislada y bajo demanda, principalmente a través de varias pantallas e internet, a menudo utilizando sitios web de streaming o realizando descargas ilegales. Además, el estudio sostiene que los jóvenes a menudo sacrifican el tiempo de otras actividades como el descanso y la socialización para consumir ciertas películas que son de su agrado, incluso en algunos casos teniendo esta conducta hasta por dos veces a la semana.

Por otro lado, Eceiza (2022) propone un estudio en el cual se analizó los hábitos de consumo audiovisual de los universitarios, particularmente la brecha generacional entre los estudiantes más jóvenes que se dedican a la visualización rápida y la multitarea a través de teléfonos inteligentes, y los estudiantes mayores que prefieren un consumo más pausado de formatos tradicionales en computadoras portátiles. El estudio concluyó que el contenido de ficción, particularmente películas y series, monopoliza el interés de los estudiantes, seguido de videos por internet y YouTubers. Hay una preferencia por los formatos audiovisuales en línea

de corta duración entre los estudiantes más jóvenes, mientras que los estudiantes mayores muestran un mayor interés por las películas clásicas, documentales y películas de arte.

En esta misma línea de investigación Quezada et al (2022) utilizaron encuestas como método de investigación, con un total de 642 encuestas realizadas para entender el consumo audiovisual de la Generación Z y los Millenials. Los resultados de este estudio demuestran que la generación Z tiene una marcada preferencia por los contenidos audiovisuales breves en forma de *reels* en contraposición a los Millenials lo cual plantea nuevos retos para la industria cinematográfica y a plataformas de *Streaming* como Netflix o Amazon.

De la misma forma, Rivero (2022) resalta el desinterés de la generación más joven por los medios tradicionales y su preferencia por las plataformas de video bajo demanda y las redes sociales ha llevado a que TikTok y Twitch lo cual ha conllevado a que se conviertan en las principales fuentes de información y entretenimiento para ellos. Se utilizó una escala Likert con cinco opciones (muy buena, buena, regular, mala, muy mala) para evaluar la comunicación de marca en TikTok y Twitch, con las tres primeras opciones consideradas como “buenas” y las dos últimas como “malas”, concluyendo que: TikTok y Twitch se han convertido en las principales fuentes de información y entretenimiento para la Generación Z, liderando incluso en las implicaciones comerciales para adaptar su contenido a estas plataformas.

Cerrando esta introducción es necesario revisar los postulados de Diaz y Fernández (2023) en esta investigación se utilizó un enfoque de método mixto, combinando procedimientos cuantitativos y cualitativos como mediciones numéricas, análisis estadístico y entrevistas semiestructuradas. Este artículo confirmó la existencia de espacio en TikTok para publicar contenido informativo y destacó la preferencia de la Generación Z por consumir



noticias concisas y simplificadas. Además, resaltó el desinterés de los jóvenes por los medios tradicionales y su cambio hacia plataformas de video bajo demanda y redes sociales tanto para fines de entretenimiento como de información.

### ***Análisis y desarrollo de las pruebas***

Para la realización de esta sección se seleccionó un grupo focal de investigación mediante muestreo aleatorio de ocho estudiantes de una población de 29 alumnos de la carrera de Odontología de la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues, se emplearon métodos de investigación mixta mediante la aplicación de una encuesta con variables cualitativas y cuantitativas, adicionalmente existieron variables dicotómicas.

El tipo de investigación es teórica ya que aborda teorías y ratifica los postulados académicos existentes. El nivel de investigación es exploratorio por tanto se plantea un fenómeno a ser observado y lograr comprenderlo mejor sin arrojar resultados concluyentes. Los resultados se muestran a manera de tablas de información por categorías, preguntas y análisis objetivos de los resultados obtenidos. Por otro lado, con las preguntas más importantes se realizará un análisis mediante gráficos tipo pastel que demuestran la opinión del grupo focal.

**Tabla 22***Tabla de Categorías Preferencia de los Contenidos*

<b>Categoría</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Análisis</b>
<b>Preferencia de los contenidos</b>	¿Qué tipo de dispositivo prefieres para consumir contenidos audiovisuales?	Un 62% de la muestra demostró que prefiere usar su dispositivo smartphone para consumir contenidos audiovisuales. Entre otros dispositivos están la Tablet, TV, computadora portátil.
	¿Cuál es tu plataforma de streaming favorita?	Un 37.5% de la muestra prefiere usar YouTube como plataforma de streaming. Después comparten un 25% Tik Tok y Netflix.
	¿Qué tipo de contenido audiovisual prefieres? (Puedes seleccionar más de una opción)	Un 62.5% de los encuestados prefiere consumir audiovisuales en las redes sociales.
	¿Sigues alguna serie o programa de forma regular? ¿Cuál(es)?	Aunque las respuestas son variadas existe un común denominador que son las Series bajo demanda.

---

¿Cómo descubres nuevos contenidos audiovisuales?	La mayoría de los encuestados 50% descubren nuevos contenidos por recomendación de amigos y familiares.
¿Participas en comunidades en línea relacionadas con tus contenidos favoritos? (Foros, grupos en redes sociales, etc.)	Un 62.5% no participan de grupos mientras que un 37.5% sí lo hace.
¿Te has identificado con algún personaje de alguna serie y/o película a lo largo de tu vida?	Un 50% se identifica o lo hizo alguna vez con algún personaje de televisión, entre ellos Ragnar (Vikings), Zacarías (Pálpito).
Menciona un contenido (película, serie) que te guste mucho.	Existe cierta inclinación a series desarrolladas en futuros distópicos como The Walking Dead.
Menciona un contenido (película, serie) que te disguste mucho.	Existe aversión a series románticas como Crepúsculo y Enamorados de la vida.

---

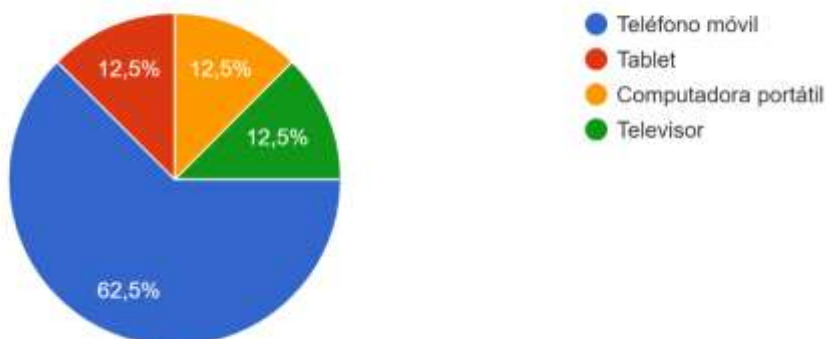
Tabla 23

Tabla de Categorías Influencia, Tiempo y Recursos

Categoría	Pregunta	Análisis
<b>Influencia de lo que consumo en mi vida cotidiana</b>	¿Crees que los contenidos audiovisuales tienen impacto en tu percepción del mundo?	Una abrumada mayoría del 87.5% mencionan que los contenidos audiovisuales que consumen influyen en su percepción del mundo.
	¿Crees que los cambios en la tecnología han afectado la forma en que consumes contenidos audiovisuales?	Un 87.5% de la muestra aduce que las innovaciones tecnológicas han influido en su forma de consumir contenidos audiovisuales.
<b>Tiempo y Recursos</b>	¿Con qué frecuencia consumes contenidos audiovisuales?	Un 75% de los encuestados aduce que consume audiovisuales a diario.
	¿Has experimentado alguna vez "maratones" de series o películas?	Un 87.5% de la muestra en algún momento experimento los llamados maratones de ver películas o series.
	¿Con qué frecuencia?	Un 50% realiza maratones una vez a la semana y un 50% lo hace rara vez.

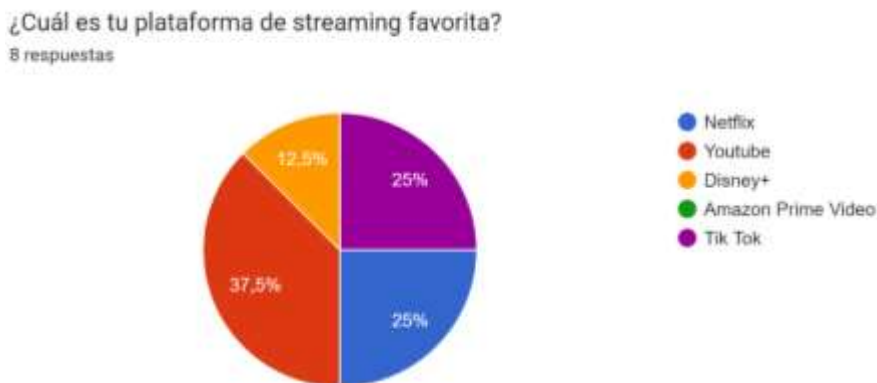
**Figura 12**  
*Preferencias Audiovisuales*

¿Qué tipo de dispositivo prefieres para consumir contenidos audiovisuales?  
8 respuestas



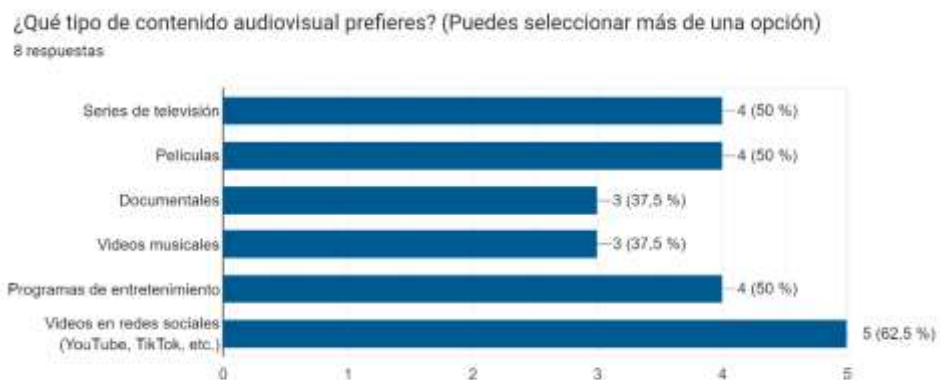
En la figura se puede apreciar que un 62.5% de la muestra, prefiere usar su teléfono inteligente como instrumento de consumo de medios audiovisuales, en la entrevista con el grupo focal los alumnos aducen que un tiempo importante para este consumo es durante su traslado en el transporte público ya que una gran mayoría de los aprendices residen en la ciudad de Cuenca, Cañar y Biblián y todos los días deben transportarse a las instalaciones del campus universitario en la ciudad de Azogues. En el aspecto de la confrontación con lo investigado previamente se consolida la creencia de que los aprendices usan sus dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tablets para consumir todo tipo de audiovisuales, incluso en los tiempos muertos que se consideran de transporte de un lugar a otro.

**Figura 13**  
*Preferencias en Servicios de Streaming*



Los datos recolectados demuestran que un 37.5% de la muestra tiene una preferencia por la plataforma YouTube, le siguen en segundo lugar con un 25% los servicios de Netflix y TikTok. En el desarrollo de este ejercicio previa se observó que una gran mayoría de aprendices entre 18 y 25 años tiene una preferencia por contenidos breves tipo cortos o reels, lo cual reafirma esta percepción de que los jóvenes prefieren un contenido mas concreto y al grano, a diferencia de los aprendices de posgrado de edades mas avanzadas que optan por contenidos mas profundos y detallados.

**Figura 14**  
*Preferencia del Tipo de Contenido*

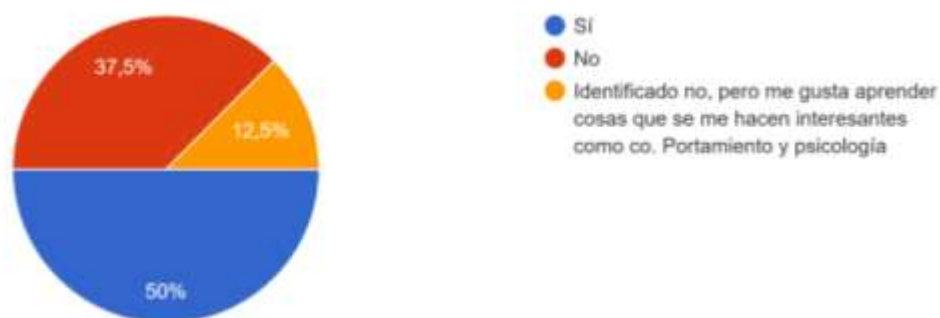


Según los datos de la muestra los aprendices aducen que existe una preferencia por consumir los contenidos de tipo video en redes sociales con una mayoría del 62.5%. En el aspecto de la confrontación con el apartado previo es menester mencionar que este resultado choca y refuta la perspectiva de que los jóvenes optan por consumir contenido principalmente de plataformas como Netflix o Amazon. Esta discrepancia no solo contradice la idea predominante que se tenía de los aprendices, sino que demuestra una clara ventaja de la facilidad de acceso a las redes sociales, uno de estos factores puede ser que los servicios nombrados son de pago, mientras que los contenidos en otras plataformas son gratuitos.

### Figura 15

#### Identificación con Personajes

¿Te has identificado con algún personaje de alguna serie y/o película a lo largo de tu vida?  
8 respuestas



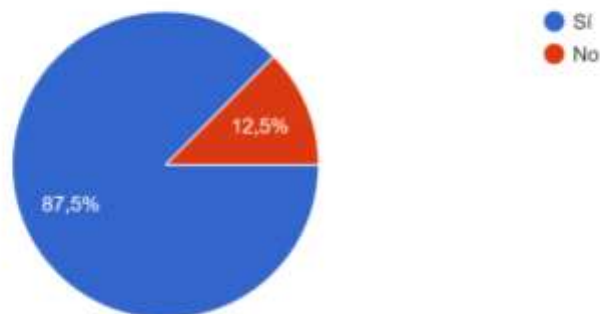
Los resultados de la encuesta demuestran que los aprendices en un 50% si se identificaron y sintieron una conexión personal en algún momento de sus vidas con algún personaje de ficción, en la entrevista grupal varios aprendices demostraron que se sentían identificados principalmente por los problemas en los cuales se ven envueltos ciertos personajes a lo largo de la trama. En congruencia, en el ejercicio previo se evidenció que es posible identificarse con algún personaje de ficción como, por ejemplo, Ragnar de “Vikings”,

Zacarías “Pálpito”, Harvey Specter “Suits”, etc. Esto complementa y convalida la perspectiva de la juventud en este aspecto y conlleva a plantear la posibilidad de que los aprendices no solo consumen audiovisuales por entretenimiento, sino también posee un componente mas profundo y personal buscando personajes que reflejen sus propias realidades desde una perspectiva de la pantalla.

### Figura 16

#### *Impacto en la Perspectiva del Mundo*

¿Crees que los contenidos audiovisuales tienen impacto en tu percepción del mundo?  
8 respuestas



En la figura es posible observar que un 87.5% del grupo aduce que los audiovisuales poseen un fuerte componente que modifica su cosmovisión del mundo y de la sociedad. Esto sostiene la perspectiva de que los contenidos que una persona consume (indiferentemente de su edad) influyen en las percepciones no solo individuales sino también colectivas, es por esta razón que en Ciencias Políticas se les nombra a los medios de comunicación el Cuarto Poder<sup>1</sup>. En este sentido, se configura la responsabilidad de los aprendices para tener un discernimiento



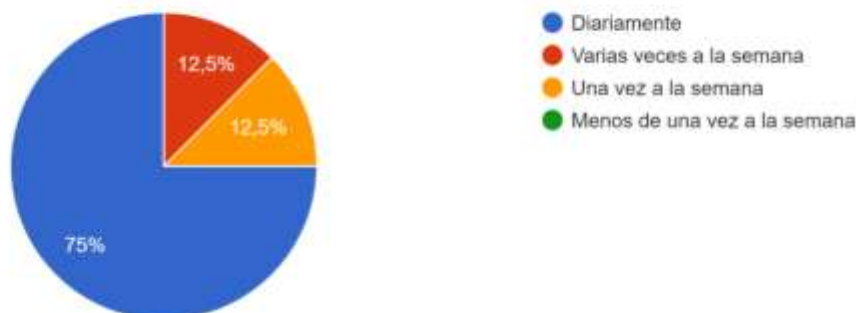
responsable de lo que consumen y por ende esta responsabilidad se explaya a otros aspectos como la docencia universitaria.

### Figura 17

#### Frecuencia del Consumo de Audiovisuales

¿Con qué frecuencia consumes contenidos audiovisuales?

8 respuestas



En el aspecto de la frecuencia del consumo de contenidos audiovisuales un 75% menciona que consume diariamente todo tipo de contenidos, entre ellos: videos, reels, series, películas, telenovelas, etc. Esto reafirma la perspectiva de que los aprendices no solamente buscan entretenimiento a través de los contenidos audiovisuales, sino también buscan informarse y encontrar datos oportunos a sus necesidades mediante la tecnología. De esta forma este fenómeno de consumo diario de audiovisuales no solo implica el entretenimiento, sino que abarca aspectos más profundos como la formación de opiniones sociales y políticas incluso la construcción de conexiones sociales entre los jóvenes.

#### ***Alegatos de clausura***

Posterior al análisis objetivo de los resultados obtenidos se extrae que la preferencia de los aprendices por contenidos breves y concretos conlleva a que la docencia universitaria se adapte a las circunstancias cambiantes de cada contexto, la brecha de edad entre estudiantes y

docentes si puede ser una limitante sobre todo en la comprensión de ciertos aspectos como la cosmovisión del mundo. En este sentido considero necesario realizar una adaptación curricular que incluya este tipo recursos audiovisuales para la apropiación de conocimientos por parte de los aprendices.

En cuanto a la relación que tienen los jóvenes con los personajes de ficción demuestra la necesidad imperativa de utilizar historias y casos que vayan de la mano y resuenen con las experiencias propias de los alumnos, es decir, que conecten emocionalmente. Por su puesto es un reto enorme para los educadores, pero también es una responsabilidad romper con los paradigmas educativos al que inconscientemente estamos atados.

La identificación de los aprendices con un personaje no solo demuestra el gusto por la trama o los problemas de éste, sino también grita en silencio una necesidad de sentirse parte de algo, sentirse comprendido y vinculado emocionalmente a alguien, lo interesante es que este alguien no siempre es real. Este tipo de ejercicios pedagógicos de escuchar a las y los jóvenes plantea preguntas profundas, incluso filosóficas sobre la naturaleza de la conexión emocional entre el espectador y la narrativa, cómo: ¿Qué aspectos de las historias y los personajes provocan estas conexiones tan emotivas? ¿Es la empatía hacia las luchas, triunfos y fracasos de los personajes lo que impulsa esta identificación, o existen otros elementos intrínsecos a la sociedad que influyen en esta identificación?

Considero importante tomar en cuenta que para los aprendices el consumo de audiovisuales condicionan su cosmovisión del mundo, por tanto, es imperativo educar en las esferas no tangibles de la universidad, dicho en otras palabras, educar para concientizar lo que

como jóvenes están consumiendo, fomentar la capacidad crítica para analizar y evaluar el trasfondo de un contenido, que los aprendices cuestionen las cosas y que no se dejen convencer por un video de treinta segundos que vieron en el TikTok, que responsabilidad tan grande recae en el docente universitario al construir seres humanos reflexivos, cuestionadores y despiertos en la sociedad de la ignorancia.

Finalmente considero que Elite podría jugar un papel importante específicamente en la cuestión de la personalización, ya que las situaciones dramáticas de esta serie hacen que los jóvenes observen los problemas a través de un ser humano real, que siente, ama, sufre, ríe y llora. En relación con los modelos sociales que plantea esta obra, destaca la autoidentificación y el reconocimiento al que pueden llegar algunos aprendices.

En el sentido de que personajes como Samuel y Omar obtienen una beca para estudiar en una institución con una colegiatura elevada, situación que puede extrapolarse a estudiantes que logran becas, por ejemplo, en la Universidad del Azuay, pero carecen de los recursos necesarios para su permanencia en la universidad, sea por factores económicos o familiares, el ganar una beca no garantiza que los aprendices becarios logren culminar con éxito su paso por la educación superior, dicho en otras palabras, ¿los estudiantes becados de la Universidad del Azuay podrían identificarse con los personajes mencionados?

Si es así ¿cómo podríamos contribuir desde la docencia para que estos alumnos no se sientan diferentes en el entorno universitario? Este tipo de preguntas no tienen una respuesta simple y aunque nos quitan el sueño, va a llegar el momento en el cual este tipo de

problemáticas deben ser abordadas desde los conceptos de alteridad y el respeto por la identidad del otro.

## **Una experiencia pedagógica con sentido**

El sentido pedagógico de la educación se halla intrínsecamente ligado a la interconexión entre el individuo (el yo), el colectivo (el otro) y el entorno circundante (lo otro) en el contexto de cada proceso educativo (López, 2017). En este sentido, hablar de un sentido pedagógico, es explicar, que éste se constituye como un medio para la construcción de saberes que posibilitan el entendimiento de la cultura y la realidad desde la particular condición humana subjetiva a cada individuo, permitiendo así la conceptualización de aspectos individuales y colectivos que definen la experiencia humana en su totalidad.

### ***Alegatos de apertura***

Las experiencias pedagógicas con sentido se conceptualizan como una suerte de vivencias relevantes y estimulantes en la cuales los aprendices van a construir su propio conocimiento, son experiencias enriquecedoras que trascienden el paso de los años y generan un sentimiento de empatía y unidad, es decir, transmiten el sentimiento en el cual el docente se identifica como el capitán de un barco que conlleva a su tripulación hacia los horizontes del conocimiento.

Esta sección se enmarca en el propósito de recuperar una experiencia pedagógica en primera persona y que rompió los esquemas de una educación inflexible y caduca. En este sentido, se brindará una retrospectiva de una experiencia vivida en el contexto de la formación para la carrera militar en la cual viví el sentimiento de frustración y miedo al momento de la

manipulación de explosivos. Frustración que poco a poco se fue transformando en pericia para realizar este tipo de trabajos inherentes a mi especialidad dentro de las Fuerzas Armadas.

### ***Aproximaciones teóricas***

Según Prieto (2019) la experiencia pedagógica con sentido es el encuentro de aprendizaje que deja huellas duraderas a través de educadores e instituciones que guían a los estudiantes hacia prácticas de aprendizaje significativas, evitando la mera toma de apuntes, de esta forma, la planificación detallada a lo largo del curso, representada en un mapa de prácticas, es fundamental para crear momentos y experiencias pedagógicas cuyo recuerdo sobreviva al paso de los años. Según el educador estas experiencias no siguen recetas rígidas, sino que se basan en la resolución de problemas, la interacción y la experimentación, buscando despertar la pasión por aprender.

En la misma línea Fallas et al (2021) consideran que una experiencia pedagógica con sentido es aquella que tiene un propósito claro y significativo, y que se basa en la reflexión y el análisis de la práctica docente para lograr un aprendizaje significativo y transformador para los estudiantes, este tipo de experiencias se caracterizan por su capacidad para generar un sentido de pertenencia y motivación en los participantes, así como por la construcción de competencias y conocimientos colaborativos.

De esta forma, Corinna (2021) menciona que una experiencia pedagógica significativa se centra en valorar las experiencias previas de los estudiantes y fomentar la construcción del conocimiento a través de herramientas pedagógicas como la poesía, la dramatización, la danza y la música, creando un ambiente propicio para que los estudiantes sean protagonistas en su

propio proceso de aprendizaje, priorizando la interacción social, la diversión, el desafío y la competencia.

Entre las características más representativas de una pedagogía con sentido se encuentra en primer lugar, la participación y expresividad del estudiantado, promoviendo procesos pedagógicos donde los aprendices sean diligentes y puedan imprimir su sello personal en cada experiencia, de la misma forma la creatividad y la autoconstrucción conforma este abanico de requerimientos, con procesos creativos que potencien la capacidad creadora de los alumnos, es necesario reconocer el asombro, la pregunta y el error como elementos propicios para el aprendizaje (Fallas et al., 2021).

Al respecto, Prieto (2020) menciona que las nuevas formas de comprender el mundo se articulan con procesos pedagógicos con sentido que abarcan la creación y auto creación , la construcción y la deconstrucción, todo desde una perspectiva de respeto hacia la individualidad de los aprendices, una vez más, hablamos de una pedagogía basada en la perspectiva subjetiva de los individuos. Pues hablar de una pedagogía con sentido es hacernos partícipes de el triunvirato mente, cuerpo y espíritu, es hacer del proceso de aprendizaje algo que se disfrute, mientras que se cumple con enseñar al aprendiz a vivir, no por medio de la universidad, sino a pesar de ella.

En este aspecto, la mediación pedagógica en aras de una pedagogía con sentido se concibe como un juego de cercanía sin invadir y de distancia sin abandonar, es encontrar ese punto medio y no cruzar la línea entre el adoctrinamiento y el abandono, se toma en cuenta el concepto de relacionalidad, entendiendo el proceso pedagógico como un acto relacional

complejo, dinámico e interconectado en todas las direcciones, experiencias y participantes (Gutiérrez y Prieto, 1991).

### ***Teoría constructivista del aprendizaje***

Los principales aspectos de la teoría constructivista del aprendizaje abarcan los postulados de Vygotsky y Piaget, la literatura académica al respecto es extensa, por tanto, se abordarán las principales características y se vincularán a los fines de este apartado.

Según Mishra (2023) El constructivismo es una teoría del conocimiento que establece que las personas construyen su propia comprensión y conocimiento del mundo a través de experimentar cosas y reflexionar sobre esas experiencias, en el aula constructivista, los alumnos interactúan con el entorno y crean su propia interpretación del mundo en lugar de ser meros receptores de la información transmitida por el profesor. Según este postulado el enfoque constructivista social en la educación destaca la autonomía de los alumnos, el pensamiento reflexivo, la resolución de problemas, el aprendizaje colaborativo, el andamiaje y la discusión y los debates como principios principales del aprendizaje, mientras que, los maestros actúan como facilitadores, guías y estimuladores, mientras que los estudiantes desempeñan el papel de pensadores activos, co-constructores, y participantes inmersivos en el proceso de aprendizaje.

Por su parte, Vygotsky (1987) propone que el aprendizaje es un proceso social en el cual los individuos internalizan el conocimiento a través de la interacción con otros y la participación en actividades culturales inherentes a la vida en sociedad, de esta forma la internalización del conocimiento se da a través de la mediación de herramientas culturales, como el lenguaje, que



permiten a los individuos construir significados y comprender conceptos más allá de su capacidad actual, proponiendo conceptos como las zonas de desarrollo próximo.

El constructivismo resalta la importancia de que los estudiantes construyan su propio conocimiento a través de la experiencia y la reflexión y aunque no fue Vygotsky quien desarrolló la teoría constructivista del aprendizaje, su trabajo en la teoría sociocultural ha influido en la comprensión del aprendizaje como un proceso socialmente mediado y la importancia de la interacción social en el proceso de construcción del conocimiento y la interiorización del aprendizaje en los individuos (J. G. García, 2020)

### ***Experiencia pedagógica con sentido: venciendo el miedo***

Como servidor militar en formación y parte de Fuerzas Armadas, ya casi al final de mi proceso pedagógico enfrenté un desafío que me agitaba desde lo más profundo: el manejo de explosivos, el problema radica en que una vez asignadas las especialidades en las cuales íbamos a concluir nuestro periodo de formación fui asignado a la especialidad de Ingeniería Militar y el trabajo con explosivos es algo inherente a la misma, la ironía es equivalente a un médico cirujano con terror a la sangre o las agujas. Recuerdo que en la instrucción de especialidad mis manos temblaban ante la sola idea de cometer un error y el miedo se apoderaba de mí.

Sin embargo, mi instructor, Capitán de Ingeniería José Moncayo a pesar de su fama de ser estricto, severo e inflexible en el aspecto disciplinario, se propuso guiarme a través de este viaje educativo y comenzamos con sesiones teóricas las cuales logré terminar sin problemas, pero al momento de la práctica mi mente estaba nublada por la ansiedad. El docente sabiendo que no solo se trataba de técnica, sino también de poseer una sobriedad mental y un equilibrio emocional, dedicó tiempo a cultivar la concentración y el control de los componentes anímicos.

A medida que avanzábamos, aprendí técnicas para manejar el miedo y la ansiedad, habilidades que se volvieron esenciales en mi vida incluso extrapolándose a otras situaciones como las relaciones interpersonales. No solo estaba aprendiendo sobre manejo de explosivos, también estaba aprendiendo a controlar mis propios temores. Sería incorrecto decir que el miedo desapareció completamente, pero ahora poseo la capacidad de regular esta emoción y hacer un buen trabajo, inevitablemente esto desarrolló un nuevo enfoque de autoestima en mi persona al darme cuenta de que estaba realizando actividades que unos pocos días atrás se veían tan lejanas e imposibles.

Mi viaje a través de esta experiencia pedagógica fue más que aprender sobre explosivos; fue una odisea emocional que cambió mi percepción de mí mismo, entendí que la sobriedad no solo reside en la ausencia de miedo, sino en la capacidad de enfrentarlo y superarlo. Mi instructor no solo me enseñó sobre explosivos, me enseñó sobre mi propia resiliencia y potencial. Ahora mi antiguo profesor y yo somos buenos amigos y compañeros de trabajo, compartimos momentos difíciles implícitos a nuestro trabajo, situaciones de alto estrés como intervenciones carcelarias, y allanamientos en el contexto de un conflicto armado interno en contra de organizaciones terroristas. Sin embargo, no todo son circunstancias tensas y situaciones exigentes, la vida también nos ha reunido para compartir situaciones serenas en las cuales comentamos entre risas las memorias que vamos coleccionando a través de los años.

Hoy en día en el contexto de la intervención carcelaria al Centro de Rehabilitación Social de Napo en la ciudad de Archidona, hemos conversado a manera de entrevista en la cual se abordaron los procesos pedagógicos que (talvez inconscientemente) fueron realizados en su época como instructor, se presenta un análisis breve en cada una de las respuestas brindadas.

Pregunta 1: ¿ A pesar de su fama de ser inflexible y riguroso, porque puso tanto empeño en la enseñanza del manejo de los explosivos?

Es necesario diferenciar que en el aspecto militar una cosa es un alumno patán e indisciplinado y otra cosa es un alumno educado y con ganas de aprender, aunque el miedo se lo coma vivo en el proceso. Se trata de que los alumnos construyan su propia confianza a partir de su experiencia, el manejo de explosivos es un acápite delicado pues “el primer error, es el último”.

Pregunta 2: En base a su experiencia, ¿Hubo alguna estrategia específica que encontró particularmente efectiva para superar el miedo con el manejo de sustancias explosivas?

No tienes que olvidar que yo también fui alumno y al igual que ustedes tuve miedo de manipular explosivos, pero tuve unos excelentes instructores para lograr superar esa resistencia al aprendizaje y sobre en estas cuestiones que son actividades de riesgo. Personalmente he aplicado la visualización positiva y la aplicación de la práctica gradual, cada alumno es un mundo y avanza a su propio ritmo.

Pregunta 3: ¿cómo equilibra la necesidad de impartir habilidades técnicas especializadas con el apoyo emocional necesario para cumplir con operaciones de alto riesgo?

En la matriz de evaluación de las Escuelas Militares se valora la conexión entre la experiencia, la cognición y la emoción. Por lo tanto, se busca un equilibrio al integrar la aplicación práctica y el dominio de las emociones, se anima a los alumnos a construir su comprensión personal de las operaciones de alto riesgo, convirtiendo al individuo en un combatiente entrenado tanto física, emocional y técnicamente.

Pregunta 4: ¿Puede compartir otra anécdota relacionada a una experiencia pedagógica con sentido?

Recuerdo que, en la época de mi juventud en el contexto del entrenamiento para operaciones de paracaidismo, mi compañero Juan Montenegro tenía terror a las alturas, sin embargo, mediante técnicas pedagógicas poco ortodoxas fue transformando ese miedo en destreza y fue impresionante su crecimiento tanto personal como profesional en este aspecto, hoy en día es instructor de Operaciones de Salto Libre, una de las destrezas más riesgosas del paracaidismo.

### ***Alegatos de clausura***

A manera de conclusiones es necesario reflexionar sobre la importancia de adoptar un enfoque pedagógico que trascienda la mera transmisión de conocimientos, sea cual sea la teoría del aprendizaje a la cual somos más adeptos, no hay espacio para hacer de menos a ninguna corriente pedagógica ya que todas encuentran su espacio en el continuo pasar de las circunstancias de la vida. Pues existen contextos en donde la teoría constructivista del aprendizaje, con sus principios de participación, pensamiento reflexivo y aprendizaje colaborativo, resuena como una guía valiosa para el diseño de experiencias educativas.

Se considera relevante adoptar estrategias pedagógicas que valoren la diversidad de experiencias y conocimientos previos de los estudiantes. Siguiendo la premisa de Corinna (2021), la poesía, la dramatización, la música y otras herramientas pedagógicas pueden convertirse en recursos excelentes para promover la participación de los alumnos y la construcción de conocimiento.

La conexión entre el instructor (docente) y el estudiante en cualquier práctica preprofesional es inmensamente necesaria para crear un ambiente donde los alumnos se sientan apoyados y motivados a superar retos. Es necesario cultivar relaciones positivas y de apoyo en el aula, sin importar si el aula es un espacio con pupitres y cuatro paredes o un polígono de explosivos en medio de una montaña, es necesario reconocer que el aprendizaje va más allá de la adquisición de habilidades técnicas para abordar situaciones de estrés, hay que cultivar aspectos emocionales y personales que contribuyan al desarrollo de los estudiantes, en todas sus facetas de vida.

*Quien no construye desde sí mismo, termina por no construir nada.*

**Daniel Prieto**

## **Mediar para lograr una experiencia pedagógica decisiva**

En el ámbito educativo de la universidad, se encuentra la inmutable búsqueda de experiencias pedagógicas que trasciendan la simple transmisión de conocimientos, para convertirse en momentos memorables en la vida de los aprendices, objetivo que funge como nuestra brújula en el futuro como docentes de la universidad. Dicho esto, este ejercicio se adentra en el desafío de confrontar el terreno de la planificación y ejecución de experiencias pedagógicas decisivas, basándonos en elementos como la mirada, la palabra, la escucha, el silencio, la corporalidad, el trabajo grupal, las situaciones de comunicación y la comunicabilidad, conceptos que se van a abordar en el apartado teórico dando espacio en gran medida a los postulados de Prieto.

### ***Alegatos de apertura***

Se configura una premisa central clara: ¿cómo podemos, diseñar encuentros de aprendizaje que dejen una huella imborrable en la trayectoria académica y personal de nuestros aprendices? o cómo Prieto diría una experiencia pedagógica decisiva, la respuesta se encuentra en la cuidadosa integración de elementos que van más allá de la educación tradicional (un aula, proyector, pizarrón, etc) para explorar las dimensiones más profundas de la enseñanza y la comunicación.

En este contexto, por medio de esta sección se propone la adopción del enfoque pedagógico del seminario como suerte de recurso de aprendizaje para potenciar la colaboración y la construcción colectiva del conocimiento. Para el desarrollo de este apartado

se ha tomado en consideración la importancia de tener una visión clara y no utópica de la realidad, manteniendo los pies en la tierra sobre todo al momento de implementar estos recursos en la enseñanza.

En el apartado teórico se explorarán las bases que respaldan la concepción de experiencias pedagógicas decisivas, siempre con el objetivo último de enriquecer nuestra práctica docente, en lo posterior se traerá a colación una planificación para llevar a cabo un recurso por medio del cual se logrará mediar para una experiencia pedagógica decisiva a través del seminario partiendo del mapa de prácticas con el tema Causas de Nulidad de los Procesos Judiciales.

Finalmente se expone una reflexión y consideraciones personales sobre la esencia de la enseñanza y el aprendizaje significativo y el impacto que podemos generar como educadores comprometidos con el desarrollo integral de quienes confían en nosotros como guías en su camino académico.

### ***Aproximaciones teóricas***

#### ***¿Qué es un aprendizaje significativo?***

El aprendizaje significativo es un proceso en el que el estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, creando un significado personal, subjetivo y relevante donde la adquisición de nuevos conocimientos se vincula y modifica en función de sus saberes previos, generando una reestructuración tanto de la información nueva como de la existente (López, 2017; Palma et al., 2017; Prieto, 2020). En otras palabras, el aprendizaje significativo es un proceso donde el estudiante comprende y retiene información a largo plazo y se logra

cuando el alumno relaciona los nuevos conocimientos con su experiencia previa, encuentra un significado personal en el material y participa en el proceso de aprendizaje (Ibaña, 2012).

Entre los elementos más importantes del aprendizaje significativo figuran: la escritura como expresión personal, la gestión eficiente del tiempo, el fomento de la estima personal y la adopción de un enfoque no violento en la enseñanza, es decir, promover un aprendizaje significativo es buscar alejarse de métodos que desestabilicen al aprendiz, es abogar por construir sobre lo existente y promoviendo un aprendizaje sereno en el ámbito universitario (Prieto, 2020).

Entre las ventajas de este concepto se observa que, permite una mayor retención del conocimiento, ya que este no se almacena de forma aislada, sino que se relaciona con otros conceptos y se integra a una red de significados (Córdoba, 2023) es decir, el aprendiz construye los saberes como una suerte del mapa en donde cada paso pedagógico se apoya en el anterior, por otro lado, facilita la transferencia del conocimiento a nuevas situaciones, ya que el aprendiz comprende los principios subyacentes en base a sus “propios saberes” y no solo memoriza hechos específicos (Gutiérrez & Prieto, 1991).

Pero ¿Qué son los propios saberes? Según Prieto (2019) se concibe a este concepto como ese bagaje de conocimientos, experiencias, y habilidades que una persona posee como resultado de su educación, aprendizaje, y vivencias a lo largo de la vida. Estos incluyen tanto los conocimientos académicos adquiridos formalmente como aquellos aprendidos de manera más informal o empírica, así como las experiencias personales y profesionales acumuladas (Pontón y Rincón, 2022).



Así mismo, Prieto (2019) señala que, la escritura posee un papel preponderante en la construcción de un aprendizaje significativo, e invita a los docentes a ser conscientes de la magnitud e importancia de la escritura. El autor sostiene que es imperativo promover “una escritura en la que se involucre la propia expresión, recogiendo experiencias personales, arriesgando puntos de vista, entrevistando a colegas, discutiendo con algún autor” (Prieto, 2020, p. 58). Es decir, La idea central de Prieto es que la escritura no solo sea la construcción de un texto, sino un proceso más profundo de construcción de uno mismo y de los aprendices, una herramienta para comunicarse, expresarse y reflexionar en el ámbito académico, personal y social, pues la comunicación intensiva y reflexiva a través de la escritura es esencial para un aprendizaje significativo.

En esta misma línea de ideas, la elección de ser educador implica estar constantemente involucrado con otras personas y para lograr esta tarea es necesario ser consciente que no es simplemente una comunicación espontánea y natural, la mediación pedagógica, implica utilizar diversos elementos como la mirada, la corporalidad, el manejo del espacio y la palabra, y la colaboración en la construcción de la voz de cada participante (Prieto, 2020).

En el ámbito educativo universitario, Prieto (2019) considera que las experiencias pedagógicas decisivas son encuentros de aprendizaje que dejan huellas duraderas en la vida de los aprendices, la falta de preparación y planificación se percibe como una irresponsabilidad, ya que dejar a los estudiantes a su suerte resulta en pérdida de tiempo y caos, sin embargo, estas experiencias no tienen recetas fijas, pueden surgir de presentaciones, tareas grupales bien preparadas o cualquier práctica que involucre la contribución de los alumnos.

Así mismo, para promover un aprendizaje significativo, la universidad, en lugar de centrarse exclusivamente en la producción de ciencia, debería orientarse hacia la formación de estudiantes con una actitud científica y la capacidad de construir conocimientos, ya que la pedagogía tradicional que se basa en la escucha pasiva de clases y la lectura repetitiva de materiales no nos lleva a una verdadera construcción de saberes (Prieto, 2019).

Según Prieto (2019) el seminario se define como un espacio de encuentro y aprendizaje en el que participan tanto académicos como estudiantes, es un lugar de interacción, discusión y aprendizaje colaborativo alrededor de un tema específico. Según el autor un seminario exitoso se construye a través de la colaboración y el interaprendizaje, evitando la improvisación y centrando su atención en el crecimiento y la productividad colectiva, requiere de esfuerzo y disciplina por parte de los miembros del seminario para alcanzar sus objetivos y construir un conocimiento.

### ***Seminario "la nulidad en los procesos judiciales en el derecho ecuatoriano"***

#### **Bienvenida**

Presentación de los ponentes y breve introducción sobre la importancia de comprender la nulidad en los procesos judiciales del sistema de justicia ecuatoriano, con la finalidad de garantizar el debido proceso, un juicio justo y el ejercicio de una justicia imparcial. El seminario está diseñado para un grupo de 15 aprendices por factores de tiempo y participación.

#### **Bloque de definiciones**

- Definición de nulidad en el ámbito judicial.
- Bases legales que sustentan la declaración de nulidad en el Derecho Ecuatoriano.
- Diferencias entre nulidad absoluta y nulidad relativa.
- Ejemplos de situaciones que pueden llevar a la nulidad de un proceso.

#### **Bloque de procedimientos**

- Explicación detallada de los procedimientos establecidos en la legislación ecuatoriana para solicitar la nulidad.
- Rol de las partes involucradas y del juez en el proceso de declaración de nulidad.
- Consecuencias jurídicas de la nulidad en los procesos judiciales.

**Bloque aplicativo**

Aplicación del taller: "Análisis de un Caso Práctico de Nulidad"

**Objetivo del taller:**

- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre nulidad en procesos judiciales mediante el análisis detallado de un caso práctico.
- Desarrollar habilidades de identificación de posibles situaciones de nulidad, considerando la legislación ecuatoriana y casos jurisprudenciales relevantes.

**Instrucciones:**

- En grupos de 3 los aprendices deberán seleccionar un caso práctico de nulidad en procesos judiciales ecuatorianos. Puede ser un caso real, extraído de la jurisprudencia, o uno hipotético basado en situaciones comunes que puedan llevar a la nulidad.
- Escriba una breve descripción del caso seleccionado, incluyendo detalles sobre las partes involucradas, la naturaleza del proceso judicial y los eventos que llevaron a la posible nulidad.
- Identifique y explique los fundamentos legales que podrían respaldar la solicitud de nulidad en el caso. ¿Qué normativas del Derecho Ecuatoriano podrían aplicarse?
- Describa los procedimientos específicos que se deberían seguir según la legislación ecuatoriana para solicitar la nulidad en el contexto del caso seleccionado.

- Analice las posibles consecuencias jurídicas de la declaración de nulidad en el caso. ¿Cómo afectaría a las partes involucradas y al proceso judicial en general?
- Durante el seminario, cada participante tendrá la oportunidad de compartir sus hallazgos y conclusiones con el grupo. La presentación debe ser concisa y enfocada en los aspectos más relevantes del caso, cada grupo tendrá 7 minutos para exponer el caso y 3 minutos para contrarréplica por parte de otros grupos.

***¿Este seminario se enmarca en el concepto de experiencia pedagógica con sentido?***

El seminario desde un punto de vista general se erige como un recurso de aprendizaje importante y como un buen candidato para generar una experiencia pedagógica decisiva. Mediante el tratamiento del contenido se resume un compendio de los aspectos más importantes que acercan a los aprendices a lo que en realidad se vive en el campo del ejercicio profesional, sumergiéndolos en un tema de suma importancia del ámbito legal ecuatoriano, es menester mencionar que esta parte del Derecho Procesal representa una falencia en muchos curriculum académicos de las universidades, es decir, los inexpertos abogados que se incorporan al Foro del Consejo de la Judicatura, en su gran mayoría, presentan dificultades al momento de abordar las causas de nulidad de los procesos judiciales.

Por otro lado, la contextualización específica de la temática proporciona a los aprendices un marco de referencia concreto y aplicable a su práctica profesional, este tipo de instrucción rompe con lo preestablecido en un modelo tradicional de educación, pues por medio de los postulados de la teoría constructivista del aprendizaje se propone que los

aprendices construyan su propio saber, si bien es cierto, los ponentes del seminario exponen la teoría, son los aprendices quienes extrapolan estos saberes a la práctica.

Además, el seminario adopta un enfoque integral al momento de generar una experiencia pedagógica decisiva pues se propone hacer uso de los conceptos que componen la mediación pedagógica para un aprendizaje significativo como la mirada, la palabra, la escucha, el silencio y la corporalidad, en palabras de Prieto, esta combinación de elementos enriquece la comprensión de los conceptos desde diversas perspectivas y brinda una visión holística de los procesos judiciales y su validez.

Finalmente, al invitar a preguntas y discusiones, se fomenta la intervención de los aprendices y por ende “la escucha” permitiéndoles a los aprendices expresarse a partir de su individualidad, es necesario no confundirlo con un monologo. En conjunto, este seminario busca dejar una huella duradera en el desarrollo profesional y ético de los participantes, se pretende no solo ofrecer información, sino también una transformación en su comprensión y aplicación del derecho en el contexto ecuatoriano, partiendo desde sus premisas, su experiencia, sus saberes, desde su umbral pedagógico.

### ***Alegatos de clausura***

El objetivo de una experiencia pedagógica decisiva es dejar una huella imborrable en la vida de los aprendices, el aprendizaje significativo, implica que los estudiantes relacionen la nueva información con sus saberes previos, generando un significado personal y relevante. De esta forma, elementos como la escritura, la gestión del tiempo, el fomento de la estima personal y un enfoque no violento en la enseñanza, son solo unos de los muchos de los

pequeños engranajes que ponen en marcha esta máquina llamada docencia universitaria, cada engranaje cumple su función desde su concepto individual y actuando como un todo.

Considero que la noción de dejar "huellas imborrables en la vida de los aprendices" y buscar experiencias pedagógicas decisivas debe interpretarse como un enfoque de enseñanza colectiva, respetando la individualidad de los aprendices, de otro modo, estaríamos hablando de una suerte de adoctrinamiento. En este sentido, aunque por medio de los recursos presentados en este ejercicio se puede lograr experiencias pedagógicas decisivas, lo más importante es abordar la educación como un medio para la transformación social, más allá de la influencia personal en la vida de los estudiantes, es decir, velar por un mejor futuro desde una perspectiva supraindividual.

Creo que por medio de estos recursos (seminario, resolución de problemas, análisis de casos, resolución de problemas, etc) y mediante este tratamiento del contenido se pueden plantear preguntas del tipo: ¿Cómo se aborda la cuestión de la equidad y la justicia en un sistema judicial que podría estar sesgado hacia ciertos sectores de la sociedad? ¿Se promueve la reflexión crítica sobre las estructuras legales y su impacto en diferentes grupos o sectores vulnerables de la población? En palabras de Prieto: construir desde los saberes previos, una criticidad al sistema, enseñar a los aprendices a cuestionar lo que damos por sentado y levantar la voz ante las injusticias de un ente gubernamental que muchas veces está al servicio de la clase política del país.

*“Dime que hiciste con las anteriores tecnologías y te diré qué harás con las nuevas”*

**Daniel Prieto**

## **Diseño de una propuesta mediada por TIC**

### ***Alegatos de apertura***

La Universidad, como institución social, está vinculada permanentemente con la formación de profesionales íntegros y conscientes de su responsabilidad social, es decir, individuos conocedores de su rol en la sociedad y reflexivos de las grandes cosas que pueden aportar en pro de una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Por tanto, es necesario que la educación jurídica adopte métodos para adaptarse a las demandas del mercado laboral y a las necesidades profesionales y éticas de los futuros abogados, de esta forma, la habilidad específica de la argumentación jurídica se erige como una competencia fundamental para el éxito profesional en el ámbito legal, ya que es la roca donde se asentará el desempeño profesional de aprendiz.

En este contexto, la Universidad debe ser consciente de este imperativo, pues una propuesta de incorporación de TIC lejos de ser una mera adaptación tecnológica, representa una deconstrucción y un replanteo profundo de la enseñanza del Derecho, por lo tanto, en este ejercicio se presentará una innovadora propuesta pedagógica, orientada hacia la apropiación del “saber, saber hacer y saber ser”, que integre el uso de nuevas tecnologías como herramientas facilitadoras del aprendizaje, pero también como herramientas para mejorar la destreza jurídica de la argumentación, al tiempo que promueva la participación de docentes y aprendices en iniciativas de apoyo y acompañamiento con el fin de promover un aprendizaje significativo.

En coherencia con la necesidad de plasmar los “educar para”, esta propuesta no sólo busca enriquecer la formación académica de los aprendices, sino también busca contribuir al desarrollo de una comunidad académica más letrada, instruida y menos corruptible, donde los derechos de todas las personas sean respetados y protegidos sin distinción alguna. Dicho esto, se dará forma a la propuesta pedagógica: “E-ducativoLex: Escuela de Argumentación Jurídica”. Esta propuesta se llevará a cabo gracias a la fuerza del talento humano de los aprendices de octavo ciclo de la carrera, tomando en cuenta su madurez cognitiva y preprofesional.

Cerrando esta breve introducción se hace énfasis en que la implementación de esta propuesta representa un salto importante en la enseñanza jurídica de la Facultad de Derecho a través de una propuesta pedagógica innovadora y el uso estratégico de las TIC, el EVA transformará la forma en que los estudiantes aprenden y desarrollan la habilidad argumentativa, preparándose para un futuro profesional en el que no sea necesario recurrir al soborno de jueces, peritos, fiscales y otros funcionarios de la Función Judicial, el objetivo a largo plazo es cambiar la idiosincrasia de los abogados desde un: “conocemos al juez” transformándose a un “conocemos la ley”.

La estructura de este apartado está subdividida en tres acápites. En primer lugar, se van a revisar aspectos teóricos relacionados a la aplicación de las TIC en la docencia universitaria, así como las implicaciones de la incorporación de tecnología a la enseñanza universitaria. En una segunda instancia se van a revisar las implicaciones en torno a la implementación de la propuesta pedagógica mediada por TIC y finalmente se cerrará este ejercicio con unas recomendaciones finales y consideraciones personales al respecto de este tópico.



## ***Aproximaciones teóricas***

### ***Integración de las TIC en la enseñanza universitaria***

Según Prieto (2019) es fundamental el papel de las nuevas tecnologías digitales en la educación universitaria y en la sociedad en general, pues son inevitables y constituyen un destino tanto para la generación y comunicación de conocimientos como para la transformación de la educación y la sociedad. Según el autor, la ampliación del entorno de aprendizaje mediante el uso de tecnologías digitales en red permite una serie de modelos de aprendizaje ampliado, como el presencial y virtual integrado, la capacitación en línea y el autoaprendizaje virtual, tomando en consideración el acceso flexible, la aceleración del despliegue de recursos de aprendizaje y el aprovechamiento de inversiones institucionales en *software* y *hardware*.

De esta forma, a lo largo de los últimos años se ha dado un mayor realce a la importancia en cuanto a la relación entre la tecnología y la educación superior, por lo tanto, varios autores han analizado esta temática desde diversos puntos de vista. Al respecto Ortega et al. (2023) menciona que la innovación, la integración tecnológica en la enseñanza universitaria, la formación docente y el impacto social son aspectos centrales en un nuevo enfoque de integración de las TIC en la docencia y pone énfasis en la necesidad de implementar prácticas pedagógicas innovadoras mediante TIC y una mayor colaboración interinstitucional para abordar los desafíos educativos y socioeconómicos actuales.

En tal virtud, Castellar (2020) sostiene que bajo este contexto surge la necesidad de que las universidades contribuyan al desarrollo sostenible a través de la producción de conocimiento, innovación y tecnología, lo que resalta la importancia de la incorporación de las

TIC en la educación superior para abordar desafíos sociales y económicos, ya que establecer procesos pedagógicos mediados por estas nuevas herramientas promueve el desarrollo humano sostenible y aboga por la universalización de la educación continua, la creación de cultura y conocimiento valorado socialmente y la solución de problemas colectivos especialmente en áreas desfavorecidas.

Así pues, la brecha digital, la incorporación de las TIC en las universidades, y los desafíos éticos y sociales asociados al uso de la tecnología son temas relevantes y necesarios de ser tratados en este contexto, pues la evolución tecnológica ha permitido el desarrollo de sistemas tutores inteligentes que utilizan inteligencia artificial para fortalecer el aprendizaje dentro y fuera del aula, ya que estos sistemas representan un avance significativo en la integración de la tecnología en la educación (Joao, 2022).

Sin embargo, Prieto (2020) considera que:

Ninguna tecnología reemplaza la relación entre los seres humanos, sobre todo cuando de educación se trata. De eso estamos seguros. Pero ello no quiere decir que rechacemos o pretendamos ignorar las posibilidades de ciertos recursos, algunos ya tradicionales, otros enmarcados en las nuevas tecnologías de la información ( p. 68).

En este acápite resulta necesario tomar en cuenta que la tecnología ha impactado la calidad de la educación superior tecnológica en Latinoamérica y ha generado transformaciones culturales, sociales y educativas, pues la inclusión de la tecnología, la educación virtual y la interacción en entornos tecnológicos son aspectos clave que influyen en la calidad educativa sea para bien, o para mal (Chávez, 2021).

Dicho esto, existen varias estrategias para mejorar la interacción entre estudiantes y profesores mediante la tecnología, pues en el aspecto de la influencia de la tecnología en la calidad de las tutorías Leticia et al. (2023) concluyen que el 99% de docentes y estudiantes reconocen que las herramientas tecnológicas tienen un impacto en el proceso de aprendizaje, que está determinado por la calidad de la sesión sincrónica, si se enfoca en la colaboración, interacción y reflexión comunicativa, cognitiva y afectiva, genera un ambiente educativo estimulante y participativo. Sin embargo, si la sesión es pasiva, carece de interés y afecta la motivación y desempeño del estudiante, es decir, es imperativa la actitud y preparación del docente para manejar estas herramientas, ya que un uso efectivo puede potenciar el aprendizaje, mientras que la falta de formación y el desinterés pueden inhibirlo (Bermúdez et al., 2024).

Por otro lado, también resulta útil efectuar acciones por medio de plataformas de comunicación y colaboración en línea, como *software* de video conferencia y herramientas de colaboración en tiempo real, para facilitar la interacción entre estudiantes y profesores, así mismo, implementar intervenciones pedagógicas que involucran la fotografía digital, el videoarte y la realidad aumentada, para mejorar los procesos de enseñanza de la educación artística y fomentar la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes (Charruff, 2020; J. C. F. García & Sánchez, 2014).

Uno de los puntos que no se pueden tomar a la ligera es la capacitación de los profesores en el uso de plataformas virtuales de aprendizaje y entornos virtuales de aprendizaje (EVA), para mejorar su dominio y eficiencia en la formación de aprendices, esto se articula con el apoyo continuo y oportunidades de actualización para mantenerse al día con las

últimas tendencias y desarrollos en tecnología educativa con el fin de cumplir su papel como facilitadores del aprendizaje en un entorno digital en constante evolución (Veloz et al., 2023).

### ***Mediación pedagógica y las TIC***

Según Prieto (2019) se identifican cinco ámbitos de mediación pedagógica con respecto a las TIC: la búsqueda y selección de información en internet, la capacitación de estudiantes para la investigación, la creación de valor agregado a través de la información compartida en la red, la contribución de los estudiantes a través de su trabajo y la diversificación de formas de comunicación, incluyendo textos, multimedia y construcciones hipertextuales. Según el autor existe la necesidad de desarrollar habilidades tanto pedagógicas como tecnológicas para una mediación adecuada haciendo énfasis en que este proceso no es común en todos los espacios educativos y que aún hay mucho por hacer en este sentido, aún hay mucho camino por recorrer (Prieto, 2020).

En este sentido, el valor pedagógico de una tecnología educativa radica en su capacidad para facilitar el aprendizaje a través de la comunicación y la mediación, sin embargo, no se trata de escuetamente incorporar una tecnología, pues esto no garantiza una mejora en la educación, sino que su verdadero valor proviene de cómo se utiliza para interactuar con los estudiantes y mediar el aprendizaje, pues su importancia radica en apropiarse de las tecnologías para expresarse individual y colectivamente, así como de comprender que van más allá de la transmisión de información, involucrando aspectos lúdicos que enriquecen la experiencia educativa Prieto (2019).

No obstante, la valía de los instrumentos pedagógicos sustentados en las tecnologías se exply a contextos sociales más amplios como situaciones de crisis, especialmente en la

educación remota y a distancia, gracias a la interacción y comunicación facilitada por las TIC en la cual los docentes más jóvenes y con mayor nivel educativo muestran una visión más amplia posiblemente debido a su mayor familiaridad y habilidad en el uso de las TIC (Castro, 2021).

A manera de cierre de este apartado, Prieto (2019) propone un diseño de intervenciones dirigidas a resolver problemas educativos presentes en la universidad, por medio de acuerdos pedagógicos entre los docentes y los participantes, se propuso un taller sobre el uso de tecnologías digitales en la actividad docente universitaria, haciendo énfasis en la colaboración y la interacción como elementos clave en el aprendizaje virtual.

### ***Una propuesta de implementación de TIC***

A pesar del fuerte componente social y humanitario de la Carrera de Derecho, en el ámbito jurídico contemporáneo, persisten numerosos desafíos relacionados con la argumentación jurídica. El Derecho es una ciencia dinámica, por ende, exige una constante actualización por parte de los profesionales que se desempeñan en las labores inherentes a ella, el problema más importante actualmente es que la enseñanza de la argumentación jurídica se basa en gran medida en clases magistrales y análisis de casos estáticos, métodos caducos que limitan la participación y el desarrollo de habilidades prácticas, pues las metodologías tradicionales no aprovechan el potencial de las TIC para crear experiencias de aprendizaje significativas e interactivas. De esta forma, los aprendices no tienen oportunidades suficientes para construir argumentos jurídicos, debatir jurisprudencias, defender sus posiciones y elaborar documentos legales impecables.

Por lo tanto, la enseñanza de la argumentación jurídica exige un cambio de paradigma, una deconstrucción que aproveche las herramientas tecnológicas y pedagógicas disponibles para preparar a los futuros abogados para los desafíos del siglo XXI.

### **Justificación**

El proyecto “E-ducativoLex: Escuela de Argumentación Jurídica” surge como una respuesta a los problemas intrínsecos a nuestro contexto educativo, proponiendo una transformación en la enseñanza de la argumentación judicial. Esto a través de una propuesta pedagógica innovadora y el uso estratégico de las TIC, el EVA permitirá a los estudiantes apropiarse de técnicas de argumentación jurídica a través de videos interactivos, presentaciones multimedia y simulaciones de juicios orales. Además de desarrollar habilidades argumentativas en foros de discusión y debates virtuales.

### **Acuerdos pedagógicos**

Tomando en cuenta la naturaleza académica y participativa de la propuesta, se establece en primer lugar un compromiso de colaboración e interacción entre estudiantes y docentes, la intención es crear un ambiente de aprendizaje recíproco que maximice el impacto del acompañamiento docente a través de la comunicación abierta y el trabajo en equipo, tanto dentro del aula virtual como en las actividades relacionadas con la práctica preprofesional.

En este sentido, la mediación pedagógica se considera fundamental para promover y acompañar los aprendizajes, buscando experiencias con sentido y reflexiones críticas sobre las prácticas jurídicas. Así pues, se priorizan aquellas que involucran la aplicación práctica de conocimientos y habilidades jurídicas en situaciones reales.

Finalmente, uno de los principales acuerdos pedagógicos es la participación de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento, mediante la resolución de problemas, el análisis de casos prácticos y la aplicación de estrategias de aprendizaje significativo tomando en cuenta los umbrales de aprendizaje con los que llegan los aprendices a este ciclo. Las tecnologías de la información y la comunicación fungen como un medio facilitador de este aprendizaje significativo, permitiendo a los estudiantes explorar, investigar y compartir información.

### **Tecnologías a utilizar en todas las asignaturas participantes**

En la propuesta pedagógica de apropiación de saberes de la argumentación jurídica, se utilizarán diversas tecnologías para facilitar la construcción de conocimiento en los aprendices. Algunas de las tecnologías específicas a ser utilizadas incluyen herramientas como Zoom, Microsoft Teams o Google Meet las cuales serán empleadas para realizar sesiones de asesoramiento legal en línea bajo la supervisión del tutor académico designado para cada caso, permitiendo la comunicación directa y la interacción entre docente y aprendiz, así como la posibilidad de compartir documentos y recursos visuales durante la consulta.

Se utilizarán recursos tecnológicos como: *MyCase* o *Lexicata* los cuales facilitarán la gestión eficaz de casos, tiempos, vencimientos y términos; permitiendo a los estudiantes organizar la información relevante, programar citas, realizar seguimientos y colaborar con otros miembros del equipo de manera remota.

Con la finalidad de llevar a cabo la investigación jurídica se hará uso de bases de datos judiciales en línea, como *LexisNexis* o *vLEX*, para acceder a legislación, jurisprudencia, bases

doctrinarias y otros recursos legales pertinentes que sirvan de apoyo en la prestación de servicios legales y la investigación.

Se emplearán las plataformas de aprendizaje virtual *Moodle* y *Classroom* para facilitar la entrega de materiales didácticos, la comunicación entre estudiantes y docentes, y la realización de actividades de aprendizaje colaborativo y por supuesto, las evaluaciones en línea.

### **Resultados esperados**

Se espera que a través de la aplicación de esta propuesta pedagógica se vea una mejora exponencial en la calidad de los argumentos presentados, elaboración de documentos impecables, avance en el dominio de los conceptos teóricos, capacidad para trabajar en equipo y el uso responsable de las TIC.

De la misma forma, se espera que al finalizar el programa los aprendices desarrollen sólidas habilidades argumentativas, dominen las TIC en el ámbito legal, trabajen en equipo de manera efectiva, piensen críticamente, tomen decisiones informadas, cultiven valores éticos y se encuentren preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral legal actual.

Este tipo de propuestas mediadas por TIC no solo contribuyen a la transformación de la enseñanza del derecho, sino que fortalecen la comunidad académica, por tanto, se espera que sirva como base y modelo para la implementación de EVA en otras áreas para contribuir a la formación integral de los futuros abogados.

### ***Alegatos de clausura***

Esta propuesta no solo busca formar profesionales del derecho competentes, sino también ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y responsable, donde la juventud sea la fuerza motriz que impulse el cambio social y la



transformación hacia un mundo más imparcial. Considero que, como docente universitario, es imperativo estar comprometido con la justicia social y abogar por la construcción de una sociedad más igualitaria, donde el ejercicio de la justicia no sea privilegio de unos pocos, sino un derecho universal al que todas las personas tengan acceso en condiciones de igualdad.

Así, es esencial comprender que las TIC deben ser consideradas como un medio para alcanzar un fin más amplio: la democratización del acceso a la justicia, pues si bien las TIC ofrecen herramientas poderosas para mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios legales, es importante recordar que no son un fin en sí mismas. En lugar de enfocarse únicamente en la adopción de tecnología por sí sola, este proyecto busca utilizar las TIC como un medio para empoderar a los aprendices en la búsqueda de soluciones legales justas y apegadas a los principios del derecho.

Después de una breve investigación académica respecto a la virtualización de entornos pedagógicos se encontraron varias consonancias con las convicciones que Daniel Prieto nos brinda en su obra, pues por sí sola la tecnología no es más que un depósito de información y contenido académico, no es posible que un aprendiz construya sus significaciones abandonado a su suerte frente a un entorno virtual de aprendizaje, es imperativo el involucramiento de los docentes en pro de educar, educar para vivir, educar para convivir y sobre todo educar para ser entes independientes y críticos. En esta sagrada misión, somos arquitectos de sueños y navegantes intrépidos en el vasto océano del conocimiento, siempre guiados por el faro de la solidaridad y el amor por la humanidad.

## Alegatos finales

Uno de los aportes más significativos de este proceso de especialización en docencia universitaria ha sido comprender y redescubrir que la labor docente excede al contenido académico pues se extiende hacia aspectos filosóficos, éticos y del desarrollo humano, por ende, se refleja la complejidad y la responsabilidad inherente a esta profesión.

Por lo tanto, está por demás mencionar que el docente es mucho más que un simple vehículo transmisor de información, entre muchos aspectos se convierte en una suerte de guía que orienta a los aprendices hacia el desarrollo de habilidades críticas, pensamiento reflexivo y la capacidad para cuestionar y analizar su entorno, aquí radica la importancia de trabajar en pro de una educación universitaria que enseñe a ser críticos, educar para aprender a no tragarse la primera farsa que ven los profesionales en el noticiero del canal 10 durante la hora de la comida, ser críticos para tener un discernimiento digno de un profesional de tercer nivel y formarse opiniones sean de derecha o de izquierda pero opiniones informadas, fundamentadas y argumentadas desde la lógica y la objetividad. Esto sin duda rebasa la importancia de la enseñanza solo como un acto de mera instrucción, sino como un proceso que nutre el pensamiento crítico y la autonomía intelectual de los aprendices.

Siguiendo esta premisa, la historia nos enseña y destaca la enorme dimensión ética de la labor docente, fungiendo como un modelo a seguir, la pulcritud en su actuar, al punto que entre las conclusiones más importantes de este texto paralelo están que: “no se puede ser un buen docente, sin antes ser una buena persona, tener empatía, solidaridad, amor a la humanidad y una mente abierta a los cambios”. Dicho esto, es necesario mencionar a la antigua Grecia, cuna de la sociedad occidental, donde los tutores no solo impartían conocimientos, sino

que también actuaban como guías y modelos para sus estudiantes. En tal virtud, reconozco que los docentes tienen una influencia enorme en la formación moral y ética de los aprendices, ejemplos de lo mencionado están: Alejandro Magno alumno de Aristóteles, Julio César aprendiz de Cicerón, Simón Bolívar alumno de Simón Rodríguez, entre otros.

Si podemos ver una cualidad en común de todos los personajes nombrados es la aptitud de los tutores que tuvieron, que supieron sacar lo mejor de cada uno de sus aprendices, por ende, es imperativo entregarse en cuerpo, alma y espíritu a la formación de los jóvenes, una formación integral, basada en valores y en un profundo amor por la humanidad, la justicia social y las causas justas. Pues puede que entre nuestros alumnos estén una posible futura figura como Mama Tránsito Amaguaña, Dolores Cacuangó, Padre Leónidas Proaño o Pedro Vicente Maldonado, todos ellos personajes que alzaron su voz contra las injusticias de la clase política de nuestro país y lucharon por los Derechos Humanos, la caridad, la protección del medio ambiente y la no discriminación racial en nuestro país, sin duda los mayores y más hermosos ideales de la humanidad.

Asimismo, en el ámbito de la docencia universitaria y a lo largo de este texto paralelo se enfatizó que el conocimiento sin acción carece de utilidad real, pues es imperativo que los docentes motiven a sus aprendices a aplicar sus conocimientos en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales de nuestro país, es necesario formar seres humanos conscientes de las grandes cosas que pueden cambiar cuando se ponen en acción, empezar por lo básico e ir avanzando a situaciones más complejas en las cuales se aplique los conocimientos académicos y humanistas interiorizados en los años de la universidad.

Por otro lado, es vital comprender a la juventud desde diversas perspectivas, es necesario tener la intención de no caer en estereotipos y prejuicios que limiten su potencial y contribuir a inhibir la exclusión social, es necesario integrar a la sociedad a individuos conscientes de la alteridad de sus semejantes y comprometidos con la construcción de un mundo más justo y humano, es momento de salir de la inhibición discursiva que nos cataloga como la generación mas titulada pero menos preparada en aspectos académicos.

Finalmente, este viaje no ha terminado, al contrario, recién empieza y es aquí donde zarpamos con diferentes vientos con las herramientas adquiridas en este proceso de especialización en docencia universitaria. Nos lanzamos al vasto océano de la formación universitaria con la convicción de que cada lección, cada experiencia, nos ha preparado para enfrentar los desafíos que encontraremos en el camino. Confiados y agradecidos con la sabiduría de aquellos que nos precedieron y el compromiso de dejar una huella imborrable en las mentes y corazones de nuestros aprendices. Que cada día nos encuentre más comprometidos, más apasionados y conscientes del poder transformador de la educación.

## Referencias bibliográficas

- Abuchaibe, N. (2018). *7 cualidades que tienen los jóvenes que cambian el mundo*. Enfoque Educación. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/7cualidades/>
- ALBA, I. E. (2021). RECENSIÓN AL LIBRO: Ana María PÉREZ VALLEJO, *Prevención y protección integral frente a la violencia infantil. Un enfoque desde los derechos de niños, niñas y adolescentes*. ISBN 978-84-1355-872-1. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, 424 páginas. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*.
- Atance, C. (2008). FutureThinkinginYoung Children. *Association for Psychological Science*.
- Azaola, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos*, 40, 13–32.
- Bermúdez-Pilligua, Y. M., Magallán-Pozo, A. R., & Zúñiga-Delgado, M. S. (2024). Uso de Herramientas Tecnológicas en el Aprendizaje de los Estudiantes. Diseño de una Guía de Estrategias Interactivas. *MQRInvestigar*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:267734142>
- Bettlheim, B. (1999). Do children need television? *Television and the New Media*. University of Luton Press.
- Castellar, E. P. C. (2020). Una mirada al estado de la Educación Superior con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:230587651>

- Castro, W. R. A. (2021). Uso de las Tecnología de Información y Comunicación como valor pedagógico en tiempos de crisis. *Revista Historia de La Educación Latinoamericana*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:238814850>
- Cavagliá, P. (2013). La relación educativa en don Bosco: un tesoro. *Educación y Futuro*.
- Cerbino, M., Chiriboga, C., & Tutivén, C. (2001). *Culturas Juveniles, Cuerpo, música sociabilidad & género* (Andres Bello, Ed.). Abya-Yala.
- Charruff, M. A. A. (2020). Uso de plataformas virtuales de aprendizaje en la formación de profesores de música en la Universidad Nacional de Asunción, años 2015 a 2018. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:229475253>
- Chávez, M. H. R. (2021). *Sistemas de tutoría inteligente y su aplicación en la educación superior*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:234092364>
- Córdoba, Z. R. (2023). La indagación como modelo de aprendizaje para la optimización del Sistema Educativo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:259710160>
- Corinna, P. (2021). *Pedagogical Experiences: Emergent Conversations in/with Place/s*.
- Das Gupta, M., Engelman, R., & Levy, J. (2013). State of world population 2014. The power of 1.8 billion. Adolescents youth and the transformation of the future. *New York New York United Nations Population Foundation*.
- De Haan, J. (2004). A multifaceted dynamic model of the digital divide. *It & Society*.

- Díaz-Lucena, A., & Vicente-Fernández, P. (2023). Generación Z y consumo de noticias: el canal de TikTok ac2ality. *Redmarka. Revista de Marketing Aplicado*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:266485011>
- Eceiza, E. U., García, L. A., & de Arroyabe Olaortua, A. F. (2022). Una brecha generacional: nuevas tendencias del consumo audiovisual entre los jóvenes universitarios. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:252341238>
- Fallas, F., Castillo, R., & Ramírez, P. (2021). La mediación y el aprendizaje de la Filosofía en la Universidad: Una experiencia pedagógica con sentido en tiempos aciagos para las humanidades. *Estudios*. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:248897242>
- García, J. C. F., & Sánchez, B. H. (2014). *Tecnologías emergentes y realidad aumentada: uso de herramientas mentales en la Educación Superior*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:149920195>
- García, J. G. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. . *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:219812903>
- Gutierrez, F., & Prieto, D. (1991). *La mediación pedagógica* (Radio Netherland. Training Centre., Ed.).

Ibaña, G. B. (2012). Proyección social para el aprendizaje significativo, la responsabilidad social y la práctica de la libertad. *Diálogos Pedagógicos*, 9, 112–119.

<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:177177061>

Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Esperanza de Vida en Chile a través de los años*. INE.

<https://www.ine.gob.cl/ine-educa/definiciones-estadisticas/poblacion/esperanza-de-vida#:~:text=En%20Chile%20la%20Esperanza%20de,77%2C3%20para%20los%20hombres.>

Jamieson, L. (2012). Children and young people's relationships, relational processes and social change: reading across worlds. *Children's Geographies*.

Joao, P. A. J. (2022). Globalización, TIC y Educación Superior: trilogía para un análisis

internacional desde un enfoque de ciencia, tecnología y sociedad. *South Florida Journal of Development*. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:253662420>

Keniston, K. (2015). *Youth, Change and Violence*.

La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). *Violencia estructural, una ilustración del concepto*. 131, 57–72.

Laso, R. (2016). *Universidad, Humanismo y Educación* (Debate Universitario, Ed.).

Leticia, A., & Ochoa, A. (2023). Herramientas tecnológicas utilizadas en las sesiones sincrónicas y sus efectos en el aprendizaje. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*.

<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:259639943>



- López, J. M. (2017). *Editorial. El concepto de educación. carácter, sentido pedagógico, significado y orientación formativa temporal. hacia la construcción de ámbitos de educación*. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:187476689>
- Matei, A. (2020). Aproximación al estudio de las tendencias de consumo de cine en los jóvenes universitarios. *Journal of Cultural and Creative Industries*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:226523856>
- Meneses, M. (2018). ¿Cómo son los jóvenes estudiantes? Una propuesta analítica desde la investigación educativa. *Voces de La Educación*.
- Mesut, G. (2022). Cyber Bullying and Victimization among University Students. *International Journal of Psychology and Educational Studies*, 9(2), 297–307.
- Mishra, N. (2023). Constructivist Approach to Learning: An Analysis of Pedagogical Models of Social Constructivist Learning Theory. *Journal of Research and Development*.
- Ordine, N. (2014). La utilidad de lo inútil. Manifiesto. *Manifiesto*.
- Organización de Naciones Unidas. (1985). *DESAFÍOS GLOBALES Juventud*. Paz, Dignidad e Igualdad En Un Planeta Sano, Año de La Juventud. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- Ortega, A. E. E., Acuña, F. A. D. P., & Sánchez, F. D. F. (2023). El Papel del Emprendimiento en la Educación Superior: un Estudio Comparativo de Programas Universitarios. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:261657119>

- Palma, D. A. C., Agudelo, C. A. C., & Aguilar, P. E. C. (2017). *Aprendizaje significativo: opción pedagógica constructivista en educación básica colombiana*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:172000483>
- Pontón, C. A. M., & Rincón, Y. J. R. (2022). Análisis de las estrategias instruccionales utilizadas para el aprendizaje significativo de la definición de derivada de funciones de una variable. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:252133359>
- Prieto, D. (2020). La Enseñanza en la Universidad. *Universidad Del Azuay*.
- Quesada, J. A. C., Ugarte, T. B., & Cortina, G. F. (2022). El consumo audiovisual de los Millennials y la Generación Z: preferencia por los contenidos snackables. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:255699852>
- Riva, C. (2017). Outlooks, gaps or boundaries. Adults' and young people's relationship with the media. *Interdisciplinary Journal of Family Studies*.
- Rivero, A. G., Estrella, E. C. M., & Daimiel, G. B. (2022). TikTok y Twitch: nuevos medios y fórmulas para impactar en la Generación Z. *Revista ICONO 14. Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*.  
<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:245649308>
- Rizzini, I., Strickland, D., & da Silva, N. (2020). Jóvenes latinoamericanos y violencia cotidiana en áreas de relegación urbana. *Carta Económica Regional*.

Rousseau, J. J., & Armiño, M. (1988). *Emilio, o de la educación*.

<https://api.semanticscholar.org/CorpusID:179074770>

Sage, D. (2016). *Young People at Risk: Challenges and Policy Options for the UK*. Bertelsmann Stiftung.

Sendra, J. M., & López de Ayala, M. C. (2018). Influencia en la violencia de los medios de comunicación: guía de buenas prácticas. *REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD*, 120.

Silje, B. G. (2019). *Unges utvikling - kan kvaliteten på de nærmeste relasjonene påvirke deres psykiske helse*.

Van Deursen, A. (2009). Using the Internet: Skill related problems in users' online behavior. *Interacting with Computers*. doi: 10.1016/j.intcom.2009.06.005

Veloz, J. F. A., Gómez, P. J. R., Rodríguez, A. J. M., & Ronquillo, K. K. M. (2023). Herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:258830170>

Vigotsky, L. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. (Editorial Científico-Técnica, Ed.).

## Anexos

### Anexo 1:

#### *Carta Epistolar*

Cuenca, 13 de noviembre 2023

Distinguido Joaquín...

Procuró empezar expresando que su aporte académico tiene una influencia enorme en las concepciones que tenemos sobre la violencia dentro de las aulas de la universidad, al punto que replantea y deconstruye los paradigmas que usualmente nos hacen presos de una cárcel cuyas rejas son los atropellos, abusos e injusticias cometidas en contra de los aprendices aprovechando su situación de vulnerabilidad, inmadurez y desconocimiento.

Un escrito sin nombre resalta una problemática que conmueve y llena de indignación e impotencia a los docentes comprometidos con la justicia social, la equidad y la igualdad, su testimonio del humor negro ilustra vívidamente los desafíos que enfrentan a diario los estudiantes en entornos educativos que carecen de empatía y respeto, las frases típicas de profesores sanguinarios son una sátira de la insolencia y una burla descarada en contra de la universidad como institución. El cinismo en contra de un aprendiz no puede ser tomado en ningún contexto como ningún tipo de humor, es inaceptable que un docente universitario perpetúe los estereotipos o refuerce algún tipo de prejuicio social en contra de un indígena, un afroecuatoriano, un mestizo o cualquier otra persona.

Dicho esto, es incuestionable que la violencia en el ámbito educativo no solo afecta el rendimiento académico, sino que también tiene un impacto en el bienestar emocional y

psicológico de los estudiantes, gracias a aportes como Un escrito sin nombre, los docentes ampliamos nuestro horizonte de comprensión y observamos con preocupación que la perpetuación de una cultura de maltrato y desaliento desafortunadamente puede transmitirse de generación en generación, ocasionando que el comportamiento de algunos profesores manifieste no solo un problema individual, sino también una dinámica sistémica arraigada en nuestra sociedad y en el sistema educativo.

Me pregunto: ¿Podría ser que los profesores violentos pueden haber sido influenciados y condicionados por experiencias pasadas, en las que ellos mismos fueron víctimas de un entorno similar? ¿cómo romper este patrón destructivo que solo despedaza cual feroz depredador los sueños de los aprendices?

Al igual que usted, creo firmemente en la necesidad de crear un ambiente en el que los estudiantes se sientan valorados, acompañados y motivados para desarrollar su potencial al máximo, aunque suene a utopía, creo firmemente en abogar por un cambio en el sistema educativo y reconozco que esto requiere un esfuerzo colectivo y una mentalidad abierta hacia la reforma. Insto a mis colegas y a las autoridades educativas a unirse en la construcción de un aula de aprendizaje que promueva el respeto por la diversidad. Juntos, podemos crear un espacio donde los estudiantes se sientan seguros para expresarse, explorar y aprender sin temor a ser juzgados y menospreciados. Pues para enseñar se necesita “saber”, pero para educar se necesita “ser”.

Finalmente, solo me queda despedirme y decir gracias por ser un luchador incansable por las causas justas y espero que este mensaje encuentre eco en su corazón y le anime a seguir

defendiendo con la pluma, papel y tinta, al más débil y al más vulnerable, agradezco sinceramente su compromiso con la transformación del sistema educativo hacia uno más humano, inclusivo y empático.

Con distinguida admiración, me pongo a sus órdenes...

Ab. Santiago Escobar Hernández

## **Anexo 2:**

### **Glosario Módulo I**

**El aprendizaje cooperativo se define como un proceso que enfatiza el grupo o los esfuerzos colaborativos entre profesores y estudiantes. (Galindo, 2009)**

En lugar de centrarse únicamente en el aprendizaje individual, el aprendizaje cooperativo fomenta que los estudiantes trabajen juntos para alcanzar metas comunes y resolver problemas de manera colaborativa, en este enfoque, los estudiantes forman equipos o grupos pequeños, donde cada miembro tiene un papel y responsabilidades dentro del grupo, así los estudiantes pueden representar o asumir roles que pueden incluir líderes, investigadores, facilitadores, etc. Los estudiantes se ayudan mutuamente, comparten conocimientos y habilidades, y colaboran en la realización de tareas y proyectos.

**“Como mediador, el profesor selecciona contenidos, elabora diseños, enriquece el bagaje de estrategias, invita al alumno a entrar en la cultura como dueño de sus propias capacidades y a conocer el significado de la cultura en la configuración de los pueblos”.**  
**(Galindo, 2009)**

El autor denota su intención de vincular al aprendiz con su construcción del aprendizaje siendo el intermediario entre el acceso a la información y los recursos que ayudan a los estudiantes a comprender y asimilar los conceptos importantes, el docente fomenta el pensamiento crítico y reflexivo, animando a los alumnos a cuestionar y analizar la información desde diferentes perspectivas, empoderando al estudiante a promover su autonomía. El educador invita al aprendiz a tomar el control de sus propias capacidades, animándolo a

desarrollar habilidades como la toma de decisiones, la resolución de problemas y el pensamiento creativo, como docentes tenemos la tarea de conectar a los estudiantes con la cultura, no solo transmitir conocimientos, sino también ayudar a los estudiantes a comprender el significado y la relevancia de la cultura en la configuración de las sociedades y comunidades, se puede lograr esto mediante la presentación de ejemplos culturales, debates sobre temas sociales y culturales, y fomentando la apreciación de la diversidad y el respeto mutuo.

**La mediación permite caracterizar la relación con el profesor en cuanto a las cualidades como profesional, como persona, como maestro, que se reflejan en la cercanía y aceptación de los estudiantes desde la autoridad del saber y del mediador. (Galindo, 2009)**

La mediación va más allá de ser solo un experto en la materia, como docentes debemos mostrar cualidades personales que fomenten la cercanía con los estudiantes ser amables, empáticos y comprensivos, fomentar la cultura de escuchar activamente y comprender las necesidades individuales de los estudiantes para establecer una relación de confianza y apertura, así los aprendices se sentirán más cómodos al expresar sus dudas, inquietudes o ideas si perciben que el profesor los acepta y los valora como individuos.

**Freire (2004), el respeto por la autonomía es un imperativo ético. (Hernández, 2012)**

En nuestro contexto actual se vuelve imperativo fomentar la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas y actuar de acuerdo con sus propias creencias, valores y metas, en el tejido educativo, el respeto por la autonomía implica reconocer y valorar la capacidad de los estudiantes para participar activamente en su propio proceso de aprendizaje, es necesario permitirles tomar decisiones y asumir responsabilidad en su aprendizaje.



**Sanjurjo (2009), “la teoría crítica articula la reflexión a los problemas de valores e intereses sociales” (Hernández, 2012)**

La teoría crítica es una forma de pensar que ayuda a reflexionar sobre los problemas sociales y los valores de la sociedad, en este sentido considero que es obligación del docente encausar al aprendiz a cuestionar cómo el conocimiento y el poder están relacionados, y cómo pueden influir en las desigualdades y las injusticias, acompañarlo a pensar de manera crítica, a entender cómo funciona el poder y a luchar por una sociedad más justa.

**La superación de la distancia entre el espacio universitario y las instituciones preescolares y escolares pasa por el reconocimiento del profesionalismo docente y requiere la promoción del diálogo, de la capacidad de escuchar y aprender de las demás personas. (Hernández, 2012)**

En el contexto de la educación valorar la experiencia y los conocimientos de los profesionales que trabajan en todos los niveles de educación es un tópico imperioso, la educación superior se caracteriza por establecer canales de comunicación bidireccionales, pues al promover el diálogo y la colaboración se pueden compartir ideas, enriquecerse mutuamente y encontrar soluciones conjuntas para mejorar la calidad de la formación. Discurro que cultivar una cultura de respeto y apertura, donde todos los actores involucrados se sientan valorados es contribuir directamente con su enriquecimiento académico y personal.

**Los esfuerzos conjuntos por ayudar al estudiante en su tránsito por la universidad nunca serán demasiados, comparados con los beneficios que la universidad obtiene. (Cardozo, 2011)**

Acompañar a los aprendices en su trayectoria académica y personal no solo contribuye a su éxito individual, sino que también fortalece la institución en su conjunto, con un apoyo adecuado, como recursos, orientación y oportunidades de aprendizaje, se fomenta su desarrollo integral y se promueve un ambiente universitario enriquecedor, el producto de estos acompañamientos incluyen estudiantes más comprometidos, experiencias positivas y una reputación positiva para la universidad dejando de lado la idea de “universidad, institución perversa”.

**El Pamra conoce su papel frente a la responsabilidad de formación fusionando valores y academia, de manera que se mantenga al estudiante como eje central del proceso educativo, del cual él también es responsable. (Cardozo, 2011)**

Este enfoque reconoce que los valores y el compromiso son tan importantes como el conocimiento, aquí el docente trabaja para que los aprendices sean el centro del proceso educativo y se responsabilicen de su propio aprendizaje, el docente debe brindar apoyo y orientación, pero también anima a los estudiantes a tomar iniciativa y a comprometerse con su desarrollo, este enfoque busca formar estudiantes responsables y comprometidos con su educación, combinando valores y academia.

**Directivos, profesores, administrativos y estudiantes sean todos actores visibles en el logro por construir una comunidad universitaria que respete y valore a las personas como seres capaces de auto transformarse y transformar otras realidades en las que están inmersos. (Cardozo, 2011)**

De esta forma la universidad busca que todos y cada uno de los servidores involucrados con la universidad y también los aprendices se vinculen directamente con el proceso de enseñanza, responsabilizando directamente al alumno de la transformación social a la cual es llamado, pues al ser actor central de este proceso es imperativo que él o ella tome consciencia que el poder del cambio tanto interno como externo reside en sus propias capacidades.

**Apuntes para repensar la educación desde la diferencia.**

**De lo que se trata más bien, es de deconstruir los argumentos que habitan en la educación; deconstruir como forma de pensamiento es explorar cómo se han construido tales visiones.**

La deconstrucción se refiere a un enfoque filosófico y crítico que busca examinar las suposiciones y estructuras subyacentes en los conceptos, ideas y discursos establecidos, en el contexto de la educación, implica cuestionar y desmontar los argumentos y visiones que se dan por sentados o se consideran normales. La autora sugiere que el objetivo principal no es simplemente deshacerse de los argumentos y visiones existentes, sino más bien analizar cómo se han construido en primer lugar e investigar y comprender los fundamentos, los supuestos y las influencias que han dado forma a dichos argumentos y visiones en el campo de la educación, muchas veces estos paradigmas se encuentran caducos para nuestro contexto actual.

**La educación se muestra bajo la figura de “la herencia” lo cual remite a un legado, a un tesoro al que se está obligado a preservar, a transmitir a las nuevas generaciones como sus fieles herederos.**

La metáfora de "la herencia" se utiliza para destacar la importancia y el valor de la educación pues al igual que una herencia familiar, se considera que la educación es un tesoro que se recibe de generaciones anteriores y que debe ser protegido y transmitido a las generaciones venideras, englobando a todo el abanico de diversidad de seres humanos que vienen detrás de nosotros, sin excluir a nadie pues el autor eleva el concepto de herencia a un valor supraindividual que no puede reservarse para unos pocos privilegiados. Al mencionar que se está "obligado" a preservar y transmitir este tesoro, se subraya la responsabilidad que se atribuye a la sociedad, a los docentes y a los individuos de asegurar que el conocimiento, los valores y las tradiciones educativas se mantengan y se transmitan de manera fiel.

**De lo que se trata es precisamente de desmontar tales discursos y buscar el significado del acto educativo; es desentrañar la construcción del sujeto pedagógico y de hallar el papel que juega el maestro.**

El objetivo es desmontar los discursos establecidos en el ámbito educativo y buscar un entendimiento más profundo del significado del acto de educar, se busca desentrañar cómo se ha construido la noción de "sujeto pedagógico", es decir, cómo se ha definido y conceptualizado el individuo que está siendo educado, y comprender el papel que desempeña el maestro en este proceso, en este sentido, el enfoque crítico de desmontar los discursos educativos implica cuestionar las suposiciones y las estructuras de poder presentes en la educación, es decir esa relación vertical en la universidad pues con esto se busca comprender cómo se ha construido la idea de lo que significa ser un estudiante o un sujeto educado y cómo esto puede influir en la forma en que se aborda la enseñanza y el aprendizaje. Reconocer la

influencia del maestro y su responsabilidad en la formación de los estudiantes es decisivo para promover una educación inclusiva y equitativa, deconstruir las prácticas y actitudes del maestro, así como buscar nuevas formas de enseñar y apoyar a todos los estudiantes, sin importar sus diferencias o desafíos individuales.

**La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento. Lo peor no es que el apartheid educativo continúe existiendo y se haya vuelto más complejo. Lo peor es que parezca inevitable.**

El apartheid educativo se refiere a la segregación y la desigualdad en el acceso a la educación, donde ciertos grupos o comunidades enfrentan barreras y discriminación sistemática que limitan sus oportunidades de aprendizaje. Considero que es especialmente preocupante si se percibe como inevitable, ya que esto implica una resignación y aceptación de la situación injusta, es decir la mirada derrotista de haber perdido la guerra. La educación es un derecho fundamental y debería ser accesible y equitativa para todos, sin importar su origen socioeconómico, género, etnia u otras características personales, si se considera que la persistencia del apartheid educativo es inevitable, se corre el riesgo de perpetuar las desigualdades y negar la posibilidad de un cambio social que cuestione las bases del sistema establecido sobre todo ese sistema que perpetúa la miseria y la pobreza en Latinoamérica La disminución del índice de analfabetismo absoluto y de las tasas de deserción y repetición escolar, no han sido mérito exclusivo de los gobiernos neoliberales (...) más que generosas dádivas, fueron producto de conflictos y resistencias sociales a las políticas de exclusión promovidas desde dentro y fuera del Estado.

**La intervención de los sectores populares, a través de la lucha de clases y demandas sociales, ha contribuido a impulsar cambios en el sistema educativo y a presionar a los gobiernos para que tomen medidas en favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades en la educación, pues estos procesos de democratización educativa son el resultado de una combinación de factores, incluyendo la movilización social y la resistencia contra las políticas excluyentes.**

Los logros en la disminución del analfabetismo y las mejoras en las tasas de deserción y repetición escolar en América Latina no pueden atribuirse en ningún sentido a los gobiernos neoliberales y conservadores, sino que son el resultado de la lucha y las demandas de los sectores populares, quienes han impulsado acciones y cambios en el sistema educativo a través de su resistencia y movilización social, pues cuando la tiranía es ley la revolución esta legitimada.

**La “anormalidad” vuelve los acontecimientos visibles, al mismo tiempo en que la “normalidad” suele tener la facultad de ocultarlos. Lo “normal” se vuelve cotidiano. Y la visibilidad de lo cotidiano se desvanece (insensible o indiferente) como producto de su tendencial naturalización.**

En muchos casos, los eventos inusuales o anormales captan nuestra atención y nos resultan más visibles porque rompen con nuestras expectativas o rutinas diarias, por otro lado, lo que consideramos normal tiende a ser aceptado como parte de la cotidianidad y, como resultado, puede pasar desapercibido o ser ignorado. El problema es cuando la noción de que lo normal se vuelve cotidiano es comprensible, y las situaciones habituales se convierten en

parte de nuestra rutina y, por lo tanto, son menos notables o impactantes. Además, a medida que algo se repite y se naturaliza en la vida, aparece el riesgo de no prestarle atención o de volverse indiferentes hacia ello, este planteamiento destaca la necesidad de cuestionar y examinar lo que consideramos normal, ya que a menudo puede ocultar problemas o situaciones que requieren atención, por ejemplo la violencia intrafamiliar en Ecuador está tan normalizada que simplemente somos espectadores de ver como personas cercanas a nuestro entorno pasan a formar parte de una fría estadística del INEC.

### **Lectura 3, El pato en la escuela o el valor de la diversidad.**

**El modelo lo constituye el varón, blanco, sano, inteligente, autóctono, creyente, payo, vidente, ágil, oyente, castellanoparlante... Los demás son “anormales” o, lo que es peor, subnormales”. La institución escolar alberga problemáticas muy diversas, no sólo debidas a las diferencias infinitas individuales sino a las diferencias grupales (étnicas, lingüísticas, culturales, religiosas, económicas, de género...).**

Esta situación plantea una clara problemática de discriminación y exclusión en la educación, pues la educación debería ser un espacio inclusivo y equitativo donde todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales o grupales, tengan igualdad de oportunidades y sean valorados por sus habilidades y potencialidades. Las diferencias individuales y grupales deberían ser celebradas y consideradas como oportunidades para fomentar la comprensión mutua, el respeto y el aprendizaje intercultural, es responsabilidad de las instituciones educativas y del docente promover una educación inclusiva que respete y valore la diversidad, brindando apoyo y recursos para garantizar el éxito

académico y personal de todos los estudiantes, inclusive los diferentes, los marginados, los de las capacidades diferentes.

**La diversidad no es una lacra. Es un valor. Precisamente porque somos diversos podemos complementarnos y enriquecernos. Podemos ayudarnos. Y habrá más necesidad de ayuda para quienes tienen alguna dificultad o alguna carencia. La cultura de la diversidad necesita avivar la sensibilidad hacia el otro.**

La diversidad no es algo negativo o una carga, sino un valor en sí misma. Nuestra diversidad nos permite tener diferentes perspectivas, habilidades y experiencias que nos complementan y enriquecen como sociedad y como especie. Cuando reconocemos y valoramos la diversidad, nos damos cuenta de que todos tenemos algo único que aportar pues cada individuo es un peculiar universo y posee conocimientos, habilidades y talentos que pueden contribuir al crecimiento y desarrollo colectivo, solamente al apreciar y respetar las discrepancias desde la alteridad y la otredad, podemos aprender unos de otros, abrir nuestra mente a nuevas ideas y cimentar sociedades más inclusivas y justas.

**Cuando se habla de diversidad se reconoce la identidad de cada persona. Si, por el contrario, se establece un prototipo, todas las variaciones respecto al mismo se convierten en deficiencias.**

Si establecemos un prototipo o estándar al que todos debemos ajustarnos, cualquier desviación de ese prototipo se percibe como una deficiencia por consiguiente nos lleva a la exclusión y a la marginalización de aquellos que no encajan en el molde establecido, la diversidad no se trata sólo de diferencias visibles, como la raza, el género o la apariencia física,



sino también de diferencias en términos de habilidades, talentos, orientación sexual, religión, origen étnico, discapacidades, entre otros aspectos y cada uno de estos aspectos contribuye a la riqueza y la variedad de la humanidad.

#### **Lectura 4, La inclusión en la educación superior ecuatoriana: algunas iniciativas**

**Mirar la educación a través de un prisma inclusivo supone pasar de ver al niño como el problema a considerar que el problema es el sistema educativo.**

Tradicionalmente, se ha tendido a culpar a los niños por sus dificultades o diferencias en el aprendizaje, etiquetándolos como "problemas" o "déficit" pero, al adoptar un enfoque inclusivo, nos damos cuenta de que el sistema educativo puede no estar adaptado para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, este debe ser flexible y ofrecer diferentes enfoques y estrategias para abordar la diversidad de los estudiantes. Al considerar que el problema radica en el sistema educativo, nos vemos desafiados a examinar y mejorar las prácticas pedagógicas, los programas de estudio, los recursos disponibles y las políticas educativas en general, es decir, sacarnos a nosotros mismos como docentes de nuestra zona de confort.

**La inclusión educativa en Ecuador se limita al hecho de integrar a un estudiante con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias, excluyendo la parte cultural que debería poseer la misma importancia.**

La inclusión cultural implica valorar, respetar y promover las diferentes identidades culturales presentes en el entorno educativo, pues nuestra constitución dice que somos un país pluricultural y multiétnico, es menester tomar en cuenta las tradiciones, los valores, los idiomas

y las formas de expresión propias de cada comunidad cultural. Pues al incluir la dimensión cultural en la educación, se enriquece el aprendizaje al fomentar una mayor comprensión y apreciación de la diversidad cultural no solo para el alumno sino también para el docente, permitiendo que los aprendices se sientan representados y valorados en el currículo y en las actividades educativas, lo que fortalece su sentido de pertenencia y su identidad cultural.

**No se puede romper con la exclusión educativa y social sin previamente visibilizar a todas las personas que la sociedad excluye. (...) pero no hay que olvidar que las sociedades cambian al ritmo de los tiempos que se viven, apareciendo nuevos grupos no incluidos, derivados de fenómenos que anteriormente no eran tan extendidos como por ejemplo la inmigración.**

A menudo, se identifican ciertos colectivos como prioritarios debido a su histórica exclusión, por ejemplo el conglomerado indígena del Ecuador pero es importante reconocer que las sociedades evolucionan y surgen nuevos grupos que también enfrentan exclusiones. La exclusión puede manifestarse de diversas formas, y es necesario estar atentos a los cambios y desafíos emergentes en la sociedad. Como agentes de transformación social al visibilizar y reconocer a los grupos que han sido excluidos, así como a aquellos que están experimentando nuevas formas de exclusión, se promueve una mayor conciencia y acción para abordar las desigualdades y promover la inclusión, el docente universitario no puede permitirse estancarse en enfoques que se limitan a reconocer solo ciertos grupos excluidos en el pasado, sino que debe adaptarse a las realidades cambiantes y garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos y servicios necesarios.

Lectura 1: ¿Qué lugar ocupa la palabra en la mediación pedagógica?

**Dejar aprender es un hacer que requiere humildad y silencio. No se trata de imponer autoritariamente significados sino ayudar a que surjan como resultado de la comprensión utilizando diálogos con los alumnos con la intención de mediar entre sus pensamientos y la comprensión y el perfeccionamiento de los mismos.**

El acto de permitir que otros aprendan es un proceso profundamente significativo y requiere cualidades esenciales como la humildad y el silencio, en lugar de imponer autoritariamente significados predefinidos, como docentes es necesario adoptar una postura de facilitadores que ayuden a que los significados emerjan naturalmente a través de la comprensión. La humildad es primordial porque implica reconocer que no poseemos todo el conocimiento y la verdad absoluta pues bien decía Descartes: “no existen verdades absolutas solo relativas interpretaciones de la realidad”. Como facilitadores del aprendizaje, debemos ser conscientes de nuestras limitaciones y estar abiertos a nuevas perspectivas y conocimientos que puedan surgir durante el proceso, si como docentes creamos el espacio para que los alumnos expresen sus propias ideas y perspectivas, fomentamos un ambiente en el que se valora la diversidad de pensamiento y se promueve la creatividad.

El silencio por su parte no debe entenderse como la ausencia total de palabras, sino como una disposición a escuchar activamente, dialogando con los alumnos, debemos estar atentos a sus pensamientos, inquietudes y dudas, sin interrumpir ni imponer nuestras propias opiniones de manera autoritaria, es el aprendiz quien debe cuestionar y perfeccionar sus

propias ideas como docentes nuestra misión es actuar a manera de luces en el sendero del aprendizaje.

Lectura 2: La estrategia de entrada en la mediación pedagógica

**Para la redacción de materiales didácticos que se ofrezcan en formato impreso para el sistema a distancia, es necesario considerar las características del estudiantado. Una de ellas —el escaso tiempo de que dispone para el estudio— plantea la importancia de contar con unidades didácticas estructuradas a manera de bloques temáticos que conformen unidades de aprendizaje o trabajo, cuya extensión no exceda las dos horas de lectura.**

Personalmente considero que la redacción de materiales didácticos para el sistema a distancia requiere una cuidadosa consideración de las características y necesidades de los estudiantes, es decir usar la alteridad para encontrarnos con el contexto del estudiante atrás de la pantalla, pues entre estas características de estos, destaca el escaso tiempo del que disponen para el estudio, lo cual plantea un desafío significativo. En este contexto, es fundamental estructurar las unidades didácticas en forma de bloques temáticos que conformen unidades de aprendizaje o trabajo. La razón detrás de esto radica en la necesidad de optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes, permitiéndoles abordar el contenido de manera efectiva dentro de las restricciones de tiempo que enfrentan pues limitando la extensión de las unidades a no más de dos horas de lectura, se busca proporcionar un marco de estudio manejable y realista.

La limitación del tiempo de estudio plantea un reto tanto para los estudiantes como para los diseñadores del contenido, primero para los estudiantes, se trata de encontrar el equilibrio entre el estudio y otras responsabilidades que puedan tener en su vida cotidiana,

desde ya el reto está planteado y para los diseñadores, implica seleccionar y organizar cuidadosamente el contenido relevante y necesario para el aprendizaje, evitando sobrecargar a los estudiantes con información innecesaria o excesiva es decir no caer en el contenidismo.

La brevedad y la estructura clara de las unidades didácticas estar fuertemente vinculadas a la concentración y el compromiso del estudiantado, con un contenido profesional adecuado se facilita la asimilación y comprensión de los conceptos clave, esta estructura modular permite a los estudiantes avanzar a su propio ritmo y retomar la lectura en cualquier momento sin sentirse abrumados, ni agobiados al mismo tiempo que ahorramos la frustración en estos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la limitación del tiempo de estudio no debe comprometer la profundidad y la calidad del aprendizaje, si bien es cierto se busca maximizar la eficiencia en el estudio, es esencial garantizar que los materiales didácticos proporcionen una base sólida de conocimiento y estimulen el pensamiento crítico y reflexivo. El enfoque debe ser en la claridad, la relevancia y la coherencia de la información presentada, en lugar de sacrificar la comprensión profunda en aras de la brevedad, he aquí el reto del docente, distinguir la delgada línea entre la brevedad y claridad; y la profundidad del contenido.

Lectura 3: Educar con maestría educar con sentido.

**Un discurso bien organizado, con sentido, con una cuidadosa selección de sus términos, es, en sociedades como las nuestras (y al parecer desde hace unos cuántos siglos) un requisito básico para abrirse paso en el espacio profesional.**

Es indiscutible que la comunicación efectiva es una habilidad fundamental en diversos ámbitos de la vida, sobre todo en el ámbito profesional, la capacidad de expresarse de manera

clara, coherente y persuasiva es un imperativo para transmitir ideas, influir en otros y alcanzar el éxito en una carrera o profesión. En nuestras sociedades contemporáneas, donde el intercambio de información y la comunicación son cada vez más importantes y breves, el dominio del lenguaje y la habilidad para comunicarse de manera efectiva se han convertido en requisitos prácticamente indispensables en el ámbito profesional. Un discurso claro y coherente permite transmitir ideas de manera convincente, establecer relaciones sólidas y generar confianza en los demás. Sin embargo, como estudiante de posgrado, también debo cuestionar los posibles desafíos y limitaciones de esta afirmación, pues el énfasis en la comunicación efectiva puede llevar a una sobrevaloración de la forma y la apariencia en detrimento del contenido sustancial, dicho en otras palabras: “hablar mucho sin decir nada”, pues un discurso bien organizado y con una cuidadosa selección de términos puede resultar vacío si no está respaldado por ideas significativas y fundamentadas.

La retórica vacía y el lenguaje persuasivo son herramientas manipuladoras que distraen la atención de la verdadera sustancia de un mensaje, lastimosamente muy utilizado por los politiqueros que dirigen nuestro país. Por otro lado, importancia atribuida a la habilidad de expresión verbal puede dar lugar a una exclusión injusta de aquellos que, por diversas razones, no poseen las mismas habilidades comunicativas, como por ejemplo personas sordas. En la práctica 8 se recalcó que la diversidad de talentos y perspectivas puede enriquecer enormemente un entorno profesional y académico, y no deberíamos descartar a individuos valiosos únicamente por sus habilidades de comunicación

**¿Porque validar entonces?**

**Fundamentalmente, para asegurarse que los mensajes que hacen parte de un proceso educativo responderán a sus objetivos. Así de simple y, a la vez, desafiante.**

Personalmente considero que es necesario partir desde lo básico, en este sentido, Cortés expresa que la validación en la docencia universitaria desempeña un papel primordial al certificar que las estrategias pedagógicas utilizadas estén alineados con los objetivos de aprendizaje, garantizando así la relevancia del contenido educativo. De cualquier modo, este proceso no solo perfecciona la enseñanza, sino que también aumenta la confianza de los aprendices en el proceso educativo al percibir que los materiales y las evaluaciones son justos, aplicables y pertinentes. Sin embargo, no todo es un lecho de rosas y la validación puede convertirse en una suerte de desafío para la mayoría de los docentes y si el educador no tiene la instrucción formal necesaria para realizar una validación exitosa, ésta seguramente será un calvario en el camino de la enseñanza y repercutirá en la calidad de la validez efectuada a los instrumentos educativos.

**Un texto validado, del que se han eliminado tecnicismos y conceptos no explicados, podría ser leído como “simplista”, “carente de rigor” o “poco científico” por personas acostumbradas a consumir literatura científica especializada.**

La validación de materiales educativos es un proceso complejo que debe ser abordado con sensibilidad hacia las necesidades y expectativas de la audiencia objetivo y del contexto como sociedad, es decir tomar con pinzas las opiniones que puedan surgir de este proceso y reconocer que lo que puede parecer "simplista" o "poco científico" para algunos puede ser una herramienta práctica para facilitar el aprendizaje de otros, especialmente en entornos

pedagógicos diversos, por ejemplo, el paracaidismo militar es fuertemente criticado por su simplicidad y enseñanza relativamente rápida en comparación con el paracaidismo deportivo. Esta simplicidad tiene su origen durante la Segunda Guerra Mundial, cuando era necesario entrenar rápidamente a las tropas aerotransportadas, lo que condujo a que la doctrina militar de Estados Unidos simplificara al máximo el proceso y en consecuencia Los Aliados (USA, Inglaterra, Francia) consiguieron una aplastante victoria sobre los Nazis, sobre todo en batallas decisivas y que pasaron a la historia como el Desembarco de Normandía, la cual es la operación militar anfibia más grande e importante de toda la historia de la humanidad.

Volviendo al tema, los docentes deben ser flexibles en su enfoque y estar dispuestos a adaptar los materiales para satisfacer las necesidades específicas de los aprendices y de la sociedad acorde a su momento histórico, es decir, en última instancia el objetivo principal debe ser facilitar el aprendizaje y el entendimiento de los aprendices, sin importar la apariencia estética, la simplicidad o la complejidad aparente de los materiales.

**Por lo general, se entiende que validar implica poner a prueba sólo el contenido, la apariencia o el interés que posee un cierto material (impreso, audiovisual o de algún otro tipo). Sin embargo, en el campo de la comunicación educativa es común producir materiales destinados a apoyar, fortalecer o incluso generar procesos concretos de aprendizaje. Esto es, procesos en donde los materiales cumplen una función específica dentro de una estructura pedagógica.**

La validación de materiales educativos implica mucho más que simplemente evaluar su contenido, apariencia o interés pues se trata de asegurarse de que estos materiales estén



directamente alineados con los objetivos de aprendizaje del curso, sean relevantes y actuales, adaptables a las necesidades de los estudiantes y coherentes con la metodología pedagógica empleada. La educación superior implica un nivel más profundo de comprensión y aplicación de conocimientos, por lo que los materiales utilizados deben ser congruentes y adecuados para respaldar y cumplir con los objetivos específicos de cada curso. En este sentido es necesario mencionar que los aprendices tienen diferentes estilos de aprendizaje y necesidades, por ende la flexibilidad y adaptabilidad de los materiales son clave para la formación de profesionales competentes y bien preparados, lo cual es uno de los objetivos esenciales de la educación superior.

## **Glosario Módulo II**

Violencia y educación. Mario Jaramillo

**“En efecto la educación está llena de posiciones dogmáticas, verdades que se considera definitivas e imposiciones de formas de pensar y actuar. El estudiante, muchas veces, se allana a esa forma de violencia e imposición para complacer al profesor o a la Institución, pero siente —lo hemos sentido todos— que se está limitando su libertad y avasallando su individualidad.”**

La educación, en su forma tradicional, a menudo ha tendido a adoptar un enfoque rígido y unidireccional, que puede coartar la libertad de pensamiento y la expresión individual de los estudiantes, pues las estructuras educativas basadas en posiciones dogmáticas y verdades inmutables suprimen la creatividad y la capacidad de pensar críticamente de los alumnos, conduciendo inevitablemente a la conformidad ciega y a una aceptación pasiva de las ideas preestablecidas. Sin embargo, la educación debe evolucionar constantemente para satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad y fomentar un aprendizaje inclusivo y diverso, los aprendices deben ser alentados a cuestionar, a explorar y a formar sus propias perspectivas, en lugar de verse obligados a aceptar verdades inflexibles sin cuestionamiento, el docente debe nutrir el desarrollo de habilidades críticas, pensamiento independiente y creatividad para preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del mundo moderno de manera informada y reflexiva.

**Como bien señala Prieto, la violencia nace ligada frecuentemente a un desconocimiento de lo que es el otro, a sus valores y a sus conceptos (Prieto, 1996).**

La cita de Prieto se refiere al debate sobre la violencia y la educación actual, la idea de que la violencia puede emerger a menudo como consecuencia de un desconocimiento del otro, de sus valores y de sus conceptos, marca la importancia de la educación en la formación de individuos empáticos y culturalmente conscientes, en el contexto actual, donde la diversidad y la inclusión son cada vez más prominentes, el entendimiento mutuo y la tolerancia son fundamentales para promover sociedades pacíficas, por lo tanto, tenemos la responsabilidad de cultivar en los estudiantes la capacidad de comprender y respetar las diferencias culturales, sociales y étnicas.

**Manual para profesores sanguinarios. Daniel Samper**

**"A ver, ¿cuál es la relación entre el comunismo platónico y el hegeliano? [Tras esperar un minuto sin obtener respuesta del alumno] Va bien, va bien: hasta ahora no ha cometido ningún error"**

El fragmento de Samper indica una situación -por decirlo así- cómica en la que se espera una respuesta de un estudiante sobre la relación entre el comunismo platónico y el hegeliano. La ironía es el hecho de que el estudiante no proporciona una respuesta inmediata, y el profesor interpreta su silencio como una señal de que el estudiante está evitando cometer errores, quizás porque no tiene suficiente conocimiento sobre el tema o porque teme dar una respuesta incorrecta.

Lo verdaderamente triste es abordar situaciones académicas tan complejas con un joven estudiante solo resultará en su humillación frente a sus pares, en cuanto a la relación entre ambas corrientes filosóficas, a pesar de sus diferencias, ambas promueven una forma de

sociedad ideal, ya sea basada en la justicia y la igualdad, como propuesto por Platón, o como una etapa final en el desarrollo histórico, como en la filosofía de Hegel. Estos son temas que sin duda deben ser analizados a profundidad y exigen del aprendiz una cierta madurez y un criterio formado para apropiarse de estos conocimientos.

**"Voy a pedirle un favor, Martínez: si llega a la universidad, nunca diga que salió de este colegio"**

Esta declaración involucra que se cree que la universidad es de mayor estatus o calidad en comparación con la escuela actual. Por lo tanto, el docente irónicamente está aconsejando al estudiante Martínez que, si logra ingresar a la universidad debería evitar mencionar su origen desde ese colegio específico. El sanguinario maestro sarcásticamente pretende estar preocupado de que la asociación con esa escuela en particular pueda perjudicar las oportunidades futuras de Martínez, especialmente si la universidad tiene estándares más altos o si se percibe que solo acepta a estudiantes de antecedentes educativos más acreditados.

**Un escrito sin nombre**

**"¿Para qué sigue haciendo el examen señor...? ¿Para que sigue haciendo el examen señorita...? ¿Por qué pierde su tiempo estudiant@.....? Por lo que alcanzo a ver, TODO lo que ha desarrollado hasta el momento está ABSOLUTAMENTE MAL."**

Ante esta frase se esconde la intención del docente de causarle sentimientos de frustración, incompetencia y desaliento al aprendiz, la insistencia en que todo lo que ha realizado hasta el momento está completamente equivocado destroza los ideales de un joven y lo hunde en una sensación de desesperanza y desvalorización. En términos de su efecto en el

rendimiento académico, una crítica tan severa desmotiva al estudiante, afectando su confianza y su voluntad de seguir esforzándose en sus estudios, llevándolo a una disminución en la autoestima y autoconfianza, generando una aversión hacia el proceso de aprendizaje y la educación.

**Si el alumno pudiera contestaría: *“Sigo haciéndolo porque estoy en mi derecho de hacerlo, porque tengo el derecho de equivocarme, porque vine aquí para aprender, porque me da la p...uerca gana de hacerlo.”* Las circunstancias no le permiten ninguna de esas respuestas.**

El alumno, a pesar de tener posibles respuestas en mente para justificar su acción de continuar realizando el examen, se ve restringido de expresar esas respuestas debido a las limitaciones y restricciones de la figura de autoridad que representa el docente y la situación en la que se encuentra. El alumno se siente restringido porque, a pesar de sus posibles respuestas justificadas, el entorno escolar y la relación estudiante-profesor en algunos casos no permiten una comunicación abierta y franca, ya que el estudiante no puede expresar abiertamente su descontento, su derecho a cometer errores o su derecho a aprender a su propio ritmo. Fragmentos de las lecturas como esta, reflejan la frustración que los estudiantes experimentan cuando sienten que sus derechos o su voz se ven silenciados dentro de un entorno que debería fomentar el aprendizaje y el desarrollo personal.

#### **Influencia en la violencia de los medios de comunicación: guía de buenas prácticas**

**La investigación actual acepta, que ningún factor de riesgo único hace que un niño o adolescente actúe agresivamente, sino que es la acumulación de riesgos la que conduce a un acto agresivo (Berkowitz, 1993).**

Mediante este texto el autor considera que se debe tomar en cuenta, el entorno social y las circunstancias en las que se desenvuelve un niño o adolescente antes de atribuir su comportamiento agresivo a un único factor, pues es necesario abordar los problemas sociales subyacentes, como la pobreza, falta de acceso a educación, discriminación y violencia estructural, que pueden acumularse y contribuir al comportamiento agresivo. Desde este punto de vista, es esencial abordar los problemas de raíz y no simplemente señalar a un individuo o a un factor aislado como responsable de un comportamiento negativo.

**Se asume que los niños y los jóvenes resultan más vulnerables ante ciertos mensajes violentos. Ello va a obligar a las emisoras a tener muy en cuenta los contenidos que se programen antes de decidir su horario de emisión.**

Es imperativa la necesidad de proteger a los grupos más vulnerables de la sociedad, especialmente a los jóvenes, que pueden ser más susceptibles a ser influenciados por mensajes violentos y agresivos. En este sentido, es crucial que las emisoras de medios de comunicación asuman la responsabilidad de regular y monitorear cuidadosamente los contenidos que difunden, asegurándose de que no promuevan ni glorifiquen la violencia ni fomenten actitudes negativas en la audiencia más joven.

### **Culturas Juveniles**

**Los jóvenes de hoy, de comienzo del siglo XXI, son los partícipes de unas transformaciones de lo social que dista mucho del que había a mediados del siglo XX.**

Desde avances tecnológicos hasta cambios en las dinámicas sociales y políticas, la globalización y la revolución digital han transformado profundamente la forma en que los

jóvenes interactúan con el mundo, pero hay que considerar cómo estas transformaciones sociales están moldeando las oportunidades y desafíos a los que se enfrentan los jóvenes en la actualidad. A menudo hay cambios que pueden dar lugar a disparidades económicas, desigualdades en el acceso a la educación y la atención médica, así como preocupaciones sobre el empleo precario y la falta de seguridad laboral

**¿Cómo percibimos las socialidades juveniles en Guayaquil? Para empezar desde la fractura entre el espacio como territorio, el tiempo como experiencia emocional y la identidad como dialéctica de construcción-deconstrucción de máscaras**

El autor trata de considerar la segregación territorial, la inestabilidad emocional derivada de circunstancias socioeconómicas precarias de Guayaquil, y la presión cultural que obliga a los jóvenes a adoptar identidades ajenas a su autenticidad. Un enfoque de empoderamiento y justicia social se vuelve decisivo para promover la equidad en el acceso a recursos y oportunidades, así como para fomentar la autenticidad y el desarrollo integral de los jóvenes.

### **Universidad, Humanismo y Educación**

**...no hace falta más que volver una vez más los ojos hacia la Grecia de hoy, verá que los dos extremos siguen en su sitio: las televisiones hablan de niños que a media mañana se desmayan en los colegios a causa del hambre y los diarios dicen que mientras el país solicitaba un rescate de la Unión Europea, sus potentados se llevaban a suiza más de 200.000 millones de euros...**

Abordando una realidad dolorosa y compleja en la sociedad contemporánea, no solo en Grecia sino también en muchos otros países, las desigualdades económicas y sociales persisten, creando un abismo cada vez más profundo entre los estratos más privilegiados y los más desfavorecidos de la población. Los sistemas económicos capitalistas perpetúan y agravan estas desigualdades aumentando la brecha abismal entre la clase alta, capaz de mover grandes sumas de dinero a cuentas en el extranjero, y la creciente pobreza y necesidad en la población, simbolizada por los niños desmayándose en las escuelas por falta de comida.

**Hay algo mal planteado en el edificio del Derecho cuando resulta que es legal, en un mundo en el que la mitad de la población mundial sobrevive con menos de dos dólares diarios, que Bill Gates haya amasado una fortuna de unos cincuenta mil millones de dólares.**

La acumulación extrema de riqueza por parte de unos pocos individuos, como Bill Gates, contrasta drásticamente con la realidad de millones de personas que luchan por sobrevivir con recursos mínimos. Es necesario analizar cómo las leyes y políticas económicas contribuyen a estas disparidades, permitiendo la concentración excesiva de riqueza en manos de unos pocos, mientras muchos carecen de recursos básicos para satisfacer sus necesidades más fundamentales.

**Notas en torno a las tecnologías en apoyo a la educación en la universidad - Daniel Prieto Castillo**

**El mito de la supresión del docente, de una escuela totalmente tecnologizada, en la que cada quien avanzaría a su ritmo en directa relación con la máquina, seguía siendo para nosotros eso: un mito.**



En la búsqueda constante de mejorar la educación, se ha especulado sobre la posibilidad de suprimir la figura del docente en un entorno completamente tecnologizado, donde cada estudiante avanzaría a su propio ritmo, pero hay que reconocer que el valor humano en la educación va más allá de la simple transmisión de información, pues el docente no solo es un transmisor de conocimientos, sino también un guía, un hacedor de puentes del aprendizaje y, sobre todo, un mentor que fomenta el desarrollo de los aprendices. Por medio de la interacción humana se cultivan habilidades sociales, emocionales y éticas, en este sentido, el mito de la supresión del docente es un mito que no debe subestimar el valor insustituible de la calidad humana en la educación.

**Hay casos en los que el material, en especial videos, aparece como una manera de llenar el tiempo, sin planificación alguna, como la mera percepción de un documental fuera algo útil para el aprendizaje.**

En el ámbito académico, la planificación cuidadosa y la selección de materiales adecuados garantizan una construcción de saberes óptima, así el uso de videos debe ser considerado como una herramienta para llegar a un fin y no simplemente como un medio para llenar el tiempo. La incorporación de documentales o contenido audiovisual debe estar alineada con los objetivos de aprendizaje y respaldada por un diseño pedagógico desde el curriculum, de lo contrario, corremos el riesgo de que estos recursos se perciban como meros rellenos, sin contribuir de ninguna forma al desarrollo de habilidades y apropiación de conocimientos.

**(En el contexto de las tecnologías) Alfabetización significa comprender esas lógicas, apropiarse de ellas, reconocerlas y evaluarlas en nuestra vida cotidiana y leerlas críticamente en las relaciones sociales.**

La alfabetización en el contexto de las tecnologías va más allá de la mera capacidad o habilidad técnica, la verdadera alfabetización digital requiere no solo de la pericia del docente, sino también un enfoque crítico que nos permita leer y entender las dinámicas digitales con una perspectiva ética y social. Pues herramientas como los buscadores actuales o de Inteligencia Artificial como GPT podrían traspasar esta delgada línea entre la ética universitaria y el plagio en la producción de los aprendices.

**Material preparado para la Universidad de Loja, Ecuador La interlocución radiofónica.**

**- Daniel Prieto Castillo**

**El comunicador debe ser consciente desde donde habla como persona y como miembro de una comunidad. No sólo debe ser consciente, le corresponde comunicar su ser y el de su comunidad.**

En el ámbito de la comunicación, es esencial que el comunicador reconozca la trascendencia de su posición no solo como individuo, sino también como parte de una comunidad, pues la calidad humana en la comunicación radica en la autenticidad y la conexión emocional que se establece al transmitir no solo información, sino también la esencia misma de quien habla y de la comunidad que representa. Actualmente en sectores de la frontera norte del país aún se escucha la señal de radiodifusoras clandestinas pertenecientes a grupos armados insurgentes y es interesante como ponen “alma vida y corazón” sobre todo al

momento de relatar historias y gestas “heroicas” de combatientes caídos en la lucha armada desigual de las guerrillas colombianas. Ser consciente de nuestra identidad y contexto cultural nos permite enriquecer el diálogo, lastimosamente muchos jóvenes han sido formados y se identifican con series de televisión gringas o extranjeras que jamás se acoplaran a la realidad de Latinoamérica.

### **¿tiene sentido mi voz, vale, es algo para mí y para las y los demás?**

En el contexto universitario, cada voz es una contribución única y valiosa para el aprendizaje colectivo, en un entorno académico la diversidad de perspectivas enriquece el diálogo y promueve un pensamiento crítico más profundo, a lo largo de este posgrado los diálogos con mis compañeros han roto esquemas y han desafiado mi idiosincrasia incluso al punto de cambiar de opinión respecto a temas que los tenía muy arraigados como por ejemplo la perspectiva de la juventud, es este sentido, es necesario reconocer el valor de la voz ya que no solo es un acto de autenticidad personal, sino también un compromiso con la construcción de conocimiento compartido, pues cada aprendiz aporta experiencias, ideas y reflexiones únicas que enriquecen el proceso educativo por lo tanto es deber como docentes generar un ambiente en el que todas las voces importen.

**La interlocución comienza por nosotros y se cierra en nosotros, comienza en nuestras experiencias y se cierra en ellas; en nuestra vida cotidiana y se cierra en ella; en nuestro contexto y se cierra en él.**

En el entorno académico, la interlocución no es solo un ejercicio verbal, sino un proceso que involucra nuestras experiencias, vida cotidiana y contexto familiar, personal y profesional,

al abrirnos a la comunicación, no solo compartimos conocimientos, sino también vivencias, y creamos un espacio en el que y la empatía florece. La interlocución, entonces, no solo se inicia con palabras, sino con la apertura de nuestras historias y perspectivas, es decir la apertura de nuestra humanidad y de nuestra alteridad. En este proceso, la interlocución se convierte en el tejido que une las ideas lo que mejora el entendimiento académico, personal y colectivo de nuestro grupo.

**Lectura: Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro.**

**Es muy diciente el hecho de que la educación, que es la que tiende a comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al error como a la ilusión y no se preocupe en absoluto por hacer conocer lo que es conocer.**

Cuando hablamos de una educación que se dedica a transmitir conocimientos, a menudo pasamos por alto la comprensión profunda de la naturaleza humana y cómo las personas adquieren y procesan el conocimiento. En otras palabras, es menester mirar con ojo crítico la educación que se centra en enseñar hechos y conceptos, pero no presta suficiente atención a las complejidades del pensamiento humano, sus limitaciones, desafíos y su propensión tanto a equivocarse como a ilusionarse. La educación debe esforzarse más en dar a conocer cómo funciona el proceso de conocer y comprender.

**Las ciencias nos han hecho adquirir muchas certezas, pero de la misma manera nos han revelado, en el siglo XX, innumerables campos de incertidumbre. La educación debería comprender la enseñanza de las incertidumbres que han aparecido en las ciencias físicas**

**(microfísica, termodinámica, cosmología), en las ciencias de la evolución biológica y en las ciencias históricas.**

Aunque las ciencias han proporcionado muchas respuestas seguras, en el siglo XX también han revelado numerosos ámbitos de incertidumbre, la llegada del positivismo científico ha impulsado saberes más especializados, pero se ha dejado de lado la razón final de los fenómenos. Existe la idea de que la educación debería abordar y enseñar no solo las certezas establecidas por las ciencias, sino también las incertidumbres que han surgido en campos como la cosmología y la astrobiología, las ciencias de la evolución y las ciencias sociales. La intención es fomentar la comprensión de la naturaleza compleja y cambiante del conocimiento científico, invitando a los estudiantes a explorar y cuestionar las áreas donde la certeza no es absoluta.

**La ética no se podría enseñar con lecciones de moral. Ella debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. Llevamos en cada uno de nosotros esta triple realidad. De igual manera, todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana.**

El autor señala que la ética no debe ni puede ser enseñada simplemente a través de lecciones moralizadoras. Pues, debe desarrollarse en la mente de las personas a partir de la conciencia de que los seres humanos son simultáneamente individuos, miembros de una sociedad y parte de una especie, es decir, somos parte de un todo, pero individualmente

también somos un todo. Cualquier desarrollo genuinamente humano debe considerar el avance simultáneo de las autonomías individuales, la participación en comunidades y la conciencia de pertenecer a la especie humana, ya que la ética no solo se trata de decisiones individuales, sino también de cómo esas elecciones afectan a la sociedad y a la humanidad en su conjunto.

### **Lectura: Conectivismo, una teoría de aprendizaje para la era digital**

**Hace tan solo cuarenta años, los aprendices, luego de completar la educación formal requerida, ingresaban a una carrera que normalmente duraría toda su vida. El desarrollo de la información era lento. La vida del conocimiento era medida en décadas. Hoy, estos principios fundamentales han sido alterados. El conocimiento crece exponencialmente. En muchos campos la vida del conocimiento se mide ahora en meses y años.**

Actualmente uno de los cambios más notables en relación con el siglo pasado es que el conocimiento está creciendo de manera exponencial, y en muchos campos, la vida útil del conocimiento se mide ahora en meses y años en lugar de décadas. Esto obliga que los profesionales y estudiantes deben adaptarse a un entorno en constante cambio, donde la capacidad de aprender y actualizar conocimientos de manera rápida se vuelve concluyente para el éxito en sus carreras. En campos como la Medicina o el Derecho, los cambios suelen ser muy bruscos por su naturaleza inherente de los campos de estudio, son ciencias dinámicas sus profesionales se convierten en eternos estudiantes.

**El conductismo establece que el aprendizaje es, en general, incognoscible, esto es, que no podemos entender qué ocurre dentro de una persona (la “teoría de la caja negra”).**

**Gredler (2001) expresa el conductismo como un conjunto de varias teorías que hacen tres presunciones acerca del aprendizaje:**

- **El comportamiento observable es más importante que comprender las actividades internas.**
- **El comportamiento debería estar enfocado en elementos simples: estímulos específicos y respuestas.**
- **El aprendizaje tiene que ver con el cambio en el comportamiento.**

Una de las debilidades más evidentes del conductismo es que para esta teoría del aprendizaje lo más importante es el comportamiento que se puede ver externamente, y no tanto lo que está sucediendo dentro de la mente de una persona, y se señala que el comportamiento debería centrarse en elementos simples, como estímulos específicos y respuestas, sin considerar procesos mentales complejos.

Sin embargo, el conductismo puede tener limitaciones al no abordar los aspectos más complejos y profundos del aprendizaje, como la comprensión, la reflexión y la construcción del conocimiento, desde la docencia universitaria es necesario reconocer la importancia de los procesos internos y avivar en los estudiantes un pensamiento crítico en el proceso de aprendizaje.

**El conectivismo es orientado por la comprensión que las decisiones están basadas en principios que cambian rápidamente. Continuamente se está adquiriendo nueva información. La habilidad de realizar distinciones entre la información importante y no importante resulta vital. También es crítica la habilidad de reconocer cuándo una nueva información altera un entorno basado en las decisiones tomadas anteriormente.**

El conectivismo se guía por la idea de que nuestras decisiones se basan en principios que evolucionan rápidamente y en el aspecto fáctico constantemente estamos obteniendo nueva información, es necesario tener la habilidad de diferenciar entre lo que es importante y lo que no lo es en esta avalancha de datos. Es decir, en un mundo donde todo está en constante cambio, el conectivismo destaca la importancia de adaptarse continuamente, saber discernir qué información es relevante, y entender cómo las nuevas ideas pueden cambiar la forma en que tomamos decisiones, esto se vincula con la idea de estar consciente de las transformaciones sociales y económicas, y cómo estas afectan nuestras decisiones en la enseñanza y el aprendizaje.

**Lectura: Conectivismo ¿un nuevo paradigma en la educación actual?**

**Para el desarrollo de este estudio fue necesario empezar a observar la incidencia de la telefonía móvil en los procesos de aprendizaje, en ese aspecto, a Gary Stager en Twitter se le pregunto: “cuando un constructivista construye conocimiento, ¿dónde lo ubica físicamente/biológicamente?”, Gary respondió “no sabemos dónde y no me importa. Puedo enseñar bien sin conocer los detalles de cómo trabaja la mente. Esto en otras palabras quiere decir que diferentes educadores adoptan diferentes acercamientos para que la enseñanza y el proceso de aprendizaje tengan algún sentido. Gary – en una forma totalmente construccionista – está enfocado principalmente en los resultados prácticos y en las actividades.**

La respuesta de Gary indica que no le preocupa conocer esos detalles y que puede enseñar efectivamente sin comprender completamente cómo funciona la mente, esto influye



en que los educadores adopten enfoques diversos para que la enseñanza y el aprendizaje tengan sentido sin necesidad de profundizar en los procesos internos de la mente.

Es necesaria la diversidad de enfoques en la enseñanza. Sin embargo, también es necesario comprender cómo funciona la mente y tener conciencia de los aspectos biológicos para enriquecer la capacidad para adaptarnos y mejorar las estrategias educativas. Factores como la flexibilidad y la atención a los resultados prácticos son importantes, pero considerar también la base cognitiva ofrece una comprensión más completa de los procesos de aprendizaje.

**El entendimiento, coherencia, racionalización y significado son elementos importantes en el constructivismo, en menor medida en el cognitivismo, para nada en el conductismo. Sin embargo, en el conectivismo, sostenemos que el rápido flujo y la abundancia de la información hacen que estos elementos tengan importancia crítica, Como se dijo al comienzo de este artículo, el constructivismo encontró sus raíces de crecimiento en el clima de la reforma social y la era post-moderna.**

En el conectivismo, se sostiene que el rápido flujo y la gran cantidad de información hacen que entender, encontrar coherencia, racionalizar y dar significado, sea considerada una cualidad innata del ser humano, pero es necesario reconocer que el constructivismo surgió en un contexto de reforma social y en la era post-moderna, lo que significa que está arraigado en la idea de que el conocimiento es construido social y culturalmente. Es aquí donde entra un docente capaz de promover un enfoque educativo que valore la diversidad de perspectivas y

experiencias de los estudiantes, así como la capacidad crítica para cuestionar y reflexionar sobre la información recibida.

**Es necesario que los docentes cambien su pensamiento y se abran a la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación a los procesos de enseñanza aprendizaje, como estrategia para socializar el conocimiento.**

La inclusión de las TIC puede ser una herramienta poderosa para democratizar el acceso a la educación y el conocimiento, pero también es esencial abordar las brechas digitales y asegurarse de que la tecnología se utilice de manera inclusiva, evitando aumentar las desigualdades intrínsecas a nuestro contexto social. De la misma forma, es importante mantener un enfoque crítico para asegurarnos de que las tecnologías se utilicen en beneficio de la comunidad y no perpetúen injusticias.

**Lectura: Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. Javier Onrubia**

**El aprendizaje virtual, por tanto, no se entiende como una mera traslación o transposición del contenido externo a la mente del alumno, sino como un proceso de (re)construcción personal de ese contenido.**

Cuando los estudiantes se envuelven en un proceso de aprendizaje virtual, no solo están absorbiendo hechos y conceptos predefinidos, sino que están participando en la interpretación y asimilación de ese contenido en función de sus propias experiencias, conocimientos previos y contexto individual. La concepción subjetiva del mundo plantea interrogantes únicas en cuanto

a la apropiación del conocimiento, la enseñanza aún en ambientes virtuales sigue siendo un proceso personalísimo y de deconstrucción de identidad y cultura.

**El elemento que debe tratar de facilitar esas formas óptimas de construcción no es otro que la ayuda educativa ofrecida por el profesor**

El profesor actúa como un guía que puede diseñar actividades pedagógicas, proporcionar recursos y plantear preguntas que estimulen el pensamiento crítico y la reflexión, es decir, está en una posición única para identificar las necesidades de cada estudiante y ofrecer apoyo personalizado para ayudarlos a superar obstáculos y alcanzar su potencial.

**Desde este planteamiento, entre las formas de utilización docente de las TIC más interesantes educativamente y que presentan un mayor valor añadido destacan, específicamente, aquellas que aprovechan y explotan en mayor medida los rasgos de las TIC como sistema semiótico de comunicación y representación que permiten al profesor ayudar más y mejor a los alumnos.**

Las TIC ofrecen buenas oportunidades para enriquecer la educación, especialmente cuando se utilizan como sistemas semióticos de comunicación y representación, de esta forma, el uso de recursos multimedia interactivos, plataformas de aprendizaje en línea y herramientas de análisis de datos permiten al docente brindar un apoyo más efectivo a los alumnos, facilitando la comprensión, fomentando la colaboración y personalizando la enseñanza según las necesidades individuales de cada estudiante.

**Lectura: Curso de capacitación docente: “Formación de tutores virtuales”. Dr. Carlos Guevara.**

**Los Foros y el Chat, no solamente potencian el saber (cognoscitivo), potencian también y de buena manera el saber ser y el saber hacer; los foros deben ser realizados para conseguir estos objetivos.**

Es importante señalar que el diseño adecuado de los foros es un aspecto importante para lograr estos objetivos, éstos deben estar estructurados de manera que fomenten la contribución, el intercambio de ideas y el debate constructivo. Además, es necesario que los profesores moderen y guíen las discusiones para asegurar un ambiente de aprendizaje respetuoso.

**El aprendizaje Cooperativo, es una de las estrategias metodológicas que mayores resultados da en los cursos virtuales, posibilita que se construya colectivamente el conocimiento, que se superen problemas de tiempo y espacio**

El aprendizaje cooperativo fomenta habilidades sociales y de trabajo en equipo que son esenciales en el mundo profesional actual, es una habilidad saber comunicarse efectivamente, resolver problemas en grupo y valorar las contribuciones de cada miembro del equipo. Estas habilidades no solo son beneficiosas para el éxito académico, sino que también son transferibles a situaciones laborales y sociales en la vida real.

**El éxito de la educación universitaria actual radica fundamentalmente en las nuevas relaciones, en los nuevos puentes que desarrollemos y construyamos entre la tecnología y la pedagogía.**

La mera presencia de tecnología no garantiza el éxito educativo, es necesario integrar estas herramientas tecnológicas de manera adecuada en un marco pedagógico coherente, no

solo seleccionando las herramientas adecuadas para apoyar los objetivos de aprendizaje, sino también capacitar a los educadores para utilizarlas de manera efectiva en el aula virtual.